EDICON DE 20 PAGINAS
Año X[illegible] Núm. 5,281
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Probabilidades para hoy: Variable mejorando. Neblina en la mañana, después buen tiempo, muy frío. Mínima, 4° C. Máxima, 12° C.—Of. Meteorológica de Chile.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.o DE JULIO DE 1931 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

LA MUERTE Y RESURRECCION DE SESSUE HAYAKAWA

El hombre enterrado en Monte-Carlo está vivo y sano en Hollywood

En los diarios publicaron la [illegible] información: "El gran[illegible] de cine Sessue Hayakawa dejó de existir en Monte-Carlo el pasado mes de febrero[illegible] diversas razones, su muerte había sido mantenida secreta. Podemos precisar que la tumba de Sessue Hayakawa se encuentra en el cementerio de los [illegible]".

[illegible] podía leer la indicación del lugar en que el artista había sido enterrado; el [illegible]rio anónimo, en donde [illegible]n aquellos que voluntariamente rompen las cadenas de [illegible]das...

[illegible]úblico no se extrañó. Se [illegible] que Sessue Hayakawa vi[illegible] Monte-Carlo desde más de [illegible]os. Se conocía su afición [illegible] juego. Algunos artistas [illegible]nvueltos en una leyenda, [illegible]parecen bajo un aspecto [illegible]co. Para el público que [illegible] cierta curiosidad por Sessue Hayakawa, habían inven[illegible] un epíteto destinado a cl[illegible]lo; se le llamaba "Sessue [illegible]dor desgraciado".

[illegible] Sessue el jugador desgraciado estaba muerto y enterrado. [illegible] amigos de buena fe vinieron [illegible]rme la noticia, y me mos[illegible] [illegible]fía de su tumba. Había duda[illegible] de esta muerte, pues conocía bastante [illegible] Sessue y a su mujer, Tsuru Aoki me parecía extraño que en caso de muerte de alguno de ellos, el otro nada me hubiera dicho.

Cuando di esta razón se me contestó:

—Un suicidio no es una muerte natural. Una esposa puede en este caso desear que se ignore la verdadera muerte de su marido.

Los meses pasaron. Un día supe que Tsuru Aoki estaba en París, sola en un hotel de la Avenida Kleber. Fuí para allá con la intención de hacerle una visita. No me recibió. Al día siguiente recibí de ella una carta disculpándose lacónicamente... "Ella sentía mucho... Estaba obligada a irse ese mismo día de París..." Ni una palabra sobre Sessue...

Me sentí perturbado, y la curiosidad me obligó a dejar toda discreción de lado. Hice algunas indagaciones ante los representantes japoneses en Francia, y recibí dos noticias contradictorias:

"Sessue Hayakawa había muerto..."

"Sessue Hayakawa acababa de embarcarse para Norte América".

El problema se hacía apasionante y me parecía vivir alguna novela policial. Que Sesue Hayakawa estuviera vivo y muerto, presente en tierra francesa, y en camino para América, me pareció una cosa que valía la pena de ser verificada.

Desgraciadamente los medios de investigación de que disponía eran pocos. Sólo podía contar con el testimonio de algunos amigos, y éstos no sabían otra cosa que lo que habían aprendido por los diarios.

Mas, el año pasado un funcionario de Monte Carlo vino a verme, y hablamos del artista.

—¿Usted conoce a Sessue Hayakawa,— me dijo—. Podría reconocerlo en esta fotografía?

Esta representaba a un japonés bajando por la rambla que conduce al Casino de Monte-Carlo. Era una fotografía de aficionado; una instantánea: el hombre de pie, tenía en la mano un sombrero de paja que parecía querer volar.



Miré la fotografía con toda atención.

—No reconozco aquí a Sessue Hayakawa...

Mi interlocutor tomó la fotografía, la guardó en su cartera, [illegible] me dijo:— Si usted está seguro [q]ue no es él hace bien en de[c]írmelo, pero espero que no lo [h]ace por evitarse molestias.

Estaba muy seguro de lo que [d]ecía y defendí mi aseveración.

—Pues bien,— me dijo mi com[p]añero — está usted en contra[di]cción con seis personas que to[da]s ellas han reconocido al ar[ti]sta.

La encuesta no duró más aquel [dí]a, pero tres o cuatro semanas después recibí un telegrama [de] Monte-Carlo, venía firmado [po]r el mismo funcionario, y con[te]nía estas palabras:

"Recuerde si Sessue tenía los [oj]os bridados por párpado su[pe]rior o por tirantez natural del [oj]o hacia las sienes".

Contesté:

"Bridado por párpado superior".

Sólo fué en un nuevo viaje a París del funcionario, que tuve la explicación del misterio.

Durante la temporada de invierno, había tenido que ocuparse de un japonés, que habitaba Monte-Carlo y que pretendía ser Sessue Hayakawa. En realidad, no era el único. En la Costa Azul, durante los dos o tres años que Sessue Hayakawa pasó en Francia, no hubo japonés que no quisiera hacerse pasar por el artista.

La mayor parte del tiempo, todo japonés a que atribuían ese nombre no protestaba, y se dejaba imponer un estado civil que no le era desagradable. Algunos se sirvieron de él para entrar gratuitamente en los establecimientos de diversiones de la Costa Azul, y el comisario de policía fué aún llamado en una ocasión para intervenir contra un "Sessue Hayakawa" que pretendía partir de un hotel sin pagar, pretextando que él había atraído gente al establecimiento.

Este japonés, después de haber recibido orden de interdicción en el territorio de Monaco, volvió.

Era, como se comprenderá, un falso Sessue Hayakawa.

Tenía la afición de las salas de juego. Fué expulsado nuevamente.

Un día se perdieron sus rastros.

Sin embargo, en la época que nos interesa, hubo un suicidio de un japonés, y el rumor público determinó: "Sessue Hayakawa ha muerto".

Pero el acta de defunción de Sessue Hayakawa no fué nunca extendida. Y, si el verdadero Sessue Hayakawa — que tenía sus papeles y pasaportes — hubiera desaparecido de esta manera, la Embajada del Japón y la Embajada Americana habrían sido informadas oficialmente, y con pruebas. Estas pruebas faltaban.

Lo extraño era el por qué Sessue Hayakawa no diera noticias y tampoco desmintiera estos rumores, tan fáciles de apagar con una simple carta, diciendo: Estoy aquí o allá.

Los diarios, sin embargo, se apoderaron de la información.

Los partidarios de la muerte del gran actor, están hoy día tan seguros de lo que creen, que pretenden que el Sessue Hayakawa que vive en Hollywood es un falso Sessue, y se basan para apoyar esta opinión, sobre el hecho de que las fotografías que nos llegan del artista son todas fotografías que tienen por lo menos cinco años.

Sin embargo, he recibido una fotografía de Sessue Hayakawa que, en efecto, es una antigua fotografía, y sobre la cual ha escrito de su mano: "Estoy vivo aún". Poseo también dos fotos actuales que muestran al artista en compañía de su mujer Tsuru Aoki, y se pueden ver en ellas que la fisonomía del célebre actor, si bien es siempre la misma que hemos conocido, trae las huellas más o menos marcadas de los años.

¿Por qué Sessue Hayakawa no contestó?

Creo que conociendo un poco al artista se puede llegar a comprender las razones.

El último film en que actuó Sessue Hayakawa en Francia fué "La batalla".

Obtuvo un éxito completo; pero poco tiempo después se apercibió que ya no era el artista predilecto de los productores.

El público lo acogía siempre con agrado, pero los productores de film americanos no siempre toman en cuenta al público. Ellos deciden que la estrella ha dejado de gustar y lanzan otros ídolos.

Sessue Hayakawa había sido víctima de ese proceder, un poco por su culpa. En efecto, en Hollywood había declarado que se quería consagrar al teatro y dejar el cine.

A partir de ese momento, rehusó todas las ofertas que le hicieron los productores. Pero, desgraciadamente, sus éxitos de teatro no llegaron tan rápidamente como él creía.

Entonces, esperando tiempos mejores, y como tenía una gran fortuna, resolvió viajar. Pasó varios meses en la Costa Azul, volvió a París, de allí se fué dos meses a Berlín y, por fin, volvió a Monte-Carlo.

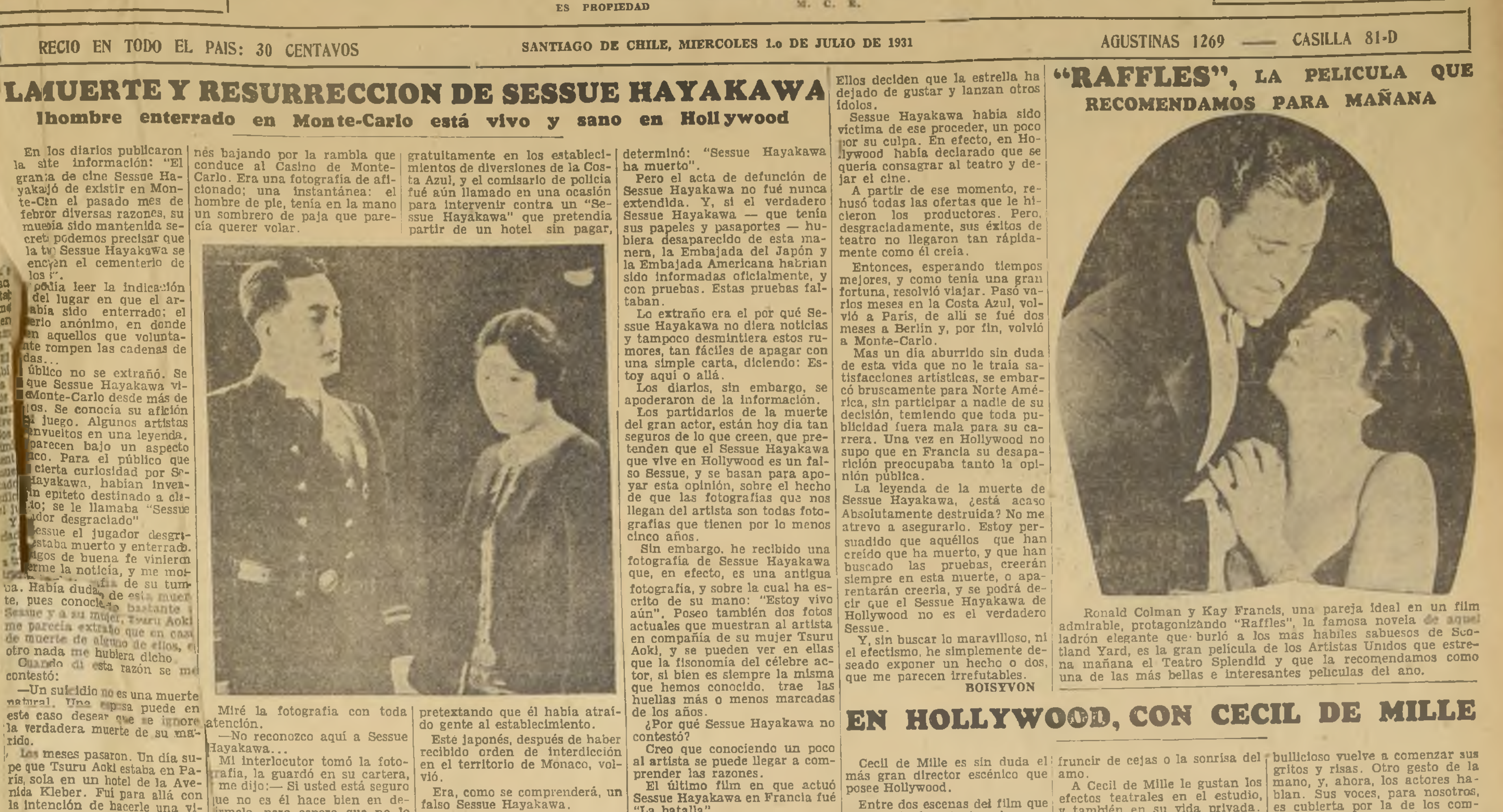
Mas un día aburrido sin duda de esta vida que no le traía satisfacciones artísticas, se embarcó bruscamente para Norte América, sin participar a nadie de su decisión, temiendo que toda publicidad fuera mala para su carrera. Una vez en Hollywood no supo que en Francia su desaparición preocupaba tanto la opinión pública.

La leyenda de la muerte de Sessue Hayakawa, ¿está acaso Absolutamente destruída? No me atrevo a asegurarlo. Estoy persuadido que aquéllos que han creído que ha muerto, y que han buscado las pruebas, creerán siempre en esta muerte, o aparentarán creerla, y se podrá decir que el Sessue Hayakawa de Hollywood no es el verdadero Sessue.

Y, sin buscar lo maravilloso, ni el efectismo, he simplemente deseado exponer un hecho o dos, que me parecen irrefutables.

BOISYVON

"RAFFLES", LA PELICULA QUE RECOMENDAMOS PARA MAÑANA



Ronald Colman y Kay Francis, una pareja ideal en un film admirable, protagonizando "Raffles", la famosa novela de aquel ladrón elegante que burló a los más hábiles sabuesos de Scotland Yard, es la gran película de los Artistas Unidos que estrena mañana el Teatro Splendid y que la recomendamos como una de las más bellas e interesantes películas del ano.

EN HOLLYWOOD, CON CECIL DE MILLE

Cecil de Mille es sin duda el más gran director escénico que posee Hollywood.

Entre dos escenas del film que dirige actualmente, tuvo la amabilidad de recibirme en el mismo estudio en donde reina.

Sólo al verlo rodeado de un estado mayor numeroso y respetuoso, se adivina al "jefe". Los que lo rodean parecen acercarse a él tímidamente, espiando el fruncir de cejas o la sonrisa del amo.

A Cecil de Mille le gustan los efectos teatrales en el estudio, y también en su vida privada. Su pose, sus gestos, su modo, indican al hombre de teatro que vive impregnado en su oficio, que no puede desprenderse de él en la vida diaria.

Una hermosa y fuerte cabeza, de ancha frente, bajo el desnudo cráneo, ojos que ríen solos, nariz sensual, y un aire bromista y espiritual, que contrasta con la seriedad amedrentada de la corte que lo rodea.

Mientras conversamos, veinte muchachas y muchachos jóvenes gritan para dar al acto que se representa el ruido necesario. La escena, en efecto, se pasa en un night-club; delante un bar, los actores hablan: debajo de ellos el micrófono; el pequeño aparato parece poca cosa, y sin embargo, depende de él toda la realización.

—Yo no soy adversario del film parlante — me dice Cecil de Mille —. Lo que me interesa sobre todo en este invento, son las posibilidades. Hay que seguir al progreso. Es incontestable que se puede, gracias a este nuevo procedimiento, aumentar la intensidad de ciertas impresiones. Un ejemplo: teníamos ayer ante el ecran, un niño de cuatro años, enfermo, cuyos padres alarmados cuidaban. El niño dejaba escapar débiles quejidos apenas esbozados. El efecto era impresionante. Era un débil y lamentable grito en donde todo el intenso sufrimiento del chico agonizante estaba concentrado. Un film silencioso no habría jamás llegado a darnos la décima parte de esta emoción.

Un secretario se acerca e inclinándose pregunta a Cecil de Mille si quiere dirigir la escena.

Majestuosamente, sátrapa opulento y dictador omnipotente, el gran director escénico sube los peldaños de una especie de tromo de madera, desde donde, dominando a los actores, dirigirá el trabajo. Un silbido. Ampliamente abre los brazos como un director de orquesta: el gentío bullicioso vuelve a comenzar sus gritos y risas. Otro gesto de la mano, y, ahora, los actores hablan. Sus voces, para nosotros, es cubierta por la de los comparsas. Pero el micrófono, que está precisamente bajo ellos, registra las palabras con precisión, mientras que reproduce vagamente el bullicio de los comparsas, colocados más lejos.

La escena ha terminado. "Espere para ver la prueba, me dice Cecil de Mille, cuando me despedía para irme. Y, dos segundos después, el misterioso aparato reproducía toda la escena. Las palabras se destacaban netamente entre el bullicio del conjunto.

"O. K.", me dice Cecil de Mille. (Pronuncie "Oke"): es la palabra empleada por los americanos, que significa: "todo va bien").

El amo está contento; todo el mundo sonríe! Y se comienza otra escena.

R. S.

ECO de HOLLYWOOD

Se sabe que California, o más bien dicho, sus habitantes, presumen mucho del clima maravilloso del país, y no permiten bromas ni críticas sobre aquello.

Pero es un hecho que muy a menudo se producen temblores en California.

Durante el último temblor, en casa de Ronald Colman habían algunos invitados que se asustaron muchísimo. Entonces Colman, para tranquilizarlos, les dijo:

—Si esto no es nada; es únicamente Samuel Goldwyn que ve las partes del film que se filmó ayer.

[illegible] fin de tratar eco[illegible]

[illegible] el señor Jara[illegible], [illegible]ciones Exterio[illegible] [illegible]blica, Marina, Bienestar Social, Fomento y Propiedad Austral.

Por asuntos del servicio no concurrieron el Ministro de Guerra y el de Agricultura.

En esta reunión, según fuimos informados, se [illegible] sobre la materia.

[illegible] reunieron en Hacienda y [illegible] Ministros de [illegible]cia, Educación [illegible]

[illegible]trataron de[illegible] herán implan[illegible] hoy. El Minis[illegible] nomías introdu[illegible] dencia. Hubo acue[illegible] finalmente para adoptar como pauta de economías las efectuadas por Hacienda.

Los decretos de economías de todos los Ministerios serán tramitados en la presente semana.

MAÑANA JUEVES 3 se abrirá la más formidable LIQUIDACION DE CALZADO que el pueblo de Santiago haya presenciado. — Ni lo piens, ni repare, diríjase mañana mismo a la

Tienda de Calzado en Quiebra.—Agustinas N.o 99

casi esquina Ahumada, y por menos de $ 30 podrá calzar a toda su familia; que por orden del Liquidador de esta quiebra, se regalan a precie remate más de $ 600,000 en calzado.

—— FIJESE EN LOS PRECIOS ——

PARA SEÑORAS		PARA CABALLEROS		PARA NIÑOS		PARA SEÑORAS	
ZAPATILLAS cabritilla, negra o acharoladas, cualquier modelo ... ... $	5.80	BOTINES y ZAPATONES boxcalf y C. N., marca Relicaria ... ... $	14.00	INGLES, varios modelos, con suela, del 15 al 19 ... ... $	3.50	CALZADO FINO, plantilla, últimos modelos, cabritilla negra y gun metal, el par ... ... $	2[illegible]
ZAPATILLAS cabritilla, negras o acharoladas, plantilla, medidas resagadas, lindos modelos ... ... $	9.80	BOTINES y ZAPATONES box negro y color, cuero, costo ... ... $	18.00	INGLES, varios modelos, fabricación de la Casa, negros, champaña y cafe, del 18 al 21 ... ... $	5.50	CALZADO FINO, plantilla, gamuza negra y charol importado ... ... $	2[illegible]
ZAPATILLAS color, negra, Gun metal, Reinas y de una traba, medio taco y taco alto ... ... $	14.50	BOTINES y ZAPATONES cuero Moro, marca Riff ... ... $	26.00	INGLES, varios modelos; cueros especiales negros, champaña y cafe, del 22 al 25 $	6.50	BOTAS, C. N., charol, caña previ y paño norteamericano, el par ... ... $	5[illegible]

Zapatos FOOTBALL, estilo Europeo, igual a los que se usan en INGLATERRA, ALEMANIA, FRANCIA y ESPAÑA, con toperoles de suela, marca "El Goleador", $ 38 el par.
Remitimos a provincias contra reembolso desde un par. Contamos con empleados competentes para atender con puntualidad y esmero cualquier pedido.

No olvidarse: TIENDA DE CALZADO EN QUIEBRA. — AGUSTINAS 989. CASI ESOUINA AHUMADA. M. VALLEJO, Liquidador.

OCASION UNICA

Grandes Rebajas y Facilidades

Gramófonos importados, de reproducción perfecta, sin ruidos de agujas ni chillidos metálicos. Doce hermosos modelos, en bellísimos gabinetes, por cuotas desde

$ 60.- al mes

MELODIFONOS SUPERFONICOS

Fonógrafos portátiles de gran potencia acústica, elegancia y solidez. Instrumentos de calidad, garantidos y de inmejorables cualidades. GRANDES DESCUENTOS DURANTE ESTE MES. Diez modelos diferentes, desde $ 20 mensuales. POR CADA COMPRA DE UN FONOGRAFO AL CONTADO, O A PLAZO, OBSEQUIAMOS UN REPERTORIO COMPLETO DE DISCOS NACIONALES O COLUMBIA, SEGUN SEA LA ADQUISICION.



DE DIEZ PERSONAS VENDADAS nueve escogen nuestros instrumentos, por sus cualidades de expresión y hermosura de sus líneas.

Modelo de Armario "Fine Arts"

Melodigrand

Autoplanos de gran concierto, equipados con las nuevas patentes MELODIGRAND, de interpretación. Reproducen con fidelidad a los grandes artistas de piano. Sin golpes bruscos ni mecánicos. Ejecuciones completamente armoniosas, puras y delicadamente humanas.

DESDE $ 200 MENSUALES

SIN CUOTA INICIAL, Y ENTREGA INMEDIATA. El mejor surtido en rollos importados Q. R. S., Era y Nacionales.

Radiola RCA

La marca RCA, es un sello de garantía sin igual. Es la marca de la RCA, VICTOR COMPANY INC., la organización más grande del mundo, en Radio.



Las Radiolas RCA, Victor Co. Inc., son los aparatos en radio más perfectos creados hasta hoy día. Gran sensibilidad y nitidez de tono. Notable volumen. Sonido construído de acuerdo con los últimos adelantos de la electro-acústica. Reproduce fielmente todos los sonidos, desde lo más bajo de un órgano, hasta los más altos de un clarín.

Las armoniosas combinaciones de maderas de nogal y arce, y la graciosa simetría de los gabinetes, dan a las Radiolas RCA, un encanto singular y una elegancia majestuosa.

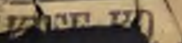
Visítenos y pídanos una demostración sin compromiso alguno para usted. Otorgamos las más grandes facilidades en el pago, por pequeñas cuotas mensuales.

PIDA DATOS Y FOLLETOS EXPLICATIVOS A SUS CONCESIONARIOS Y VENDEDORES.

The University Society Inc.

ALMACENES DE EXHIBICION Y OFICINAS EN SANTIAGO:
CALLE BANDERA 86. — CASILLA 3157.
TELEFONO 82255.
EN [illegible] PARAISO:
AV. PEDR[illegible] — CASILLA 2454.

Srs. de THE UNIVERSITY SOCIETY INC.,
CASILLA 3157. — SANTIAGO.
Sírvanse enviarme, gratis y sin compromiso, datos y folletos explicativos del instrumento (cite el instrumento que desea).
NOMBRE ....
DIRECCION ....
CIUDAD ....



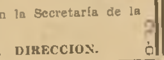
Armada Nacional

PROPUESTA N.o 1.

PETROLEO, BENCINA Y PARAFINA

Se piden propuestas públicas para el suministro de los siguientes artículos, puestos a bordo de un Petrolero de la Armada en San Pedro de California.
4000 toneladas de petróleo para calderas.
[illegible] toneladas de petróleo para motores Diesel.
590,000 litros de bencina y 40,000 litros de parafina en tambores de [illegible]0 litros
Las propuestas se abrirán ante la Junta Económica de la Dirección del Material de la Armada, en Teatinos N.o 254, 2.o piso, el día 15 de julio próximo, a las [illegible].30 horas
Bases y especificaciones pueden solicitarse en la Secretaría de la misma repartición.
Santiago, 22 de junio de 1931.

LA DIRECCION.





VENTAS AL ESTRICTO PRECIO DE COSTO

UNICAMENTE POR LOS MESES DE JUNIO Y JULIO

SOBRE MEDIDA

TERNO vestón en casimir nacional

$ 180.-

TERNO vestón en casimir inglés, todos los colores

$ 225.-

SASTRERIA LOZANO

SAN ANTONIO ESQUINA MONJITAS

TELEFONO N.o 87193
CASILLA 2808

Rogamos hacer sus encargos con anticipación

RECIBE HECHURAS

Ct.—Jul. 5



HUERFANOS 1126 — SANTIAGO

RECIBE



Depósitos a plazo indefinido renovible

DESDE

$ 100** PARA ARRIBA ABONANDOLE HASTA **7½ %

DE INTERES, DE ACUERDO CON LA ESCALA DE TIPO DE INTERES APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Un Purgante Ideal

En casos de intoxicación intestinal, indigestión y siempre que esté indicado un purgante para eliminar las impurezas del cuerpo, tres Píldoras Sanativas del Dr. Jayne darán completa satisfacción sin causar irritación o dolor. Pueden tomarse a cualquiera hora del día o de la noche.

Es igualmente eficaz para personas de edad avanzada, que requieran un purgante eficaz, pero suave. Las Píldoras Sanativas del Dr. Jayne se conocen por más de un siglo. Tome Ud. un purgante de confianza, preparado con los ingredientes más puros y científicamente combinados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Exija siempre
PILDORAS SANATIVAS DEL Dr. JAYNE
Base: Cáscara Sagrada, Fenolftaleína.





Economice en el horneo con el Calumet de Doble Acción

Evite el fracaso . . sus bizcochos le quedarán suavísimos . . ligeros . . deliciosos

El Calumet Baking Powder (Polvo para Hornear), de Doble Acción, es el favorito en los hogares del mundo entero.

Es doblemente eficaz porque produce una doble acción de levadura. Además, el Calumet cuesta menos, lata por lata, que muchas otras marcas, y se usa menos cantidad.

El Calumet Baking Powder (Polvo para Hornear) actúa *una vez* al mezclarse la masa, luego *otra vez* cuando se pone al horno el bizcocho. Esta maravillosa acción doble hace que los bizcochos cuezan perfectamente aún cuando no haya podido regular la temperatura del horno con exactitud.

El polvo para hornear más popular del mundo

Por su pureza y salubridad, por su gran eficacia y economía, el Calumet es el polvo para hornear más popular que hay en el mundo.

Ensaye la doble acción del Calumet. Observe lo que se usa para preparar las recetas. La regla general no se usa más que una cucharadita al ras—en vez de [illegible]—por cada taza de harina cernida).

Obtenga mejores resultados con el Calumet Baking Powder (Polvo para Hornear). Compre una lata hoy mismo.

CALUMET

El polvo para hornear de Doble Acción

Distribuidores: GRACE & Co. (Chile) S. A.

LA NACION

SANTIAGO, 1o DE JULIO DE 1931

ECONOMIAS DE HACIENDA

Como consecuencia de la crisis mundial, que ha reportado a nuestro país una sensible reducción de todas sus actividades económicas, el presupuesto de gastos ordinarios que se calculó para este año, ofrecía la perspectiva de cerrar con un déficit considerable que era preciso prevenir y salvar en tiempo oportuno, aun a costa de los más duros sacrificios. Los egresos de ese presupuesto fueron calculados en la suma de $ 1.084.000,000 y los ingresos, según los estudios hechos por las reparticiones técnicas de los diversos Ministerios, solo alcanzarán a más o menos $ 926.000,000. Luego, era indispensable resolver economías por un total de $ 158.000,000; y así se acordó al hacerse el estudio de esta situación, en las últimas reuniones que nuestros Secretarios de Estado celebraron con S. E. el Presidente de la República.

Ha correspondido al Ministro de Hacienda, señor Jaramillo, tomar la primera decisión en orden al más severo plan de economías que el país necesita en estos momentos excepcionales; y, al efecto, con fecha de ayer se dió curso al decreto, que publicamos en otras columnas, por el cual se declaran vacantes numerosos cargos publicos de ese Departamento y que representan para el erario nacional una economía de cerca de cuarenta y seis millones de pesos en los meses que restan de este año.

Al tomar esta resolución, exigida imperiosamente y como una medida impostergable por las propias condiciones financieras del país, cuyas principales fuentes de recursos se han visto reducidas a causa de factores externos, el señor Jaramillo ha tenido en cuenta, no sólo la razón superior de un alto interés nacional que le ha señalado este camino, sino que también la situación de los empleados que desde hoy quedan cesantes en sus cargos. En efecto, conjuntamente con la firma de este decreto, ha solicitado del Congreso Nacional la autorización necesaria para contratar empréstitos internos hasta por la suma de $ 15.000,000, que se destinará al pago de los desahucios respectivos. Desde luego, dichos desahucios se irán pagando en su oportunidad y por mensualidades, a razón del 50 o|o de los sueldos de que disfrutaban los empleados cesantes, o en la proporción que los recursos fiscales lo permitan.

La acción del Ejecutivo no se limitará a las economías que son necesarias en nuestros servicios públicos y que las circunstancias imponen para nivelar nuestros presupuestos, de suerte que todo gasto se justifique con la capacidad efectiva de nuestros recursos, sino que comprende asimismo un plan más amplio encaminado a eliminar los motivos de la actual depresión de los negocios y a restablecer la normalidad que reclaman nuestras actividades industriales y mercantiles. Con este fin, en otro Mensaje enviado al Congreso, el mismo Departamento de Estado pide que "los " proyectos que el Presidente de la República " presente desde la fecha hasta el 31 de diciem- " bre de este año, y tengan por objeto la adop- " ción de medidas tendientes al equilibrio pre- " supuestario, ya sea por medio de economías o " por la creación de nuevos recursos del erario, " y los que propendan al resurgimiento econó- " mico del país, se sujeten a las reglas de trami- " tación especial a que alude el mismo Mensaje", con el fin de asegurar la mayor rapidez y oportunidad en la ejecución de las medidas que se proponga poner en práctica para conjurar la crisis. Entre éstas se cuentan, naturalmente, las relacionadas con nuestro mercado monetario y con la exportación de oro, que han merecido la más especial atención y el más atento estudio de parte de nuestro Ministro de Hacienda.

Entretanto, se ha dado ya el primer paso hacia la nivelación de nuestros presupuestos de este año, cuyo déficit visible, al no adoptarse las soluciones de emergencia que se han puesto en práctica, habría hecho aún mucho más grave el aspecto de nuestros problemas internos, y creado a la vez en el exterior una atmósfera de recelos y de alarmas que era de elemental prudencia despejar.

Entendemos que los demás Departamentos de Estado complementarán en fecha próxima la obra iniciada por el Sr. Jaramillo, para cerrar un año financiero sin déficit, a pesar de las dificultades de todo orden que se oponen a esta finalidad, de la cual depende, en gran parte, el prestigio de nuestro crédito exterior.

UNA FUSION QUE NO SE JUSTIFICA

A la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto de ley que tiende a suprimir el actual departamento de Santa Cruz, para anexarlo al de San Fernando, y esta iniciativa ha provocado entre los vecinos de aquél una alarma que—a nuestro juicio—resulta perfectamente justificada.

Desde luego, no es de buena política administrativa esto de pretender alteraciones locales de la estructura de la división política del territorio, ya que ello se prestaría para generar un estado de permanente intranquilidad, aparte de los inconvenientes que podrían emanar de un sistema de sorpresas en la modificación de los casilleros administrativos del país. Solamente estudios técnicos detenidos, practicados a lo largo de todo el país, y teniendo presente las necesidades económicas y geográficas de las diversas zonas, pueden autorizar esta clase de reformas.

Es este el principio que ha venido manteniendo el actual Gobierno. Se vió claro que la antigua división política y administrativa del territorio no se conformaba con las necesidades efectivas del país. Ella había sido trazada de modo arbitrario, consultando más bien intereses electorales, conveniencias aisladas, y, por eso, un decreto-ley del Ejecutivo vino a variarla con el objeto de hacerla servir los intereses generales. Pero esta reforma adquirió el carácter amplio que debía lógicamente tener y constituyó el producto de largos estudios técnicos, en todos los sectores administrativos, desde Arica a Magallanes. Era lo procedente y razonable.

No pasa lo mismo en este caso de Santa Cruz y San Fernando. Aquí se ha propuesto la fusión de ambos departamentos sin que tal medida aparezca abonada por razones de orden económico o geográfico, y en contra todavía de las conclusiones a que arribaron en su oportunidad los organismos técnicos del Gobierno, ya que en el decreto-ley del año 1929 se estimó conveniente añadir al departamento de Santa Cruz la comuna de Culenco, en vez de restarle importancia o de suprimirlo, como ahora se pretende.

Por otra parte, en el caso hipotético de que se ultimara la fusión proyectada, resultaría que numerosos pueblos, hoy dependientes de Santa Cruz, quedarían alejados hasta en centenares de kilómetros de la cabecera departamental, y esto sin beneficio para nadie y con daño efectivo para esas comunas, que tienen actividades agrícolas importantes.

Ni siquiera por el lado de la economía administrativa puede aceptarse la moción a que nos venimos refiriendo, por cuanto aquélla sería insignificante y no guardaría relación alguna con los perjuicios que acarrearía para los pobladores del departamento de Santa Cruz, en la gestión diaria de negocios administrativos y judiciales.

Por estas razones, es de esperar que ni el Ejecutivo ni el Congreso abran paso a este proyecto de ley, muy bien inspirado, sin duda, pero que está distante de ser útil ni necesario.

TRES PROYECTOS SOBRE EL PRECIO DEL ARRENDAMIENTO

La H. Cámara de Diputados ha encarado el estudio de una de las cuestiones más arduas que pueden presentarse al legislador, que ha sido afrontada muchas veces y en todos los tiempos, y que ha logrado en oportunidades, únicamente, ser resuelta y de modo temporal: el valor de los arrendamientos.

Tres proyectos están en discusión.

Uno, de los señores Juan Pradenas Muñoz y Francisco Araya, que pretende una rebaja del veinte por ciento en los cánones de arrendamiento mensual que se pagan hoy por casas, departamentos o piezas, sean para establecimientos comerciales, industriales o viviendas.

Otro, de los señores Rudecindo Ortega y Juvenal Hernández, que concede al arrendador o al arrendatario el derecho de poner fin al contrato de arrendamiento dando aviso con anticipación de uno de los períodos que regulan el pago de las rentas; y si estos períodos son anuales, con anticipación de tres meses.

El tercero, del señor Ismael Edwards Matte, que fija en el doce por ciento la renta máxima anual en el arrendamiento de las propiedades avaluadas, para el pago del impuesto a los bienes raíces, en una cantidad inferior a cuarenta y dos mil pesos.

Los tres proyectos anteriores fueron enviados por la H. Cámara a las Comisiones de Legislación y Justicia, y Previsión y Trabajo unidas, y ellas serán las encargadas de informar al respecto.

Las Comisiones, citadas especialmente ayer y dirigidas por el señor Alfredo Moreno, Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, aprobaron, desde luego, el propósito de legislar en lo relacionado con los arrendamientos, y, a fin de documentarse, designaron una sub-comisión para que, durante los días de la presente semana, levante una información sobre la situación en que se hallan los arrendatarios, así de las casas comerciales que satisfacen cánones por miles de pesos, como de las viviendas más humildes, cités y conventillos.

Se puede observar, desde luego, que el tercer proyecto propone una legislación definitiva y permanente, relacionada con la Ley de la Habitación Barata; y que los otros dos son de emergencia, derivados de la crisis que hoy nos aflige como a todo el mundo.

No parece, pues, que debieran estudiarse conjuntamente.

Los proyectos de los señores Hernández y Ortega, Pradenas y Araya, sí que podrían ser considerados simultáneamente, porque, como decimos, proponen una solución transitoria. Además, unos y otros se hacen fuego, de tal modo, que sería necesario armonizarlos para llevarlos adelante.

La cuestión en estudio ha logrado apasionar los ánimos, lo cual se comprende, dados los grandes intereses vinculados al arrendamiento. Algunos propietarios han formulado ya por la prensa observaciones de fondo e invocado en su favor la ley de la oferta y la demanda, según la cual ellos están en completa libertad de fijar el precio de los arrendamientos, como están en libertad los arrendatarios de aceptarla o no.

La verdad es que el argumento, un poco gastado ya, y negado en la época moderna, que prohibe y pena el interés usurario, por ejemplo, no se funda en una verdad absoluta. Es cierto que el propietario acaudalado está en libertad de arrendar o no, pero no es ello verídico respecto del arrendatario, puesto que todos los que no son propietarios, se ven forzados a arrendar por la necesidad vital de techo y abrigo.

No existe, pues, la misma libertad para ambas partes...

Es el mismo caso de los que, citando la ley de la oferta y la demanda, piden que ella rija para el trabajo humano, porque los hombres están en libertad de trabajar o no, afirmación absolutamente falaz con respecto al pobre, que por las exigencias materiales e imprescindibles del sustento diario, está obligado a trabajar.

Para éste el dilema es: ganar un salario o morir, situación que al patrón no se le presenta jamás.

Si las Comisiones unidas hubieran aceptado la argumentación de los propietarios, indudablemente habrían rechazado in limine la proposición de legislar, y los tres proyectos habrían sido retirados de la tabla.

No ocurrió ello, afortunadamente, y esto quiere decir que se va a afrontar el estudio de la intrincada cuestión contemplándola desde el punto de vista que ella ofrece: el aspecto jurídico, sostenido por la Comisión de Legislación y Justicia, y el aspecto social, defendido por la Comisión de Previsión y Trabajo.

Se producirá, seguramente, un debate interesante; pero, dadas la amplia cultura y versación de los miembros que integran las Comisiones, su probado espíritu de buscar soluciones prácticas a los asuntos que se les confían, llegará a la Cámara un proyecto definitivo, justiciero y conveniente para la masa anhelante en las dificultades del momento.

El deber de las mujeres

Se ha puesto de actualidad en estos días la escasez de buenas dueñas de casa en el país, y la buena parte de culpa que le cabe a la mujer de hogar en el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y, en consecuencia, de la carestía de la vida en su aspecto más elemental: la alimentación diaria.

Es un hecho comprobado, que muchas dueñas de casa no lo son más que en el nombre y que, fuera de ignorar los preceptos fundamentales de la economía doméstica, no temen adquirir los productos alimenticios a un precio tres y cuatro veces superior en cualquier almacén cercano, y, a la vez, no toman medida alguna contra las sirvientes faltas de escrúpulo, ni menos contra los comerciantes o proveedores que abusan de su tolerancia, o, mejor dicho, de su injustificable indolencia.

Nadie discute el derecho de cada dueña de casa a encuadrarse dentro de un presupuesto que le ha fijado su marido, y que corresponde a la capacidad económica del jefe del hogar, y, dentro de los límites de ese presupuesto, a hacer sus compras dónde, cuándo y cómo le venga en gana, sin tomarse mayores molestias y sin obligarse a esfuerzos innecesarios o que puedan restarle tiempo para otras actividades respetables: la educación de sus hijos, el amor a su esposo, etc.

Por desgracia, eso que puede considerarse un lujo, podría dárselo la esposa sin temor ni cuidado algunos, en épocas de abundancia, en años de prosperidad, en que el presente era risueño y el porvenir divisábase exento de toda nube. Hoy, por desgracia, no es posible esa actitud. La depresión económica alcanza a todos los rincones de la actividad: el Estado debe reducir sus gastos y equilibrar sus presupuestos a toda costa; el capital extranjero no puede mantener abiertos los cordones de su bolsa; las instituciones de crédito se ven obligadas a restringirlo a los agricultores y los industriales; los organismos de la Administración Pública, los Bancos y casas comerciales, y hasta las mismas industrias, han tenido que disminuir sus gastos y resolverse a suprimir empleados, restar servicios y eliminar todo egreso que no sea estrictamente indispensable para la buena marcha del negocio o la repartición.

Esa es la verdad. Esa es la que ha repercutido sobre todos los hogares, disminuyendo el peculio de los ricos y los acomodados, obligando a los medianos a circunscribirse a la satisfacción de las necesidades indispensables y empujando, por fin, a un buen número de hogares modestos a una forzosa pobreza que se parece mucho a la miseria.

En tal situación, es donde aparece, en toda su importancia, el rol que le cabe a la mujer. Hoy más que nunca, conforme al espíritu de la ley, al pensamiento de la religión y a la esencia del matrimonio, la mujer debe ser la fiel cooperadora del hombre y compartir con él, animosamente, las penas y las amarguras en la misma forma en que compartió las alegrías y los placeres en la hora de la abundancia.

Una esposa consciente y resuelta, tiene mil medios de prestar al hombre la más efectiva de las ayudas en estos momentos de aflicción general: eliminar todo gasto superfluo o suntuario: huir de las invitaciones y compromisos sociales: interrumpir su tren habitual de vestuario y de adorno; prescindir de todos aquellos desembolsos que impone la vanidad o la categoría social; resignarse a no contar con sus diversiones habituales; darle otro giro a su vida acostumbrada, dedicándose de lleno a ser una dueña de casa capaz de ahorrar en aquellas cosas que no se pueden sustituir en un hogar: los artículos de primera necesidad, la servidumbre, el consumo de gas, luz, agua, leña, carbón, etc.

Si cada mujer se resolviera a este verdadero sacrificio, doblemente grande si se considera la idiosincrasia femenina y la facilidad con que el ser humano se habitúa a la vida cómoda y regalada, cada marido, sin darse cuenta, impensadamente, se encontrará con que tiene a su lado, además de su esposa legal y de la madre de sus hijos, a una leal compañera, a una asociada empeñosa y tenaz, dispuesta a todo con tal de ahorrarle molestias y amarguras en estos instantes en que sobran las preocupaciones y los infortunios.

Hace unos días, la Liga Chilena de Damas hizo, aunque en sentido más limitado, un parecido llamamiento. Representa la voz de un núcleo determinado de nuestras mujeres. Es un antecedente. Por otra parte, históricamente hablando, Chile ha sido y continúa siendo, en el fondo, un país sobrio y frugal. No se ve, pues, por qué, en esta hora de prueba, sus mujeres no han de responder al llamado de la necesidad como han respondido a otros muchos a lo largo de toda la historia patria.—H.

Mariscales académicos

No hace mucho que el cable nos trajo la noticia de que la Academia Francesa había designado al general Weygand para ocupar el sillón vacante por la muerte del Mariscal Joffre. Y decía también que reinaba en los círculos académicos de París una viva curiosidad por conocer el discurso de incorporación del nuevo inmortal. El general Weygand, jefe del Estado Mayor del ejército francés, era amigo íntimo y colaborador del Mariscal Foch, y no estaba de acuerdo con las ideas tácticas del Mariscal Joffre. Ahora bien, manda la tradición que el Académico entrante haga en su discurso el elogio de su antecesor en el sillón que viene a ocupar. ¿Cómo juzgará el general Weygand la actuación del Mariscal Joffre? ¿En que forma la elogiará después de haberla criticado en vida del vencedor del Marne? Esto es lo que despierta la curiosidad de los intelectuales franceses. No es la primera vez que un Académico se ve obligado a tributarle alabanzas a un antecesor al cual combatió en vida. El general Weygand posee mucho talento, además del ingenio galo, y sabrá salir airoso de la situación en que lo ha colocado el destino. Nunca, desde su fundación, la Academia de Francia había cobijado bajo su cúpula inmortal mayor número de militares representantes de la victoria...

Hubo un momento en que tres Mariscales eran Académicos: Lyautey, Joffre y Foch. Este último fué reemplazado por el Mariscal Petain, tan querido, no sólo de sus camaradas, sino de todo el pueblo francés.

Con Petain se completó el número de diez Mariscales que la Academia ha incorporado a sus filas desde su fundación. Seis de ellos alcanzaron el insigne honor militando a las órdenes del Rey: D'Estrées, Richelieu, Villars, Belle-Isle, Durás y Beauvan-Craon. La Revolución de 1893 dispersó a los académicos y cerró las puertas del Palacio Mazarino, sede del citado Instituto. El primer Imperio no dió tiempo a sus Mariscales para disfrutar de placeres literarios, no obstante que muchos de ellos, como Mac-Donald, Gounion, de Saint-Cir, Suchet y Marmont, escribieron las memorias de sus campañas guerreras. La Restauración de los Borbones, el reinado de Luis Felipe y el segundo Imperio, no enviaron a la Academia a ningún Mariscal. Solamente después de la Gran Guerra y su victoria se ha retornado a la costumbre de los tiempos de Luis XIV, y los cuatro Mariscales que hemos nombrado, han obtenido el derecho de vestir el uniforme ideado por el Cardenal Richelieu.

El sillón ocupado por el Mariscal Petain perteneció también a Villars, cuyo heroísmo en el asalto de Fleurus, le valió el honor de ser nombrado Mariscal por sus propios soldados, en el campo de batalla. Cuentan las crónicas que el Mariscal solicitó de Luis XIV el permiso para revelar en su discurso de incorporación el secreto que dió a conocer más tarde en sus "Memorias". Consistía ello en que el Rey, al iniciarse aquella campaña, tenía el propósito, si Villars era derrotado, de reunir toda la nobleza francesa y continuar al frente de ella la guerra de Flandes. "Y si no consigo la victoria, habría dicho Luis XIV, yo pereceré a la cabeza de mis nobles". Ese sillón prestigiado por Villars y por Foch, los dos grandes vencedores de los enemigos de Francia, pertenece hoy al Mariscal Petain, cuya recepción constituyó una verdadera fiesta, en la cual adquirió notables relieves el prestigio del vencedor de Verdun y organizador actualmente de las fuerzas aéreas de su patria. El Mariscal une a su bravura, la modestia, tanto que, respondiendo a una demanda de su biografía, escribió, no hace mucho: "Petain, Mariscal de Francia, nació el 24 de abril de 1856, murió el..." El discurso de incorporación a la Academia pronunciado por el Mariscal, fué una prueba más de sus dotes oratorias y de sus facultades de escritor.

La recepción de Joffre, que inició la actual serie de los Mariscales Académicos, revistió las solemnidades de una apoteosis al vencedor del Marne: hubo gente que, después de pasar toda una noche a las puertas del Palacio Mazarino, vendió por trescientos francos su derecho de prioridad.

La vacante dejada por el Mariscal Joffre motivó no pequeña curiosidad en el público francés; se aseguraba que el sucesor sería otro Mariscal: Franchet d'Esperey. Pero surgió la candidatura del general Weygand, Jefe de Estado Mayor, y encontró influyentes padrinos. No faltaban opiniones que estimaban que debiera designarse un civil, porque la victoria tenía ya suficientes representantes en la Academia. Los dos padrinos de Weygand fueron René Doumic, Director de la Revista de Ambos Mundos, y el conocido novelista Paul Bourget. Todos los Académicos que colaboran en la famosa Revista,—que son muchos,— contribuyeron al triunfo del general Weygand, quien forma también entre esos redactores.

A la muerte del Mariscal Foch, pudo ser Académico el general Weygand, pero él mismo designó para ese honor al Mariscal Petain. Ese rasgo de generosidad y su reputación intelectual hicieron que la elección del Jefe del Ejército de Francia para sucesor, en la Academia, del Mariscal Joffre haya sido francamente aplaudida.

Los cuarenta inmortales, no obstante las sátiras ingeniosas sobre su actuación, continúan representando la intelectualidad francesa, y su designación, como su discurso de incorporación, origina intensos revuelos en los círculos sociales.

El vistoso uniforme de los Mariscales de Francia no desentona y, al contrario, añade una nota artística entre los frac verdes de los Académicos.

¿Cómo elogiará Weygand al Mariscal Joffre?

He ahí la curiosidad de los círculos académicos. El general, hombre culto y de gran talento, hará justicia a quien salvó a Francia.

Se ha fundado la Liga Chilena de Higiene Mental

por el Dr. Juan Garafulic

Dr. médico de la Casa de Menores y Escuela de Desarrollo, ayudante de la Clínica Neurológica

El extraordinario incremento, sobre todo después de la gran guerra, de trastornos psicológicos, tanto individuales como colectivos, cuya consecuencia directa es el aumento vertiginoso de la población que llena manicomios, hospicios, cárceles y sanatorios, ha puesto en guardia y ha excitado a la acción a las autoridades (médicas, psicológicas, pedagógicas y gubernamentales) de la mayoría de los países civilizados. El problema día a día toma caracteres más precisos, y la previsión nos deja entrever que tales caracteres pueden ser pavorosos.

Como en la medicina general, se ha llegado a la conclusión de que para combatir con verdadera eficacia tal incremento, los esfuerzos deben llevarse a los campos de la profilaxis y la prevención, fortaleciendo el psiquismo del individuo desde su gestación, durante su crecimiento y desarrollo, facilitándole la colocación precisa que por su capacidad y aptitudes le corresponde en la lucha por la vida, y tratando, en forma racional y no opresiva, de evitar las causas que lo pongan en contradicción y lucha espiritual consigo mismo y sus semejantes.

Francia, Italia, Bélgica, Rusia, Inglaterra, Alemania, España y Austria, en Europa; Estados Unidos, Brasil, Argentina, Uruguay y Perú, en América, han comprendido la magnitud del problema: la imprescindible necesidad que hay no sólo de fortalecer el cuerpo, sino el espíritu de los seres, y se han apresurado a encauzar los esfuerzos aislados (eugenesia, ligas antialcohólicas y antivenéreas, cruces blancas, casas de menores, escuelas de desarrollo, policlínicos y hospitales psiquiátricos, etc., etc.), haciéndolos converger en difundir y desarrollar todos los conocimientos y posibilidades mejoradoras que la psicología, pedagogía y psiquiatría actuales se han dejado extraer por la investigación y sagacidad de los hombres de ciencia.

En Chile la necesidad de una acción parecida se ha ido haciendo sentir cada vez con mayor peso.

Los manicomios se hallan repletos, igualmente las cárceles y hospicios. La creación de las Escuelas Experimentales de Desarrollo y Casas de Menores ha mostrado la prolongación hasta la infancia de la proteiformidad de estos problemas. Nuestros psicólogos, pedagogos y psiquiatras—en reflexiones personales o comentarios de grupo—iban sintiendo que sus observaciones debían perder el carácter de apreciación platónica y pesimista, para transformarse en acción fecunda y liberadora.

El ejemplo de otros países y las posibilidades de acción en el nuestro, han hecho que nuestros psiquiatras—los que ven en sus demostraciones más dramáticas el problema—sientan imprescindible la transformación de la idea en acción.

El profesor Lea Plaza, especialmente desde su vuelta del Congreso Latinoamericano de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal (Río de Janeiro, octubre 1930), los doctores Gleisner, Vivado y Benítez, de vuelta de Europa y Estados Unidos, y ahora último, con gran vigor, el profesor Fontecilla, quien fué al extranjero a estudiar casi exclusivamente estos problemas, han sido los más incansables fomentadores de la fundación en nuestro país de una Liga de Higiene Mental.

Este hermoso proyecto ha dado su primer paso en la realidad.

Un grupo de médicos, profesores y abogados, ha venido reuniéndose desde hace algún tiempo para estudiar las bases y la organización de una Liga Chilena de Higiene Mental.

Los señores Hugo Lea Plaza (profesor de neurología y director general de menores), Joaquín Luco (profesor de neurología y psiquiatría), Oscar Fontecilla (profesor de psiquiatría), Elías Malbrán (médico de la Casa de Orates), Alfredo Rojas Carvajal (médico de la Casa de Orates), Arturo Vivado (médico de la Casa de Orates y Clínica de Orates y Clínica Neurológica Universitaria), Jerónimo Letelier (médico jefe de la Casa de Orates), Luis Dreckman (médico de la Clínica Neurológica Universitaria y Hospicio de Santiago), Juan Garafulic D. (médico de la Casa de Menores, Escuela de Desarrollo y Clínica Neurológica Universitaria), Samuel Gajardo (abogado y juez de menores), José Flores (profesor y director de la Escuela de Desarrollo), Eduardo Barrenechea (profesor de psicología en el Instituto Pedagógico y director de la Revista de Educación), Luis Tirapegui (profesor de psicología y jefe del laboratorio de psicología experimental) y Santiago Aguirre (psicólogo de la Escuela de Desarrollo), han sido el núcleo de especialistas invitados para colaborar en la tarea de fundar la Liga y estudiar un programa de acción general. La premura del tiempo y el deseo de dar cuanto antes un primer paso, han hecho que en el grupo anotado no estén representados todos los especialistas que debieran.

Pronto se darán a la publicidad el programa general de acción y los proyectos de organización, estatutos y labor inmediata a efectuar.

EMPRESTITOS INTERNOS HASTA LA SUMA DE 15 MILLONES DE PESOS

Con el fin de pagar indemnizaciones de desahucio del personal que quede cesante en la Administración Pública. — Texto del mensaje enviado ayer al Congreso Nacional. — Mientras tanto estos desahucios se pagarán a razón del 50 % del sueldo mensual

Ayer ha sido enviado al Congreso el siguiente proyecto de ley sobre contratación de empréstitos internos hasta la suma de 15 millones de pesos para el pago de indemnizaciones por desahucio al personal que quede cesante en la Administración Pública.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El fondo proveniente del descuento de 2 por ciento sobre los sueldos del personal de la Administración Pública, y destinado a pagar las indemnizaciones de desahucio en conformidad a lo dispuesto en las leyes No 4721 y 4817, y a lo establecido en el Estatuto Administrativo, ha sido durante el curso del presente año inferior a las sumas que el Estado ha debido pagar por ese concepto.

Por otra parte, es de manifiesta conveniencia que el personal que abandone sus funciones con motivo de las economías que el Gobierno debe introducir en el Presupuesto, disponga desde luego de medios de vida que hagan menos difícil el problema de la desocupación.

A fin de que el fisco pueda estar en situación de atender desde luego al pago de las indemnizaciones de desahucio, someto a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO LEY:

Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos internos que produzcan hasta la suma de $ 15.000,000 con interés de hasta [illegible] por ciento al año, y con amortización acumulativa de uno por ciento anual.

Art. 2.o — El producto de dichos empréstitos será destinado al pago de las indemnizaciones de desahucio del personal que quede cesante en la Administración Pública, y que en conformidad a las disposiciones legales vigentes tenga derecho para acogerse a este beneficio.

Art. 3o — Mientras se coloca el mencionado empréstito, los desahucios que se otorguen al personal de la Administración Pública serán pagados en cuotas mensuales equivalentes al 50 por ciento del sueldo mensual que sirva de base para liquidar el desahucio, y se imputarán a la presente ley.

Art. 4.o — El servicio de los indicados empréstitos será consultado en el Presupuesto Ordinario anual, y el descuento sobre los sueldos por concepto de derecho para gozar de indemnización de desahucio ingresará a rentas generales de la nación.

Art. 5.o — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—C. IBAÑEZ — R. Jaramillo.

Se presentó en la Cámara un proyecto de seguro sobre la cesantía

En la sesión de ayer se dió cuenta de un oficio del Senado, por el que comunica que ha aceptado la invitación de la Cámara para designar una Comisión Mixta encargada de proponer las medidas necesarias para alcanzar la nivelación entre las entradas y los gastos de la nación.

SEGURO SOBRE LA CESANTIA

El señor LIRA URQUIETA. — Presenta y funda un proyecto de ley de seguro sobre la cesantía de obreros y empleados particulares. Este seguro sería establecido en forma de responder a épocas anormales y a épocas extraordinarias. En el primer caso, el seguro individual se fundaría en la cotización tripartita vigente; y en el segundo, se tomarían en cuenta los fondos de reserva de la Caja de Seguro Obrero, de los cuales podrían utilizarse unos 30 o 36 millones en la atención del seguro sobre la cesantía obrera, debiendo estos fondos invertirse en obras públicas de carácter fiscal o municipal. Para el seguro de cesantía de los empleados particulares se tomarían en cuenta unos cinco millones de pesos procedentes de los fondos que para los casos de enfermedad consulta la ley respectiva.

Paralelamente a este proyecto, presenta otro sobre reforma de la ley 4054 en el sentido de concordarla con la nueva ley de seguro sobre la cesantía.

El curso de Bioenergética del Dr. Pi - Sunyer

AYER SE VERIFICO LA SEGUNDA SESION

Con numerosa concurrencia continuó ayer tarde en la Universidad Católica el curso de "Bioenergética" que está dictando desde hace algunas sesiones el catedrático Dr. Pi-Sunyer.

Al acto concurrieron las autoridades educacionales y médicos y estudiantes de Medicina.

El Dr. Pi-Sunyer se refirió en esta ocasión a la producción del calor, al ejemplo del músculo y analizó la obra y vida científica de Hill, Meyerhof, Embden. Finalmente habló del "balance calorimétrico", esto es, un resumen de las investigaciones sobre la materia.

Conferencia sobre música

A las 6.30 P. M. de hoy el maestro señor Luis S. Giarda dictará una conferencia sobre música en el Club de Señoras.

Hoy a las 4 sesiona el Consejo de Subsistencias en el Banco Central

Serán designadas las personas que formarán las seis subcomisiones de este organismo

El Consejo de Subsistencias que asesorará a la Municipalidad en la solución de los problemas relacionados con la alimentación popular, celebrará esta tarde a las 4, su primera sesión.

Este organismo se reunirá en el Banco Central y será presidido por el representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Francisco Garcés Gana.

En la reunión se designarán los miembros de las seis subcomisiones que cooperarán a la labor del Consejo de Subsistencias.

En el Ministerio de Hacienda se reunieron ayer los Ministros de Estado

con el fin de tratar economías

A las 5 de la tarde de ayer se reunieron en una de las salas del Ministerio de Hacienda y presididos por el señor Jaramillo, los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores y Justicia, Educación Pública, Marina, Bienestar Social, Fomento y Propiedad Austral.

Por asuntos del servicio no concurrieron el Ministro de Guerra y el de Agricultura.

En esta reunión, según fuimos informados, se trataron detenidamente las economías que se deberán implantar en los Ministerios a contar desde hoy. El Ministro de Hacienda dió a conocer las economías introducidas en los servicios de su dependencia. Hubo acuerdo finalmente para adoptar como pauta de economías las efectuadas por Hacienda.

Los decretos de economías de todos los Ministerios serán tramitados en la presente semana.

BANCO CENTRAL DE CHILE - SANTIAGO

BALANCE GENERAL en 30 de JUNIO de 1931

Activo y Saldos Deudores

A.—FONDOS DISPONIBLES.		
1.o Caja (Oro en el País).	$ 61.531,415.56	
a) Oro Chileno	981,404.61	
b) Oro en Monedas Extranjeras	733,490.09	
c) Oro en pasta	167.048,428.11	
2.o Depósitos en ORO a la vista en Bancos del Exterior		
	$ 230.294,738.37	
Menos: Provisión para Letras Giradas a Plazo	27.250,695.72	
Reserva Legal Art. N.o 83	$ 203.044,042.65	
3.o Depósito en Oro a Plazo en Bancos del Exterior	12.000,000.—	
4.o Letras Compradas sobre el Extranjero	9.927,612.—	
Total de la Reserva	$ 224.971,654.65	
5.o Oro depositado por cuenta del Fisco en el Exterior	5.654,262.69	
6.o Plata y Nickel	9.286,632.81	
7.o Cheques y Valores a cargo de otros Bancos	$ 91,211.—	$ 240.003,761.15
B.—COLOCACIONES.		
5.o Redescuentos a Bancos Accionistas:		
a) Vencimientos a la vista o antes de 30 días	$ 54.065,915.89	
b) Vencimientos antes de 60 días	29.779,593.22	
c) Vencimientos antes de 90 días	27.320,236.10	$ 111.155,745.21
6.o Letras Descontadas al Público:		
a) Vencimientos antes de 30 días	$ 6.601,404.66	
b) Vencimientos antes de 60 días	1.684,633.33	
c) Vencimientos antes de 90 días	521.606.37	$ 8.807,644.36
7.o Préstamos al Fisco:		
c) Vencimientos a más de 90 días	$ 33.855,771.77	$ 33.855.771.77
9.o Préstamos a Instituciones de Crédito no accionistas:		
b) Vencimientos antes de 60 días	$ 25.000.000.—	$ 25.000,000.—
C.—INVERSIONES.		
10.o Bienes Raíces	$ 12.754,000.—	
12.o Valores en poder del Superintendente de Bancos	33,000.—	
13.o Muebles	783,410.47	$ 13.570.410.47
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
15.o Intereses por Recibir	$ 387,351.80	
16.o Operaciones Pendientes y Varios	5,816.10	
17.o Material y Elaboración de Billetes	890,000.—	$ 1.283,167.90
TOTAL		$ 433.676,500.95

Pasivo y Saldos Acreedores

F.—EXIGIBLE A LA VISTA O ANTES DE 30 DIAS.	$ 272.365.655.—	
19.o Emisiones del Banco		
	$ 272.365,655.—	
Billetes en Circulación	27.300,495.20	
22.o Depósitos de Bancos Accionistas	1.096.767.81	
23.o Depósitos de Reparticiones Públicas	2.580.261.24	
24.o Depósitos del Fisco	3.468.996.26	
25.o Depósitos del Público	484,416.63	
26.o Otros Depósitos	77,911.80	
27.o Cheques de la Gerencia	2.839,303.06	
28.o Dividendos por Pagar		
Total de Billetes en Circulación y Depósitos sujetos a Reserva de ORO	$ 310.213,807.—	
29.o Depósitos del Fisco en Monedas Extranjeras	5.654,262.69	$ 315.868,069.69
G.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.	$ 375,071.42	
30.o Agencias en el País	1.063,236.33	
31.o Intereses Recibidos y no Ganados	2,295.87	$ 1.440,603.62
32.o Operaciones Pendientes y Varios		
I.—CAPITAL Y RESERVAS.	$ 90.832,000.—	
34.o Capital	18.710,544.27	
35.o Reserva Legal	6.825,283.37	$ 116.367,827.64
36.o Reserva Adicional		
		$ 433.676,500.95

J.—CUENTAS DE ORDEN

37.o Valores en Custodia y Garantía	$ 604.363.740.24
38.o Deudores por Redescuentos enviados al cobro	15.858,379.51
39.o Redescuentos recibidos en cobro	3.217,487.47
40.o Vales para Incinerar	155,200.—
41.o Billetes para Incinerar	719,735.—
42.o Billetes provisorios para Incinerar	51.052,825.—
43.o Operaciones por Liquidar moneda corriente	29.435,425.—
TOTAL	$ 704.807,792.22

44.o Valores en Custodia	$ 516.350.240.24
45.o Redescuentos en cobro en provincia	15.858.379.51
46.o Redescuentos recibidos en cobro de Sucursales	3.217.487.47
47.o Vales retirados de la circulación	155,200.—
48.o Billetes retirados de la circulación	719,735.—
49.o Billetes Provisorios retirados de la circulación	51.052,825.—
50.o Operaciones por liquidar moneda Extranjera	29.435,425.—
51.o Valores en Garantía	88.018,500.—
TOTAL	$ 704.807,792.22

Porcentaje de Reserva Legal contra Billetes y Depósitos ... [illegible]

NOTA.—Considerando el ORO depositado a plazo en el Exterior y las Letras Compradas de Propiedad del Banco, el Porcentaje de Reserva sería de ... 72.53 o/o

Tasa de Descuentos para Bancos Accionistas	9 o/o
Tasa de Descuento para el Público	10 o/o
Tasa de Descuento para el Instituto de Crédito Industrial	9 1/2 o/o
Tasa de Descuento a la Caja Nacional de Ahorros	9 1/2 o/o

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias y Pérdidas		$ 12.635,060.70
Castigo de Gastos Generales	$ 2.174,226.45	
Castigo de Muebles	139,840.15	
Castigo de Bonos Sup. de Bancos	16.000.—	
Castigo de Bienes Raíces	674,781.21	
Castigo de Material y Elab. de Billetes	357,351.90	
Total de Castigos	$ 3.362,199.71	3.362,199.71
Utilidad Líquida		$ 9.272,860.99

Santiago, Junio 30 de 1931.

Distribución de las utilidades conforme al artículo 99, título 10.o

A Fondo de Reserva y Reserva Especial, Incisos 1.o y 4.o	$ 3.515,255.07
A Fondo Legal de Previsión, Inciso 2.o	463,643.05
A Dividendos a los Accionistas, Inciso 3.o	3.633,280.—
A Regalías al Fisco, Inciso 4.o	1.660,682.87
Total de la Utilidad	$ 9.272,860.99

Santiago, Junio 30 de 1931

Firmado: O. MEYERHOLZ, Contador

Firmado: A. BURR S., Gerente

Ct.-G

Sociedad Estañifera Kelluani Consolidada

Por no haberse reunido en la Junta General Extraordinaria que debió celebrarse el 17 de junio el quorum exigido por los Estatutos, cítase por segunda vez a los accionistas para el 3 de julio, a las 16 horas, en Huérfanos 1258.

La Junta tiene por objeto: dar cuenta de la revocación de la autorización de existencia de la Sociedad; nombrar Comisión Liquidadora y tomar demás acuerdos pertinentes.

LUIS MERINO LIZANA
Superintendente de Sociedades Anónimas.

Ctes. Julio 3.

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de papeles para el uso de las oficinas de la Administración Pública.

Sólo podrán presentarse a estas propuestas los representantes de fábricas extranjeras debidamente autorizados, los que deberán acreditar su representación a esta Dirección hasta el día antes de la apertura de las propuestas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 31 de agosto de 1931, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sub-sección Imprenta de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

C-i-G

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Teatinos 436.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado
Civiles, criminales, juicios del trabajo. Alegatos Cortes Apelaciones y Suprema. Estudio y domicilio: Bandera 714. Teléfono 89089.

CARLOS ROBERTO GONZALEZ
Especialidad asuntos criminales. 9-11, 3-6. Catedral 1245. 30 J

SANTIAGO LAZO, ARTURO VALENZUELA, ROBINSON ALVAREZ MARIN, JORGE UNDURRAGA, SANTIAGO LAZO, PREUSS,
Abogados
Trasladaron su estudio a Bandera 140-A. G. P.—30—Ag.

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos 11-12, 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo. 4.o piso. Oficina 9. Casilla 3618. Teléfono 84907.

GUSTAVO PEREZ
Atiende reclamos por coeficiente producción vinícola. Teatinos 370. 30-Jun.

ANDRES VILLAGRA, SAMUEL RIVERA
Juicios civiles, criminales. 9-12, 3-7. Morandé 440. Of. 24. Teléfono 61778 1.o-Jl.

MEDICOS

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía, ginecología. Lunes, miércoles, viernes: 1 a 3 y en Rendezvous. Teléfono 83555. Merced 322.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Jefe Hospital Salvador, 2-5. Dieciocho 314. N|O.

DR. ALLENDE NAVARRO
Nerviosas, mentales. Recibido Suiza. 15 años Europa. Gabinete completo, electricidad médica. Moneda 1944. Teléfono 86581.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 3. MONJITAS 467

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjitas 651, 2-5. Teléfono 80636.

DOCTORA BEHM
Moneda 941.

Dr. BULNES
Pulmón, Rayos X. 5-6. Merced 325. Teléfono 85295.

Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio clínico. Delicias 943

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos, Corazón. Pulmones. Estómago. Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690. De 1 a 5.

Dr. CASTAÑON
Pulmón. Edificio "La Nación". Of. 808. Teléfono 82222. De 3 a 5. Domicilio, Av. Manuel Montt 337. Teléfono 83642.

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 y media a 5 y media.

Dr. SELIM CARRASCO
Serrano 34. De 2-4. Teléfono 87418. 23-J.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona
Delicias 938. Tel. 83695. Orina, metabolismo, etc. Exámenes sangre.

Dr. DREKMANN
Medicina, enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316.

Dr. S. DIMITSTEIN
Intestinos, Corazón, Pulmones. Señoras. Partos. 1-4. Delicias 2552. Teléfono 84316

PROFESOR FONTECILLA
Regresó Europa. Afecciones pulmonares, nerviosas, mentales. Rayos X. Electroterapia. Santa Lucía 330. De 3-5.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Niños. Merced 560.

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia, corazón, hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83846. De 1-4.

Dr. GANTES
Enfermedades niños 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6, 21 de Mayo 562

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón, Rayos X. De 2-5. Brasil 39.

Dr. GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio 570. De 4 a 6. Teléfono 80827.

Dr. GIRON
Cirugía-ginecología. Ejército 162.

Dr. GRUNBERG
Oídos, nariz, garganta. 4-6. Santo Domingo 2086.

Dr. OREZ
En Europa.

Dr. GONZALEZ McOLIVER
Calle Central 15. Urinarias. Riñón Sífilis.

Dr. HEINS
Unicamente Piel. Sífilis. Radioterapia. Estudiado Europa. Huérfanos 1551. 19-A

Dr. ICAZA BARROS
Nataniel 185.

INSTITUTO KOCH
Dres. Jaime Vidal y M. Madrid
Serrano 295. Teléf. 84830 Rayos X Pneumotórax. Oxigenoterapia. Luz ultravioleta, Diatermia, Laboratorio, Inyecciones N|O.

DR. TEODORO KAUSEL
Enfermedades de niños. Regresó Europa. 2-3 1|2. Compañía 3129. Teléfono 210. Estación.

DR. KRUMBACH
Titulado Alemania. Señoras, medicina, venéreas. 4-6. Delicias 870.

DR. ADOLFO KAPLAN
Rregresó Europa
Estómago. Intestinos. Hígado. Rayos X. Huérfanos 1466.

DR. BENJAMIN KAPLAN
Oídos, nariz, garganta. Huérfanos 1466. N|O.

DR. LOIS
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1467. Teléfono 64364.

DR. MANUEL MATUS H.
Cirugía general. Ginecología. Pensionado Salvador, Consultas: 3-5.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM (CURIETERAPIA)
DR. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449. De 3 a 6, excepto jueves. REGRESO.

DR. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 978. 3-6. Teléfono 81121.

DR. PRATS
Santo Domingo 849. 4-6. Jefe Clínica Universitaria: Piel, Sífilis, Venéreas. Rayos X, Diatermia. Actinoterapia. Curación Varices. Ulceras piernas.

DRA. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras. 11 a 12. — Delicias 465.

DR. PULIDO AROCA
Niños. Maestranza 523.

DR. PIERRET
Oídos, nariz, garganta. De 2-3-30. Monjitas 651.

DR. PANATT
Corazón. Pulmón. Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

DR. QUINTEROS ENCINA
2 a 5 Avenida M. Montt 1291.

DR. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. 14 a 16.30 horas. Delicias 238. Teléfono 82621.

DR. EDUARDO SYLVESTER
Médico Clínica Universitaria piel. venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y auto-vacunas. Consultas 1-6 1|2 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622

DR. FELIX VALENZUELA
San Francisco 1138 (2 a 6). Tratamientos. Consultas por correspondencia.

DR. TAPIA FERNANDEZ
Cirugía, ginecología, tumores. Delicias 343. Teléfono 80985.. — 4-..

DR. CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 231 Santa Elena.

PROF. DR. VICUÑA HERBOSO
Regresó Alemania. Medicina interna. Rayos X. Sólo solicitando hora A. Barroso 270. Tel. 80606.

Dr. WERHRHAHN
Perfeccionamiento Alemania. Estómago, intestinos, hígado. Rayos X. Radiografías. Consultas: 3-5. Carmen 115. Teléfono 64651

Dr. A. WAISSBLUTH W.
Medicina Interna y Sífilis
Especialidad: corazón, pulmón estomago e hígado. Delicias 2294 esquina República. Teléfono N.o 60092. Consultas: de 3.30 a 6. N|O

OCULISTAS

Dr. BORGOÑO
Oculista
Agustinas 1652. 1.30-3. 9-J

Dr. ESPILDORA LUQUE
Consultas: 3-6. Santa Lucía 234.

ABRAHAM SCHWEITZER
Oculista
Merced 325.—3-4.

DR. STOLTING
Oculista
Compañía 1380. Consultas: 3-6.

IDA THIERRY
Oculista
Estudios Europa. Merced 560. Consultas 2-4.

Dr. VERDAGUER
Oculista
Agustinas 1652; 3.30 a 5.30.

DENTISTAS

ERNESTO ANGUITA
Plancha y radiografía dental. Ed. Ariztía. Piso 7.o

GUILLERMO AHUMADA
Lira 53.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles indoloras. Enrique Concha 20.

WENCESLAO MUÑOZ
San Diego 374.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Dentista
Extracciones sin dolor, puentes y placas de oro. Consultas de 3 a 8 P. M. Trasladóse al edificio de "La Nación". 8.o piso.

RADIOGRAFIAS
Dentista Ureta Cienfuegos
Merced 639. Teléfono 86169.

MATRONAS

REBECA BRIONES
Recibo pensionistas. Cirujano especialista. Rosas 2019. Teléfono 64685.

MATRONA ERAZO
Mujica 20. n|o

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero trayendo últimos adelantos. Partos. Curaciones. Pensionado particular. Merced 331. Teléfono 64593.

JULIA MORENO
Arturo Prat 696. Teléfono 62318.

CONSULTORIO PRIVADO
Consultas gratuitas. García Reyes 22.

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas partos Esmeralda 636.

VARIOS

CLINICA VENEREA - CIRUGIA
Alameda 2595. Dr. Ugalde, 9 a 13, 3 a 8. Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorreas, estrecheces, prostatitis, cistitis, impotencias. Hospitalización facilidades. Tratamientos. Teléfono 80732.

PROFESORES

PIANO, CANTO, GUITARRA
Profesor Alba. Irarrázaval 3191. 9 Jul.

LOS TRES CAMPITOS DE LA VIEJA

Cuento, por Pierre Frondaie.

Vuelve a mi memoria un recuerdo dulce y melancólico.

Era, hace varios años, hacia los últimos días del mes de junio, en una pequeña aldea del Jura, en plena montaña. No obstante la ubicación del lugar, se iba hasta allí por un caminito bastante aceptable, puesto que había llegado en automóvil; pero ese camino sólo conocía el ir y venir cotidiano de los rebaños y el chirriar de los carricoches. Desde hacía una hora no había encontrado a nadie, y llevaba el camino equivocado. En fin, me detuve para buscar agua ante un grupo de cuatro o cinco casas, y entré a la primera, ligeramente aislada de las otras.

Era una pequeña habitación precedida de un patio minúsculo embarazado por las hierbas que a nadie se le ocurría desbrotar. Hacia el fondo de la habitación, de aspecto sombrío, vi sentada en un gran sillón, el único lujo de la casa, a una buena anciana de sólida apariencia, con una linda sonrisa en la boca y en los ojos. En cuanto entré, me dió los buenos días sin hacer ademán de levantarse. Le pedí permiso para proveerme de agua en su patio; la campesina me señaló el balde en un rincón; llené de agua el radiador, y volví a reponer todo en su sitio.

Entonces la vieja me dijo sonriendo:

—¿No estaba demasiado agitado su caballo?

En un primer momento creí que chanceaba; pero la voz y el gesto mostraban mucha candidez.

—¡Ah! ¿No es un caballo? Pero, ¿cómo, también los automóviles pueden sentir sed? ¡Un automóvil, Dios mío, y en mi puerta! Yo que nunca he visto un automóvil...

Yo reí sorprendido.

Venga a ver el mío.

Ella se explica, ahora, doliente y confundida.

—¡Ay, mi buen señor! Luego, ¿no se nota que estoy enferma? Ya hace más de diez años que esto dura y que no salgo de este sillón. Es una parálisis, seguro, y ya no he de moverme nunca más...

No hay duda de que debe sufrirse mucho al decir las cosas. Estoy desolado, y, para consolarla un poco, remediando mi estúpida risa, me siento junto a la enferma y la interrogo con sincero interés.

Así me entero de que su marido, sólido todavía, pero muy viejo, trabaja de sol a sol en sus campos. Ella dice "allá arriba", porque esos campos están a media falda del monte, dos leguas más allá de la aldea. Y cuando la buena vieja habla, su rostro se arruga aún más, como fruncido por un deseo de llorar. He aquí que hace diez años que no ha visto sus campos, y pronto morirá sin haberles dicho adiós. ¡Eso es! No puedo pasar junto a esta buena acción sin cumplirla. Hay que portarse bien con las abuelas; ellas deben partir pronto, son ya las mensajeras más próximas a Dios.

Explico mi ocurrencia a la inválida. Sufre algo así como un deslumbramiento, pálida de emoción, de deseos, de temor, de alegría. Y, al fin, la decido. Llamo a un vecino para que me ayude, porque ella está un poco gruesa y pesada. Lentamente, tiernamente, la levantamos. Y hela aquí en el automóvil, a mi lado. Trastornada por la impresión y la intensa expectativa, no pronuncia una sola palabra, pero en sus labios vaga una sonrisa inefable. Marchamos sin prisa para que no sienta frío a pesar de las mantas con que he cuidado de envolverla, y cuando ronca el motor, se aferra, asustada, a mi brazo.

Todos los vecinos están a la puerta de sus casas: son como diez individuos, contando los chiquillos y los perros.

La anciana mira con toda el alma.

¡Pensad que un solo kilómetro de su choza, el paisaje es para ella, que no ha salido desde hace diez años, algo más bello y más lejano que la América! Con la voz temblorosa va indicándome el camino a seguir. El camino sube y pasea por la falda del monte.

He aquí en otro flanco de la montaña, y hacia abajo, tres campitos. Tres campitos tan pequeños que se los recorre en tres saltos; uno de ellos ya reverdecido; otro, color de tierra todavía, y el tercero con árboles. He comprendido: esos campitos son "allá arriba"...

Mi compañera de automovilismo no tiene necesidad de decir nada, pues he visto la forma en que ha juntado las manos, y en sus ojos he sorprendido una mirada de éxtasis. Es el momento en que cae la tarde. La montaña parece llevar al sol en su cresta, pero se siente que el sol no está seguro allá arriba, y va a hundirse detrás del horizonte. Por ahora, hace una última limosna de sus rayos, algunos de los cuales salpican de oro los tres campitos de la vieja, que ella contempla con las pupilas dilatadas como si fueran tres campos inmensos. Esta campesina, en tren de experimentar la única alegría que ya no podía atreverse a esperar, esta hija de la tierra, frente a esos minúsculos terrenos, más vastos que un imperio, constituye un augusto espectáculo. Nunca tan justa y profundamente como entonces he sentido lo que puede haber de ternura grandiosa de lo cotidiana en la vida aparentemente chata y borrosa de la gente humilde.

Los campos estaban desiertos. El viejo que los trabajaba debía haberse retirado al acercarse la noche, tomando un sendero entre las tierras de labranza, pues no lo habíamos encontrado en el camino.

Llegada la hora de volver a la aldea, la paralítica hizo un gesto y un ademán de despedida. Aproximó a sus labios la mano vacilante y nudosa, y envió un beso a aquel pequeño rincón del mundo que había sido el universo de toda la vida...

Ya en su casa, quedé algunos minutos charlando con la anciana. Supe que tenía un hijo en Champagnole, a cien kilómetros largos de la aldea. Aquel hijo educaba a dos chiquillos en el amor y el trabajo de los campos, y como para ellos no había Domingos, nunca podían venir a verla. La abuela hubiera querido ver a sus pequeños. ¡Quizá estaba destinada a morir sin haberlos besado nunca!... Le prometí conducirla yo mismo a Champagnole, quince días después. Quería proporcionarle esa última alegría, la más grande. La dejé, pues, jurando volver, feliz ahora de haber equivocado el camino.

Dos semanas después, a la hora convenida, mi automóvil se detuvo ante la puerta. Había una gran aglomeración de gente: toda la aldea, sin duda, advertida de mi visita. Mas, cuando entré a la choza me recibió un anciano aniquilado por el dolor, nudoso y retorcido como un sarmiento.

Sollozaba:

—¡Ah! ¡Es usted, señor! ¡Viene usted en busca de mi mujer!... Ya no vale la pena; la emoción la ha matado...

Desde que usted la sacó a pasear, a fé mía que estaba un poco loca. No pensaba más que en usted; estaba segura que de usted volvería. Esta mañana dijo que, al fin, iba a ver a sus nietecitos... Lloraba de alegría... Quiso que yo la vistiese. Le puse su hermoso vestido que desde hacía tantos años estaba en el armario; la peiné como pude... Hablaba de todo al mismo tiempo, como cuando uno tiene fiebre... Y, de golpe, no hace dos horas todavía, se puso pálida, pálida; y dió un gran suspiro... Era su pobre corazón gastado que al fin se detenía... ¡Estas dos últimas semanas se había apresurado mucho!

Entré detrás del viejo.

La muerta estaba en un sillón, inmóvil, engalanada, rejuvenecida. La última alegría de su vida se prolongaba en el gesto de los labios...

P. F.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Señorita Paulina Pereira Valdés, cuyo matrimonio con el señor Carlos Swinburn Izquierdo quedará concertado hoy. Hará la visita de estilo don Enrique Swinburn Izquierdo.

CONCURSO DE PATINAJE DE FANTASIA.— Como una novedad que será del agrado de nuestra juventud, en especial de las señoritas asiduas asistentes al Salón de Patinar "Santiago", en Delicias frente Castro, se efectuará en la noche del sábado 11 de julio, un concurso de patinaje de fantasía, muy de moda actualmente en otros países.

Se repartirán premios a los mejores disfraces y a los que se destaquen por su originalidad y novedad, ya sea individual, de pareja o de comparsa.

Con este concurso se inaugurarán las Noches de Fantasía del salón, que se llevarán a efecto todos los sábados, de 10 a 12 de la noche.

ALMUERZO. — En el Hotel Crillón se efectuó ayer un almuerzo que el señor Exequiel Remesin ofrecía en honor del Ministro de Chile en Bolivia, don Manuel Bianchi Gundián.

NACIMIENTOS. —Ha nacido un hijo de don Pedro Undurraga Fernández y de la señora Fanny Mackenna de Undurraga.

De ESTADOS UNIDOS — Procedente de Estados Unidos arribarán a ésta el 9 de julio don Carlos Landa y señora Carmen de Landa.

COMIDA.— En su residencia de la Avenida Irarrázaval, el cadete don Guillermo Santa Cruz Barceló, festejó anoche a un grupo de sus amigos y compañeros de la Escuela Militar, con una comida, a la cual asistieron los señores:

Guillermo Santa Cruz Barceló, Sergio Santa María Borgoño, Raúl Urrutia Cruzat, Guillermo Cifuentes, P., Ignacio Rau B., Francisco Ureta Valdés, José Ureta Morandé, Raúl Varas Carrasco, Belisario Espínola Díaz, Pedro Rosselot Bordeu, Hernán G. Huidobro Ovalle, Hernán Vicuña Vergara, Ramón Vicuña Vergara, Jorge Reyes Díaz, Fernando Morgau, Eugenio Barros Vial, Carlos Méndez Carrasco.

EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL. — Hoy miércoles 1.o de julio a las 18.30 hs. se pasará la película "Bien nacidos" y otras relacionadas con el curso de Puericultura, facilitadas por la Cruz Roja Chilena.

Se invita a todas las personas que deseen asistir.

MATRIMONIOS.—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita [illegible]

Hizo la visita de estilo, el señor Francisco Encina A.

FALLECIMIENTO.— Ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, a las edad de 32 años, el distinguido joven don Armando Aránguiz Ramírez.

Su muerte enluta a prestigiosos y conocidos hogares de Santiago, en donde se aquilataron siempre las hermosas cualidades que adornaron al extinto.

Sus funerales tuvieron lugar el lunes último en el Cementerio Católico, privadamente.

DON EDUARDO PUELMA PUELMA. — Joven aun, ha bajado a la tumba este distinguido caballero vastamente vinculado en nuestra sociedad.

De destacada figuración en la Administración Pública desempeñó con acierto altos cargos, siendo el último el de Contralor General de la República, en donde jubiló.

Sus funerales se efectuaron privadamente en el Cementerio General.

LA SEÑORA EMMA PRADEL v. DE ARGOMEDO. — Ha dejado de existir la respetable dama con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Descendiente de ilustres familias de la Independencia, educada en la honrosa escuela de nobles antepasados, su hogar fué ejemplo de bondad y abnegación.

Dama culta e inteligente, se vió durante su vida rodeada de consideración y respeto y su fallecimiento habrá de causar honda consternación entre sus numerosas relaciones.

Sus restos fueron sepultados privadamente por disposición expresa de la extinta.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Teresa Baquedano Aristegui con el señor Jorge Marín Stuven.

Hizo la visita de estilo el señor Juan Marín Riveros.

—El de la señorita Elvira Labbé G. con el señor Lázaro González P.

A EUROPA.— Por el "Orbita" ha partido a Inglaterra el señor George R. Jenkins, señora e hija, ex-ingeniero de la Cía. de Tracción, después de una gira de placer por la América del Sur.

RESIDENCIA. — Don Roberto Sánchez G. de la Huerta y señora Ana Sánchez de Sánchez han fijado su residencia en Avenida Washington 156.

MONSEÑOR ALDO LAGHI. — Monseñor Aldo Laghi, Auditor de la Nunciatura Apostólica, fué operado ayer con toda felicidad en el Pensionado del Salvador por los doctores Navarro, Avilés y Prado Tagle.

EN MEMORIA DE LA SEÑORITA LAURA MERINO LIZANA.— Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la señorita Laura Merino Lizana, se celebran Misas por el descanso de su alma en la Iglesia de El Salvador a las 10.

ENFERMOS. — Se encuentra grave la doctora señorita Erna Vergara von Blaessinger a consecuencias de un accidente ocurrido el Domingo pasado en el fundo "Lo Vergara".

— Ha experimentado una pequeña mejoría la salud de la señora Clemencia Salas de Riesco.

CLUB DE SEÑORAS. — La conferencia que se efectuará esta tarde en esta institución. — Esta tarde a las 6.30 dictará su conferencia en la tribuna de este Club el maestro Sr. Luigi Stéfano Giarda. Esta disertación será sobre "Chopin y sus Obras". Ilustrará su conferencia con composiciones chopinianas ejecutadas al piano por la señorita Olga Solari y cantadas por la señora María Bernasconi de Pimentel. La entrada es libre.

La película que se exhibirá mañana. —Para mañana a las 6.30 se anuncia la exhibición de la película sonora hablada totalmente en francés por Adolfo Menjou: "Qué farrista es mi papá".

Clases de hoy.—3 a 5, canto, señora Padovani de Farren. 2 a 4, Corte, señorita Consuelo Dalmau. Comienza un nuevo curso que comprende desde aprender a cortar hasta la confección de trajes sastre, de soirée, blusas y toda clase de confección. Debiendo comenzar otro curso pueden ingresar quienes deseen.

DE EUROPA. — A fines de julio regresará de Europa la señora Blanca Figueroa de Riesco.

— En agosto la familia Acuña Herreros y la señorita Inés Riesco Llona.

SE BREVE EN TUS RAZONAMIENTOS: QUE NINGUNO HAY GUSTOSO SI ES LARGO.

Cervantes.

HOY

Santos Martín, obispo, y Aarón y Julio, mártires.

MAÑANA

San Martiniano, mártir.

VIAJEROS.— A Viña del Mar, regresó don Carlos Lavín.

—A Antofagasta, don Carlos Abell.

—De su fundo en San Fernando, la señora Raquel Balmaceda de Valdés y familia.

— Por el nocturno de ayer se dirigieron al sur los ingenieros señores Carlos Concha Fernández y Enrique Ugarte.

—Mañana partirá a La Unión el señor Jorge Vargas M.

LA SEÑORA ROSA CARRASCO v. DE CHAVEZ. — Tras larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir la respetable señora Rosa Carrasco vda. de Chavez, vinculada a distinguidos hogares de esta capital y Valparaíso.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

CONFERENCIA. — Circula la siguiente invitación:

"El Centro de Estudios Religiosos invita a usted y familia a una conferencia que dictará la señorita Luisa Jorissen, directora de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, en el teatro Miraflores (Miraflores 378), el miércoles 1.o de julio, a las 18.30 (6.30 P. M.).

El tema de la conferencia es: "Aspectos religiosos del catolicismo después de la guerra mundial".

MUSICA

GRAN CONCIERTO SINFONICO EXTRAORDINARIO

Como ya lo hemos anunciado, el sábado próximo 4 de julio a las 6.30 P. M. tendrá lugar en el Teatro Municipal un concierto sinfónico extraordinario de la segunda serie auspiciada por la Universidad de Chile.

La orquesta de 70 profesores bajo la dirección del maestro Armando Carvajal y con la cooperación del joven violinista chileno Víctor Tevah ejecutará el siguiente programa:

I

Borodine: Obertura del "Príncipe Igor".

Mendelssohn: Concierto para violín y orquesta.
Solista Víctor Tevah.

II

Debussy: "L'apres - midi d'un Faune".

Dukas: "L'apprenti sorcier".

Wagner: a) Marcha fúnebre de la ópera "El crepúsculo de los Dioses".
b) "Cabalgata de las Walkirias".

Las localidades a los precios populares de $ 5 platea y $ 1 galería se encuentran en venta en la boletería del Teatro Municipal.

Arturo Rubinstein

El eminente artista cuyo nombre encabeza esta información ha mandado un atento saludo a este diario y anuncia, a la vez, su próxima llegada a Chile.

El virtuoso polaco se propone dar varios conciertos en Santiago y Valparaíso.

Un conocido crítico europeo ha dicho recientemente de él que: expansivo, cordial, de personalidad vigorosa y desbordante, tenía que hallar fácil camino en su alma la colorida música española, la folklórica de Albéniz, la más elaborada y moderna de Manuel de Falla. ¿Quién ha ejecutado jamás mejor que Arturo Rubinstein "Sevilla" o "El amor brujo"? ¿Habrá, acaso, una secreta correspondencia entre el temperamento, el gusto personal del intérprete y el carácter típico de esas y otras músicas de esencia popular, ricas de contenido humano, de fuerte expresividad, dotadas de dinámico ritmo y de color? Así se explicaría el deleite con que las ejecuta.

Conferencia sobre Chopin

A las 18.30 horas de hoy se llevará a efecto en la sala de espectáculos del Club de Señoras una importante conferencia sobre el compositor y pianista polaco Federico Chopin, a cargo del maestro L. S. Giarda.

La disertación será ilustrada con números de piano que interpretará la señorita Solari y con algunos lieder a cargo de la señora María B. de Pimentel.

El cutis y el invierno

Los fríos vientos invernales no son, por cierto, muy amigos del delicado cutis femenino; ellos provocan asperezas, rojuras, paspaduras y son la causa de las grietas que aparecen en los labios. Los líquidos y las cremas de toilette no representan lo mejor que hasta el presente se haya descubierto con el fin de combatir estos inconvenientes y molestias. La mejor protección constitúyela el empleo de la cera mercolizada, la que debe ser aplicada a la cara y a las manos en ligeras capas cada vez que se salga al aire libre. Aplicando la cera mercolizada todas las noches, antes de acostarse, se logra mantener a la piel en un constante estado de perfecta conservación, otorgándole un hermosísimo aspecto. La cera mercolizada hace que la cutícula vieja, amarillenta y gastada, se desprenda para dar lugar a la aparición de la nueva piel que, aterciopelada y lozana, se halla inmediatamente debajo esperando el momento de venir a lucir su juvenil hermosura. Durante el invierno, el empleo de la cera mercolizada es de una absoluta necesidad si se quiere anular la desastrosa influencia que el frío ejerce sobre el cutis femenino. La cera mercolizada se halla en venta en todas las farmacias y casas que expendan artículos de toilette.

Vs.—G.

Espectáculos de CLARO Y PEREZ

VIERNES EN EL FLORES **"DIOS DE CARNE Y HUESO"**

PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO DE CLARO Y PEREZ — ORIGINAL DE ELIAS ARZE, DE CURACAUTIN. — OBRA DESTINADA A UN TRIUNFO RESONANTE. — SE ESTRENARA EN FUNCION DE GALA, CON ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES. — LAS ENTRADAS ESTAN EN VENTA DESDE LUEGO A $ 5.00 PLATEA.

ESMERALDA y O'HIGGINS
VERMOUTH Y NOCHE PLATEA $ 3.30
CHAPLIN en Luces de la Ciudad
MAÑANA EN EL ESMERALDA — DEBUT DE LA CIA. DORINI DE DISO EL HUESPED del SEVILLANO Platea $ 4.40

Teatro y Compañía
Alejandro Flores
HOY: PLATEA $ 5.00
VERMUT A LAS 6.15
LA NOCHE LOCA
de Honorio Maura
NOCHE A LAS 9.45
Felipe Derblay
por Jorge Ohnet

CARRERA
HOY
MATINEE A LAS 3- Platea 1.50
PERDON Merecido
por Sue Carroll
— VERMUT Y NOCHE —
Platea $ 5
TRADER HORN

MALAS COMPAÑIAS
se estrena MAÑANA en el
VICTORIA

VAYA UD. MAÑANA AL VICTORIA EN LA TARDE O EN LA NOCHE, Y GOZARA DE UN MOMENTO DE EMOCION, ARTE, PICARDIA, DOLOR Y HUMORISMO.



CON EL SIGUENTE REPARTO:
Frank Albertson
H. B. Warner
Sharon Lynn
Joice Compton

EMOCIONANTE DRAMA QUE PRESTIGIA A LA **FOX FILM**

Por el esfuerzo que significa aunar a un argumento escabroso y de doble intención, un fondo espiritual y de gran trascendencia moral

T—X.

Los mejores espectáculos y los mejores teatros son los del Circuito los "Cuatro Diablos" (M. R.)

HOY

POLITEAMA
(Alameda, Portal Edwards.
¡Ultimas exhibiciones! del gran éxito. El indiscutible genio de la cinematografía
CHARLES CHAPLIN
en
"Luces de la Ciudad"
a $ 3.30 platea.

Nacional
(Av. Independencia 801)
El graciosisimo vodevil
Que farrista es mi papá!
Toda hablada en francés por
ADOLFO MENJOU

Novedades
(Cueto esq. Av. Portales)
¡Grandioso estreno! El intenso drama de amor y sacrificio
Dos Mundos
Hablada en francés por
MARY GLORY

Coliseo y Setiembre
(A. Prat y Av. Matta) (Alameda esq. Lira)
¡Estupendo estreno!
LA
Incorregible
Toda hablada en castellano por
Enriqueta Serrano
Rotativa del SETIEMBRE
"EL ARCA DE NOE"

a $ 2.20 PLATEA.

Politeama Sábado: Doble programa de cine y variedades a $ 2.20 Amor Serrano Hablada en inglés y castellano por Rosa Moreno y debut de los BUZLANOFF Pareja de bailes internacionales

Domingo ESPECIAL Y NOCHE COLISEO y NACIONAL EL SUCESO COMICO DEL AÑO: Chaplin EN SU MAS GRANDE CREACION: Luces de la Ciudad aprobada para mayores y menores a $ 3.30 PLATEA

"La Calle de las Almas Perdidas" por Pola Negri es la película pasional que hombres y mujeres verán con lágrimas en los ojos estreno en Chile Miércoles 8 en los teatros Coliseo y Politeama

Compañía Alejandro Flores

HOY: "LA NOCHE LOCA" EN VERMOUTH, Y "FELIPE DERBLAY", EN NOCTURNA.

Para dar lugar a los ensayos de "Dios de carne y hueso", la Compañía Alejandro Flores no estrenará ninguna otra obra esta semana y se limitará a repetir las comedias de mayor éxito en la temporada.

En la vermouth de hoy se dará "La noche loca", la graciosa comedia de Honorio Maura, en la cual tan brillante actuación tienen Olvido Leguía, Alejandro Flores, Luis Córdoba, Emilio Valenti y Enrique Barrenechea.

Esta comedia cuenta las angustias de un estudiante que invita a cenar en un restaurant de lujo a una dama elegante, sin contar para el pago sino con cinco pesos.

—En la nocturna se repite "Felipe Derblay", la romántica obra de Jorge Ohnet, en la cual Alejandro Flores y Ventura López, hacen una de sus mejores interpretaciones.

—Mañana, en nocturna, se repondrá en escena "El amante de cartón", obra que no se hace desde el año pasado.

"Dios de Carne y Hueso" se estrenará el viernes

El público ya conoce la decisión de la Compañía Flores de poner en escena, una tras otra, todas las obras premiadas en el Concurso Teatral de la Empresa Claro y Pérez, iniciativa muy plausible.

La primera de estas obras es "Dios de carne y hueso", original de Elías Arze, autor residente en Cura-Cautín. Esta comedia es tan buena, que antes de ser abierto el sobre que guardaba el nombre del autor, se pensaba que era original de uno de los más prestigiosos escritores santiaguinos.

El estreno de "Dios de carne y hueso" se efectuará en la noche del viernes en una velada de gala a la cual se invitará a las autoridades, miembros de la Sociedad de Autores y otras personalidades del mundo de nuestras letras.

La Compañía Flores ha tomado con decimos en otra información, ha suspendido el estreno de otras comedias para dedicar todos sus esfuerzos a esta excelente pieza de nuestro teatro.

En honor de Luisa Otero

A fines de la semana que corre, se efectuará en el Teatro Santiago una función de gala en honor y beneficio de la celebrada primera actriz del elenco de Leoncio Aguirrebeña, señora Luisa Otero.

Ha sido elegida para su función de honor y beneficio la hermosa comedia de Armando Moock, titulada

Mañana debutará en el Esmeralda la Compañía Dorini de Disso

Muy bien recibida ha sido la noticia de que la Compañía de Zarzuelas Dorini de Diso hará una breve temporada en el Esmeralda, a precios populares, antes de partir al Perú, país en el cual hará la temporada oficial de Fiestas Patrias.

La compañía se presentará con su nuevo elenco, en el cual figura el buen barítono Vicente Abbate, considerado como uno de los mejores cantantes líricos en español.

El debut se realizará en la nocturna de mañana con la zarzuela del maestro Guerrero "El huésped del sevillano".

Dos programas cómicos de Otero-Aguirrebeña en el Santiago

VERMOUTH: "SOLTERO Y SOLO EN LA VIDA". — NOCHE: "¿QUE DA UD. POR EL CONDE...?"

En la vermouth irá la graciosa obra de Antonio Paso y Ricardo González del Toro titulada "Soltero y solo en la vida", con la que destacan su actuación Aguirrebeña, Luisa Otero, [illegible] López, Manolita Fernández, Te-

—La nocturna se hará con la obra cómica de Paso y Emilio Sáez titulada "¿Qué da Ud. por el Conde...?", obra regocijada que se presta para una labor plausible de los elementos cómicos que encabeza Aguirre-

Teatro Excelsior

La Compañía Nacional de Revistas "América" da hoy sus dos últimas funciones y despedida de la Compañía. Vermouth, a las 6.30 con el sainete "La Rosa del Haza Kahan" y "Mosaicos".

En la noche, a las 9.45, la función en honor y beneficio del primer actor cómico Lorenzo Sollvelles.

1.o La comedia original del beneficiado "El misterio de la Encarnación"; 2.o La revista "Aureolas Lissete Lyon", y 3.o Gran acto de variedades.

Al mismo tiempo, se repartirá a todos los asistentes a esta función hermosos regalos de utilidad ofrecidos por una casa comercial.

Una función de danzas en el Teatro Municipal

El miércoles próximo se repite en el Teatro Municipal, a petición de numerosas familias la presentación de alumnas del genial maestro Jan Kawesky, que en la pasada semana fuera un acontecimiento artístico y social.

La fiesta que comentamos es el esfuerzo del profesor Kawesky, quien, con tesón, ha logrado reunir un numeroso grupo de alumnas, todas las cuales logran magníficos resultados en la interpretación de trozos musicales de dificilísima realización.

Estrenos y reprises en el Santiago

Siguiendo en su propósito de ofrecer sólo programas cómicos, Leoncio Aguirrebeña ha adquirido la exclusividad de los últimos estrenos de Ma- [illegible] del género ya clasificadas como de primer orden. Entre estas últimas debemos citar la de El [illegible], [illegible] de Pedro Muñoz Seca.

Luego vendrá el estreno de la [illegible] hilarante titulada "¿Qué [illegible] mirada?", de Muñoz [illegible] Fernández, que contiene tres actos

"NOCHES VIENESAS"

¡LA OPERETA MAS MODERNA, CUYA HERMOSA MUSICA DESDE HOY ESTARA DE MODA!

SUPER-PRODUCCION DE LA WARNER BROS PICTURES OF CHILE INC.



HABLADA Y CANTADA

ALEGRIA — SUNTUOSIDAD

¡MUJERES HERMOSAS!

EL MAS DELICIOSO POEMA DE AMOR

Sólo para mayores. — Localidades numeradas en venta.

SENSACIONAL



HOY ESTRENO Especial y Noche IMPERIO

GUIA DEL ESPECTADOR

T E A T R O S

ALEJANDRO FLORES.—Compañía Nacional de Comedias.—Vermouth: La noche loca, de Maura. Noche: Felipe Derblay, de Jorge Ohnet.

EXCELSIOR.—Compañía de Revistas y Sainetes Musicados América.—Vermouth: La Rosa del Aza Kahan, de Retes y Gonzalez y Mosaicos Deportivo Nacional. Noche: Despedida de la compañía y función de honor y beneficio del actor Lorenzo Sollvelies con El misterio de la Encarnación, original del beneficiado; y Aureolas Lyssete Lyon y acto de variedades.

SANTIAGO.—Compañía de Comedias Otero-Aguirrebeña.—Vermouth: Soltero y solo en la vida, obra de Paso y González del Toro. Noche. Qué da usted por el Conde...? de Antonio Paso y González del Toro.

C I N E S

AVENIDA.—Especial y noche: La incorregible, por Antonieta Serrano y Tony D'Algy. Sonora, hablada en castellano.

APOLO.—Vermouth y noche: Montaraz el valiente, 3.a función; y La voz interior.

ATENAS.—Vermouth y noche: Madre mía, por Al Jolson.

AV. MATTA.—Especial y noche: La Rapsodia del martirio, por William Collier; y El bailarín de Moscou, (muda) por Rod La Roque.

BOLIVAR.—Luces de la ciudad.

BRASIL.—Tarde y noche: Luces de la ciudad, por Chaplin.

COLISEO.—Especial y noche: La incorregible, toda hablada en castellano por Enrique Serrano y Tony D'Algy.

CARRERA.—Vermouth y noche: Trader Horn, en español. Matinée: Perdón merecido. Sonora por Sue Carroll.

COUSIÑO.—Vermouth y noche: El defensor solitario, 2.a función, por Rin Tin Tin; y Agua por todas partes.

CAPITOL.—Vermouth y noche: Inspiración, por Greta Garbo.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: Luces de la ciudad, por Chaplin.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: Luces de la ciudad, por Charles Chaplin. Sonora, sincronizada.

DELICIAS.—Vermouth y noche: Los misterios del circo, 2.a, por Francis Bushmann y Héroes por fuerza. Populares.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: Luces de la ciudad, por Chaplin.

IMPERIO.—Especial y noche: Noches vienesas, por los célebres artistas Vivienne Segal y Walter Pidgeon.

IMPERIAL.—Vermouth y noche: El cuerpo del delito, en castellano por María Alba, Andrés de Segurola y Ramón Pereda.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: Luces de la ciudad, por Charles Chaplin.

IDEAL CINEMA.—Especial y noche: 3.a del Defensor solitario, por Rin Tin Tin; Bombas y cohetes y cómicas.

LATORRE.—Especial y noche: El estudiante, por Buster Keaton y cómicas.

MANUEL RODRIGUEZ.—Día popular: Manolescu, por Ivan Moujoskine y Crisis amorosa, por Brigitte Helm.

MINERVA.—Vermouth y noche: Resurrección, por Lupe Velez y Martín Garrazalaga. Sonora y hablada en castellano.

NOVEDADES.—Especial y noche: Dos Mundos, hablada en francés.

NACIONAL.—Especial y noche: Qué farrista es mi papá, hablada en francés, por Adolfo Menjou.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: Luces de la ciudad, por Chaplin.

POLITEAMA.—Especial y noche: Luces de la ciudad, por Chaplin.

PROVIDENCIA.—Vermouth y noche: Amor libre, por Conrad Nagel y Genoveva Tobin. Sonora, hablada y cantada.

POLITEAMA.—Vermouth y noche: ¡Luces de la ciudad, por Charles Chaplin.

RIALTO.—Especial y noche: Pagada, por Joan Crawford, hablada y cantada.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: El misterio del circo, 3.a; y Tres mujeres para un hombre.

REAL.—Vermouth y noche: Amor Serrano, por Rosita Moreno, Richard Arlen y Eugenio Pallette; Noticiario Paramount; Blanca flor, por Imperio Argentina; Sinópsis de Suegra para dos, por Roberto Rey; Los cuatro cocos, revistas y el Cuarteto Real.

REPUBLICA.—Especial y noche: Mío serás, por Jeanette Macdonald y Reginald Denny, super Fox totalmente hablada y cantada.

SETIEMBRE.—Especial y noche: La incorregible, toda hablada en castellano por Enriqueta Serrano y Tony D'Algy. Rotativa sonora: El Arca de Noé, por Dolores Costello y George O'Brien.

SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: Ensueños, por Janet Gaynor y Charles Farrell.

SPLENDID.—Rotativa: Un mundo infame, por Betty Compson. Especial y noche: Siga la función, por Joe E. Brown, Betty Compson y Luisa Fazenda.

VICTORIA.—Especial y noche: Ingagi, película musicada filmada en el corazón del Africa.











INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

La Conferencia Económica Sudamericana

RIO DE JANEIRO 30.—Los diarios de la mañana continuan comentando la proposición chilena referente a la Conferencia Económica Sudamericana, y aprueban la sugestión del Canciller Mello Franco, para que un comité de expertos se reúnan previamente para estudiar los proyectos que van a discutirse. El Embajador argentino, señor Mora y Araujo, declaró que con la aceptación en principio de parte de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, Estados Unidos debía ser invitado a participar.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO 30.—Con el título "Chile y América", "Jornal do Brasil" publica lo siguiente:

"Inspirado en los más nobles sentimientos de solidaridad continental, fuente de donde mana la mayor grandeza de América, el Gobierno de Chile acaba de sugerir oficialmente a las Repúblicas de América la convocación de una conferencia destinada a estudiar, para tener aplicación inmediata, las bases de una cooperación eficiente entre los pueblos del nuevo mundo, dominado por los efectos de la pavorosa crisis universal. La América del Sur ve agotarse todos sus recursos económicos, olvidada de que una cooperación más estrecha de los pueblos del continente podría atenuar, si no resolver, el gran problema del siglo, obedeciendo a los impulsos de vinculación y fraternidad que florecen a lo largo de la cordillera andina y del Atlantico al Pacífico. En medio del caos y desaliento del continente, cuando todos los pueblos parecen aceptar como una fatalidad la tremenda crisis, he ahi que uno de los mejores países territoriales sudamericanos sugiere una idea de salvación común, apelando por una vinculación común anhelada por toda la América del Sur. Es esa la extraordinaria leccion ofrecida por un país donde la naturaleza obliga al hombre a trabajar duramente por la vida y que por eso mismo tiene escritas en la historia del continente las más bellas páginas.

"La sugestión presentada por el Gobierno del Presidente Ibáñez a la República americanos, tiene un objetivo práctico y de alta significación para la vida del continente: ella mira de preferencia y aprovecha las oportunidades de los reveses comunes al aproximar y vincular a los pueblos americanos por un eslabón sólido e inquebrantable de los intereses recíprocos. La América del Sur ha vivido hasta ahora fascinada por el ancho haz del viejo continente, y cada uno de los países que la componen olvidó, más o menos, que los intereses entre los vecinos podrían ser aprovechados en beneficio de todo el mundo, en el agrupamiento continental. El intercambio existente entre nosotros los americanos del sur, no ha sido el fruto de otra cosa que del propio medio geografico, que nos aproxima. Nada o casi nada hemos hecho en la esfera del comercio o de la industria que cimente en bases más firmes la grande y buena voluntad americana por una cooperación más intensa en pro de la grandeza del nuevo mundo. Una excelente oportunidad surge ahora para la realización de este antiguo ideal sudamericano. Es la necesidad que nos la impone y nos castiga por nuestra increíble imprevisión. Y todo parece indicar que el clamor de alerta del Gobierno chileno, repercutiendo a través de todo el continente, abre a los pueblos americanos un nuevo periodo histórico que se ha de caracterizar por la mas bella cooperación internacional de que ha sido teatro nuestro viejo planeta."—(Especial).

La prensa brasileña y uruguaya acoge con entusiasmo el proyecto. — Editoriales de "Jornal do Brasil" y "El Plata" de Montevideo

BUENOS AIRES, 30.—(Especial para "La Nación")—Continúa siendo el tema de actualidad en las esferas políticas, sociales y diplomáticas, la invitacion de Chile a la Conferencia Sudamericana. Se habla de esto en los diarios, en la cátedra y en las Universidades y se espera la palabra oficial del Gobierno argentino, que ya aceptó en principio la proposicion.

Los diarios de Buenos Aires reproducen un editorial del colega de Montevideo "El Plata", dedicado en favor de la nueva tesis Planet y concebido en estos términos:

"Le ha correspondido a Chile el honor de lanzar la primera palabra oficial en el sentido de entrar en un periodo de franco acercamiento interamericanista. Se trata esta vez de un Congreso llamado a discutir temas de alta especulación y no a formular platónicas declaraciones. La proposición Planet, cuya realidad no puede menos que conmover al espíritu más escéptico, sugiere la realización de una conferencia de técnicos, con la misión de abordar el estudio de la compleja situación comercial y financiera en que vive la América. La magnitud del programa que el Canciller chileno somete a la consideración de los países americanos, alcanza a llenar, con honor para su autor, un capítulo fundamental en la historia de nuestro Continente. El entusiasta y vidente estadista no ha circunscrito sus preocupaciones en el campo de la pura política internacional. Junto con el problema de la Unión Aduanera, familiar para nuestros lectores, figura la inquietud máxima de la desocupación como fenómeno universal de honda trascendencia y ese otro fantasma que prepara el derrumbe definitivo de Europa: el armamentismo. Pero aunque anhelamos fervientemente una acción conjunta americana, especialmente limitada a la región meridional del Continente, mas capacitada para ello, creemos que por el momento tan grande y loable problema encuentre dificultades en la presión económica, que por desgracia no puede más, actualmente, que los intereses creados en la vacilante política interna de los países llamados a recoger la palabra del Canciller Planet.

"No tienen estabilidad política unos, ni organización financiera otros, entre ellos el Uruguay, capaces de facilitar el pronto comienzo de la realización que conceptuamos indispensable para que el proyecto prospere; sin embargo, uno solo de esos puntos fundamentales planteados, bastaría para justificar la instalación de la asamblea y aún para iniciar con éxito la etapa de acercamiento positivo y oficial

"El Uruguay, cuyo Primer Magistrado no ha vacilado en comprometer la opinión de evidente comprensión al móvil superior que anima al Gobierno chileno, acogerá, sin duda, con entusiasmo tan generosa iniciativa. Nuestro país puede y debe pesar tal sentido no por el volumen de cifras o por el cúmulo de intereses, sino por su tradición de amplio internacionalismo que se ha creado por el papel brillante y necesario que están llamados a desempeñar su tranquilidad política, su situacion internacional despejada y su indiscutido afán de cooperación interamericana que garantizan un ambiente excepcionalmente propicio para que técnicos de nuestra América encaren serenamente el plan conjunto que debe servir de base firme para el entendimiento económico y de trascendente repercusión que atenúe hasta llevar al aniquilamiento los recelos anacrónicos y prepare el advenimiento de una potencia internacional capaz de pesar los destinos de la humanidad"

"El Avisador Comercial", de Buenos Aires, se ocupa hoy editorialmente de la propuesta de Chile en estos conceptos:

"La información dada hace algunos días por la Cancillería chilena que propondría a todos los países sudamericanos la realización de una conferencia, a fin de discutir los problemas económicos que afligen al Continente, ha sido recibida con general beneplácito por todos los diarios, que comentan la noticia en tono auspicioso. La Cancillería chilena fundamenta su invitación en una serie de consideraciones interesantes, en que se plantean todos los problemas que afligen a los países sudamericanos, todos los cuales tienen sumo interés en resolverlos a la brevedad. El Canciller Planet ha expresado que una asamblea técnica discuta los puntos esenciales que deben recomendarse para concertar el plan que con tal motivo Chile, con amplio espíritu de solidaridad, somete a la consideración de los Gobiernos americanos.

"Es conocido el proyecto de programa para dicha Conferencia, que debería celebrarse dentro del mas breve plazo desde la fecha en que se acuerde. El plan elaborado por el Gobierno chileno es no sólo amplio, sino también el fruto de un anhelo que viene concretando desde algún tiempo en América, y en consecuencia, la invitación hecha por la República hermana tiene que hallar una acogida en principio favorable, desde que se limita a enumerar los capítulos básicos sobre los que deberían desarrollarse todos los debates. Y por ello, sea cual fuere la opinión que en cada Estado reine, esta amplitud de discusión tiene que conducir al allanamiento de por lo menos algunos de los obstáculos que puedan surgir del entendimiento de los países de América.

"Estimamos así que resultaría provechoso aunar algunos esfuerzos y realizar una obra de acercamiento práctico, tanteando el terreno y examinando las probabilidades de éxito de la convocatoria y encarando las cuestiones de su verdadera faz en la Conferencia Económica, para lo cual nuestras autoridades nacionales se aprestan a practicar un estudio detenido sobre la invitación, contemplando la posibilidad de que el país coopere mediante su asistencia a un Congreso de índole continental a fin de facilitar la solución de las dificultades económicas americanas".— L. M. ALVAREZ.

UN COMUNICADO OFICIAL ANUNCIA QUE LOS REVOLTOSOS DEL CUZCO DISPONEN SOLO DEL 13.o REGIMIENTO Y PARTE DEL 15.o

El elemento representativo de la localidad ha protestado enérgicamente contra el motín. — No se tienen noticias en Lima desde el lunes a las 16, a causa de la huelga de telegrafistas. — El Ministro de la Guerra lanzó un manifiesto al Ejército

LIMA 30. — A la 1.30 se dio esta manana un comunicado que dice que el motin militar estallado en El Cuzco continúa circunscrito a la región de dicha ciudad y a Puno.

Se añade que las medidas militares tendientes a dominarlo se ejecutan con el apoyo de las tropas de la Tercera Región y la artillería montada de la Cuarta División.—(U. P.)

LIMA, 30.—El comunicado oficial dado por el Gobierno, indica que los revoltosos disponen solamente del Regimiento N.o 13 y parte del Regimiento N.o 15, porque una fracción de este último, con el Regimiento de Artillería N.o 4 y la policía, no se ha plegado al movimiento.

Añade que el elemento civil representativo de El Cuzco ha protestado enérgicamente en contra del motín.

Finalmente, el comunicado indica que desde el lunes en la tarde no se tienen noticias debido a la insólita actitud de los telegrafistas, tanto de la capital como de las oficinas intermedias, que, no obstante haber aceptado suspender la huelga, han obstaculizado el servicio. El Gobierno ha tomado rápidas medidas para contrarrestar esta anomalía y se espera que el servicio quede restablecido hoy. —(U. P.)

LA PAZ, 30.—La compañía del telégrafo peruano informa que los revolucionarios cortaron las comunicaciones con el Sur del país y que se ha suspendido el tránsito de trenes en esa región.—(U. P.)

LIMA, 30.—El Ministro de la Guerra, comandante Gustavo Jiménez, ha lanzado una proclama al ejército, cuyo texto es el siguiente:

"La fiebre del desorden amenaza la solidez de nuestro organismo institucional, convaleciente de las graves y continuadas crisis por las cuales acaba de pasar.

"El desborde de apetitos, que se presenta en forma de motines y cuartelazos, y que nosotros creíamos desterrados para siempre, acaba de renacer en Cuzco, amparado y estimulado, precisamente, por el jefe que debió suprimirlo.

"El delito es tanto más punible cuanto que a la par con una aguda postración económica, halla el país dentro de un estado de sitio obligado por circunstancias que el Gobierno no ha creado.

"Ante esta situación que socava no sólo nuestra propia respetabilidad y estabilidad de las instituciones nacionales, sino aun quizá la integridad de nuestra amada patria, es necesario, de una vez por todas, reaccionar enérgicamente.

"El dilema es fatal: vivir o desaparecer. Pero vivir dentro de la más absoluta moralidad y del verdadero sacrificio de abnegación ilimitada que la consagración de la Patria reclama; si no, desaparecer.

"La Junta de Gobierno, en cuyo nombre hablo, no representa ni el interés de un grupo, ni el de un partido; ni defiende la menor aspiración personal; es una concreción al anhelo del público de volver a la constitucionalidad, sin participación de ninguno de sus miembros en función, que sólo defienden la causa del país, única capaz de conducirnos, dentro del respeto de colaboraciones generales, a una reconstrucción necesaria.

"Es hora que todo el conjunto sano y homogeneo de hombres se inspire en las altas virtudes que le son inherentes y que es fuerza cultivar si queremos merecer el respeto de la opinión, y acrecentar el próximo ideal al cual uno debe aferrar su existencia, al servicio de la patria, por ella y para ella".—(U. P.)

GRECIA

Choques entre judíos y griegos en Salónica

SALONICA, 30.— Diez personas murieron y cincuenta quedaron heridas, a raíz de choques que se produjeron entre judíos y griegos.

El barrio judío fué incendiado por cuatro partes. Se quemaron 200 casas. El Gobierno estudia la posibilidad de proclamar la ley marcial.—(U. P.)

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427.—CASILLA 109-V.

EL DOCTOR BUNSTER, BECADO DE LA FUNDACION GUGGENHEIM, PARTIO A ESTADOS UNIDOS

A BORDO DEL "ORBITA" QUE ZARPO AYER. — TURISTAS CHILENOS EN VIAJE DE PLACER AL PERU.

Poco después del mediodía de ayer, zarpó de este puerto el transatlántico británico "Orbita", de la PSNC., con destino a Liverpool.

EL Dr. EDUARDO BUNSTER

En esta nave se dirigió a La Habana, el doctor don Eduardo Bunster, profesor de la Escuela de Medicina y cirujano de la Asistencia Pública de Santiago.

El doctor Bunster es becario de la fundación Guggenheim y permanecerá dos años en Estados Unidos, durante los cuales estudiará bajo la dirección del profesor Corner, en Rochester.

TURISTAS AL PERU

También se dirigieron en viaje de placer al Perú, veinte turistas chilenos, que permanecerán varios días en dicho país, para regresar en seguida por la moto-nave "Reina del Pacífico", que arribará a Valparaíso el 15 de julio próximo. Entre los turistas que se embarcaron en el "Orbita" anotamos al señor Alejandro Fierro e hijo Ruperto Fierro; señor Mariano Puga, esposa y familia, señorita A. Flores, señor Kurt Wittich; señora H. de Vatchky e hija, etc., etc.

Dos importantes reuniones celebró ayer el directorio de la Cosach

Con motivo del comienzo del nuevo año salitrero, en la tarde de ayer celebró dos importantes reuniones el directorio de la Compañía de Salitre de Chile, a las cuales asistieron la mayoría de los directores.

En ambas reuniones se trataron asuntos de especial interes, relacionados con las actividades de la Asociación de Productores de Salitre.

Vida social porteña y viñamarina

LOS FUNERALES DE LA SEÑORA GEORGINA JONES DE VIAL

Muy lamentado ha sido en este puerto el fallecimiento de la señora Georgina Jones de Vial que ha venido a enlutar conocidos hogares de Valparaíso y la capital.

Sus funerales tendrán lugar en la mañana de hoy, después de una misa que por el sufragio de su alma se oficiará a las 8.30 A. M., en la capilla San Vicente de Playa Ancha. Sus restos serán sepultados en el Cementerio No 3 de este puerto.

COMIDA EN VIÑA DEL MAR. — Don Jorge Oscar Herrera ofreció una comida en el Palacio Ducal en la playa de Miramar a la que asistió el siguiente grupo de sus relaciones:

Señoras Carmen Prieto de Santa María, Bebé Artaza de Davis; señoritas María Prieto Subercaseaux, María Vial Freire, Carmela Lyon Hidalgo, M Angélica Lyon Hidalgo, Olivia Maillard Ferrari; señores Jorge Oscar Herrera, Alvaro Santa María, Jack Davis, Kran Kenrick, Joaquín de Osma, Gustavo Wulff, Meme Subercaseaux, Enrique Nieto, Hernán Prieto.

ALMUERZOS.— Don Luis Guevara y señora Jimmy de Guevara ofrecieron un almuerzo a un grupo de sus amistades en su fundo "Boco", en Quillota.

—Don Geo H. Kenrick ofreció un almuerzo en su residencia de "Las Zorras" a un grupo de sus relaciones.

TE.— La señorita Amalia Errázuriz Vergara ofreció un té a sus relaciones en su residencia de Viña del Mar.

BRIDGE. — La señora Antonieta Anthis de Armstrong ofreció un bridge a un grupo íntimo de sus amistades en su casa en Chorrillos.

VIAJEROS. — A Santiago han regresado las siguientes personas:

Víctor Eyzaguirre Lyon, oJse Eyzaguirre del Carril, Carlos Subercaseaux D., Carlos Pereira I., Julio Pereira I., Gastón Pascal Lyon, Ismael Pereira Lyon, Jaime G. Huidobro Domínguez.

—Después de haber pasado unos días en lViña ha regresado a Santiago la señorita Rosa Olaro Velasco.

—Al mismo punto la señorita Sofía Izquierdo Huneeus.

—Pasa unos días en la capital la señorita Manuela Bombal Prieto.

—Ayer se ha dirigido a Europa, a bordo del "Orbita", don Franck Hanton y familia.

—A bordo del mismo barco también a Europa la señora Winnie Syiers Jones de Duncan.

—Ayer se dirigió a Penco, donde fijará su residencia don Manuel Prieto Nieto.

Vida obrera porteña

SINDICATO DE SASTRES

Con asistencia de todos sus asociados, se efectuó la celebracion del segundo aniversario de este Sindicato.

Asistió especialmente invitada la señorita Olga Maturana, Inspectora del Trabajo; el señor Luis Alberto Quintana, representante del Secretario de Bienestar Social, el Miembro honorario, doctor don Ernesto Hubner, y representantes de diversas colectividades obreras.

El presidente, don Mximiliano Olivares, ofreció la manifestación, siguiéndolo en el uso de la palabra, varios oradores.

Terminado este acto, se ofreció un banquete a los invitados.

ENTRE SINDICATOS

Hoy se realizará en Viña del Mar, en el local del Sindicato de la Refinería de Azúcar, la recepción que esta colectividad ofrece a los socios del Sindicato Industrial del Matadero Modelo de Portales. En una sesión solemne que se efectuará a las 18.30, el presidente del Sindicato de la Refinería, ofrecerá la manifestación.

MANIFESTACION

Con motivo del onomástico del señor Pedro Núñez Infante, tesorero de la Federación Obrera de Chile, Consejo Federal Ferroviario, los socios le ofrecieron en el salón social, un vermouth de honor.

FUNERALES

Ha fallecido el señor Samuel Olivares, antiguo miembro del Sindicato de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

Sus funerales se efectuaron ayer a las 17, con asistencia de delegaciones obreras de este puerto.

Los funerales de don Juan Dueñas Latus

SE EFECTUARON AYER.— FUE TENIENTE DE LA CAMPAÑA DEL PACIFICO

A las 15.30 de ayer, se efectuaron los funerales del señor Juan Dueñas Latus, fallecido el lunes último en este puerto.

El extinto hizo la campaña del Pacífico como teniente del Regimiento Valparaíso.

Participó, además, en las batallas de Chorrillos y Miraflores, en donde por su destacada actuación fué condecorado con la cruz de la 2.a Compañía.

Durante treinta años fue empleado civil de la Armada, y últimamente alcanzo a ocupar la jefatura de varias secciones de esa repartición.

A sus funerales, efectuados ayer, desde el salón de honor del Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, concurrieron una compañía del Regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2, con su respectiva banda de músicos y miembros de las sociedades patrióticas de Valparaíso y Viña del Mar.

El remolcador "Janequeo"

Ayer largó anclas en la bahía de nuevo remolcador "Janequeo", recientemente construído en astilleros británicos para los servicios de la Armada.

80 AÑOS DE EXISTENCIA CUMPLIO AYER EL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO

80 años de su fundación cumplió ayer el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, noble institución que cuenta con generales simpatías en todos los círculos porteños.

El programa de festejos que se tenía preparado para celebrar esta fecha fué suspendido por la reciente desgracia ocurrida al voluntario teniente señor Julio Fenner de la 2.a Compañía, que igualmente con las 10.a y 1.a Compañías de este puerto, son fundadoras de la institución.

EL ACTUAL DIRECTORIO

Forman parte del actual directorio los siguientes caballeros:

Superintendente, don Guillermo E. Purcell..

Vice-Superintendente, don José Fabres Pinto.

Secretario General, don Oscar Fernández.

Tesorero General, don Nicolás Delpino.

Primer Comandante, don Rafael Luis Barahona.

Segundo comandante, don Jospe Malfantti, y

Tercer Comandante, don Raúl Despouy

UNA NOTA DEL INTENDENTE

El intedente envió en la tarde de ayer la siguiente nota de felicitación al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, con motivo del 80 aniversario de la institución:

"Me ha sido muy grato imponerme por la prensa de hoy, que en este día cumple 80 años de valiosos servicios a la colectividad, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Por tal motivo, deseo enviar a usted, y por su intermedio a las Compañías y voluntarios del Cuerpo, un cordial saludo y una entusiasta felicitación, al mismo tiempo que formulo votos porque pueda recuperar pronto la salud el voluntario señor Fenner, y así, pasar la pesadumbre que aflige a la institución en estos momentos.

..Aprovecho esta oportunidad para comunicar, a esa Superintendencia que en conformidad a lo que prometí al directorio del Cuerpo de Bomberos, me he preocupado que la Municipalidad pueda atender al pago de la subvención con que anualmente ayuda a esa institución, y que el alcalde, don Enrique Costa Peile, me ha informado que en el curso de la semana será autorizado por el Supremo Gobierno para efectuar el pago."



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

El Senado francés aprobó también la respuesta del Gobierno al Plan Hoover

La votación arrojó una aplastante mayoría en favor del Gobierno y se produjo después de los más enérgicos ataques al Plan. — Los observadores estiman que las negociaciones han hecho crisis y que las dificultades se concentran en las exigencias francesas. — Italia proclamó ayer la moratoria en los pagos. — Comunicó su resolución a Estados Unidos. — Bélgica aprueba en principio la proposición, pero rehusa aceptar que Alemania postergue sus pagos incondicionales

PARIS, 30. — Después de la partida de los norteamericanos, el Premier Laval conferenció con los franceses que también habían intervenido en la negociación. No se dió comunicado alguno.

Se tiene entendido que el punto de vista francés, tal como se reflejó en los debates parlamentarios que, al parecer, dieron mayor énfasis al Consejo de Ministros de ayer, no ha cambiado.—(U. P.)

PARIS, 30. — Se tienen informaciones de que durante la última conferencia que tuvieron los delegados norteamericanos con el Premier francés y sus Ministros MM. Laval y Flandin, éstos explicaron en forma muy detallada la exigencia francesa de que se ayude financieramente a las naciones de los Balkanes, exigencia que se considera el obstáculo más serio con que tropieza el plan Hoover.

Se dice que las negociaciones se desarrollaron en forma muy cordial, pero presentadas en términos que dejan ver claramente que los franceses no pueden ceder. Los norteamericanos Mellon y Edge han conferenciado telegráficamente con Washington hoy.—(U. P.)

PARIS, 30. — Mr. Mellon y el Embajador Edge celebraron una conferencia y consultaron por teléfono a la Casa Blanca, en la mañana de hoy. El Premier Laval prepara su defensa de la respuesta de Francia a Estados Unidos, que hará esta tarde ante el Senado, donde, al parecer, contará con cierta mayoría.

Los observadores opinan que las negociaciones han hecho crisis y que las dificultades estriban en las exigencias de Francia, basadas en tres puntos. Primero: su insistencia en que Alemania continúe efectuando el pago de las anualidades incondicionales, y pueda nuevamente obtener crédito de esos mismos fondos tanto ella como los países de los Balcanes; Estados Unidos, por su parte, insiste en que sólo se le concedan créditos de esos fondos a Alemania. Segundo: la insistencia de Francia en que Alemania reembolse estos créditos dentro de un plazo de cinco años en vez de veinticinco; y tercero: desea una seguridad de que no se proyecta movilizar su parte de la garantía dada por Alemania para el cumplimiento del Plan Young, hasta que esta reembolse los créditos concedidos de los fondos de las anualidades.—(U. P.)

BERLIN, 30. — El Embajador norteamericano Mr. Sakett conversó hoy a mediodía con el Ministro Curtius, con el objeto de conocer el máximo de las concesiones alemanas, a fin de hacer posible un acuerdo franco-norteamericano.— (U. P.)

ROMA, 30. — Italia anunció oficialmente la suspensión de los pagos de las deudas de guerra y reparaciones de Alemania, Austria, Hungría y Bulgaria, que vencen el 1.o de julio. Al mismo tiempo informó a Estados Unidos y Gran Bretaña que estaba lista para cumplir con los pagos de sus deudas a esas naciones, que vencen en igual fecha.—(U. P.)

ROMA, 30.— Se estima que la actitud de Italia al declarar la moratoria a sus propios deudores, sin esperar el resultado de las negociaciones franco-norteamericanas, evidencia su confianza en que la proposición Hoover será aceptada, a pesar de los tropiezos que se han interpuesto en su camino.— (U. P.)

BERLIN, 30.—En los círculos oficiales se saludó la acción de Italia como un generoso rasgo de su parte, que reanimó ligeramente la esperanza de que ella sirva para ejercer una mayor influencia sobre Francia para que tome pronto una determinación. Sin embargo, se ha hecho notar que a Francia ocupa una posición decisiva y que lo más que Alemania puede ganar mediante el Plan Hoover, depende enteramente de aquella.

La noticia no produjo sorpresa, pues era esperada desde que Italia aceptó la proposición de Mr. Hoover, y también fué augurada por la reciente invitación del Premier Mussolini al Canciller Bruening y a herr Curtius para que visitaran Roma.

Alemania paga al Banco de Arreglos Internacionales la suma de 15.710,000 reichsmarks mensuales en abono de su deuda a Italia.—(U. P.)

WASHINGTON, 30.—El Embajador de Italia hizo entrega al Departamento de Estado de un cablegrama del Ministro de Relaciones Grandi, en el cual se anuncia que Italia se apresta a aplicar provisionalmente mañana el Plan Hoover sobre las deudas.—(U. P.)

BRUSELAS, 30. — Bélgica envió una nota a Washington, en que aprueba en principio la proposición Hoover; pero se niega a anular los pagos de Alemania. Pone de relieve que ella ha recibido hasta ahora un trato especial debido a los perjuicios que recibió en la guerra.—(U. P.)

PARIS, 30. — El Senado aprobó la respuesta del Gobierno a la proposición Hoover, por 197 votos contra 6 y 100 abstenciones.—(U. P.)

PARIS, 30. — La votación en el Senado siguió a enconados ataques al Plan Hoover, en los que tomaron parte el ex-Presidente Millerand y M. de Jouvenel.—(U. P.)

LONDRES, 30. — En la víspera de la fecha en que habría debido entrar en vigencia el Plan Hoover, los observadores esperan con ansiedad los resultados de las negociaciones franco-norteamericanas.

En general, se opina que no es probable que Mr. Hoover abandone su plan, pues ya es demasiado tarde para volver atrás, y se hacen muchos comentarios acerca de si Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia podrían proceder sin la cooperación de Francia. Sin embargo, hay grandes esperanzas en que mañana se llegue a una solución que despeje la atmósfera.

La incertidumbre reinante se reflejó hoy en el Mercado de Valores, que osciló entre el optimismo y la precaución, debido a las informaciones contradictorias de París.—(U. P.)

VIENA, 30. — Los círculos oficiales y los diarios han permanecido hasta este momento sin hacer comentarios referentes al anuncio hecho por Italia sobre las reparaciones.—(U. P.)

PARIS, 30. — Hasta el cierre reinó gran animación en la Bolsa. El alza de la mayoría de los valores se mantiene. Se realizaron fuertes compras desde el extranjero, en valores de carácter internacional.—(U. P.)

BERLIN, 30. — La Bolsa cerró con tendencia al alza, a pesar de que la firmeza del mercado aflojó un poco en la hora del cierre. Los bonos del empréstito del Plan Young bajaron a 69 3|4, en comparación con 74 a que se cotizaban. Los bonos del Reichsbank cerraron a 136; las acciones de la I. G. Farbenindustrie, 135.37, y las de la Siemens Halske, a 157. — (U. P.)

LONDRES, 30.—La Bolsa de Valores cerró irregular después de la tendencia al alza que mostró al mediodía.

La irregularidad de las operaciones es un reflejo de la incertidumbre internacional ante el temor de que fracase el Plan Hoover.—(U. P.)

NUEVA YORK, 30.—El movimiento de la Bolsa de Valores fué monótono e incierto y cerró con una baja de fracción a dos puntos. El tono circunspecto de las operaciones es atribuido a la obscura perspectiva de las negociaciones franco-norteamericanas.

El anuncio de Roma de que Italia declaraba la suspensión de los pagos de las deudas de guerra y de reparaciones de Alemania llegó a esta ciudad después del cierre del mercado, por lo cual éste no fué afectado.

La venta de valores en las ruedas de hoy ascendió a 1.900,000.—(U. P.)

BERLIN, 30.— Hoy recrudecieron las corridas a las reservas en monedas extranjeras del Reichsbank. El total de retiros alcanzó a 40 millones de marcos.

Estas operaciones emanan de los banqueros norteamericanos y se deben principalmente a la intranquilidad ocasionada por el fracaso parcial del Plan Hoover.—(U. P.)

LA UNICA ALTERNATIVA, SI ES QUE FRACASAN LAS NEGOCIACIONES, ES QUE ALEMANIA PIDA LA MORATORIA DE ACUERDO CON EL PLAN YOUNG

(Correspondencia cablegráfica de Ralph Heinzen, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 30.—En vista de que los puntos de vista franceses y norteamericanos son muy opuestos, muchos observadores dudan del buen resultado de las negociaciones que siguen los Ministros Laval y Briand con el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Mr. Mellon, a pesar de la tregua acordada hoy.

El voto de confianza otorgado el sábado por la Cámara al Gabinete Laval, limitó definitivamente las concesiones que podrían esperarse por parte de Francia, y el voto del Senado fué más lejos en la limitación de los sacrificios, pues sólo permite que se conceda a Alemania un empréstito temporal, por una parte del monto de su anualidad de los pagos incondicionales.

La urgencia requerida ha quedado eliminada por la decisión de postergar hasta el 15 de julio el pago que debía efectuarse el miércoles 1.o, lo cual deja a los negociadores dos semanas de tiempo para tratar de arreglar la situación. Los franceses, ansiosos de mantener su prestigio ante sus aliados del Este, quieren que se autorice a Sudeslavia para tomar un préstamo de 16.000,000 de dólares y a Grecia uno de 3.500,000 dólares de la anualidad alemana de 612.000,000 de marcos oro, con Francia dispuesta a dar el sobrante en préstamo a Alemania; pero en esto reside la disconformidad de los puntos de vista franceses y norteamericanos.

El Presidente Hoover quiere que se permita a Alemania el plazo de 25 años, con un interés del 2 o|o anual para la devolución del préstamo, y los franceses insisten en que ésta se efectúe en cinco años y con un interés mínimo del 4 o|o.

La única alternativa, si fracasan las negociaciones, es que Alemania solicite la moratoria de acuerdo con el Plan Young, pero ésta se aplicaría solamente a las anualidades condicionales; y así, en cualquier forma, queda Alemania obligada a cancelar el 15 de julio venidero la anualidad de 612.000,000 de marcos oro por pagos incondicionales a Francia.—RALPH HEINZEN.

MIENTRAS LA SITUACION DE SU CREDITO NO SEA ALIVIADA, EL PESIMISMO CONTINUARA PRIMANDO EN ALEMANIA

El primer entusiasmo despertado por la proposición Hoover está siendo ahora oscurecido por las dificultades en llegar a un acuerdo. — La situación económica y financiera actual de la República

(Correspondencia cablegráfica de Frederick Kuh, exclusiva para "La Nación")

BERLIN, 30. — Las dificultades financieras de Alemania, que son una de las principales causas que incitaron a Mr. Hoover a proponer la suspensión de pagos, sobre la que está ahora enfocada la atención del mundo, sigue siendo el tema de acaloradas disputas entre optimistas y pesimistas. Según lo refleja la inusitada alza en la Bolsa de Valores, una ola de optimismo artificialmente alimentado inunda a Alemania desde que Mr. Hoover hizo su proposición; pero peritos desapasionados están de acuerdo en que el mejoramiento momentáneo es el producto de factores emocionales y no comerciales, y recalcan que, salvo que la iniciativa de Mr. Hoover produzca un verdadero alivio del pago de reparaciones, la reanimación de la confianza nacional y extranjera en el crédito de Alemania, que se ha manifestado en la presente ola de optimismo, podría retroceder y, como no habría ocurrido ningún cambio fundamental, podría dejar la situación peor que nunca.

La súbita manifestación de aprobación del mundo comercial, que saludó la iniciativa de Mr. Hoover, desde Japón a Sud América, India y Austria, indica, sin embargo, que aun en el caso de que el Plan sea objeto de negociaciones internacionales, su efecto no será anulado. Se cree que se le ha asegurado a Alemania el suficiente crédito de parte de Estados Unidos y Gran Bretaña para que impida su inminente derrumbe financiero.

Un diplomático de Estados Unidos, sin embargo, observó al corresponsal suscrito que desde que las reparaciones estipuladas por el Plan Young comprenden sólo el 7 por ciento de la carga que soporta el contribuyente alemán, aun la suspensión temporal o reducción de reparaciones sería inadecuada para alivianar sustancialmente la carga financiera de Alemania.

Ya pasaron esos días como los anteriores a la guerra, en que los agricultores alemanes se conformaban con comer pan negro y dejaban a su familia andar descalza. Aún la clase más pobre del país exige más comodidades y lujo que antes de la guerra; pero millones de alemanes, que son normalmente aficionados al biógrafo, a las motocicletas, a las medias de seda y a las excursiones al campo, se encuentran actualmente sumidos en una lucha para poder pagar el arriendo y su alimentación, y se sienten más y más imbuídos de un fervor revolucionario que los lleva a los campos de los fascistas y comunistas, donde desahogan su desesperación económica. Mientras tanto, la controversia persiste entre los observadores que contemplan a Alemania con anteojos rosados o negros. Algunos optimistas señalan el mantenimiento de un gran saldo favorable en el comercio exterior alemán, a pesar de la depresión mundial—la nueva esperanza del alivio de las reparaciones—; el movimiento alcista en la Bolsa de Valores y los nuevos aumentos de los depósitos de ahorro, mientras que los pesimistas señalan el abismal descenso de la producción industrial de Alemania comparada con los años de prosperidad, la rápida disminución de los salarios, la reducción del poder adquisitivo, la baja del standard de vida y la resultante inquietud en un mundo saturado de adversidad económica. Los espectadores desanimados, recuerdan que los desocupados son aún más de cuatro millones y que 750,000 más trabajan con horarios reducidos, mientras que el aumento de la ocupación que hay todos los años en la actual temporada, debido a las faenas agrícolas, no ha conseguido las proporciones anticipadas.

Los espectadores, un poco más optimistas, citan la reciente restauración de la producción en muchas ramas de la industria, como la minería, la fabricación de textiles, de maquinarias y de acero; sin embargo, los "no" de los pesimistas continuarán manteniendo la mayoría sobre los "sí" de los optimistas, mientras la situación del crédito de Alemania no sea aliviada.—FREDERICK KUH.

"LAS ELECCIONES HAN DEMOSTRADO QUE NO HABIA SENTIMIENTO MONARQUICO EN ESPAÑA"

Declaró en una entrevista el Conde de Romanones. — Fué el único candidato que se presento francamente como monárquico. — Refiriéndose a Alejandro Lerroux, dijo que jamás en la historia se había dibujado con tanta precisión un futuro gobernante. — No se cree que los cómputos totales de todas las provincias estén terminados antes de mañana

MADRID, 30.—El Conde de Romanones, el único que se presentó francamente como candidato monárquico, pues los otros monarquistas se presentaron como candidatos de la Acción Nacional, Agrarios, Independientes, etc., concedió una entrevista exclusiva a un representante de United Press en Madrid.

El Conde admitió en sus declaraciones, que "las elecciones han demostrado que ya no hay sentimiento monárquico en España. Vengo desolado. En pueblos como Guadalajara, donde todo término municipal es mío y donde no he cesado de repartir favores, la Coalición Socialista Republicana duplicó sus votos".

Haciendo alusión a Lerroux, dijo: "Jamás en la historia de España se ha dibujado con tanta precisión un futuro gobernante. En un régimen normal, el Presidente de la República tendría que llamarlo mañana mismo para entregarle el poder".

Comentando el triunfo de Macia, dijo que era trascendental para el pueblo catalán.

Mañana el Conde se irá de veraneo a San Sebastián, pues en caso de resultar elegido, tendría que pensarlo bien antes de ir a las Cortes. "Pueden ocurrir allí tantas cosas", dijo.—(U. P.)

MADRID, 30. — Se cree que los cómputos totales de las elecciones de todas las Provincias no estarán terminados antes del jueves.

El Ministro del Interior anunció que las nuevas elecciones que debían llevarse a efecto el 5 de julio, habían sido postergadas hasta el 12 del mismo mes. — (U. P.)

MADRID, 30. — Los socialistas han obtenido, más o menos, un tercio de cias, sin contar Cataluña, Galicia y provincias vascongadas.

Hay otros muchos diputados electos de tendencia socialista, y muchos republicanos que han sido elegidos con el apoyo de los socialistas.

Los radicales de Lerroux son los que vienen inmediatamente después como fuerza política, aumentando diariamente el número de sus afiliados.—(U. P.)

MADRID, 30. — Las Cortes, una vez reunidas, deberán decidir si Alcalá Zamora continúa como Presidente o si se designa a otro.

Mientras tanto, la victoria de Maciá en Cataluña no soluciona el problema de esa provincia, el que deberá ser también resuelto por las Cortes.

El Comité de Coalición Catalana continúa elaborando el Estatuto para Cataluña. Por otra parte, una comisión de juristas, encabezada por Angel Ossorio, que durante los últimos dos meses ha trabajado con ahinco en la redacción de un proyecto de Constitución Nacional Republicana, terminó sus tareas anoche.—(U. P.)

MADRID 30.—El número oficial de votos colocados en las urnas en esta capital asciende a 157,456.—(U. P.)

MADRID, 30. — La proyectada Constitución estipula que la nación debe dividirse en provincias; sin embargo, varias provincias, con una mayoría de las tres cuartas partes de los votos de los Consejales Municipales, y una mayoría de las tres cuartas partes de los votos de los residentes, podrán unirse en una región, pero muchas funciones serán reservadas enteramente al criterio del Gobierno Nacional.

La proyectada Constitución estipula la separación de la Iglesia del Estado, porque "la Iglesia Católica es una corporación de derecho" y las asociaciones religiosas deben ser sometidas a las mismas leyes que rigen las asociaciones en general.

El proyecto de Constitución estipula que el Parlamento constará de Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. El Parlamento tendrá un total de doscientos cuarenta miembros, de los cuales sesenta representarán las asociaciones de negocios, sesenta representarán a los obreros, sesenta a las asociaciones profesionales, y sesenta a las universidades.

La Cámara de Senadores elegirá al Presidente de la República por un período de seis años, con poderes a similares a los del Presidente de Francia. Las mujeres podrán votar. La Corte de Justicia Constitucional será creada con el objeto de oír en los casos que envuelvan la constitucionalidad de las leyes regionales y nacionales, en los peitos contra el Gobierno, etc. El Presidente de la República podrá disolver la Cámara de Diputados, pero no el Senado. En aquel caso estará obligado a llamar a nuevas elecciones, dentro de sesenta días, para elegir nuevos diputados.

Estipula también la proyectada Constitución, que, en casos de extrema gravedad, el Parlamento puede suspender las garantías constitucionales por un período que no exceda de sesenta días. En caso de que el Parlamento esté en receso, el Gobierno, podrá suspender las garantías constitucionales; sin embargo, en este caso, el Parlamento quedaría automáticamente convocado a reunirse dentro de dieciséis días.— (U. P.)

MADRID, 30.—Los cómputos electorales oficiales confirman en su totalidad las cifras y posiciones anticipadas ayer por la United Press.—(U. P.)

MADRID, 30. — Mientras los diarios aclaman a Alejandro Lerroux como al hombre de la hora y de la victoria, su creciente prestigio es contrarrestado seriamente por la determinada oposición de los socialistas, quienes tienen la clave de la situación.

El Partido Socialista celebrará una convención nacional en esta capital el 10 de julio, en la que se determinará su futura actuación.

Indalicio Prieto ha predicho que seguramente la convención no aceptaría ningún convenio para apoyar ningún Gobierno que fuera encabezado por Lerroux.—(U. P.)

MADRID, 30. — El Gobierno patrocinará la redacción de la Constitución cuando las Cortes se reúnan. El Ministro de Educación predice que ese documento revelará tendencias más radicales que lo que se anticipó. Añade que, aprovechando la experiencia de siete años y medio de dictadura, la Constitución estipulará estrictamente el respeto a las garantías individuales; la convocación automática del Parlamento, el 2 de octubre, todos los años; el método para introducir reformas a la Constitución por iniciativa del Parlamento o mediante la expresión de la voluntad en ese sentido del 30 por ciento del electorado, lo cual contrasta con la Constitución del año 1876, que no contiene ninguna cláusula que permita efectuar reformas.—(U. P.)

Un profesor chileno Doctor en Filosofía y Letras de España

MADRID, 30.— Ha obtenido el título de doctor en Filosofía y Letras, el profesor chileno Francisco Gara y Oyarzún. —(U. P.)

LA OCUPACION DE LA COSTA ESTE DE GROENLANDIA POR NORUEGOS

COPENHAGUE, 30.— La ocupación de Mygbukta, en el este de Groenlandia, por una expedición de cazadores noruegos, ha causado gran sensación en Dinamarca.

El Premier Stauning, espera una explicación de Noruega al respecto. Se tiene entendido que el Gabinete noruego se reunirá en sesión inmediatamente. El Premier de Noruega, Kalsted, declara que la ocupación ha sido para él una sorpresa.

COPENHAGUE, 30. — El Gobierno envió una nota a la Cancillería de Noruega, en la que se refiere a la ocupación de la costa este de Groenlandia, por una expedición noruega. —(U. P.)

GATTY Y POST LLEGARON A LA LOCALIDAD DE EDMONTON (ALBERTA, CANADA)

HICIERON EL VUELO EN UNA SOLA ETAPA DESDE FAIRBANKS (ALASKA). — FUERON RECIBIDOS POR UNAS CINCO MIL PERSONAS. —

NOME, 20.— Los aviadores que realizan la vuelta al mundo, Post y Gatty, llegaron a las 6, hora del Pacífico, a esta localidad. A las 8.45 siguieron vuelo a Fairbanks. Gatty sufre de una pequeña herida en la espalda, que se hizo al alcanzarlo la hélice, pero ambos rehusaron postergar la partida.— (U. P.)

FAIRBANKS, 30.— Los aviadores Post y Gatty aterrizaron a las 11.25, hora del Pacífico.— (U. P.)

FAIRBANKS, 30.— Los aviadores Post y Gatty partieron de ésta a las 3.20 en dirección a Nueva York. En el momento de partir no habían decidido aún si volar directamente hasta Cleveland o si detenerse en Edmonton (Alberta,, Canadá).—(U. P.)

FAIRBANKS 30.—Los aviadores Post y Gatty son esperados en Nueva York el miércoles, y si mantienen su velocidad actual y programa de vuelo, circunnavegarán el mundo en el tiempo record de ocho días. Hasta ahora, han volado en un término medio de 14 horas diarias. Su velocidad media, sin contar las escalas, alcanza a 210 kilómetros por hora.—(U. P.)

EDMONTON (Alberta), 30.— Los aviadores Post y Gatty aterrizaron en ésta a las 18.37, hora standard del Estado.—(U. P.)

EDMONTON (Alberta), 30. — Cinco mil personas entre las que estaba el Gobernador interino de Alberta, dieron la bienvenida a los aviadores Post y Gatty, a su arribo a ésta.

Fué necesario usar un tractor para remolcar el aeroplano, que se hundía en el terreno fangoso donde aterrizó. Momentos después fué conducido a un camino pavimentado.

Los aviadores que llegaron agotados por el largo vuelo que efectuaron, comenzaron a hacer los preparativos para continuar el raid, y es posible que partan a las 3, hora local, en dirección a Cleveland (Ohio, EE. UU.)

De Fairbanks a ésta, el aeroplano desarrolló un promedio de velocidad de 281 kilómetros por hora.—(U. P.)

EL PRINCIPE DE GALES OFRECERA EL JUEVES UNA COMIDA AL EMBAJADOR VILLEGAS Y AL COMANDANTE MERINO BENITEZ

AYER EL EMBAJADOR OFRECIO UN ALMUERZO AL SUBSECRETARIO DE AVIACION, AL CUAL ASISTIERON EL SUBSECRETARIO DE AVIACION BRITANICO, DOS EMBAJADORES, EL CONDE JELLICOE Y OTRAS PERSONAS. — EL COMANDANTE MERINO PERMANECERA EN INGLATERRA HASTA EL 15 DE JULIO

LONDRES, 30.—El Embajador de Chile, señor Enrique Villegas, ofreció un almuerzo en la Embajada en honor del Sub-Secretario de la Aviación Chilena, comandante Merino Benitez, quien permanecerá en esta capital hasta el 15 de julio en calidad de huésped del Ministerio de Aviación y del Gobierno de Gran Bretaña, el que le ha acordado habitaciones en el Hotel Ritz para él y sus dos ayudantes.

Entre los 30 invitados que asistieron al almuerzo se encontraban Lord Amulree, el Sub-Secretario de Aviación de Gran Bretaña, Mr. Montague, los Embajadores de España y Bélgica con sus respectivas esposas, el Conde Jellicoe y Mr. Handley Page.

El Príncipe de Gales ofrecerá una comida en honor del Embajador Villegas y del comandante Merino, el 2 de julio en el Palacio de St. James.

El Lord Mayor de Londres ofrecerá pronto un almuerzo al comandante Merino al que asistirá también el Embajador Villegas.

El comandante Merino ha inspeccionado detalladamente la aviación británica, ha visitado varias fábricas, ha presenciado demostraciones de vuelos, etc. En los círculos de aviación de ésta se cree probable que Chile compre pronto aviones en Gran Bretaña.—(U. P.)

LA CANCILLERIA PARAGUAYA RECIBIO UNA NOTA DEL MINISTRO BOLIVIANO CUYO CONTENIDO SE DESCONOCE

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación")

BUENOS AIRES, 30 — Comunican desde Asunción, que el diario "El Liberal" publica las siguientes informaciones:

"El Secretario de la Legación de Bolivia, señor Eduardo Anze Matienzo, entregó al Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, don Ernesto Eguzquiza, una nota firmada por el Ministro de su país en dicha capital, señor Fernando Guachalla, y dirigida al Canciller doctor Zubizarreta. Nada en concreto sabemos respecto a su contenido, pero, sí, estamos en condiciones de afirmar que la nota no tiene relación con el incidente diplomático provocado por la reclamación boliviana. En ella no se anuncia el retiro de la Legación en Asunción.

"Sabemos que están muy adelantadas las gestiones que varios países neutrales realizan para solucionar el impasse existente en las relaciones de ambos países. Según nuestros informes, esas gestiones se realizan simultáneamente en La Paz y en nuestra capital.

"Si bien la posición del Paraguay en el incidente es muy clara, nuestro país no ha formulado ninguna amenaza de suspensión de las relaciones diplomáticas y por lo tanto no le corresponde adoptar ninguna actitud en el asunto, distinta a la ya conocida, si es que la iniciativa conciliadora no parte directamente de Bolivia.

"Hemos averiguado de fuente fidedigna, que, efectivamente, el Gobierno boliviano intentó, aunque tardíamente, evitar la presentación de su última reclamación al Gobierno paraguayo; ésta se entregó el 21 del actual, y el 23 del mismo mes se recibió el siguiente despacho en la Legación de Bolivia en Asunción:

"Con referencia a mi telegrama del sábado, si es que todavía no lo presentó a esa Cancillería, suspéndalo hasta nueva orden. Sírvase dar aviso inmediatamente".

"El mensaje vino sin cifrar y pudieron enterarse por lo tanto varias estaciones inalámbricas del país, de una de las cuales, a cargo de un aficionado, hemos recibido la copia del despacho".— (L. M. Alvarez).

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

RESTRINGIDO AL CUZCO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PERU

En Mollendo y en Arequipa hay tranquilidad. — Ofrece el Comité del Sur un rápido restablecimiento de la constitucionalidad en el país. — Absurda la suposición de que se trate de un movimiento comunista o que pretenda la anexión de la región del Cuzco a Bolivia. — La decisión del Gobierno de cambiar al comandante Cabrera de la jefatura militar del Cuzco, habría sido la causa determinante de la revuelta. — El "Grau" habría llegado a Mollendo con el 7.o Regimiento de Infantería

ARICA, 30. — Un personaje peruano que se encuentra en esta ciudad y que está al tanto de la situación política de su patria, considera que el alzamiento del Cuzco se ha precipitado por la resolución de la Junta de Lima de reemplazar al comandante Cabrera, jefe militar de Cuzco. Según este informante, el comandante Cabrera habría estado preparando, en combinación con Trujillo, y Pisco, un movimiento en favor de García Godos, que iba a estallar simultáneamente en ambas ciudades.

Afirma que el movimiento no tiene carácter comunista y que son sencillamente absurdas las afirmaciones de Lima en tal sentido. Igualmente absurda considera la creencia de que el movimiento aspire a la anexión de la región a Bolivia.

La verdad, dice, es que últimamente se notaba en el Perú una fuerte corriente en favor de García Godos.—(Edwards).

SALEN TROPAS DE TACNA

ARICA, 30. — De Tacna salieron doscientos hombres de tropa con dirección a Arequipa.—(Edwards).

HUELGA DE TELEGRAFISTAS

ARICA, 30. — Se ha declarado la huelga de telegrafistas en el sur del Perú, debido a lo cual Tacna se encuentra incomunicada. Las comunicaciones cablegráficas están expeditas sólo hasta Puno.

A última hora los telegrafistas de Tacna se plegaron al movimiento huelguista.—(Edwards).

BELAUNDE LLEGO A AREQUIPA

ARICA, 30. — Belaúnde, miembro de la Junta de Gobierno de Lima, llegó a Arequipa. Trae el propósito de impedir que la cercana revolución de Cuzco prenda en esa ciudad.

Como los revolucionarios pretenden la reforma electoral, y en Arequipa existen muchos partidarios del sistema de elección por departamentos, Belaúnde cree muy factible un arreglo pacífico.—(Edwards).

EL "GRAU" DEBE ENCONTRARSE EN MOLLENDO

ARICA, 30. — Según nuestras informaciones, el "Grau" debe haber llegado hoy en la mañana a Mollendo, con el regimiento de infantería núm. 7, el cual se unirá con las tropas de Arequipa.

LA ACTITUD DE LA CUARTA DIVISION

ARICA, 30. — La cuarta división ha aclamado a García Godos, como jefe del movimiento.—(Edwards).

TRANQUILIDAD EN MOLLENDO

ARICA, 30. — Los pasajeros de un avión de la Panagra, que pasó hoy a mediodía por Mollendo, nos han declarado que no notaron en esa ciudad movimiento anormal ninguno. Tampoco divisaron el "Grau", a pesar de que el avión voló sobre el mar hasta Camaná.—(Edwards).

UNA CIRCULAR DEL COMITE REVOLUCIONARIO

ARICA, 30. — El comité revolucionario del Cuzco ha dirigido la siguiente circular noticiosa a los jefes militares de las regiones primera y segunda y a los diarios de la República:

"A pesar del carácter transitorio de la actual Junta, ésta no cumple los postulados de la revolución de febrero último. El ejército del sur, en unión de todos los pueblos, se ha visto obligado a levantarse en armas con el fin de hacer respetar los derechos de todo ciudadano libre e independiente y protestar por los mil engaños que constituyen las ofrendas de dar constitucionalidad a la patria.

"La revolución de agosto de 1930 ofrendó a los pueblos un programa de libertad, pero éste no se cumplió. Ahora, en igual forma, se quiere seguir el mismo camino de la tiranía. La moneda que se recibe en la casa de Pizarro, ha dado libertad a quienes deben ser juzgados por el Tribunal de Sanción Nacional.

"Nos llegan miles de adhesiones hasta esta ciudad incaica, por la actitud de las fuerzas del sur, que han proclamado al coronel García Godos y han aclamado al comandante Cabrera y al capitán Pachas.

"Desde hoy ha asumido el mando político y militar, a pedido de los pueblos, el comandante Cabrera, quien ya dió pruebas de lealtad a la nación al exigir el cumplimiento del manifiesto del 22 de febrero, cuando Samánez Ocampo no cumplió las promesas hechas a Cuzco, Arequipa y demás ciudades del sur.

"El programa de Cabrera consiste en llamar a elecciones después de 30 días que se haya constituído una nueva Junta en Lima, regresando así el país a la constitucionalidad.

"En todo el país se ha visto con desagrado la tenacidad con que la junta actual de Lima se ha negado a derogar el decreto que rebaja el 15 por ciento de sus sueldos a los telegrafistas.

"La cuarta división actuará decididamente hasta conseguir el triunfo de la causa que defiende".

El comité revolucionario ha lanzado, además de la transcrita otras dos circulares que se refieren exclusivamente al movimiento de los telegrafistas.—(Edwards).

COQUIMBO

Un tambor llamó al remate de las naranjas municipales de Illapel

Fué buena este año la cosecha del naranjal de la Avenida Ignacio Silva

ILLAPEL, 30. — El Domingo fué rematada por la Municipalidad la cosecha de los naranjos de la Avenida Ignacio Silva, que este año fué extraordinariamente abundante y de buena calidad. Como de costumbre, los vecinos fueron llamados a la subasta por un portero municipal que recorrió desde temprano las calles del pueblo tocando un tambor.

Los naranjos de la avenida Ignacio Silva tienen sesenta años de edad. Y sus frutos se rematan a beneficio de la Municipalidad desde hace unos treinta años. Antes eran de propiedad de quien quería cogerlos.

Producen estos naranjos un fruto de excelente calidad de cáscara muy delgada, con pocas pepas y muy sabroso. En algunos se han ingertado limones y limas.

Los niños, que en otras ciudades vivirían pendientes de saquear los naranjos, son aquí los que más los respetan y los cuidan. Se les ha enseñado en la escuela que su cosecha, por ser propiedad de todo el pueblo, no le pertenece a nadie en particular. Y tan bien han asimilado esta enseñanza cívica, que algunos ni siquiera se apropian de los frutos que han caído casualmente al suelo: los recogen y los ponen en manos del tesorero municipal.

El remate de ayer se decidió en la última sesión de la Junta de Vecinos, después que los ediles probaron algunos gajos de naranja que les llevó a la sala de sesiones el portero municipal. Hallaron que los frutos estaban ya en perfecto grado de madurez, y opinaron que el remate no se podía postergar más sin riesgo de que el producto se depreciara. Y así el Domingo, los vecinos, reunidos en la plaza al toque del tambor, rivalizaron en ofrecer cada cual mejor precio por las sabrosas naranjas, que les tenían abierto el apetito desde que hace un par de meses comenzaron a pintar. — (Corresponsal).

CHILOE

Los acaparadores deprecian las ostras en Ancud y las encarecen en Santiago

Se está vendiendo en Chiloé a $ 10 el saco de 10 almudes

ANCUD, 30.—A $ 10 se está cotizando en esta ciudad el saco de ostras con diez almudes. Es éste el precio más bajo que ha tenido el artículo en los últimos años, tan bajo, que a los pescadores no les resulta remunerativo y han preferido paralizar sus actividades. Sin embargo, las ostras siguen siendo en Santiago un plato de lujo, se las vende allá a los mismos altos precios de siempre y llegan sólo hasta las mesas elegantes.

Esta absurda situación es motivada por la intervención de los acaparadores, que tienen aquí monopolizado el mercado vendedor y en Santiago, el comprador. Giran con fuertes capitales, que les bastan para adquirir toda la producción de Ancud, conservarla en los viveros que tienen establecidos en otros sitios e irla lanzando al mercado consumidor parsimoniosamente, de modo de mantener el elevado precio habitual.

Si se modificaran los reglamentos existentes en el sentido de permitir que las ostras se embarquen en Ancud directamente a Valparaíso y Santiago, se conseguiría: de una parte abaratar el artículo en los mercados consumidores, y de otra, mejorar la precaria situación en que se encuentran quinientos pescadores de este puerto.—(Soler).

TALCA

El Alcalde de Talca reasumió sus funciones

TALCA, 30. — Después de haber permanecido ocho días en Santiago, hoy reasumió sus funciones el Alcalde de la comuna, señor Andrés Vaccaro. — (Iturriaga).

Renunció el gerente del Banco de Talca

TALCA, 30. — El gerente del Banco Talca, señor Manuel Molina, presentó su renuncia, la cual fué aceptada por el Consejo Directivo de la institución. Se nos informa que se nombrará para reemplazarlo al ex-gerente del Banco Nacional. — (Iturriaga).

MAULE

Un gañán fué herido en Parral, por la hélice de un avión

PARRAL, 30. — A las 13.50 aterrizó en el campo "Los Cardos", debido a un violento temporal de agua, viento y relámpagos, un avión de la Línea Aérea Nacional piloteado por el teniente don Alfredo Moreira.

Numerosos curiosos se aglomeraron alrededor del avión, y uno de ellos, el gañán Juan Pablo Campos López, se aproximó demasiado a la máquina y fué alcanzado por la hélice que aún estaba en evolución, y recibió una grave herida en el brazo izquierdo, que casi se lo separó completamente. Fué trasladado al Hospital, donde el doctor señor Andrade le practicó una delicada operación en la esperanza de salvarle el brazo.

El teniente Moreira, que viajaba de Chillán a Santiago, seguirá su raid mañana. — (Belmar).

CHILOE

Obrero fué muerto por el tren en Puerto Varas

PUERTO VARAS, 30. — En el kilómetro 1042 de la línea férrea, entre las estaciones de Llanquihue y Puerto Varas, fué encontrado horriblemente destrozado el cadáver del obrero Adolfo Ortega Soto Se presume que Ortega se quedó dormido en la línea en estado de ebriedad — (Paredes).

Noticias breves de todo el país

VICHUQUEN, 30.—De Llico regresó a Santiago el abogado don Guillermo Gamboa Collantes, quien vino a los funerales de su padre don Amador Gamboa.

PUERTO VARAS, 30.—Se encuentran de paso para Bariloche don Alfonso Menéndez Behety, don Francisco Campos, cónsul español en Magallanes y su hijo don Francisco 2.o Campos Menéndez.

VICTORIA, 30.—Los alumnos del Liceo han publicado la revista "Oasis", cuyo primer número ha encontrado amplia aceptación por su esmerada presentación y buen material de lectura.

—En el Estadio Municipal se realizaron dos interesantes interciudades de football. El equipo Grupo Andino, de Lautaro, venció al Grupo Sotomayor de ésta, por la cuenta de 2 a 1.

El team "Bartolo Muñoz", del club Fernández Vial, de Concepción, venció al Unión Ferroviarios de Victoria, por un goal a cero.

—Ha nacido un hijito del señor Julio Verdugo y señora Elvira Alvarez de Verdugo.

—ANCUD, 30.—Se encuentra en visita a esta tesorería comunal el contador de la provincial de Chiloé, señor Juan Larrea, acompañado del auxiliar señor Humberto Pérez.

—Procedente de Calama se radicará nuevamente en esta ciudad el doctor don Carlos Bize y familia.

—El vapor "Don Thompson" de la Compañía Lota-Coronel, en viaje a Puerto Montt con cargamento de carbón para la Armada, se encuentra surto en la bahía de Ancud, por no haber podido continuar viaje debido al gran temporal reinante en este día.

Igualmente el vapor inglés "Lobos" se encuentra frente al puerto de Ancud, capeando el temporal.

CALDERA, 30.—Ayer estuvieron en visita de inspección en ésta el Intendente de la provincia, el prefecto de Carabineros y el Inspector del ferrocarril.

ACONCAGUA

Provechosas giras a las comunas efectúa el gobernador de Quillota

QUILLOTA, 30. — Recientemente ha hecho una importante gira a las comunas de la costa el gobernador del departamento, señor Alfredo Gómez González. Recorrió: Quintero, Puchuncaví, Las Ventanas, etc., con el fin de imponerse del estado de los caminos y de las necesidades de la región.

Antes había visitado también Llay-Llay, Hijuelas, Nogales, La Cruz, Calera y Ocoa, donde concedió audiencias y oyó los reclamos que se le formularon y las opiniones, tanto de las autoridades de su jurisdicción, como de los vecinos de dichos lugares.

Estas visitas periódicas del gobernador señor Gómez han causado la más espléndida impresión y dejan de manifiesto su espíritu de bien público y su propósito de velar por el bienestar de todos los habitantes del departamento.— (Corresponsal).

El Tribunal Calificador conoció ayer de la elección senatorial de Coquimbo

Se presentaron varias reclamaciones. — Para conocer de ellas y hacer la relación correspondiente, fué designado el Relator de la Corte de Apelaciones don Eduardo Varas. — El Tribunal se reunirá nuevamente el lunes

En la sala del Director del Registro Electoral, se reunió ayer el Tribunal Calificador de Elecciones para conocer de la elección extraordinaria de senador por la Agrupación de Atacama y Coquimbo, efectuada el último día del mes de mayo.

Entre otros antecedentes se dió cuenta de haberse presentado varias reclamaciones electorales en las que se pide la nulidad de la elección verificada en algunas mesas.

El Tribunal designó al Relator de la Corte de Apelaciones don Eduardo Varas, para que se avoque el conocimiento de dichas reclamaciones y haga la relación correspondiente al Tribunal, el que se reunirá con tal objeto el lunes de la próxima semana, a las 2 de la tarde.

El acta de la sesión celebrada ayer es la siguiente:

"En 30 de junio de 1931, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Elecciones, el Tribunal Calificador, con asistencia de la mayoría de sus miembros, se constituyó en su sala de sesiones de la Dirección del Registro Electoral, con el objeto de conocer los antecedentes relacionados con la elección extraordinaria de senador por la segunda circunscripción electoral formada por las provincias de Atacama y Coquimbo, verificada en 31 de mayo recién pasado, y proceder a su calificación correspondiente.

Asistieron los señores: Burgos don Romilio, Hederra don Ramiro, y Anguita don Antolín. Excusaron su asistencia por motivos de salud, los señores Vergara don Luis Antonio y Besa don Carlos. Actuó de Secretario el Director del Registro Electoral.

El señor Hederra hace presente que tiene sus dudas para formar actualmente parte del Tribunal, en atención a haber cesado, por jubilación, en el cargo de Ministro de la Excma. Corte Suprema que investía cuando fué elegido miembro del Tribunal. Pero, que, en virtud del precedente establecido en los casos análogos producidos durante el período de funcionamiento del anterior Tribunal Calificador, con ocasión de la jubilación de los señores don Víctor Risopatrón y don Antonio María de la Fuente, de sus cargos de Ministros de la Corte, y a fin de no entorpecer el funcionamiento del Tribunal, que a causa de la inhabilidad por motivos de salud de los señores Vergara y Besa, se encontraría sin quorum legal para sesionar, declara que resuelve continuar en sus funciones de miembro del Tribunal.

Los señores Burgos y Anguita manifiestan a su vez estar en perfecto acuerdo con lo expresado por el señor Hederra, estimando que los precedentes ya establecidos en casos análogos del anterior Tribunal Calificador son antecedentes bastantes para que desista de su propósito de abstenerse a concurrir, dejando sin quorum el Tribunal, y resuelva continuar en sus funciones de miembro del mismo.

A continuación, se procede a designar Presidente del Tribunal conforme determina la ley, para este proceso de calificación electoral, resultando elegido el señor Burgos don Romilio.

Cuenta. — El secretario da en seguida cuenta de haber recibido conforme toda la documetación correspondiente a la expresada elección extraordinaria de senador, incluso las Actas de los Colegios Escrutadores Departamentales de los respectivos departamentos; todo lo cual pone a disposición del Tribunal. Presenta además, para conocimiento del Tribunal, el cuadro resumen que hace ver el número de electores hábiles para ejercer el sufragio, y que, clasificado por Departamentos, Subdelegaciones Secciones del Registro, permite conocer el número de electores que ha debido tomar parte en dicha elección y el total que corresponde a cada Mesa Receptora de sufragios.

Da cuenta, además, de haber recibido la siguiente documentación:

1) Transcripción del Decreto Supremo del Ministerio del Interior N.o 1685 de 13 de mayo recién pasado, que convoca a elección extraordinaria de senador para llenar la vacante producida en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Constitución Política del Estado, con motivo de la aceptación por el senador don Guillermo Azócar, del cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Agricultura.

2) De un oficio del señor Intendente de Coquimbo, en el que da cuenta al señor Ministro del Interior de la forma en que se llevó a efecto el acto electoral el día 31 de mayo y que ha sido remitido con providencia N.o 5401, del Ministerio, para conocimiento del Tribunal con otros antecedentes relacionados con el mismo asunto;

3) De una comunicación del Notario Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, en la que explica las incidencias habidas alrededor de la designación de apoderados de uno de los candidatos a senador el día inmediatamente anterior a la elección;

4) De que se han recibido los siguientes expedientes de reclamaciones electorales:

Del Juez de Copiapó: Reclamación del señor Luis Iglesias Toro, solicitando la nulidad del funcionamientto de las Mesas Receptoras de Sufragios que indica en las comunas de Tierra Amarilla y de Chañarcillo.

Del Juzgado de Letras de Coquimbo: Reclamación del señor Ildefonso Araya reclamando de vicios, defectos u omisiones en que se habría incurrido en la Mesa de la Subdelegación 7.a de Andacollo, sección única.

Del mismo Juzgado, reclamación del señor Julio Robledo, reclamando de nulidad del funcionamiento de la Mesa, correspondiente a la Comuna de Serena, subdelegación 11.a, sección única; y otra, del señor Carlos E. Arancibia, por vicios, defectos u omisiones en que se habría incurrido en los escrutinios de las Mesas de la Subdelegación 9.a, sección 2.a; subdelegación 10, sección 2.a, las Mesas de la Comuna de la Higuera, y denuncia el no funcionamiento de la mesa de la Subdelegación 5.a "Saturno".

El Tribunal acordó a continuación designar al Relator de la Iltma. Corte de Apelaciones don Eduardo Varas Videla, para que conozca de las reclamaciones en cuestión y haga relación correspondiente al Tribunal, fijando audiencia especial para su próxima sesión, que acuerda fijar el lunes próximo a las dos de la tarde, con aviso a las partes, los candidatos señores Concha y Tirado.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión".

ESTACION RADIOTELEFONICA

ONDA 298.50 "LA NACION" C. M. A. O.

12.30 A 13.30 HORAS. — AUDICION DE "LOS TIEMPOS"

1. Impromptu, de Chopin, piano.
2. El majo discreto, Sofía del Campo.
3. Vals en la mayor, Chopin, piano.
4. Ideal, de Tosti, Tito Schipa.
5. Trío de Schubert, por Thibaud, Casals y Cortot.
6. Chorale, de Bach, piano.
7. Yo ya sabía, Sofía del Campo.
8. Vals en do menor, de Chopin, piano.
9. Marechiare, canción por Chipa.
10. Alcina Suite, por la orquesta Filarmónica de Nueva York.

15.30 A 18.30 HORAS. — AUDICION VESPERTINA. — PROGRAMA DE MUSICA BAILABLE Y CANCIONES

19.30 A 20 HORAS. — AUDICION VICTOR

1. Brindisi, marcha fox.
2. Carmen, la chaquelera, fox, couplet.
3. Déjalo así, fox trot.
4. No es imposible no, tonada.
5. Ve a decirlo a mamá, fox trot.
6. St. Louis Blues, fox blues.
7. Bajo la sombra de un naranjal, couplet.
8. Polvo, fox trot.
9. De noche te vengo a ver, tonada.
10. Lo estoy haciendo, fox trot.

20 A 20.30 HORAS. — AUDICION DE "LOS TIEMPOS"

1. Solamente a ti te quiero, fox.
2. Se aleja el tren, canción.
3. Memorias, vals.
4. Nostalgia, canción.
5. Que es amor, órgano.
6. Me río del mundo, fox-trot.
7. Sólo tú, canción.
8. Adiós Argentina, tango.
9. Oh, señorita, fox trot.
10. Añorando por la tierra, órgano.

20.30 A 21 HORAS. — AUDICION LA RIOJANA

1. Cuando vas al cine, fox, couplet.
2. Chiquita, vals, canción.
3. Todo el mundo a palmotear, fox.
4. Yo lloro al recordar, canción.
5. Sally, vals.
6. España es la gloria, pasodoble.
7. De regreso, tango, canción.
8. Picaruela afortunada, fox-trot.
9. Todo se paga, canción.
10. Si estoy soñando, fox trot.

21 A 22 HORAS. — CONCIERTO PHILLIPS RADIO

1. INSPIRATION, de Becce, por la Orquesta Phillips Radio.
2. MANUEL PEREZ, solo de violoncello.
3. Selección alemana Víctor.
4. MELODIA de Rubinstein por la Orquesta Phillips Radio.
5. PIETRO BRUNO, solo de piano.
6. VALS TRISTE, de Sibelius, por la Orquesta Phillips Radio.
7. UBALDO GRAZIOLI, solo de violín.
8. Selección alemana Víctor.
9. MADAME BUTTERFLY, fantasía por la Orquesta Phillips Radio.
10. Marcha militar de Schubert por la Orquesta Phillips Radio.

22 A 23 HORAS. — CONCIERTO DE "LA NACION"

Con el gentil concurso de la distinguida soprano chilena, señora Agustina Cubillos de Valencia y del compositor nacional, maestro Javier Rengifo.

1. Hora oficial de la República de Chile.
2. Selección Víctor.
3. El coro de las monjas por la Orquesta de "La Nación".
4. AGUSTINA CUBILLOS DE VALENCIA. Es imposible, al piano el maestro Rengifo.
5. PIETRO BRUNO, solo de piano.
6. AGUSTINA CUBILLOS DE VALENCIA, Vals de amor, de Rengifo.
8. DANZA DE LAS HORAS, de Gioconda, por la orquesta de "La Nación".
9. Romanza para tenor.
10. AGUSTINA CUBILLOS DE VALENCIA, sereneta. Al piano el maestro Rengifo.
11. Selección Víctor.
12. Romanza para tenor.
13. AGUSTINA CUBILLOS DE VALENCIA, Amor que te llevo en el alma, con orquesta.
14. CHEERFUL LITTLE EARFUL, fox por la Orquesta de "La Nación".
15. BOLETIN INFORMATIVO Y METEOROLOGICO DE "LA NACION".
16. Selección Víctor.
17. Hora exacta y buenas noches.

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
9	Los 2 Caballos	Delicias 3261	51754 52820 / 769 a 1342
10	La Santa Juana	Delicias 3061	87111 a 87979 / 4165 a 4852
14	La Favorita	San Diego 702	63780 a 64871 / 88080 a 88622
15	El Mono	Av. Matta 1088	67889 a 68399 / 52817 a 53499
16	El Cometa Biela	San Diego 1795	43945 a 45615 / 74771 a 75729
	MAÑANA JUEVES 2 DE JULIO		
9	La Rosa	San Borja 171	57254 a 57513 / 49669 a 50194 O / 59366 a 59569 / 54585 a 56153
10	La Liquidadora	Bascuñán 103	93290 a 94134 O / 68565 a 69038 O
14	La Recoleta	Recoleta 105	90802 a 91398 O / 99376 a —28
15	El Indio	Independencia 419	79545 a 80543 / 43920 a 44915
16	La República	Independencia 762	93442 a 94122 / 44702 a 46270

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.

REMATE JUDICIAL

El 29 de julio de 1931, a las quince horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad N.o 1575, antes 1430, en la Avenida Pedro de Valdivia, de la Comuna de Providencia, de esta ciudad.

MINIMUM $ 180,000

que se enterará: a) reconociendo $ 59,016.80, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) el saldo se pagará con una tercera parte al contado en dinero efectivo, una tercera a seis meses y el resto a doce meses plazo.

Boleta por el 10 o/o del mínimum.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

EL SECRETARIO.
C.—3 Jl.

DEFUNCION

Ha fallecido don JOSE TAPIOL POCH.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Rosas 1922. — Sus hijas.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querido esposo VICTOR PESA

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos a su última morada. El cortejo partirá de la Iglesia Parroquial de Melipilla el 2 de julio, a las 10 de la mañana.

Su esposa Carmen Márquez v. de Peña

45 millones 852 mil pesos economizará el Ministerio de Hacienda entre vacancias, supresiones de empleos y no inversiones

EN LOS EMPLEOS SUPRIMIDOS FIGURAN ALGUNOS JEFES DE SERVICIOS.—TEXTO DEL DECRETO DICTADO AYER

Con fecha de ayer, el Ministerio de Hacienda ha dado curso al siguiente decreto, por el cual introduce economías en los diversos servicios dependientes, que alcanzan a la suma de $ 45.832,018.86:

Hoy se decretó lo que sigue.—Considerando:

Que la repercusión en nuestro país de la crisis mundial ha producido una disminución apreciable de las entradas fiscales calculadas para el presente año;

Que el rendimiento de estas entradas, de acuerdo con los estudios efectuados puede estimarse que será aproximadamente de $ 926.000.000 para el total del año;

Que ascendiendo los gastos fiscales autorizados para el año en curso a la suma de $ 1.084.000.000, es indispensable efectuar economías por un total de $ 158.000,000, a fin de obtener el equilibrio del ejercicio del Presupuesto Ordinario de 1931

Visto lo dispuesto en el artículo 58 del Estatuto Administrativo,

DECRETO:

1.o Declaránse vacantes, a contar desde el 1.o de julio próximo, los siguientes cargos pertenecientes a los servicios del Ministerio de Hacienda y desempeñados por las personas que se indican:

SECRETARIA

Grado 9.o, don Teodoro Thumm Neurath, $ 21,000.
Grado 13, don Héctor Acosta Martínez, 12,000.
Grado 13, don Horacio Garín Almeyda, 12,000.
Grado 18, don Arnaldo Letelier Letelier, 8,400.
Grado 22, doña Rebeca de la Cerda Mandiola, 6,000.
Grado 24, don Víctor Silva Morgado, 4,800.
Grado 25, don Segundo Osses Cifuentes, 4,200.
Total $ 68,400.
Menor gasto en el segundo semestre: $ 34,200.

OFICINA DE PENSIONES

Grado 8.o, don Daniel Yoacham Briceño, $ 24,000.
Grado 10, don Joaquín Prat Bleet, 18,000.
Grado 11, don Oscar Labarca Carmona, 15,000.
Grado 18, doña Ester Merino de Wiker, 8,400.
Total $ 65,400.
Menor gasto en el segundo semestre: $ 32,700.

SUPERINTENDENCIA DE ADUANA

Grado 5.o, don Alfredo Silva García, $ 36,000.
Grado 6.o, don Luis Tornero Miranda, 30,000.
Grado 6.o, don Roberto de la Cerda Necochea, 30,000.
Grado 7.o, don Gaspar García Lorie, 27,00.
Grado 7.o, don Lautaro Leberton Torres, 27,00.
Grado 7.o, don José Parga Ríos, 27,000
Grado 7.o, don Octavio Perales Pérez de Arce, 27,000.
Grado 8.o, don Vicente Zegers Ferreira, 24,000.
Grado 8.o, don Maximiliano Opazo Ovalle, 24,000.
Grado 9.o, don Florencio Andrew Urrutia, 21,000.
Grado 9.o, don Ismael Navarrete Barros, 21,000.
Grado 9.o, don Ramón Rodríguez Pery Echart, 21,000.
Grado 9.o, don Carlos Salazar Pozo, 21,000.
Grado 9.o, don Arturo Adriazola Irigoyen, 21,000.
Grado 9. , don Alfredo García Mandujano, 21,000.
Grado 10, don Roberto González Becroft, 18,000.
Grado 10, don Ismael Castro Plaza, 18,000.
Grado 10, don José Cordano Portugal, 18,000.
Grado 10, don Aurelio Valdivieso Morales, 18,000.
Grado 10, don Eloy Péndola Guerra, 18,000.
Grado 10, don Guillermo Valdés Carmona, 18,000.
Grado 11, don Edmundo Alister Saavedra, 15,000.
Grado 11, don Francisco Ovalle Figueroa, 15,000.
Grado 11, don José M. López del Hoyo, 15,000.
Grado 11, don Emilio Ramírez Santander, 15,000.
Grado 11, don Arturo Varas Saravia, 15.000.
Grado 11, don Osvaldo de la Cerda Aránguiz, 15,000.
Grado 11, don Melquíades Moya Osben, 15,000.
Grado 12, don Joaquín Guerra Silva, 13,200.
Grado 12, don Juan Mulica Espoz, 13,200.
Grado 12, don Fidel Espinoza Burgoa, 13,200.
Grado 12, don Arturo Aravena Peñailillo, 13,200
Grado 12, don Luis Tolosa [illegible]guiz, 13,200.
Grado 13, don Ernesto Vásquez Cisternas, 12,000.
Grado 13, don Ricardo de la Fuente Astaburuaga, 12,000.
Grado 13, don Francisco Riquelme Walters, 12,000.
Grado 13, don Rolando Gatica Rojas, 12,000.
Grado 13, don Erasmo Rodríguez Riffo, 12,000.
Grado 13, don Julio Goldschmidt Palominos, 12,000.
Grado 14, don Jorge Stolze Vásquez, 10,800.
Grado 14, don Oscar Varela Castro, 10,800.
Grado 14, don Ricardo Palominos Veas, 10,800.
Grado 14, don Gustavo Ramírez Castro, 10,800.
Grado 14, don Humberto Aravena Mangini, 10,800.
Grado 15, don Ernesto Carrasco Arsiry, 10.200
Grado 15, don Luis Vásquez Trucios, 10 200
Grado 15, don Luis Vadés Vega, 10 200.
Grado 15, don Guillermo Lazcano Ortega, 10,200.
Grado 15, don Lorenzo Bustamante Parra, 10,200.
Grado 16, don Julio [illegible] Chinchón, 9,600.
Grado 16, don Vicente Muñoz Reinoso, 9,600.
Grado 16, don Carlos Alarcón Torres, 9,600.
Grado 16, don Belisario [illegible] Uribe, 9,600.
Grado 16, don Zorobabel Herrera Cruz, 9,600.
Grado 16, don Caupolicán Montalba Rivas, 9,600.
Grado 16, don Alfredo Barrera Zuñiga, 9,600.
Grado 16, don Abdón Roa [illegible], 9,600.
Grado 16, don Alejandro Avila Zamora, 9,600.
Grado 17, don Carlos Rodríguez Heres, 9,000.
Grado 17, don Emilio [illegible] Peña, 9,000.
Grado 17, don Francisco Mansero Lagos, 9,000.
Grado 17, don Eulogio González Tardón, 9,000.
Grado 17, don Juan P. Moraga Franzoi, 9,000.
Grado 17, don Carlos Millán del Río, 9,000.
Grado 17, don Rogelio Cruz Fuenzalida, 9,000.
Grado 18, don Luis Lynch Godoy, 8,400.
Grado 18, don Eduardo Olivares Troncoso, 8,400.
Grado 18, don Francisco Oyarzún González, 8,400.
Grado 18, don Ernesto Rodenas Tobar, 8,400.
Grado 18, don Rafael González Briones, 8,400.
Grado 18, don Felipe Aguirre Naranjo, 8,400.
Grado 18, don Eduardo Prieto Moreno, 8,400.
Grado 19, don Joaquín Cruells Figueroa, 7,800.
Grado 19, don Eduardo Acevedo Allendes, 7,800.
Grado 19, don Francisco Pilbones Guzmán, 7,800.
Grado 19, don Jorge Miralles Barberis, 7,800.
Grado 19, don Carlos Taiba González, 7,800.
Grado 19, don Roberto León Heredia, 7,800.
Grado 20, don Ramón Sepúlveda Poblete, 7,200.
Grado 20, don José Escuti López, 7,200.
Grado 20, don Luis A. Cortes Zavala, 7,200.
Grado 20, doña María Amaral de Sotomayor, 7,200.
Grado 20, don Alberto González Ruffat, 7,200.
Grado 20, don Gerardo Valdés Angulta, 7,200.
Grado 20, don José Torralbo Cerón, 7,200.
Grado 20, don Daniel Miranda Agüero, 7,200.
Grado 20, don Antonio Meza Fuente, 7,200
Grado 20, don Guillermo Ramírez de Arellano, 7,200.
Grado 21, don Osvaldo Miranda Rivas, 6,600.
Grado 21, don Isaías Pinto Mery, 6,600.
Grado 21, don Juan Imas Cerpa, 6,600
Grado 21, don Domingo Urrutia Rozas, 6,600.
Grado 21, don Alejandro González Briones, 6,600.

Déjanse sin proveer los siguientes cargos, vacantes de la planta del personal de la Superintendencia de Aduanas:

Grado 22.º cinco plazas, $ 6,000 c|u., $ 30,000.
Grado 23.º doce plazas, $ 5,400 c|u., $ 64,800.
Grado 24.º diez plazas, $ 4,800 c|u., $ 48,000.
Grado 25.º diez plazas, $ 4,200 c|u., $ 42,000.
Grado 26.º, diez plazas, $ 3,600 c|u $ 36,000.
Total, $ 1.414,800
Menor gasto en el semestre, $ 704 mil 400.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Grado 3.º, don Matías Tirado Aldunate, $ 48,000.
Grado 4.º, don Anselmo Palma S. María, $ 42,000.
Grado 5.º don Matías Clares Araya, $ 30,000.
Grado 6.º, don Julio Carrasco Arellano, $ 30,000.
Grado 7.º, don Estanislao Zúñiga Tudera, $ 27,000.
Grado 8.º, don Javier Bahamondes Mandiola, $ 24,000.
Grado 9.º, Roberto Larraín Mancheño, $ 21,000.
Grado 9.º, don Diego Rojas Riesco, $ 21,000.
Grado 10.º, don Máximo Flores Echaurren, $ 18,000.
Grado 10.º, don Eduardo Correa Fuenzalida, $ 18,000.
Grado 11.º, doña Violeta Zurita Gellke, $ 15,000.
Grado 11.º don Francisco Donoso Medel, $ 15,000.
Grado 11.º, don Manuel Herrera Suárez, $ 15,000.
Grado 12.º, don Manuel Martínez Arriagada, $ 13,200.
Grado 12.º don Eduardo Coello Ruiz, $ 13,200
Grado 12.º, don Juan Alberto Vega, $ 13,200.
Grado 13.º, don Rene Silva Ojeda, $ 12,000.
Grado 13.º, don Oscar Muñoz Silva, $ 12,000.
Grado 13.º, don Moisés Espinoza Cruz, $ 12,000.
Grado 14.º, don Joaquín Prieto Adler, $ 10,800.
Grado 14.º, don Aurelio Herrera Herrera, $ 10,800.
Grado 14.º, don Gustavo Dietert Zamora, $ 10,800.
Total, $ 438,000.
Grado 16.º, don Carlos Guadalupe Caneo, $ 9,600.
Grado 16.º, don Alfredo Alfaro González, $ 9,600.
Grado 16.º, don Ramón Arce Concha, $ 9,600.
Grado 16.º, don Vicente Lagniel Sanhueza, $ 9,600.
Grado 18.º, don Edgardo Gacitúa Guillen, $ 8,400.
Grado 18.º, don Guillermo Meza León, $ 8,400.
Grado 18.º, don Alfonso Andrade Bórquez, $ 8,400.
Grado 20.º, don Carlos Walker Lenis, $ 7,200.
Grado 20.º, don Clemente Mercado Cárcamo, $ 7,200.
Grado 20.º, doña Digna González Aravena, $ 7 200.
Grado 20.º, doña Rosalía Jamet Cornejo, $ 7,200.
Grado 21.º don Mario Cabrera Iñiguez, $ 6.600
Grado 21.º, don Eduardo Bierman Garceaux, $ 6,600.
Grado 21.º, don Enrique García Valenzuela, $ 6.600
Grado 21.º, doña [illegible] Juricic Turina, $ 6,600.
Grado 22.º, don José [illegible] Figueroa Molina, $ 6,000.
Grado 22.º, don Carlos H. Rodríguez Mellado, $ 6,000.
Grado 22.º don Luis Verdugo Verdugo, $ 6,000
Grado 22.º doña Ana Hernández Ugalde, $ 6,000
Grado 23.º, doña María Lynch Santa María $ 5.400.
Grado 23.º, doña Emma Soler González, $ 5,400.
Grado 23.º, don Edgardo Hills Gilbert, $ 5,400.
Grado 23.º don Santiago Garay Carrasco, $ 5,400.
Grado 23.º, don José M. Garrigo Andrews, $ 5,400.
Grado 24.º, don Héctor Siderey González, $ 4,800.
Grado 24.º, don Héctor L. Becaz Becaz, $ 4,800.
Grado 24.º, don Jerónimo Lazo Beauchef, $ 4.800.
Grado 24.º don Maximiliano Inostroza Pérez, $ 4,800.
Grado 24.º, don Jorge Vergara Imaz, $ 4,800.
Grado 24.º, doña María Aspée Pérez, $ 4,800.
Grado 24.º, doña Leonor Gutiérrez Ferrada, $ 4,800.
Grado 25.º, doña Graciela Comandine Varas, $ 4,200.
Grado 25.º, don Samuel Aros Castro, $ 4,200.
Total, $ 649,800.
Grado 25.º, don Sergio Rodríguez Randolph, $ 4,200.
Grado 25.º, don Juan Flores Ramírez, $ 4,200.
Grado 25.º, don Aníbal Guzmán Herrera, $ 4.200.
Grado 25.º, don Aurelio Ruiz Valledor, $ 4,200.
Grado 25.º, don Oseas Axtell Núnez, $ 4,200.
Grado 26.º, don Carlos Gonzálea Huerta, $ 3,600.
Grado 26.º, don Raúl Espinoza Aguirre, $ 3,600.
Grado 26.º, don Julio Raffo Miranda, $ 3,600.
Grado 26.º, don Orlando Baeza Santos, $ 3,600.
Grado 26.º, don Oscar Godoy Vera, $ 3,600.
Grado 26.º, don Roberto Morales Ibáñez, $ 3,600.
Grado 26.º, don Guillermo Rodríguez Villalobos, $ 3,600.
Grado 26.º, don Joaquín Iturriaga Groff, $ 3,600.
Grado 26.º, don Hernán Domínguez del Campo, $ 3,600.
Grado 26.º, don Humberto Villarroel Benavente, $ 3,600.
Grado 26.º, don Alcibiades Contreras Castro, $ 3,600.
Grado 26.º, don Luis Castro Marcos, $ 3,600.
Grado 26.º, doña Aída Stolzembach Llanos, $ 3,600.
Grado 26.º, doña Olaya Carvajal Aravena, $ 3,600.
Total, $ 721.200.
Menor gasto en el segundo semestre, $ 360,600.

Déjanse sin proveer los siguientes cargos vacantes de la planta del personal de la Tesorería General de la República:

Grado 14.º, una plaza, $ 10,800.
Grado 18.º, una plaza, $ 8,400.
Grado 21.º, una plaza, $ 6,600.
Grado 22.º, una plaza, $ 6,000.
Grado 24.º, una plaza, $ 4,800.
Grado 25.º, tres plazas, $ 4,200 c|u., $ 12,600.
Grado 26.º, una plaza, $ 3,600.
Total, $ 52,800.
Menor gasto en el segundo semestre, $ 26,400.
$ 1.161,300.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Grado 5.º, don Alfredo Egaña Pinto, $ 36,000.
Grado 5.º, don Ernesto Valenzuela Basterrica, $ 36,000.
Grado 7.º, don Javier Valdés Polloni, $ 27,000.
Grado 8.º, don Moisés Gómez del Fierro, $ 24,000.
Grado 9.º, don Carlos Sottorf Díaz, $ 21,000.
Grado 9.º, don Marcos Aguirre Aguirre, $ 21,000.
Grado 10.º, don Manuel Montt Lehuedé, $ 18,000.
Grado 10.º, don Alberto Walsbluth Ries, $ 18,000.
Grado 10.º, don Marcos Gallo Lorca, $ 18,000.
Grado 10.º, don Javier Ochoa Pizarro, $ 18,000.
Grado 10.º, don Jorge Wittaker Pizarro, $ 18,000.
Grado 10.º, don Víctor Bahamonde Hoppe, $ 18,000.
Grado 10.º, don Carlos Montenegro Hardie, $ 18,000.
Grado 11.º, don Juan Valenzuela Cruchaga, $ 15,000.
Grado 11.º, don Alfredo Wood Díaz, $ 15,000.
Grado 11.º, don Manuel Bustamante Ibáñez, $ 15,000.
Grado 11.º, Daniel Fernández Carrasco, $ 15,000.
Grado 11.º, don Luis Jiménez Chaparro, $ 15,000.
Grado 12.º, don Manuel Carrasco Villanueva, $ 13,200.
Grado 12.º, don Arturo González Cruzat, $ 13,200.
Grado 12.º, don Luis Zegers Hempell, $ 13,200.
Grado 12.º, don Alfonso Barahona Sotomayor, $ 13,200.
Grado 12.º, don Arturo Rodríguez Izquierdo, $ 13,200.
Grado 12.º, don Orlando Mendoza Rubio, $ 13,200.
Grado 12.º, don Teófilo Araya Zamora, $ 13,200.
Grado 12.º, don Gustavo del Real Gana, $ 13,200.
Grado 12.º, don Antonio Carmona Darrigrandi, $ 13,200.
Grado 12.º, don Luis A. Lorca Meléndez, $ 13,200.
Grado 12.º, don Samuel Pozo Silva, $ 13,200.
Grado 13.º, don Edgardo Guerra Griebell, $ 12,000.
Grado 13.º, don Eduardo Fernández Dávila, $ 12,000.
Grado 13.º, don Manuel Fuenzalida Castro, $ 12,000.
Total, $ 547,200.
$ 1.161,300.
Grado 13, don Horacio Nordenflitch Dueñas, 12,000.
Grado 13, don Jorge Aguirre Amenábar, 12,000.
Grado 15, don Alberto Vergara Honorato, 10,200.
Grado 15, don Enrique Squella Reyes, 10,200.
Grado 15, don Guillermo Bahamondes Mandiola, 10,200.
Grado 15, don Carlos Arenas, Recabárren, 10,200.
Grado 15, don Eduardo Fuentealba Alarcón, 10,200.
Grado 15, don Agustín Pérez Silva, 10,200.
Grado 15, don Agustín Verdugo Villalóbos, 10,200.
Grado 16, don Carlos Nercasseau Prieto, 9,600.
Grado 16, don Jorge Aguirre Aguirre, 9,600.
Grado 18, don Isaac Humeres Herazo, 8,400.
Grado 20, don Hernán Sánchez G. Huidobro, 7,200.
Grado 20, don Garcerán Jaramillo Carrasco, 7,200.
Grado 22, doña Ana Ruiz Lewin, 6.000.
Grado 22, don Manuel Lorca Brieba, 6,000.
Grado 22, don Gastón Martínez Jara, 6,000.
Grado 24, don Alfonso González Arancibia, 6,000.
Grado 24, don Arturo Onfray Valdivieso, 6,000.
Grado 24, don Roberto Gutiérrez Prieto, 6,000.
Total, 720,600.
Menor gasto en el segundo semestre, 360,300.

Déjanse sin proveer los siguientes cargos vacantes de la planta del personal de la Dirección General de Impuestos Internos:

Grado 11, una plaza, $ 15,000.
Grado 12, dos plazas, 13,200 c|u., 26,400.
Grado 13, una plaza, 12,000.
Grado 15, una plaza, 10,200.
Grado 22, una plaza, 6,000.
Total, $ 69,600.
Menor gasto en el segundo semestre, 34,600.
Total, 1.556,200.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO

Grado 4.o, don Renato von Schroeders Sarratsa, $ 42,000.
Grado 9.o, don Jorge Pérez Gacitúa, 21,000.
Grado 10, don Julio Valderrama Téllez, 18,000.
Total, $ 81,000.
Menor gasto en el segundo semestre, 40,500.

2.o Redúcese el Presupuesto de la Superintendencia de Salitre (ex-Caja de Fomento Salitrero), aprobado por Decreto de Hacienda N.o 757, de 27 de enero del presente año, de la suma de $ 3.158,645.66 a la cantidad de $ 2.529,587.80, en la siguiente forma:

Sueldos, 856,737.80.
Instrumentos, enseres y útiles, 22.000.
Utiles de escritorio, 15,000.
Arriendos, 17,100.
Laboratorio químico, 7,000
Instalaciones y reparaciones, 3,000
Muebles, 5.000.
Cateos y verificaciones, 850,000.
Gastos generales, 15.000.
Primas de seguros, 3,000.
Remuneración del Consejo, 2,750.
Comisiones en el extranjero, 230 mil.
Impresiones y publicaciones, 3,000.
Telegramas, 20,000.
Gastos de movilización, 15,000.
Viáticos, 45,000.
Catastro y operaciones accesorias, 180,000.
Primas a la Marina Mercante Nacional por transporte de salitre, 200 mil.
Imprevistos, 40,000.
Total, 2.520.587.80
Menor gasto en el segundo semestres, 629,057.86.
Total, $ 2.225,757.86.

3.o Déjanse sin invertir las siguientes sumas correspondientes a gastos consultados en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA:

06|07|04|c. $ 65,000.
06|07|04|e. 10,000.
06|07|04|i. 15,000.
06|07|04|j. 10,000.
Total: $ 100,000.
Menor gasto en el segundo semestra, $ 100,000.00.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

06|04|04|a., $ 5,600.
06|04|04|c., 30,000.
06|04|04|e., 73,500.
06|04|04|f|2, 48,000.
06|04|04|g., 15,000.
06|04|04|j., 10,000.
06|04|04|k., 20,000.
06|04|04|l., 5,000.
06|04|04|m., 6,000.
06|04|04|?., 6,000
06|04|04|w., 30,000.
Total, $ 249,100.
Menor gasto en el segundo semestre, $ 249,100,00.

SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS

06|08|04|d|2, $ 2,000.
06|08|04|f|2, 20,000.
06|08|04|g|2, 154,000.
06|08|04|j., 5,000.
06|08|04|k., 5,000.
06|08|04|m., 5,000.
06|08|04|w., 9,000.
Total, $ 200,000.
Menor gasto en el segundo semestre, $ 200,000.00.
Total, $ 2.774,857.66.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO

Gastos variables (Decreto de Hacienda N.o 13 bis de 2 de enero), $ 9.500.
Menor gasto en el segundo semestre, 9,500.00.

CONTRIBUCIONES GENERALES DE PROTECCION SOCIAL

06|01|06|b|1, $ 3.500,000.
06|01|06|b|3, 1.000,000.
06|01|06|b|4, 10,000,000.
06|01|06|b|7, 18.000,000.
Total, $ 32.500,000.
Menor gasto en el segundo semestre, $ 32.000,000.

3.o Quedará sujeta a la ratificación del Congreso Nacional la economía correspondiente a las cantidades que se dejan sin invertir en 06|01|06|b.

4.o Redúcense las autorizaciones concedidas para invertir fondos con cargo a las partidas del Presupuesto de Hacienda, en conformidad a los siguientes Decretos, y déjanse sin invertir las cantidades que se indican:

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Decreto N.o 2332, de 27 de marzo, $ 500,000.
Dto. D. F. L. N.o 79 de 2 de abril, 1.000,000.
Total, 1.500,000.
Menor gasto en el segundo semestre 1.500,000.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTES INTERNOS

Decreto N.o 628, de 24 de enero, $ 8,000.
Decreto N.o 22 89, de 31 de marzo, 4,661.
Dto. D. F. L. N.o 156, de 8 de mayo, 35,000.
Total, 47,661.
Menor gasto en el segundo semestre, 47,661.00.

CUOTAS FISCALES A FONDOS Y SERVICIOS ESPECIALES

Decreto N.o 280, de 16 de enero, $ 8.500,000.
Menor gasto en el segundo semestre, 8.500,000.00.
Total, 45.332,018.86.

SUBVENCIONES Y PRIMAS DE FOMENTO

Decreto N.o 3642, de 13 de mayo, $ 500,000.
Menor gasto en el segundo semestre. 500,000.
Total general de las economías, $ 45.832.018.86

Anótese, tómese razón, regístrese y comuníquese. — C. IBAÑEZ C.—R. Jaramillo."

El departamento de Santa Cruz no será anexado al de San Fernando

El Gobierno envió ayer un oficio al Presidente de la Cámara en el que declara inoportuno el proyecto de acuerdo presentado a su consideración

TODOS LOS ALCALDES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ Y LOS MAS PRESTIGIOSOS VECINOS, ENTREGARON UN MEMORIAL AL MINISTRO DEL INTERIOR

Los dos departamentos: Santa Cruz (en obscuro)representa el doble del área de San Fernando y abarca muchos de los principales y más productivos pueblos de la región.

El Gobierno, con fecha de ayer, ha enviado un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados, en el cual manifiesta que por razones geográficas, económicas, y a fin de mantener la integridad territorial decretada en 1927, declara inoportuno el proyecto de fusión del departamento de Santa Cruz al de San Fernando, presentado por un grupo de diputados, encabezados por el diputado señor Hermógenes Labbé.

LOS VECINOS MAS PRESTIGIOSOS DE SANTA CRUZ, CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la tarde de ayer pasó a visitar al Sr. Ministro del Interior, una numerosa delegación de vecinos del departamento de Santa Cruz, compuesta de más de 50 personas de los elementos más prestigiosos, encabezada por el Alcalde de Santa Cruz, señor Claudio Cancino, e integrada entre otras personas por los señores Samuel Alvarez, Alcalde de Palmilla, Carlos Stuven, Alcalde de Marchigüe; Luis Rojas, Alcalde de Pumanque; Vicente Crespo, Alcalde de Chépica; Roberto Merino, diputado por Santa Cruz; Francisco Javier Díaz, general de división en retiro; Luis Rebolledo, presidente de la Agrupación Demócrata de Santa Cruz; Miguel H. Carvacho, Contador; Agustín Villa Garrido, director de "El Independiente" de Santa Cruz; Leonidas Poblete, propietario; Adriano Díaz e Isaac Cardoch, comerciantes; Onías León Gaete, arquitecto; Raúl Alvarez, abogado, etc.

Esta comisión hizo entrega al Ministro del Interior señor Froedden de un memorial con más de tres mil firmas de los vecinos residentes en el departamento, en el que se hace ver los perjuicios que acarrearía la fusión del departamento de Santa Cruz al de San Fernando no sólo por razones económicas, sino que también geográficas.

Al efecto, presentan el siguiente cuadro de las distancias:

CUADRO DE DISTANCIAS

	A Santa Cruz	A San Fernando
Paniahue..	7 Kms.	67 Kms.
Palmilla	4 "	[illegible]
Peralillo	[illegible]	[illegible]
Marchigüe.	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]
Pichilemu	104 "	[illegible]
Pumanque	[illegible]	[illegible]
Chépica	17 "	[illegible]
Paredones	[illegible]	[illegible]

Agregan en su presentación que hace más de 40 años que los territorios que hoy comprenden el departamento de Santa Cruz, venían abogando por la creación del mismo, y veintisiete que sus aspiraciones fueron satisfechas por la Ley de 1904. Esta situación fué plenamente confirmada por el Gobierno en el decreto ley que en 1927 fijó la división política y administrativa de la Republica y que fué dictado sobre la base de detenidos estudios realizados por los organismos técnicos del Estado. En esa ocasión no sólo se mantuvo íntegro el territorio del departamento, sino que, en consideración a razones geográficas y económicas naturales que ninguna circunstancia ha podido modificar después, se le agregó todavía la comuna de Culenco.

Dicen finalmente que el proyecto es inconsulto y hiere, sin beneficiar en modo alguno a la Administración ni procurar economías, los derechos e intereses de un departamento cuya existencia está por demás justificada.

El Ministro del Interior, señor Froedden, manifestó a la delegación de vecinos del departamento de Santa Cruz, que el Gobierno iba a acoger la petición por creerla justa, lo que produjo una magnífica impresión entre los asistentes.

EL OFICIO A LA CAMARA

Ayer mismo el Gobierno envió un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados, en el que manifiesta que se mantendrá la integridad territorial del país, tal como lo dispone la ley dictada en 1927, y que por razones geográficas y económicas declara inoportuno el proyecto de acuerdo presentado sobre fusión al departamento de San Fernando del de Santa Cruz.

Nuevamente interrogó ayer el juez a Hertha Ulriksen

En la tarde de ayer, como a las seis y media, se trasladó el juez señor Rodolfo González Morales, en compañía del secretario del tribunal, don Guillermo Echeverría y del oficial actuario señor Sartori, a la Asistencia Pública con el objeto de interrogar a Hertha Ulriksen, que como se recordará resultó herida gravemente en el crimen pasional que se desarrolló en la pensión de Chacabuco 143.

El juez interrogó mas de media hora a la enferma. Las preguntas se refirieron principalmente a los móviles de la tragedia.

Durante el día el magistrado interrogó a la dueña de la casa de pensión de la calle Chacabuco, a la empleada María Madrid y al chófer Carlos Cañas que condujo a los jóvenes protagonistas de esta tragedia a Apoquindo.



BANCO DE CHILE

CAPITAL PAGADO	$ 100.000,000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	25.000,000.—
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	33.000,000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	20.000,000.—
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA ESTERLINA Y DOLLARS U. S. CY.	40.000,000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	8.216,323.72

DIRECTORIO

PEDRO A. TORRES, Presidente
GUILLERMO E. PURCELL, Vice-Presidente.

CARLOS AGUIRRE LUCO
CARLOS BALMACEDA S.
PEDRO CORREA OVALLE
MANUEL A. COVARRUBIAS
LUIS DAVILA LARRAIN
PEDRO GARCIA DE LA HUERTA
MANUEL HEDERRA
JUAN ANTONIO ORREGO
MIGUEL A. URRUTIA

Consejo Local de Valparaíso

JORGE C. KENRICK — S. GUILLERMO CONDON — HERNAN PRIETO VIAL — JUAN M. VALLE

ARTURO PHILLIPS S.
GERENTE GENERAL.

OFICINAS PRINCIPALES

SANTIAGO

ALBERTO HENCKEL
Gerente.

RICARDO LETELIER, LUIS E. JUSTINIANO M., LUIS LENIZ PRIETO, JOSE MANUEL FRONTAURA
Sub-Gerentes.

LUIS MUJICA — JUAN F. MARKMANN — JULIO HERNANDEZ — ALBERTO MORENO F.— ERNESTO CLARO L.
Inspectores de las Sucursales.

VALPARAISO

EDUARDO WIECHMANN,
Gerente.

AMBROSIO ANDONAEGUI,
Sub-Gerente.

AGENTES EN LAS SUCURSALES

Santiago (Estación)	RODOLFO RAVENTOS	Coquimbo	GUILLERMO BRAVO CH.	San Fernando	GABRIEL COVARRUBIAS	Los Angeles	ALFREDO BILBAO N.
Id. (Matadero)	ENRIQUE DIAZ VIAL	Ovalle	MARIANO PEÑAFIEL	Santa Cruz	MODESTO MOLINA L.	Mulchén	JULIO NEUMANN
Id. (San Pablo)	FLORENCIO BERNALES L.	San Felipe	CARLOS NEUMANN S.	Curicó	ALBERTO CASANUEVA	Victoria	ABRAHAM DE LA CONCHA
Arica	LUIS GARCIA O.	Los Andes	LUIS A. REYES	Talca	PEDRO LUIS VERGARA	Traiguén	ALFREDO MAASS C.
Iquique	J. LUIS MARIN	Quillota	MELITON REYES	Linares	HUMBERTO BARRIENTOS	Nueva Imperial	ALBERTO ARANCIBIA
Tocopilla	ENRIQUE VALDIVIA	La Calera	REMBERTO VILLEGAS	San Javier	EDMUNDO CORTES JULIO	Temuco	WENCESLAO CERDA R.
Antofagasta	VITERBO CASTRO	Viña del Mar	PEDRO ANGULO	San Carlos	MANUEL J. FLORES R.	Valdivia	ALFONSO CANE V.
Copiapó	ALEJANDRO GOMEZ O.	San Antonio	MANUEL DAVILA H.	Chillán	CARLOS RUIZ F.	Osorno	ALBERTO ARRAU B.
Vallenar	LUIS ANSIETA	Rancagua	VICTOR LE-BERT	Concepción	CARLOS TEJEDA L.	Puerto Montt	CARLOS CONTRERAS G.
La Serena	LUIS HUMERES V.	Rengo	ALFREDO RUSQUE A.				

Agente en Magallanes: BANCO de PUNTA ARENAS, MAGALLANES.

AJENCIAS EN EL EXTRANJERO

LONDRES, "BANCO DE CHILE" (LONDON AGENCY) 94, GRACECHURCH STREET, E. C. 3 — PERCY C. WEST, Gerente.

BANQUEROS

LONDRES ... WESTMINSTER BANK LIMITED
MIDLAND BANK LIMITED

NEW YORK ... BANKERS TRUST COMPANY, NEW YORK
GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK
THE CHASE NATIONAL BANK OF THE CITY OF NEW YORK
IRVING TRUST CO., NEW YORK
CENTRAL HANOVER BANK Y TRUST CO.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO

SEPTUAGESIMA SEXTA MEMORIA

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos del Banco, el Directorio presenta a los señores Accionistas el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Semestre que terminó el 30 de Junio de 1931.

La utilidad líquida, deducidas las sumas necesarias para castigos y provisiones de deudas malas o dudosas, ha ascendido a	$ 6.103,407.92
Cantidad que sumada al fondo de accionistas de	$ 8.112,915.80
da un total disponible de	$ 14.216,323.72

El Directorio propone la siguiente distribución de esta suma:

Repartir un dividendo de $ 6 por acción	$ 6.000,000.—
y dejar en el fondo de accionistas	$ 8.216,323.72
	$ 14.216,323.72

Aceptada esta distribución, el Capital y las Reservas del Banco quedarían como sigue:

CAPITAL	$ 100.000,000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	$ 25.000,000.—
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	$ 33.000,000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	$ 20.000,000.—
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIA EN MONEDA ESTERLINA Y DOLARS U. S. CY.	$ 40.000,000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	$ 8.216,323.72
	$ 226.216,323.72

El Banco de Chile fué solicitado para prestar su cooperación en la liquidación del Banco Nacional, y atendidas las graves repercusiones que la liquidación violenta de ese Banco habrían traído en los negocios, dadas las presentes circunstancias, convino en tomar una parte de su Cartera, para hacerse cargo de sus depósitos con las debidas seguridades.

La disminución de utilidades en el presente semestre, con relación a los anteriores, ha provenido exclusivamente de las provisiones extraordinarias que la Administración ha creído prudente hacer para prevenir las consecuencias de la desvalorización general producida por la crisis actual.

Por motivos de salud ha renunciado el señor don Juan Antonio Orrego al cargo de Presidente del Banco, que desde hacía tres años desempeñaba, y aun cuando continúa formando parte del Directorio del Banco, éste no ha podido menos de lamentar que se haya visto obligado a declinar un puesto activo que desempeñaba con reconocida versación en los negocios y criterio recto y levantado.

En el sorteo verificado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo transitorio de los Estatutos, resultaron designados los señores Directores don Pedro García de la Huerta y don Guillermo E. Purcell. Corresponde a la Junta reemplazarlos o reelegirlos.

Corresponde también a la Asamblea nombrar los Inspectores de Cuentas para este semestre.

Santiago, 1.o de Julio de 1931.

ALBERTO HENCKEL V.,
Secretario.

PEDRO A. TORRES,
Presidente.

BALANCE GENERAL DEL BANCO DE CHILE

EN 30 DE JUNIO DE 1931

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

FONDOS DISPONIBLES.		
Caja y Depósitos en el Banco Central de Chile	$ 21.105,940.29	
Caja en Monedas Extranjeras	21.644,572.50	
Cheques y Valores de otros Bancos, (Canjes)	" 1.319,649.93	
Depósitos en el Exterior	$ 2.024,679.41	$ 46.184,842.13
COLOCACIONES.		
Avances en Cuenta Corriente y Prestamos:		
a) Garantidos	$ 205.298,544.57	
b) Sin garantía especial	$ 162.818,204.53	
Letras y Documentos Descontados	" 50.377,057.91	
Obligaciones de los Directores y Empleados	" 7.531,032.35	
Documentos por Boletas de Garantía	" 31.664,917.00	
Otras Colocaciones	" 43.921,805.91	$ 501.611,562.27
INVERSIONES.		
Bienes Raíces	$ 26.998,317.40	
Bonos de Empréstitos Fiscales y Municipales	" 19.964,339.26	
Acciones del Banco Central de Chile	" 23.596,805.96	
Otras Acciones y Bonos	" 35.209,831.17	
Valores en poder del Superintendente de Bancos	" 675,000.00	
Muebles y Material	" 888,232.24	$ 107.332,526.03
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
Sucursales en el país	$ 2.257,360.54	
Operaciones de Cambio	" 10.073,816.77	
Deudores por cartas de crédito	" 7.371,010.91	
Operaciones Pendientes y Varios	" 9.645,669.36	$ 29.347,857.58
		$ 684.476,788.01

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

ADEUDADO AL PUBLICO: Exigible a la vista o antes de 30 días.		
Depósitos en Cuentas Corrientes	$ 99.039,379.29	
Depósitos a la Vista, Vales, Consignaciones y Retenciones Judiciales	$ 12.462,781.70	
Boletas de Garantía a la Vista	" 367,038.81	
Otros Compromisos (Dividendos, Letras y Giros Telegráficos por pagar)	" 17.848,557.80	$ 129.717,757.60
ADEUDADO AL PUBLICO: Exigible después de 30 días.		
Depósitos a Plazo Fijo e Indefinido	$ 148.791,206.21	
Boletas de Garantía a 30 días vista	" 26.360,718.48	
Otros Compromisos	" 5.758,385.73	$ 180.910,310.42
ADEUDADO A BANCOS Y CORRESPONSALES.		
Adeudado a Bancos del Exterior	$ 19.070,540.49	$ 19.070,540.49
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.		
Obligaciones Hipotecarias del Banco	$ 12.068,086.25	
Redescuentos en el Banco Central de Chile	" 64.467,648.15	
Retenciones del impuesto sobre la renta	" 49,338.64	
Operaciones de Cambio	" 10.195,936.37	
Cartas de Crédito	" 7.377,010.92	
Operaciones Pendientes y Varios	$ 28.403,835.45	$ 122.561,855.78
OTRAS CUENTAS DEL HABER.		
Ganancias y Pérdidas	$ 6.103,407.92	$ 6.103,407.92
CAPITAL Y RESERVAS.		
Capital pagado	$ 100.000,000.00	
Reserva Legal	" 25.000,000.00	
Reserves Adicionales	" 101.112,915.80	$ 326.112,915.80
		$ 684.476,788.01

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia	$ 452.075,735.32
Valores en Garantía	" 113.541,551.67
Valores en Cobranza	" 35.427,284.75
Responsabilidad indirecta de Directores y Empleados	" 248,288.61
Libranzas en Garantía	" 1.453,001.55
	$ 602.745,861.90

Depósitos de Valores en Custodia	$ 452.075,735.32
Depósitos de Valores en Garantía	" 113.541,551.67
Depósitos de Valores en Cobranza	" 35.427,284.75
Garantías otorgadas por Directores y Empleados	" 248,288.61
Responsabilidad de Garantía	" 1,453,001.55
	$ 602.745,861.90

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Contribuciones y Estampillas	$ 508,014.76	
Sueldos	" 4.355,435.35	
Gastos Generales	" 1.378,786.84	
Gastos de Escritorio	" 347,808.67	
Gastos de Remesas	" 50,121.87	
Muebles (Castigos)	" 120,228.10	
Suma aplicada al fondo de Previsión de los Empleados	" 600,000.00	
Remuneración al Directorio	" 90,000.00	$ 7.458,183.30
Bienes Raíces (Reparaciones)		" 23,444.10
		$ 7.482,627.30
Saldo		" 6.103,407.92
		$ 13.586,035.30

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta, rebajando intereses pagados y haciendo provisión para Documentos Dudosos	$ 13.586,035.30
	$ 13.586,035.30

Santiago, 30 de Junio de 1931

RAFAEL R. DE LA BARRERA O.
CONTADOR

ARTURO PHILLIPS S.
GERENTE GENERAL

EL GOBIERNO SOLICITA DEL CONGRESO RAPIDA TRAMITACION DE LOS PROYECTOS DESTINADOS A CONJURAR LA CRISIS ECONOMICA

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY ENVIADO AYER A LAS CAMARAS

El Gobierno, con fecha de ayer, ha enviado al Congreso el siguiente proyecto de ley destinado a hacer rápidas tramitaciones de los proyectos destinados a conjurar la crisis económica:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

La profunda crisis que afecta en los momentos actuales a las actividades económicas del mundo entero, ha debido necesariamente hacer sentir sus efectos entre nosotros. Sus caracteres principales se encuentran en el desequilibrio de la balanza aduanera, en la consiguiente exportación de grandes cantidades de oro, en la reducción del circulante, la restricción de los créditos, la disminución de los ingresos y el abatimiento general de las actividades de la producción.

Nos son suficientemente conocidos los caracteres que dejo someramente expuestos, que colocan a las finanzas públicas y a la economía nacional en situación delicada, que reclama la aplicación de medidas enérgicas y urgentes que puedan conducir al restablecimiento general de nuestra situación, al amparo de los poderosos recursos naturales de que el país dispone y del espíritu de trabajo de sus habitantes.

Desde mediados del año pasado, he venido sometiendo a vuestra consideración diversos proyectos de ley tendientes a la finalidad indicada, que ya han producido mucha parte de los resultados que de ellos se esperaban, como lo demuestra suficientemente el hecho de que, en el conjunto de la situación económica de las naciones de este continente, la nuestra puede señalarse como la mejor. Con el mismo propósito, solicité el otorgamiento de facultades extraordinarias para la adopción de medidas de carácter administrativo y económico, de las cuales espero muchos frutos beneficiosos para el país.

Pero la rápida sucesión de los acontecimientos, la complejidad de los problemas y la persistencia de los fenómenos mundiales de crisis, reclaman la adopción de nuevas medidas, que deben sucederse y responder con oportunidad a las circunstancias.

No se escapará a vuestro elevado criterio que una discusión prolongada de las medidas que se propongan les hará perder su oportunidad y contribuirá a agravar la situación existente: los procedimientos legales y reglamentarios que se encuentran en vigor no son lo suficientemente eficaces para obtener la necesaria rapidez de las resoluciones.

Se impone, por consiguiente, la necesidad evidente de crear los medios necesarios para obtener la suma rapidez de los procedimientos, sin perjuicio de la acuciosidad del estudio de los problemas, tanto para que aquéllos respondan a las necesidades efectivas de un momento dado, como para que las soluciones que se adopten puedan entrar en inmediata aplicación.

Para tal objeto, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Los proyectos que el Presidente de la República presente al Congreso Nacional desde la fecha de la presente ley hasta el 31 de diciembre de 1931, y tengan por objeto la adopción de medidas tendientes al equilibrio presupuestario, ya sea por medio de economías o por la creación de nuevos recursos al Erario y los que propendan al resurgimiento económico de la nación, se sujetarán a las reglas de tramitación especial que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2.o Serán sometidos al estudio de la Comisión Mixta Especial a que se refieren los acuerdos adoptados por la Cámara de Diputados y el Senado, en 17 y 23 de junio, respectivamente.

Esta Comisión tendrá un plazo de 48 horas para informar cada proyecto que se someta a su estudio, plazo que se contará desde el momento en que se dé cuenta a cualquiera de las ramas del Congreso del proyecto respectivo.

Si la Comisión no evacuare su informe dentro de este plazo, el proyecto quedará automáticamente en tabla y seguirá los trámites que más adelante se expresan, como si hubiera sido informado por la Comisión.

Art. 3.o La Comisión Mixta Especial sesionará privadamente y sólo podrán concurrir a sus sesiones los Ministros de Estado y los funcionarios que aquéllos llamen para asesorarla.

Art. 4.o La sesión en que se dé cuenta del informe de la Comisión Especial sobre un proyecto, o la sesión siguiente en que éste deba quedar automáticamente en la tabla, en conformidad al inciso tercero del artículo 2.o de esta ley, se destinará íntegra a la discusión del referido proyecto, suprimiéndose en ella la hora de incidentes y el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho.

Art. 5.o Cada uno de estos proyectos será sometido a una discusión en conjunto, o sea, en general y particular a la vez, y durante ella no se podrán formular indicaciones de ninguna especie, ni por los Ministros ni por los parlamentarios.

Cinco minutos antes de la hora de término de la sesión respectiva o antes, si se hubiera agotado la discusión, el presidente de la Corporación declarará cerrado el debate y someterá a votación el proyecto en su integridad y en una sola votación.

En estas votaciones no cabe la petición de votación nominal.

El proyecto aprobado será tramitado a la Cámara revisora sin aguardar la aprobación del acta y en esta misma forma deberá comunicarse al Presidente de la República cuando llegue el caso.

Art. 6.o Cuando en alguna de las ramas del Congreso hubiere pendientes en estado de tabla, dos o más de la clase de proyectos a que se refiere esta ley, se destinará una sesión a la discusión de cada uno de ellos.

Art. 7.o Al darse cuenta a la Cámara de origen de uno de estos proyectos, cualquier congresal podrá objetar su naturaleza especial y en este caso el presidente de la Corporación someterá a votación inmediata la objeción, sin abrir debate sobre ella. Para esto tampoco habrá votación nominal.

Art. 8.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Gran compañía lírica italiana se ha ofrecido para actuar en el Municipal

Ayer conversamos con el Alcalde señor Parada sobre la posible venida a esta capital de una espléndida compañía de ópera italiana, rumor que ha venido circulando con insistencia en los círculos artísticos en estos últimos días.

El señor Parada nos manifestó que efectivamente había recibido el ofrecimiento de una gran compañía lírica para hacer una temporada en el Teatro Municipal, sin que ello significara desembolso alguno para la Municipalidad.

Esta compañía de ópera que vendría de Buenos Aires a hacer la temporada de setiembre, está compuesta por afamados cantantes y figuras de primera magnitud en el arte lírico. Según nos dijo el señor Alcalde, la Empresa de este gran conjunto sólo pide que la Municipalidad le ceda gratis el Teatro Municipal.

El Alcalde aun no ha contestado definitivamente esta proposición, pues espera que la Sociedad de Autores de Chile, institución a la cual había ofrecido con anterioridad esta sala, adopte una actitud definitiva respecto a su proyecto de hacer teatro chileno, en este escenario, con una buena compañía dramática criolla.

—Me han dicho—terminó diciéndonos el señor Parada—que la Sociedad de Autores piensa solicitar una gruesa suma de dinero a la Municipalidad a fin de presentar este espectáculo. Como la situación financiera del Municipio es difícil, estimo imposible que además del teatro gratis que he ofrecido, pueda incurrir en grandes desembolsos de dinero. En caso de que hubiera insistencia en esta petición, yo creo que podría malograrse esta iniciativa de dar nueva vida a la escena nacional.

Curso de perfeccionamiento de labores

COMENZARA A FUNCIONAR HOY

Se nos ha encargado avisar a las profesoras inscritas al curso de perfeccionamiento de labores, organizado por la Dirección General de Educación Primaria, que las clases comenzarán hoy miércoles a las 14 horas, en la Escuela Superior de Niñas N.o 150, Lord Cochrane 354.

Impuesto adicional del 30 por ciento sobre el monto líquido de toda pensión de retiro o jubilación que se pague en el extranjero

Esta medida se adopta con el fin de evitar en parte la salida de oro del país. — Texto del mensaje enviado ayer al Congreso

Con el fin de evitar la salida de oro del país, el Gobierno con fecha de ayer ha enviado al Congreso el siguiente proyecto de ley que se refiere al pago de las pensiones de retiro o jubilación en el extranjero:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Uno de los principales problemas que en la actualidad se presentan al país es el de la disminución del encaje de oro del Banco Central.

Toda medida que se adopte para contrarrestar la salida de oro es, pues, de conveniencia inmediata.

Acontece que numerosos jubilados y pensionados del Gobierno o de instituciones de previsión semi-fiscales se han trasladado al exterior, a donde debe enviárseles el monto de sus pensiones, lo cual contribuye a la disminución del oro del Banco Central.

Por estas razones, someto a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.o Establécese un impuesto adicional de 30 por ciento sobre el monto líquido de toda pensión de retiro o jubilación que pague el Estado o las instituciones de carácter fiscal o semi-fiscal en el extranjero.

Art. 2.o La Tesorería General de la República y las instituciones mencionadas exigirán cada tres meses un certificado de residencia del beneficiado, cuando el pago no se le hiciere personalmente.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial".

Ayer se efectuaron los funerales del coronel en retiro Alfredo Coddou

Ayer tarde se efectuaron los funerales del coronel en retiro don Alfredo Coddou O., cuyo fallecimiento ocurrió el lunes en Santiago.

Los restos fueron trasladados al Cementerio General en la carroza automóvil del Ejército, desde la casa habitación del extinto, Amunátegui 123. Formaron el cortejo cerca de cuarenta coches, en los que iban los deudos del señor Coddou, relaciones sociales y delegaciones de oficiales y jefes del Ejército y Marina Nacional.

En cumplimiento a la orden de la guarnición, dictada con este fin, en la plazuela del Cementerio rindieron los honores correspondientes tropas de los Regimientos Yungay, Buin, Tacna y Maturana, a cargo del coronel don Bolívar Bravo.

Momentos antes de la sepultación de los restos hizo uso de la palabra el general don Agustín Moreno, a nombre de los jefes en retiro.

A continuación habló el coronel don Marcial Urrutia, a nombre del Ejército. En su discurso se refirió en expresivas frases a las condiciones de soldado y caballero que caracterizaron siempre la vida del coronel Coddou.

Finalmente y a nombre de la Marina Nacional el capitán de fragata don Guillermo Arroyo, pronunció un discurso, en el que hizo presente que el duelo del Ejército era también de la Armada, desde que el coronel Coddou estuvo íntimamente ligado a esta institución, en donde siempre se le apreció por sus dotes de militar y caballero sin tacha.

Despidieron el duelo los señores Alberto Coddou, René Coddou, Arturo E. Colvin, Carlos Coddou B., teniente O. Coddou, Fernando Coddou B., Alberto Coddou B., Mario Arenas Coddou, Tomás Mac-Hale O., Alfredo Mac-Halle y Carlos O. Maier.

El proyecto de protección al Teatro Nacional, en el Senado

La Comisión de Educación oyó a los representantes de la Satch.

En la tarde de ayer la Comisión de Educación del Senado continuó el estudio del proyecto de ley sobre protección al teatro nacional.

Una comisión de la Satch., compuesta del presidente, don Luis Valenzuela Arís, y del administrador-tesorero, don René Hurtado Borne, hizo una larga exposición de las poderosas razones que, en concepto de la Sociedad de Autores, existe para legislar en materia de teatro, en la forma que contempla el proyecto de ley aprobado ya por la Cámara.

Los representantes de la Satch. agregaron una abundante documentación que certifica la efectividad de todos los hechos que se aducen en abono de la conveniencia del proyecto que se estudia.

Se rebatieron además, una por una, todas las argumentaciones consignadas en una presentación que entregó en la sesión anterior un representante de la firma teatral Claro y Pérez y Cía.

La Comisión dejó de manifiesto la complacencia con que había tomado conocimiento de la exposición de la Sociedad de Autores.

Acordó reunirse esta tarde para continuar el estudio del proyecto.

PROYECTO DE LEY QUE GRAVA EN FORMA DIFERENCIAL LOS ESPECTACULOS DE CINEMATOGRAFO, PROPONE EL GOBIERNO AL CONGRESO NACIONAL

Tenderá al abaratamiento de estos espectáculos y a la ayuda del teatro nacional

TEXTO DEL PROYECTO

El Gobierno envió ayer a las Cámaras el siguiente proyecto de ley que se refiere al impuesto sobre las entradas a los cines:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El impuesto a las entradas de los espectáculos públicos, en su forma actual, ha producido un rendimiento bajo y ha permitido la elevación exagerada de los precios de dichas entradas.

Este fenómeno se deja sentir especialmente en los cinematógrafos, donde los precios de las localidades en general se han recargado en un ciento por ciento y a veces, hasta un ciento cincuenta por ciento con relación a los precios que se cobraban antes de la introducción del cinematógrafo sonoro.

El alza inmoderada de estos precios ha beneficiado exclusivamente a los empresarios y a los dueños de películas, sin ventajas apreciables para el Erario y sin que existan razones económicas suficientes para explicar esa alza, pues, si bien puede estimarse que el costo de producción de las películas sonoras es superior al de las silenciosas, en cambio, estas requieren para su presentación el gasto permanente de una orquesta formada por elementos nacionales.

El proyecto de ley adjunto tiende a limitar los precios de las localidades y permitirá aumentar considerablemente el rendimiento del impuesto.

De este modo se concilian la necesidad de procurar al público entretenimientos a precios moderados, sin lesionar los intereses particulares, y con beneficio para las arcas fiscales.

Por otra parte hay que tener presente que un gran porcentaje del producido de los espectáculos del cinematógrafo sale al extranjero produciendo exportación de oro, lo que es conveniente evitar en las circunstancias actuales.

Este impuesto tenderá, además, al mayor desarrollo del teatro nacional, aspiración que persigue el Gobierno.

En virtud de las razones expresadas tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Agréguese a continuación de la palabra "naturaleza" de la letra b), del art. 2.o de la Ley N.o 4388, de 10 de agosto de 1928 (1) la frase "con excepción de los cinematógrafos".

Art. 2.o Agrégase como letra final del art. 2.o de la misma ley, la siguiente:

d) Sobre el valor de los billetes o entradas a los cinematógrafos las siguientes tasas:

El diez por ciento (10%) sobre las entradas cuyo precio no exceda de dos pesos.

El quince por ciento (15%) sobre las entradas cuyo precio sea superior a tres pesos y no exceda de cuatro pesos.

El veinte por ciento (20%) sobre las entradas cuyo precio sea superior a cuatro pesos y no exceda de cinco pesos.

El treinta por ciento (30%) sobre las entradas cuyo precio sea superior a cinco pesos y no exceda de seis pesos.

El cuarenta por ciento (40%) sobre las entradas cuyo precio sea superior a seis pesos y no exceda de siete pesos.

El cuarenta y cinco por ciento (45%) sobre las entradas cuyo precio sea superior a siete pesos y no exceda de ocho pesos; y

El cincuenta por ciento (50%) sobre las entradas cuyo precio sea superior a ocho pesos.

En los precios a que se refiere esta letra se incluye el valor del impuesto.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, a 30 de junio de mil novecientos treinta y uno.—C. Ibáñez C.—R. Jaramillo".

(1) El artículo de la ley N.o 4388, a que alude el presente proyecto de ley, es del siguiente tenor:

"Artículo 2.o El impuesto para los billetes o entradas a espectáculos, reuniones o entretenimientos pagados, será determinado con relación a su precio de venta y en la siguiente proporción:

a) Sobre el valor de los billetes o entradas a espectáculos exclusivamente gimnásticos o deportivos, no entendiéndose los bailes como tales, el cinco por ciento (5%).

b) Sobre el valor de los billetes o entradas a teatros, circos, salones de bailes o representaciones, reuniones y espectáculos de cualquiera naturaleza, sean o no infantiles, diez por ciento (10%); y

c) Sobre el valor de los billetes o entradas a los hipódromos, el diecisiete por ciento (17%)".

Anoche se declaró un principio de incendio en la Moneda

El fuego se originó por el recalentamiento de las vigas del entretecho, por el calor de un horno no terminado

Anoche a las 8.30 se declaró un principio de incendio en el entretecho del edificio de la Moneda en Morandé esquina de la Plaza 5 de Setiembre.

Dada la alarma, acudieron al lugar indicado las bombas del primer socorro.

ORIGEN DEL FUEGO

Según las investigaciones de los detectives y de los carabineros, se comprobó que el origen del fuego fué el recalentamiento de las vigas del entretecho por la destrucción en un horno de los papeles confidenciales inútiles de la Sección Clave del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el día de ayer empezó a trabajar en su nuevo local la Sección Clave de la Cancillería, que dirige el señor Pedro Bazan. La Clave tiene un horno especial destinado a la destrucción de papeles.

El contratista de los trabajos entregó la obra y no advirtió que el horno de la Clave no estaba terminado.

Se pudo comprobar anoche que el cañón de la chimenea no había perforado el techo, de modo que el calor por los papeles quemados produjo lentamente el recalentamiento de las vigas del entretecho. El principio de incendio fué sofocado a tiempo, gracias a la actividad de los carabineros del servicio de guardia en la Moneda, y luego a la de los bomberos.

LAS AUTORIDADES

Desde el primer momento llegaron al local del Ministerio de Relaciones, los Ministros de Estado, el Intendente de Santiago, señor Manuel Salas Rodríguez, el Prefecto-Jefe de Santiago, coronel señor Carlos Robles, Director de Investigaciones, coronel don Ventura Maturana, Prefecto don Humberto Fuenzalida, sub-Prefectos comandantes Rodríguez, Rencoret y Orellana.

También visitaron el sitio del siniestro el juez don Rodolfo González Morales y el secretario del Tribunal don Guillermo Echeverría.

Tropa de la Brigada del Tránsito y de la Tercera Comisaría tuvo a su cargo el resguardo del orden.

EL LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES

El nuevo local del Ministerio de Relaciones Exteriores sufrió perjuicios de poca consideración, por efecto del agua en una de las oficinas de la Sección Clave y en la sala de la telefonista.

SE ELEVARA HASTA UN 8 POR CIENTO EL INTERES DE LOS EMPRESTITOS AUTORIZADOS PARA OBRAS PUBLICAS

Amortización no menor a un 20 % anual. — Texto del proyecto enviado al Congreso Nacional

Con fecha de ayer el Gobierno ha enviado al Congreso el siguiente proyecto de ley en que se pide autorización para elevar hasta un 8 por ciento el interés de los empréstitos autorizados por diferentes leyes para obras públicas.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Las dificultades en la colocación de los empréstitos externos, debidas a la situación del mercado financiero internacional, ha producido la paralización de diversas obras públicas y ha obligado al Gobierno a distraer fondos de las rentas ordinarias para atender a la cancelación de estados de pagos por contratos celebrados de acuerdo con las autorizaciones del Presupuesto Extraordinario.

Por otra parte el Gobierno ha tenido ofertas de parte de algunos contratistas, de recibir en pago de las obras contratadas, bonos del Estado, siempre que estos sean de un tipo de amortización más rápida y con intereses más concordantes con los corrientes, y por lo tanto más elevados que los que autorizan las leyes vigentes de empréstitos.

Tal forma de financiamiento haría posible la continuación de un plan restringido de obras públicas, especialmente de aquellas que como las de regadío, corren el riesgo de destrucción si se quedan inconclusas, y permitiría además al Gobierno controlar en mejor forma el problema de la desocupación obrera.

Por estas razones, someto a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO LEY

Artículo único: — Autorízase al Presidente de la República para elevar hasta el 8 por ciento anual el interés, y a no menos de 20 por ciento anual la amortización de los empréstitos autorizados por la Ley N.o 4933, en las cuotas que sean emitidas dentro del país.

La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial. —

Mañana se reunirá en pleno el Consejo Nacional de Economía

Ayer sesionaron dos comitees

En la mañana de ayer sesionó el Comité de Agricultura y Subsistencias del Consejo de Economía Nacional, con asistencia de todos sus miembros. Dicho comité, que se separó en dos comisiones, estudió particularmente el problema de la producción nacional y el de la desocupación. Los acuerdos adoptados en esta reunión serán puestos en conocimiento del Consejo Nacional que se reunirá en pleno mañana jueves a las 3 de la tarde en la Sociedad Nacional de Minería.

—El Comité de Economía y Finanzas que sesionó en la tarde, acordó el informe que sobre la situación económica y financiera va a ser presentado al Consejo en la sesión plena que se celebrará mañana.

Reasumió sus funciones el Sub-Secretario de Bienestar Social

Ayer concurrió a su despacho, restablecido de la enfermedad que lo aquejaba el Sub-Secretario del Ministerio de Bienestar Social, don Sergio Lagarrigue Gallardo.

En la Cancillería

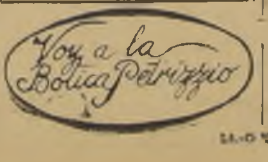
Ayer conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Planet el Encargado de Negocios del Brasil Hon. señor Juan Severiano da Foneca Hermes.

Turno de funcionarios judiciales

Durante el presente mes de julio servirán el turno judicial los siguientes funcionarios:

En lo Civil: abogado, don Román de Amesti, Huérfanos 1068; procurador, don Ascanio Villarroel; receptor, don Ventura Maturana.

En lo Criminal: abogado, don Julio Ortiz, Catedral 1342; procurador, don Alfonso Castro, receptor, don Santiago Medina.



Edecán de servicio

Ayer entró de servicio en la Presidencia de la República y lo estará durante la presente semana el Edecán de S. E. comandante don Armando Castro.

[illegible] Vega Doris ... 2308 Barros Isabel, 19.50. — 2774 Moraga Elisa, 8.13. — 2776 ... 14.30. — 3041 Román Juana, (Continuará).

INDUSTRIA Y COMERCIO

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 19 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 10 Y BAJARON 9 TITULOS

El Mercado de Valores continuó movido en títulos mineros y en Bonos Hipotecarios.

Los boletines publicados más abajo detallan los títulos negociados con sus precios respectivos.

En bonos se transaron 458,000 no minales y sus precios cerraron firmes y de alza.

Los principales valores mineros y salitreros tuvieron descenso de varios puntos en sus cotizaciones.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS DEL ESTADO
Deuda Int., de 50 1|2 a 51.
BONOS HIPOTECARIOS
Caja 7 1|2, de 59 a 60.
Caja 8 1|2, de 66 a 68.
Hip. 8-1, de 66 a 69 1|4.
MINERAS
Colquirí, de 0.50 a 0.60.
Oploca, de 40 a 44.
GANADERAS
Gente Gde., de 25 a 27.
INDUSTRIALES
Cervecerías, de 78 1|4 a 78 1|2.
Gas Stgo., de 53 a 54.
Renta Urbana, de 115 a 120.

BAJARON

BANCOS
Chile, de 120 a 116.
MINERAS
Disputadas, de 9 1|2 a 8 1|8.
Minera, de 16 1|4 a 16.
Patiño, de 95 a 80.
Tocopilla, de 32 a 28 1|2.
SALITRERAS
Lautaro, de 92 a 78.
GANADERAS
Fuego, de 69 3|4 a 69 1|2.
INDUSTRIALES
Cem. Melón, de 53 a 52 1|2
Mol. Globo, de 35 a 30.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
86000 Caja 7 1|2, 60.
5000 Caja 7 1|2, 60 1|4.
100000 Hip. 8-1, 920, 69.
1000 Hip. 8-1, 67.
5000 Hip. 8-1, 67 1|2.
2100 Dichas, 0.60.
100 Bco. Chile, 118.
200 Disputadas, 9, Jul. 30.
100 Tocopilla, 31.
100 Tocopilla, 31, Jul. 30.
100 Tocopilla, 31.
100 Tocopilla, 31 1|2, Jul. 30.
100 Tocopilla, 31 1|2, 16.
100 Tocopilla, 31 1|2, Jul. 30.
100 Tocopilla, 31, Jul. 16.
500 Tocopilla, 31, Jul. 30.
300 Tres Puntas, 0.50.
56 Gas Stgo., 54.
300 Electr. Pref., 41, Jul. 30.
2.a RUEDA
20000 Caja 7 1|2, 60.
5000 Caja 7 1|2, Ene. 1930, 61.
20000 Caja 7 1|2, mayo 1930, 61.
5000 Caja 7 1|2, mayo 1930, 61 1|4.
4000 Caja 7 1|2, 60 1|4.
10000 Caja 8 1|2, 68.
98000 Hip. 8-1, 1920, 70.
1000 Hip. 8-1, 68.
5000 Hip. 8-1, 68 1|2.
50 Bco. de Talca, 65.
700 Morococala, 4 3|4.
100 Patino, 88, Jul. 30.
100 Tocopilla, 30.
100 Tocopilla, 30, Jul. 30.
25 Gas Stgo., 54.
100 Renta Urbana, 120.
3.a RUEDA
4000 Caja 8 1|2, 70, abril.
20000 Hip. 7-1, 60.
59000 Hip. 8-1, 72, 1918.
10000 Hip. 8-1, 69 1|4.
12 Bco Chile, 118.
500 Higuera, 0.60.
100 Disputada, 8 1|8, Jul. 30.
200 Oploca, 44.
100 Patino, 83.
100 Patiño, 80, Jul. 16.
200 Tocopilla, 28 1|2, Jul. 16.
300 Tocopilla, 28 1|2, Jul. 30.
200 Tocopilla, 28 1|2, Jul. 16.
100 Lautaro, 78, Jul. 16.
100 Gente Gde, 27.
1 Club Hípico, 3,900.
OPERACIONES FUERA DE RUEDA.
400 Banco Chile, 116.
100 Patiño, 93.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

1.a RUEDA
200 Lautaro Port, 90.
10 Molinera El Globo, 30.
200 Fuegos, Jul. 30, 60 1|2.
7000 Caja 7 1|2, 60 1|4.
400 Disputadas, Jul. 30, 9 1|4.
800 Disputadas, Jul. 30, 9.
200 Tocopilla, Jul. 30, 31 1|4.
500 Tocopilla, Jul. 30, 31.
400 Tocopilla, Jul. 30, 30 1|2.
100 Cem. El Melón, Jul. 30, 53
800 Cem. El Melón, 52 1|2.
100 Banco de Chile, 120.
3000 Hip. 7-1, 60 1|2.
CAMBIO
Vendedor: 39.96.
Comprador: 39.93.
2.a RUEDA
200 Tocopilla, Jul. 30, 30
100 Tocopilla, Jul. 30, 29 1|2.
59 Minera e Industrial, 16.
CAMBIO
Vendedor: 39.90.
Comprador: 39.95.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy se rematarán, por cuenta de una sucesión los siguientes valores:
500 acciones del Banco de Chile.
800 acciones del Banco Nacional.
450 acciones de la Cía. Electricidad Industrial.
400 acciones de la Cía. Nac. de Tejidos El Salto.
200 acciones de la Cía. Minera e Industrial.
100 acciones de la Cía. Minera Tocopilla.
500 acciones Minera Chañaral, y
60 acciones de la Cía. de Gas de Santiago.

Todas estas acciones deberán venderse en lotes de 100 acciones con derecho al total, con excepción de las acciones de la Cía. de Gas de Santiago, que deberán venderse en lotes de 100 acciones con derecho al total.

Feria el Tattersall de la Sociedad el Tattersall

REMATES: LUNES Y MIERCOLES.

NOVILLOS

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer martes 30 de junio.

10 con 6142 kilos, a $ 0.90 — Hda. Lo Herrera.
10 con 6062 kilos, a 0.90 — Hda. Lo Herrera.
10 con 6050 kilos, a 0.90 — Hda. Lo Herrera.
10 con 6110 kilos, a 0.90 — Hda. Lo Herrera.
9 con 5506 kilos, a 0.90 — Hda. Lo Herrera.
8 con 4002 kilos, a 0.88 — Quella — I. U. Dest.
23 con 12136 kilos, a 0.87 y medio — Carahue — D. y Cía.
23 con 10900 kilos, a 0.86 — Carahue — D. y Cía.
22 con 11118 kilos, a 0.85 — Freire — C. S.
15 con 7483 kilos, a 0.84 — Hospital — D. O. Dest.
20 con 9990 kilos, a 0.83 — Rancagua — C. V. Dest.
10 con 5390 kilos, a 0.82 y medio — La Unión — G. J.
20 con 9934 kilos, a 0.80 y medio — Rancagua — C. V. Dest.
10 con 5386 kilos, a 0.80 — La Unión — D. J.
10 con 5148 kilos, a 0.78 — Teno — P. O.
10 con 5230 kilos, a 0.77 y medio — Teno — P. O.
10 con 5150 kilos, a 0.76 — Teno — P. O.
7 con 3578 kilos, a 0.74 y medio — Cajón — E. y W.
10 con 4464 kilos, a 0.73 y medio — La Unión — C. V.
20 con 6890 kilos, a 0.69 y medio — J. T. C.
8 con 3176 kilos, a 0.69 y medio — J. M. F.
20 con 6924 kilos, a 0.69 — Quinta — I. X.
8 con 3370 kilos, a 0.68 y medio — Cunaco — A. O.
15 con 6046 kilos, a 0.68 — Graneros — C. V. C.
9 con 3474 kilos, a 0.67 y medio — J. M. F.
10 con 3829 kilos, a 0.60 — Osorno — E. B.

VACAS

10 con 4990 kilos, a $ 0.83 y medio — Paine — L. L. P.
10 con 4700 kilos, a 0.82 y medio — Paine — L. L. P.
16 con 7952 kilos, a 0.80 — Osorno — E. B.
7 con 3354 kilos, a 0.79 y medio — Osorno — E. B.
20 con 9880 kilos, a 0.79 y medio — Cura-Cautín — J. H.
10 con 4734 kilos, a 0.76 — Hospital — D. P. Dest.
20 con 8338 kilos, a 0.75 — Rari Ruca — M. C.
14 con 5860 kilos, a 0.74 y medio — Cura-Cautín — J. H.
20 con 9108 kilos, a 0.73 — Ñiquén — G. S.
8 con 4080 kilos, a 0.72 y medio — Sagllué — G. J.
10 con 4214 kilos, a 0.70 — Osorno — R. y R.
10 con 4940 kilos, a 0.69 y medio — Osorno — E. B.
12 con 4472 kilos, a 0.67 — Paine — D. P.
10 con 4270 kilos, a 0.65 — Osorno — E. B.
15 con 7182 kilos, a 0.63 — Choroico. — M. M.
8 con 3472 kilos, a 0.62 — R. y R.
12 con 4540 kilos, a 0.62 — Paine — D. P.
12 con 4608 kilos, a 0.61 — Osorno — E. B.
15 con 6286 kilos, a 0.60 y medio — Choroico — M. M.
20 con 8836 kilos, a 0.59 y medio — Graneros — C. V. C.

BUEYES

4 con 2450 kilos, a $ 0.79 y medio — Quella — I. U. Dest.
6 con 4320 kilos, a 0.73 — Cura-Cautín — J. H.
5 con 3370 kilos, a 0.69 — Osorno — R. y R.
10 con 6132 kilos, a 0.68 y medio — Teno — P. O.
5 con 3164 kilos, a 0.63 y medio — Osorno — R. y R.
2 con 1134 kilos, a 0.62 y medio — Osorno — E. B.
5 con 3474 kilos, a 0.57 y medio — Osorno — R. y R.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

G. mayor		G. menor	
Bueyes	85	Corderos	1103
Novillos	85	Cerdos	458
Vacas	115	Cabros	19
Q. vivos	196	Terneros	91
Q. vara	116		
Total	547	Total	1671

PRECIO DE LAS CARNES

Carne de buey, 1.a	1.25	a	1.30
Id. de 2.a	1.10	a	1.15
Id. de 3.a	0.90	a	1.00
Carne de novillo, 1.a	1.35	a	1.45
Id. de 2.a	1.10	a	1.20
Id. de 3.a	0.90	a	1.00
Carne de vaca, 1.a	1.30	a	1.35
Id. de 2.a	1.10	a	1.15
Id. de 3.a	0.90	a	1.00
Carne cordero, de 1.a	1.80	a	1.90
Id. de 2.a	1.40	a	1.50
Id. de 3.a	1.10	a	1.20
Carne oveja, de 1.a	1.00	a	1.10
Id. de 2.a	0.80	a	0.90
Id. de 3.a	0.60	a	0.70
Carne de cerdo, 1.a	1.20	a	1.45
Id. de 2.a	1.10	a	1.20
Id. de 3.a	1.00	a	1.05
Grasa en rama	0.95	a	1.00
Sebo de ovejuno			0.80
Cuero de buey			0.75
Cuero de novillo			0.75
Cuero de vaca			0.75
Cuero de ovejuno, 18, 24 y 30 cada docena.			

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.a Y 2.a RUEDAS Y CIERRE DE LA 3a.

TITULOS	Comprador Cantid.	Comprador Precio	Vendedor Cantid.	Vendedor Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 7-1		94		
Apost. Naval 8-2		100		
Canaliz. Mapocho 8		95		
San Bernardo 8		70		
Punta Arenas 8-5		70		
San Antonio 8-5		73		
Concepción 7-3		70		
Puentes 7-10		73		
Regadío 8-2		74		
Regadío 8-1		74		
Regadío 7-1		76		
Regadío Tacna 8-1		90		
O. Públicas 7-1		53		
Deuda Interna 7-1		51		
Avenida España 8		70		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 7-1	10000	53	5000	60
Caja 7-1|2	4000	60	10000	60
Caja 8-1|2	10000	66 1|4	10000	67
Caja 8-1			12000	76
Hip. 8-1	15000	68 1|2	5000	69
Debentures 8 %			500	44 1|4
BANCOS				
Central	4	860		
Chile	100	115	125	119
Concepción			45	75
Edwards				
Hipotecario				
Talca	50	65		
Nacional	100	19	200	20
MINERAS				
Carahue	1000	0.20		
Cayllomas	1000	0.15	1000	0.20
Colquiri	1000	0.60		
Condoriacos	1000	0.15		
Dichas	1500	0.60	1000	0.70
Disputadas, julio 30			200	8 3|4
Gatico	1000	0.40		
Minera e Ind.	100	15 7|8	100	16 1|2
Morococala	500	4 3|4		
Oplocas	200	41	200	44
Patiño, julio 30			100	88
Potasa			500	0.80
Tocopilla	100	29 3|4		
Tocopilla, julio 30			100	29 1|2
Tres Puntas	1000	0.50		
SEGUROS				
Consolidada	100	25	100	26
La Santiago			200	60
Unión Chilena	10	600		
SALITRERAS				
Lautaro	100	82		
Lautaro, julio 30			100	85
GANADERAS				
Fuegos, julio 30	100	69 1|2		
Fuegos, julio 30			100	69 1|2
INDUSTRIALES				
Austral			300	19
Catres			100	22
Cemento Melón	100	52	100	54
Cervecerías	100	28 1|2		
Club Hípico	1	3600		
Electr. Ord.	200	12		
Electr. Pref., julio 30	500	40 1|2	100	41
Electr. Ind., julio 16	100	43		
Gas Santiago	25	53		
La Rural			50	40
Papeles y Cartones			30	80
Tejidos Salto	200	50		
Telégrafo	20	25	30	50
Viña	200	43		

CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

CAMBIO	
Comprador	39.94
Vendedor	39.90
BONOS FISCALES	
Deuda Interna 7-1	51 c
BONOS HIPOTECARIOS	
Caja 7-1	60 v
Caja 7-1|2	60 v
Caja 8-1|2	68 t
Hip. 7-1	60 v
Hip. 8-1	69 1|4 c
Debentures	44 1|4 v
BANCOS	
Central	860 c
Concepción	75 v
Chile	116 t
Nacional	20 v
Talca	65 c
MINERAS	
Carahue	0.20 c
Cayllomas	0.10 c
Colquiri	0.60 c
Dichas	0.60 c
Disputadas	8 1|8 tp
Minera e Industrial	16 cp
Morococala	4 3|4 c
Oploca	44 t
Patiño	80 tm
Tocopilla	28 1|2 cp
Tres Puntas	0.50 c
Higueras	0.60 t
SALITRERAS	
Lautaro Port.	78 vp
GANADERAS	
Tierra del Fuego	69 1|2 cp
Gente Grande	27 v
INDUSTRIALES	
Austral de Electr.	19 v
Cemento El Melón	52 1|2 tV
Cervecerías Unidas	78 1|2 c
Electricidad Pref.	41 v
Gas de Santiago	54 t
La Rural	40 v
Papeles y Cartones	80 v
Renta Urbana	120 t
Telégrafo Comercial	25 v
Refinería de Viña	43 c
Molinera El Globo	30 tV
SEGUROS	
La Santiago	40 v
Unión Chilena	600 c

COTIZACION DE METALES

Estaño: £ 120.2.6; subió £ 6.0.0.
Cobre Standard: £ 41.0.0; subió: £ 2.5.0
Estaño: £ 116.0.0; bajó 4.2.6.
Cobre Standard: £ 39.0.0; bajó £ [illegible]

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30.— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios.
Anglo Chilean Nitrate, no se cotizó.
Brazilian Traction, 21.62.
Electric Bond Shares, 41.87.
Insoll Utilities Imp., 32.
United Founders, 5.87.
Chile, bonos 6 o|o, 60.12.
Chile, bonos 6 o|o, 1961, 60.12.
Chile, Caja Hip., bonos 6 o|o, 1931, 33.50.
Chile, Caja Hip., bonos 6 1|2 o|o, 1957, 62.00.
Allis Chalmers Manfg., [illegible]
American Foreing Power, 34.25.
American Metal Co., 13.50.
American Radiator, 14.12.
American Smelt y Refg., 36.87.
American Tel. y Tel., 179.50.
American Woolen, 6.37
Anaconda Copper Co., 28.87.
Andes Copper Co., 13.
Atchison Topeka y S. F. RR., 166
Bethlehem Steel, 50.87.
Bendix Avition, 20.
Canadian Pacific RR., 26.75
Cerro de Pasco Copper Co., 19.50.
Commonwealth Southern, 5.50.
Dupont de Nemours, 89.50.
Fox Films, 19.62.
General Asphalt, 23.62.
General Electric, 43.50.
General Motors, 38.
Great Northern RR., 51.50.
Hudson Motors, 15.12.
International Cement, 34.50.
International Harvester, 46.
Iternational Petroleum, 12.
International Tel. y Tel, 33.87.
Kennecott Copper Co., 20.50.
Montgomery Ward, 20.87.
Missouri Pacificc RR., 27.50.
National City Bank, 89.25.
National Cash Register, 26.
National Dairy Products, 35.62.
North American Co., 70.75.
Ohio Oil, 10.62.
Packard Motors, 7.62.
Patiño Mines y Ent. Cons., 11.25.
Radio Corporation, 19.50.
Southern Pacific RR., 83.
Standard Bands, 18.12.
Standard Oil, Cal., 37.87.
Standard Oil, New Jersey, 38.75.
Texas Gulph Sulphur, 37.62
Unión Pacific RR., 168.
United Airchraft, 30.75.
United Corporation, 23.62
United Gas Inmp., 29.87.
U. S. Leather, 7.50.
U. S. Rubber, 15.50.
U. S. Steel, 100.75.
Utilities Power Light, 24.
Warner Bros. Pictures, 7.87.
Western Union Tel., 117.00.—(U. P.)

CAMBIOS

NUEVA YORK, 30.— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.86 dolares por libra esterlina.
Francia, 2.9118 centavos oro por franco.
Italia, 5.2318 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.9175 centavos oro por belga.
Suiza, 19.36 centavos oro por franco.
Alemania, 23.7275 centavos oro por marco.
España, 9.81 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.7712 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.2250, centavos oro por florín.
Argentina, 31.06 centavos oro por peso.
Perú, 2.800 dólares por libra peruana.
Suecia, 26.80 centavos oro por corona.
Noruega, 26'7650 centavos oro por corona.
Dinamarca, 26.7750 centavos oro por corona.
Portugal, 4.42 centavos oro por escudo.
Austria, 14.04 centavos oro por schilling.
Brasil, 7.07 centavos oro por milreis.
Chile, 12.03 centavos oro por peso.
Japón, 49.37 centavos oro por yen.—(U. P.)

LA LIBRA

LONDRES, 30.—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.86345 dólares.
Francia, 124.26 francos.
Bélgica, 34.91 belgas.
Alemania, 20.5025 marcos.
Finlandia, 193.325 marcos.
Austria, 34.62 chillings.
Holanda, 12.09 florines.
Italia, 92.94 liras.
Suiza, 25.1075 francos.
Suecia, 18.136875 coronas
Noruega, 18.165 coronas.
Dinamarca, 18.16625 coronas.
España, 49.675 pesetas.
Japón, 986 yens.
Argentina, 15.60 nacionales.
Checoeslovaquia, 164.225 coronas.
Portugal, 110.125 escudos.—(U. P.)

METALES

LONDRES, 30. — Cotizaciones de metales en libras esterlinas por tonelada:
Plomo: a la vista, 13.8.9; a 90 días, 13.11.3.
Estaño a la vista, 113.2.6; a 90 días, 116.0.0.
Cobre en lingotes a la vista, [illegible]
Cobre en lingotes a 90 días, [illegible]
Cobre electrolítico a la vista, 41.10.0.
Cobre electrolítico a 90 días, 42.10.0.
Zinc a la vista, 13.8.9.
Zinc a 90 días, 13.15.0.—(U. P.)

NUEVA YORK, 30. —Cotizaciones de metales en centavos oro por libra:
Plomo, de 4.22 1|2 a 4.40.
Estaño:
Junio, 25.75.
Julio, 25.90.
Agosto, 26.00.
Zinc de 3.95 a 4.14.
Cobre en barras: Algunas cantidades de cobre de primera mano se ofrece a 8 3|4, algunas cantidades de segunda mano se pueden obtener a 8 1|2, pero los productores se mantienen en 9.
Cobre electrolítico para el interior a 8 3|4, para la exportación a 9.27 1|2.—(U. P.)

NUEVA YORK, 30.—El estaño se cotizó a 24.95 y el cobre a .75.—(U. P.

LONDRES, 30—Cotizaciones de metales.
Plata en barra, la onza, 13.50.
Mercurio, la botella, £ 17.
Tungsteno, la unidad, 12.25.
Bismuto, la libra, 6.50.—(U. P.)

LONDRES, 30. — Cotizaciones del antimonio, en libras esterlinas por toneladas:
Antimonio extranjero, a la vista 34; a 90 días, 42-5-0.
Antimonio extranjero, a la vista, 23; a 90 días, 23-5-0.— (U. P.)

GANADO

CHICAGO, 30. — Cotizaciones del ganado en pie en centavos oro por libra:
Bueyes: 8.75.
Novillos: 8.75.
Terneros: 8.00.—(U. P.)

CARNES

CHICAGO, 30. — Cotizaciones de la carne de vacuno en centavos oro por libra:
Primera clase, de 13.00 a 15.00.
Segunda clase, de 10.50 a 12.00.
Ternera, de 11 a 13.—(U. P.)

CHICAGO, 30. — La carne de cerdo se cotizó a razón de 8.75 dólares las cien libras.

ALGODON

LIVERPOOL, 30.—Hoy se vendieron 5,000 fardos de algodón cotizados en peniques por libra:
Junio, 5.54.
Julio, 5.25.
Octubre, 5.35.
Diciembre, 5.41.
Enero, 5.45.—(U. P.)

NUEVA YORK, 30.—Cotizaciones del algodón en centavos oro por libra:
Al contado, 9.85.
Junio, 9.79.
Julio, 10.13.
Octubre, 10.37.
Diciembre, 10.48.
Enero, 10.66.—(U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK, 30.—Cotizaciones del caucho en bruto, en centavos oro por libra:
Up river clase fina, 8.50.
Up river clase ordinaria, no se cotizó.
Caucho en bolsa, no se cotizó.
Caucho ahumado en planchas, entrega inmediata, 7.
Caucho de primera calidad y "Latex Crepe" entrega inmediata, 7.—(U. P.)

CAMBIO

COMERCIAL 39.96
UN PESO VALE ... ... 6 1|32

BANCO ALEMAN TRANS-ATLANTICO

PAISES	90 d|v.	Vista
Libra esterlina	39.86	40.06
Dólar		8.25
Franco suizo		1.60
Franco francés		[illegible]
Lira italiana		[illegible]
Peseta		[illegible]
Peso argentino		2.66
Sol peruano		[illegible]
Reichsmark		1.96
Corona checa		0.24 3|4

DEPORTES

Torneo acuático a beneficio de los obreros cesantes

El sábado se realizará esta competencia organizada por la Federación.

Con nobles finalidades se realizará el sabado próximo en la Piscina Escolar, organizado por la Federación un campeonato acuático, que, dado su objetivo, y la participación de los mejores nadadores locales, está llamado a provocar el interés de la afición.

Se trata de la realización de un torneo cuyo producido será a beneficio de los obreros cesantes, iniciativa ésta que en realidad no sólo merece el apoyo del público, sino también de los nadadores mismos que deben inscribirse en masa si es posible, a fin de dar mayor realce e interés a la competencia.

Indudablemente, la idea de la Federación no puede menos que merecer el aplauso de todos los deportistas y ojalá que encuentre imitación en otras dirigentes deportivas.

EL PROGRAMA

El programa que se ha confeccionado para este torneo, es el siguiente:

Infantiles hombres (hasta 11 años no cumplidos)
25 metros estilo libre.
3x25, estafeta 3 estilos: espalda, pecho y crawl, interclub.

Infantiles damas (hasta 14 años no cumplidos)
25 metros estilo libre.
3x25, estafeta 3 estilos: espalda, pecho y crawl, interclub.

Juveniles (11 hasta 18 no cumplidos)
100 metros estilo pecho.
100 metros estilo espalda.
100 metros estilo crawl.
4x50, estafeta interclub.

Adultos (pasados 18 años)
100 metros pecho.
100 metros espalda.
100 metros crawl.
50 metros libre, para los que pongan más de 40" en esta distancia.

Damas
50 metros estilo pecho.
50 metros estilo espalda.
50 metros estilo crawl.
3x50, estafeta, interclub.

PREMIOS QUE SE DISPUTAN

Además de los premios individuales que se disputan en cada una de las pruebas, habrá un trofeo que se adjudicara el club que obtenga el mas alto puntaje.

Numerosos partidos oficiales de basketball

Por las campetencias oficiales de la Asociacion de Basketball se lugaran el próximo domingo los siguientes lances:

Cancha Gath y Chaves N.o 1:

1.a Div. Dep. Apolo - Apl. Infantería; hora, 11; arbitro, señor F. Primard.
3.a Div. Dep. Olea - Apl. Infantería; hora, 10; árbitro, señor P. Espinoza.
4.a-A Div. Dep. Olea - Apl. Infantería; hora, 9; arbitro, señor Raúl Vera.
Director de turno, señor Augusto Cabezas.

Cancha Gath y Chaves N.o 2:

3.a Div. Universitario - Gath y Chaves; hora, 11; árbitro, señor N. Gumberg.
4.a-A Div. Universitario - San Ignacio; hora, 11; árbitro, señor M. Valenzuela.
5.a-C. Div. Nacional - San Ignacio; hora, 9; arbitro, señor Enrique Soto.
Director de turno, señor delegado del Dep. Olea.

Cancha de Carabineros:

1.a Div. U. Dep. Española - Green Cross; hora, 11; árbitro, señor C. Salamovich.
2.a Div Dep. Apolo - Green Cross; hora, 10; árbitro, señor Héctor Novani.
2.a Div. U. Dep. Española - Esc. de Artes; hora, 9; arbitro, señor Alberto Ulloa.
Director de turno, señor Luis Valenzuela.

Cancha Dep. Nacional:

2.a Div. Y. M. C. A. - Nacional; hora, 11; árbitro, señor Leo Borax.
3.a Div. Y. M. C. A. - Nacional; hora, 10; árbitro, señor H. Davis.
4.a-A Div. Y. M. C. A. - Nacional; hora, 9; árbitro, señor H. Davis.
Director de turno, señor Julio Ulloa.

Cancha Stade Francais:

3.a Div. Stade Francais - Audax Italiano; hora, 11; árbitro, señor A. Stepankosky.
Director de turno, señor Alberto Ce[illegible].

Cancha Santa Laura N.o 1:

2.a Div. U. Dep. Española - Esc. de Artes; hora, 11; árbitro, señor A. Zorrilla.
4.a-A Div. U. Dep. Española - Dep. Apolo; hora, 10; árbitro, señor H. Aguilera.

Cancha Santa Laura N.o 2:

4.a-B. Div. U. Dep. Española - Esc. de Artes; hora, 10; árbitro, señor G. Henríquez.
Director de turno, señor Armando Compagnini.

CITACIONES

RIO JANEIRO F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, en San Martín 475.

RIVER PLATE F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Vicuña Mackenna 1655.

ROYAL CLUB CICLISTA. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en la Secretaría.

CLUB CICLISTA CHACABUCO — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Beaucheff 857.

DAVID ARELLANO F. C —Junta general hoy, a las 20 horas, en Santiago Concha 1880.

GUILLERMO POZO F. C.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

CHILE VIZCAYA ANDES. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Independencia 180.

SUD AMERICA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Lord Cochrane 205.

LOMA BLANCA F. C.—Directorio hoy, a las 21 horas, en Sotomayor [illegible].

CLUB GREEN CROSS. — A los miembros de la sección ciclismo para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1344.

COMPETENCIA INTERNA DEL CLUB DE TENNIS DE STGO.

CONTINUARA EL DOMINGO

El próximo domingo se pondrá término en las canchas del Parque Cousiño al campeonato interno que ha venido desarrollando el Club de Tennis Santiago, correspondiendo realizar los últimos lances de singles y dobles de primera y segunda categoría.

Anteayer se dió final "court" a la competencia de singles de [illegible] y Enrique goría, partido que llevó gente relos aficionados A. Bend[illegible] con el Roa. El lance resultó altamente reñido y de interés terminando [illegible] 6. triunfo del primero de los nombrados por la cuenta de 6|3, 0|6 y [illegible].

—La comisión de campeonatos del Club Santiago, ha formado la escalerilla definitiva del club a fin de que desde el próximo sábado puedan los jugadores que figuran en ella, entrar a combatir por los puestos inmediatamente superiores.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO

La comisión de disciplina está citada para hoy, a las 19 horas, a fin de despachar los asuntos pendientes. Deben concurrir los delegados de los clubs Teniente Godoy, Everton Celta, Escuela de Artes y Cuatro Naciones.

—La comisión de reglamentos está citada para hoy, a la misma hora.

Atletismo habrá el Domingo

Organizado por la dirigente local, se efectuará el Domingo próximo, en el Estadio Militar, el primer torneo atlético a base del programa de pruebas que se ha elaborado.

El torneo que anunciamos comprende el programa número uno, en el cual figuran las siguientes pruebas:

14 horas.—Garrocha.
14 horas.—Disco.
14 horas.—110 metros vallas.
14.15 horas.—100 metros planos. Series.
14.15 horas.—400 metros planos. Series.
15 horas.—Martillo final.
15.20 horas.—110 metros vallas final.
15.30 horas.—Salto alto, final.
15.30 horas —100 metros planos final.
16 horas.—400 metros planos, final.
16.30 horas.—5.000 metros planos final.
16.50 horas.—Posta 4x100, final.

ASOCIACION DE ARBITROS DE DE BASKETBALL

Para el viernes, está citada la junta general de esta institución, a las 21.30 horas, en Moneda 1380, con el objeto de preocuparse de importantes asuntos, que merecen su pronta aprobacion. La reunión se llevará a efecto en segunda citacion, a las 21.45 horas, con el número que asista.

UN PROXIMO INTER-CLUBS TENNISTICO

SANTIAGO CON STADE FRANCAIS

Se encuentra en tramitación la realización de una competencia interclubs de tennis en la cual participarán los clubs Santiago y Stade Francais eliminando—según se nos informó—a los cinco mejores elementos de sus respectivos escalafones.

Es posible que esta competencia comprenda a un numero de jugadores no inferior a veinte, en representación de estas colectividades.

CABELLO PERDIO SUS DOCUMENTOS

Al atleta Serapio Cabello se le han extraviado sus carnets de identidad y de chofer, documentos que se ruega a la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos a la Seccion Deportes de este diario.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

El directorio se reunirá hoy, a las 19 horas para ocuparse de la cuenta para integrar la comisión de finanzas.

ASOCIACION DE NATACION DE SANTIAGO

Hoy, a las 22 horas, sesionarán los delegados de esta dirigente, en Ahumada 257, con el objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

La Copa Davis en América

He aquí a los argentinos Adriano Zappa y Lucilo del Castillo, nuestros conocidos, con los jugadores estadounidenses Sidney Wood y Frank Shields, por quienes fueron derrotados por la cuenta de 64, 86, 26 y 62.

El juego de los aficionados argentinos dejó, por su movilidad, rapidez y recursos todos, una excelente impresión.

SUSPENDIDOS LOS TORNEOS UNIVERSITARIOS

Por el mal estado del tiempo han sido suspendidas las competencias deportivas que para hoy anunciaba la Federacion de la Universidad de Chile.

LA EXCURSION FAMILIAR DEL DEP. NACIONAL

Aumentan las inscripciones para la excursion familiar que organiza la Seccion Excursionismo del Club Deportivo Nacional a San Gabriel para el Domingo 12 del actual.

El valor de la inscripción se ha fijado en la suma de $ 6. Se ruega a los señores socios que se apresuren a inscribirse con sus familias cuanto antes, en atención a que el número de concurrentes será limitado.

Se atiende a los interesados durante todo el día en la secretaría del Deportivo Nacional. Huérfanos 1017

La dirección del ferrocarril a Puente Alto y a El Volcán ha otorgado, como en años anteriores, toda clase de facilidades a la institución organizadora.

Esta noche habrá sesión de directorio, a las 21.30 horas.

NOTICIAS QUE INTERESAN A VARIOS CLUBS

Beneficio del Sudamerica.—En el salon de la Unión de Peluqueros, Tarapacá 721, realizará el Sudamérica F. C. el sábado próximo una velada teatral y baile a beneficio de sus fondos sociales. Se desarrollará un atrayente programa.

Campeonato de Football.—El Germán Contreras F. C., prepara un campeonato libre de football, para casas comerciales, establecimientos fabriles y sociedades obreras. Las inscripciones son gratuitas y se reciben hasta mañana en San Ignacio 1525. Se cuenta, entre otros premios, con una copa, un trofeo, once pares de zapatos de football, once pares de pantalones, once pares de medias y once medallas.

Deportista enfermo.— Enfermo de gravedad se encuentra el corredor del Club Ciclista Chacabuco, Carlos Risso. Se medicina en el Hospital de San Vicente, sala San Francisco, cama 21, donde puede ser visitado diariamente de 15 a 16 horas.

En la Soc. Artesanos la Unión.— Los socios de esta colectividad aficionados a los deportes, pueden pasar a inscribirse en los registros de la institucion, que se encuentran en la secretaría ubicada en Riquelme 851.



Reno fué famosa en el pugilismo



Han transcurrido 21 años desde aquella famosa pelea entre Jack Johnson y Jim Jeffries. Fué el último de los grandes combates entre "pesos pesados" realizado en Reno.

Ahora, Jack Dempsey se propone convertir de nuevo a Reno en Meca del pugilismo. Le vemos en la fotografía discutiendo con William Graham, a la izquierda, y con James McKay, magnates de la promoción, la construcción de una nueva estructura para destinarla al pugilismo y que será agregada a la planta principal del hipódromo de aquella ciudad.

La competencia del Salazar y el Girardi B. C.

Mucho interés se advierte entre los aficionados por asistir a la competencia entre el Vicente Salazar y el Girardi B. C., el sábado en el gimnasio de la calle de Santa Isabel.

Este entusiasmo se justifica, puesto que actuarán una serie de aficionados que se destacan entre los primeros amateurs de la metrópoli.

Ramón González, del Girardi, y Oscar Huerta, del Salazar, harán el match de fondo, midiéndose en un encuentro a cinco rounds y estamos seguros de que harán un buen papel.

[illegible] la confección total del programa se espera únicamente que hoy [illegible] al pesaje y examen médico [illegible] de los aficionados que han [illegible] parte en la velada.

Cepeda y Sánchez rindieron prueba de suficiencia

Ayer se efectuó la prueba exigida por la Federacion a los contendores de la pelea anunciada para el Domingo próximo, en el Estadio Nacional.

EN EL GIMNASIO

A las 16.30 horas se presentó Osvaldo Sánchez, quien hizo seis rounds de guantes con sus sparrings. Sánchez ha mejorado en físico, pues, pudimos apreciar en sus formas más reciedumbre, evidenciada notoriamente en la fuerza de su punch y en la dureza de su mentón. Falto de distancia erraba numerosos golpes. ¿Exceso de prudencia? Ya lo veremos; sin embargo confiamos en la "pana" del rival de Cepeda.

Cepeda, muy monótono en sus acciones, daba la impresión de no querer emplearse.

Preciso en sus quites, sólo se concretó a ellos para contrarrestar a su oponente, desperdiciando, en cambio excelentes oportunidades.

En resumen, la prueba no fué del todo buena. Sin duda el "Ciclón de la pampa" espera "desatarse" a su debido tiempo en contra de su próximo contendor, pero éste, a su vez, se tiene nueva confianza.

También fueron exigidos a probar su estado, los demás púgiles que actuaran en el programa del Domingo próximo.

Cabe hacer notar que el local del Deportivo Nacional carece de condiciones para estas circunstancias; es demasiado estrecho y oscuro y, además, no presta comodidades a los mismos púgiles.

Conrado Ríos Gallardo B. C.

Esta institución cita para hoy a las 18.30 en la Federación de Box de Chile, a los siguientes aficionados que deben intervenir en la próxima competencia con Puente Alto: Raúl Arriagada, José González, Carlos González, Juan Tejo, Segundo Maraboli, Guillermo Poblete, Daniel Cerda y José Ramírez.

Vicentini trabaja

Nuestro excelente pugilista que tiene contrato de pelea para el 12 de julio con la empresa Alberto Vergara B., en el Estadio Nacional con Filiberto Mery, se ha entregado a un formal entrenamiento.

Ayer nos visitó don Pedro Jaramillo, representante de Vicentini, quien nos dió algunos datos sobre la preparación del pugilista.

Por las mañanas, nos dijo el señor Jaramillo, hace largas caminatas por los alrededores de El Salto, para finalizar por las tardes con los ejercicios de rigor en el gimnasio de la Universidad Católica, donde es atendido por numerosos sparrings.

Vicentini, continúa el señor Jaramillo, esta en buenas condiciones de salud y animado más que nunca de hacer una presentación lucida frente a Mery, pues de su resultado depende en mucho sus futuras actividades en nuestros rings, que es su más caro propósito antes de partir nuevamente a Estados Unidos.

— T U R F —

Asignación de pesos para las carreras del Domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio SALPICON. — Clásico. — 1,800 metros. — Para caballos de cuatro anos y más que no hayan ganado mas de $ 60,000 y no hayan ganado clasicos desde el 1.o de enero de 1931. —Handicap. — Inscripción: $ 50. — Ratificación: $ 50 el martes 30 de junio. — Premio: $ 10,000 al 1.o.

Q. te Importa	60	Stockwell	[illegible]
Astuto	54	Barredor	45
Sofi	5[illegible]	Bearnesa	45
Richesse	53	Julie	45
Campeador	52	Leonera	45
Cana al Aire	52	Oferta	45
El Monarca	52	Sagitario	45
Amalthee	49		
Brabante	56	A. Latina	51
Beauharnais	55	Colpué	51
Falenita	55	Costanero	51
Miramar	55	Represo	51
Platea	55	Istria II	50
Banderita	54	San Rosendo	50
Petit Paris	54	El Borbollón	49
Valencianeta	54	My Diamond	48
Glafira	53	Tracia	47
Asiria	52		

Premio QUIDAM. — 1,450 metros. —Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripcion: $ 60. — Premio: 6,000 al 1.o

Botarate	56	Qué Tal	56
Campaneo	56	Rimplanto	56
Cunacio	56	Suerte Negra	56
Folklore	56	Tiberio	56
Herejía	56	West End	56
Ñandú	56	Bribona	54
Tulio	56	Fatma	54
[illegible]laine	56	Ivanita	54

Premio QUEEN BERTHA. — 1,200 metros. — Para caballos de tres años ganadores de 1 carrera que no sean clásicas. Peso: 50 kilos. — Recargo de tres kilos por carrera ganada — Inscripción: $ 50. — Premio: 5,000 al 1.o

Gold	53	Bourbonniere	51
Alexis	53	La Plata	51
D. de Toledo	53	Nila Nahli	51
Falú	53	Perseverancia	51
Indio Manso	53	Redundancia	51
Niño	53	Vizir Real	51

Premio QUERELEM. — 1,300 metros — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre 5,000 pesos y $ 20,000. — Handicap. —Inscripción. — $ 40. — Premio: 4,000 pesos al 1.o.

Comparsa	[illegible]	Confite	51
Don Max	[illegible]	Dulcera	51
Nueza	[illegible]	Facchina	51
Vamp	[illegible]	Rechifla	50
Poliedro	[illegible]	Sarraceno	50
Ciruja	[illegible]	Allá Voy	49
Gandula	[illegible]	Don Eduardo	45
Holyrood	[illegible]	Algún Día	48
Mandelay	54	Aphrodita	45
Mosela	54	Peteca	45
Lapidario	53	El Ouafi	47
Alfeñique	51	Omoana	47
Bollito	[illegible]	Sufeta	47

Premio. — 1,300 metros. — Para caballos de 4 años y mas que hayan ganado entre $ 5.000 y $ 20,000. — Handicap. — Inscripción, $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

[illegible]	58	Azufrada	52
[illegible]	58	Old Kate	52
La Bag[illegible]	58	Optimismo	52
Peñasc[illegible]	58	Pidel	52
Sober[illegible]	58		
La [illegible]	57	Prothus	52

Premio QUERIDO. — 1,500 metros. —Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15.000— Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Don Raúl	[illegible]	Rico Moro	51
Biribí	58	Warlock	51
Berenjena	55	Aboukir	48
Valerosa	55	Rubanerie	48
Pregonero	53	F d'Amour	47
Auco	[illegible]	Vancetti	47
Moussia	52	Wednesday	45

Premio. — 1,500 metros. — Para caballo de 4 años y más que hayan ganado más de $ 15,000. —Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Fifo	[illegible]	Barredor	50
Glacial	59	Chañaral	49
Pique	57	Faetón	49
Stockwell	57	Oferta	49
Andaluza	55	Sagitario	48
Lord Chata	55	Beaujen	46
Conte Rosso	54	C. Barcena	45
Alpha	53	L. d'Orleans	45
Catemito	53	Mechon	45

HIPODROMO CHILE

Premio GOOD LUCK. — 1.200 metros. — $ 4,000 al 1.o

Lacre II	[illegible]	Picotín	53
Espumante	56	Cienfuegos	52
Parampuang	56	El Imparcial	52
Pataleo	56	Bonachón	51
Sans Doute	56	Bonitillo	51
Le Boucher	55	Plymouth	51
Ulric	55		

Premio GIRL. — 1,900 metros. — $ 4,000 al 1.o

Aboukir	60	Don Max	47
Sentencioso	55	Titina	[illegible]
Pedrada	54	Brabante	45
Topa Topa	51	Cuarterola	45
Water Polo	51	Fr a Frente	45
Yusté	49	Infanzón	45
Bockara	48	Nock	45

Premio GUANTE (1.a serie). — 1 200 metros. — $ 3 000 al 1.o

Pucón	60	Pepito	53
Vancetti	60	Lord Chata	52
Alaria	59	Pique	52
Feu d'Amour	58	Alpha	51
Wednesday	55	Toledana	50
Fifo	54	Conte Rosso	48
Pudica	54	Lego	47

Premio GUANTE. — (2.a serie) — 1,200 metros. — $ 2,500 al 1.o

Nitocris	58	Beaujen	48
Comparsa	55	Poliedro	48
Allie	54	Gandula	47
W[illegible]	54	Viandante	47
Salar	53	Alfeñique	48
B. Dunois	52	Sarmentosa	45
Lord Suelo	50	Volteina	45

Premio GUANTE (3.a serie). — 1.200 metros. — $ 2.000 al 1.o

Burgos	58	Caribianca	[illegible]
Dúo	[illegible]	M. Boprane	[illegible]
B. Pieza	56	Orlof	[illegible]
Mandalay	55	Confite	51
Nueza	[illegible]	Sarraceno	[illegible]
Trágate Esa	[illegible]	Leandro	[illegible]
Arquero	[illegible]	Alhué	47
Balata	[illegible]	Quitucha	47
Facchina	[illegible]	Saleroso	47
Buen Gesto	[illegible]	La Baguala	45

Premio GUANTE (4.a serie). — 1.200 metros — $ 2.000 al 1.o

Antañita	59	Ejea	53
Hilachita	58	Peteca	[illegible]
Soberano	56	Floneta	[illegible]
Vistosita	56	Indio Manso	[illegible]
Wilna	56	Las Dichas	[illegible]
Adulón	55	Boutonniere	[illegible]
Algún día	55	La Plata	[illegible]
Peñasco	55	Te Pito	[illegible]
D. Eduardo	54	Asiria	47
Fanatismo	54	Poulette	47

Premio GUANTE (5.a serie). — 1.200 metros. — $ 2,000 al 1.o

Titella	61	El Borbollón	50
Angélico	60	Optimo	50
Dignidad	56	Sidi Brahim	50
Cantinero	55	Istria II	49
Falenita	55	Otro Si	49
F. de Cuba	54	Perugia	47
Asísmica	52	D. Fuerte	46
Old Kate	51	La Pirámide	45
Pidel	51	Belvedere	50
Sila	51	Mas Afuera	45

Premio GENERAL BULNES. — Steeplechase Militar. — 2,300 metros. — $ 1.600 al 1.o

Maule		Morokil	
Mochuelo		Rupanco	

Premio GUANTE (6.a serie). Anulada. — Venturero, Chacolo, Algaraba, Valeska, Formosa, Apañado, Azufrada, Consulta, Represa, Mi General, Bareton, Albaycincito, Protua, Ooringa, Decreto Ley, Costanero, Calvo, Bayeta, Flying Girl, Burbulita, Breton, Mosca Amarilla, Badulaque, Lapidario, Pentapolis, M d'or, Apoduro, La Porotera, Donizelli, El Vaquero, Peptona, Javanés, Moruna, Da Vinci, De Primera, Pirulita, Buen Mozo, Guardia Imperial, Palmada, Aguilon, Mechón, Remadorita, Petit Joie, Macanudo, Espoleto, San Rosendo, My Diamond, Plebe, Valencianeta, Old Neeger, Baqueana, Beauharnais, Te Ní, Mosca Verde, Puñetazo y Pacifax.

Los retiros para estas carreras se reciben hasta hoy miércoles, a las 6 P. M. Las cuentas, premios y porcentajes se pagaran el jueves 2, en vez del miercoles.

AVISE USTED EN "LA NACION"

NOMINA DE DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTO A LA RENTA
(Diversas Categorías)
EN 31 DE MAYO DE 1931

El contribuyente que desee acogerse a los beneficios del decreto de Hacienda N.o 4028, puede hacerlo en cualesquier momento, pagando las cuotas correspondientes.

TESORERIA COMUNAL DE S. BERNARDO

NOMINA DE DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1931.

Rol.,— Nombre.— Cantidad

1 Acuña N. Alejandro, $ 47.60. —3 Aguayo B. Anibal, 66.45.— 15 Barra P. C. Gonzalo de la, 39.20.— 18 Berguño M. Jorge, 65.00. — 22 Brañez F. Raul, 21.00.— 38 Fuentes de v. P. Clorinda, 144.60.— 41 Gálvez Acuña Leopoldo.— 45 González Cuevas Arturo, 19.20.— 62 Maas D. Gohard, 29.48.— 64 Mac-Lean G. Santiago, 18.87. — 65 Mac-Lean V. Allan, 16.00.— 68 Montt V. de Donoso A., 49 86.— 70 Murillo Reyes Juan, 0.50.— 73 Plaza P. Jorge de la, 14.13.—80 Suárez S. Héctor, 5.00.—87 Vergara P. Victor, 152.08.

El Tesorero Comunal de San Bernardo, que suscribe, certifica, que las personas incluidas en la lista precedente, todas ellas rentista y domiciliadas en esta comuna, son deudores morosos por el Impuesto a la Renta Global Complementario, por las cantidades que para cada una de ellas se indica.

San Bernardo, 24 de junio de 1931.—**Manuel Pavez B.**

TESORERIA COMUNAL DE S. BERNARDO

NOMINA DE DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTO A LA RENTA DE LA 6.a CATEGORIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1931

Rol,.— Nombre.— Cantidad

3 Brañez F. Raúl, $ 153.00.— 6 Espinoza de G. Magdalena, 7.90 — 8 Rosales P. Victor, 70.25.— 9 MacLean G. Santiago, 63.00.— 11 Mac-Lean V. Allan, 63.00. — 14 Videla R. Eduardo, 36.00.

El Tesorero Comunal de San Bernardo, que suscribe, certifica que las personas incluidas en la lista precedente, todas ellas rentistas y domiciliadas en esta comuna, son deudores morosos por impuesto a la Renta de la 6 a Categoría, por las cantidades que para cada una de ellas se indica.

San Bernardo, 24 de junio de 1931.—**Manuel Pavez B**

TESORERIA COMUNAL DE S. BERNARDO

NOMINA DE DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTO RENTA TERCERA CATEGORIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1931

Rol,.— Nombre.— Cantidad

1 Teresa Albornoz, $ 135.21.— 2 Elias Abraham, 74.66.— 3 Ramón Alzamora, 115.26.— 5 Juan Andreoli, 87.72.— 6 Enrique Brisso, 288.45.— 9 Oscar Brisso, 184.38.— 11 Nicolás Bittar, 95.60. 13 Aurelio Corrales, 61.59.— 14 Ignacio Concha, 285.43. — 16 Manuel Cortés, 72.01.— 21 Alfredo Farr, 394.50.— 22 Ismael Fernández, 127.58.— 23 Ismael Fernández, 78.12 — 30 Manuel Godoy, 106.52.— 33 Delfín González, 72.69.— 35 María Guajardo, 74.20.— 36 Claudio Guevara, 60.92. — 38 Nicolás Hasbun, 132.84.— 39 Salvador Hasbun, 92.59.— 49 Jacobo Manzur, 751.04.— 50 Basilio Mansur, 116.27. — 51 Emiliano Millas, 182.25.— 55 Jorge Plaza, 320.67. —58 Eugenio Ribalta, 193.43. — 67 Mardoqueo Sepúlveda, 114.11. —68 Gmo. Soto, 63.68.— 69 Desiderio Troncoso, 112.98. — 71 Ismael Valenzuela, 85.15.— 72 Lucia Valenzuela, 71.35. — 77 Sofía Villarroel, 66.62.—78 Eleazar Zúñiga, 64.78.— 82 Otto Williamson, 443.91.

El Tesorero Comunal de San Bernardo, que suscribe, certifica que las personas incluidas en la lista precedente, todas ellas rentistas y domiciliadas en esta comuna, son deudores morosos por el Impuesto a la Renta Tercera Categoría, por las cantidades que para cada una de ellas se indican.

San Bernardo, Junio 24 de 1931.— **Manuel Pavez B**

COMUNA DE S. BERNARDO

NOMINA DE LOS DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1931

Rol,.— Nombre.— Cantidad

1 Garín Encarnación Muñoz, $ 31.50.— 7 Mellado R. Ramon, 52.50.— 9 Nabor Lizama, 17.50. —11 Hasbun Salvador, 35.00.— 14 Soto Carmela Gálvez v. de, 10.50. — 20 Quezada Carlos, 42.00.— 23 Rosales Arturo, 73.50. —27 Avilés D. Juan, 70.00.— 34 Mazzelier Juan, 143.50.— 38 Piña F. Andrés, 17.50.— 40 Palomo Higinio Suc., 31.50.— 41 Mardones Ulmesia Guillen v. de, 63.00.— 45 Castillo G. Roberto, 210.— 48 Donoso Carrasco Claudina, 52.50. — 49 Fuenzalida Abraham, 56.00 — 51 Munoz Teresa Ossa de, 294.00.— 52 Lapostol Andrés, 297.50.— 56 Elguin Lorenzo, 105.00. — 57 Santoni Francisco, 255.50.— 58 Hospital de San Bernardo, 455.00.— 60 Catalán C. Diego, 157.50 — 63 Robert Pedro, 122.50.— 69 Gómez Garda Suc., 70.00.—80 Carrasco Virginia Mesías de, 105.00.— 81 Bolívar Suc., 162.75. 85 [illegible] de, Luis, 262.50.— 90 Escala de Wilson, 64.75. — 91 Cañas A. Micaela, 106.75.— 94 Ortiz de Delfino Ana, 70.00.— 100 Villalón Laura Diaz de, 84.00.— 101 Villalón Laura Díaz de, 245.00.— 103 Del Río Arturo, 175.00.— 108 Porra Emilia Martinez v. de, 168.00.—110 Ceppi Hermenegildo, 1,032.50. — 112 Lezaeta Rivas Suc., 122.50.— 113 Lezaeta Rivas Suc., 122.50 — 114 Lezaeta Rivas Suc., 70.00.— 115 Lezaeta Castillo Menores, 92.75. —116 Valenzuela Mamerta, 210. —117 Valenzuela Mamerta, 63.00. — 118 Valenzuela Mamerta, 57.75.— 122 Matus Núñez José, 105.00.— 135 Cruz Marta O. de, 171.50.— 137 Ortega O. Guillermo, 108 50.— 147 Farr Juan José, 355.25. — 148.— Contardo Josefina M., 766.50.— 153 Lezaeta Rivas Suc., 105.00.— 154 Lezaeta Rivas Luis Suc., 140.00. 156 Schmidt Quezada Eduardo, 260.75.— 157 Honnywell Pedro, 56.00.— 158 Lisboa Ramón, 220.50. — 159 Gungerich L. Kunt, 99.75.— 164 Calvo Gma. Williamson v. de, 126.00 — 172 Jau Luis, 47.25.— 173 Zamorano Rosario, 157.50.— 178 Moreno A. Luis, 70.00.— 182 Madrid Robles Fernando, 64.75.— 185 Zelada Nicanor, 56.00. — 186 Rodríguez Francisco, 140.00. —193 Ravilet Enriqueta Rodríguez de, 63.00.— 194 Ravilet Enriqueta Rodríguez de, 66.50. — 195 Arriagada Desideria, 140.00. —197 Rogers P. Enrique, 260.75. —198 Cruz M. de la Plata Neftalí, 120.75. — 202 Williamson de la B. Guillermo, 236.25. — 208 Sacleaux Jofré Victoria, 210.00.— 210 Dávila J. Horacio, 105.00.— 211 Zamorano Rosario, 182.00 — 212 González C. Suc, 52.50.— 213 Mejías Carmela Salas v. de, 105.00.— 220 Leyton Julio, 24.50.— 223 Leyton Feliciano y Elvira, 91.00. — 224 Palomino Higinio Suc., 325.50.— 225 Carvallo N. Suc., 273.00.— 230 Zúñiga M. Carlos, 105.00.— 234 Fontecilla Alfredo, 122 50.— 235 Lizama Nabor, 129.50. — 237 Rodríguez Laura Tagle de, 70.00.— 239 Urízar David, 21.00.— 240 Godoy Rafael, 35.00.— 241 Cordero Rebeca de la Cerda, 36.75.— 243 Ramírez Amelia, 66.50.— 249 Besoaín Eugenia Pineda v. de, 63.00 —252 Gándara Rosa, 45.50. — 253 Gándara Rosa, 54.25. — 255 Silva Valenzuela Elena, 52.50. —256 Undurraga de A. Emma, 15.75.— 258 Guerra O. Carlos, 17.50 — 259 Pizarro I. Oscar, 79.45.— 260 Iglesias N. Leontina, 77.00.— 270 Aguayo María Blaitt v. de, 24.50.— 273 Forcelle Cayetano, 350.00.— 288 Bulboa Lucas, 43.75.— 259 López Gómez Telésforo, 35.00. — 291 Herrera José Suc., 21.00.— 298 Céspedes Isabel, 26.25. — 302 Díaz Emelinda Labra de, 19.25. — 303 Silva Rosa E. Morales de, 35.00.— 309 Martinez T. Carlos, 105.00.— 310 Martínez L. Suc., 52.50.— 315 Soto M. Enrique, 19.25.— 318 Espinoza Alvaro José, 82.25.— 321 Hasbun Salvador, 22.75.— 322 Cubillos Manuel, 82.25. — 329 González Araya Avelino, 45.50.— 340 Salinas Clorinda del Campo de, 217.00.— 343 Parodi Rosa Casas Espinola de, 122.50. — 340 Araya Verónica de, 210.00.— 349 Rodríguez Tagle Suc., 140.00.— 355 Valdés García H., 112.00.— 357 Martínez Juan, 24.50.— 366 Portales Cruzat Aquiles, 157.50. — 371 Gómez Solar Bernardo, 164.50.— 372 Gómez Solar Augusto, 253.75. — 373 Mansilla Vicente, 105.00. — 375 Silva Isaías, 112.00 — 388 Larraín José María, 138.25.— 390 García Laura Ortega de, 105.00 — 405 Tiffaine Henry, 84.00. — 406 Tiffaine Henry, 266.00.— 407 Palacios Ureta Menores, 225.75. — 410 Vargas Teresa Cerda v. de, 124.25. — 411 Cerveró Larraín Juan, 147.00. — 417 Bravo José B., 49.00.— 424 Hasbun Salvador, 168.00.— 424 A. Campbell Paulino, 199.50.— 432 Cruz Neftalí, 42.00.— 434 Tudela Berta Gálvez de, 31.50. — 435 Torres Salomé v. de, 35.00.— Wendes Roberto, 56.00.— 442 Burucúa Luisa Ducaud v. de, 35.00.— 444 Sanhueza Angel C., 110.25. — 446 Torrealba Zamorano Arturo, 189.00.— 463 Arlegui Díaz Javier, 56.00.— 471 Solo de Saldivar P. Patricio, 105.00 — 472 Burucúa Suc., 77.00. — 478 Illanes Manuel, 136.50.— 479 Lemoine Melania del Pedregal, 105.00.— 490 Gajardo Reyes Ismael, 75.25.— 492 Tello Ortega Félix, 17.50.— 501 Barbosa Orosimbo, 136.50. — 503 Rojas R. Carlos, 145.25.— 510 Zamorano Margarita, 77.00.— 523 Solovera Suc., 63.00.— 525 Frosini J. Enrique, 71.75.— 527 Montenegro Figueroa Federico, 129.50.— 529 Dinamarca Alberto, 73.50.— 533 Crocher Lincoln, 189.00. — 534 Riveros M. Luisa Pasquet v. de, 192.50.— 535 Tiffaine Enrique Suc., 112.00.— 537 Barahona W. Federico, 115.50.— 540 Elguín Nazario, 252.00. — 542 Maturana Amalia, 161.00.— 547 Frosini J. Enrique, 187.25.— 549 Burucua Suc., 344.75 — 550 Lezaeta Rivas Luis Suc., 595.00.— 551 Folch Enrique, 94.50.— 552 Lezaeta Amalia Silva de, 140.00 —553 Farr Alfredo, 227.50.— 556 Hasbún Z. Manuel, 175.00. — 557 Rojas Campos Esmeraldino, 115.50.— 564 Farr Juan José Suc., 59.50.— 556 Godoy Rafael, 101.50. —568 Berríos Juan José, 213.50. —571 Arrate Dorens Julio, 161.00. —576 Montaner Bello Ric., 358.75. —582 Arancibia Ana Jau de, 87.50.—583 Martinez Leonor Jau v. de 133.00.—589 Lizama Nabor, 42.00.— 590 Lizama Nabor, 28.00. —591 Guichart Enrique, 33.25.— 592 Berríos Adolfo, 35.00.— 593 Vargas Guajardo Prospero, 94.50. —602 Cuevas Hernán, 35.00. — 606 Acuña Alejandro, 176.75. — 607 C. Rosario Recreo de, 126.00. —610 Leyton Juana, 148.75. — 611 Corrales García Elena de, 197.75.— 616 Cañón Domitila López v. de Suc., 196.00.— 618 Toro Sánchez Ricardo, 196.00.— 621 Hasbun Salvador, 276.50.— 622 Molinos y Pérez, 210.00. — 625 Ivany Yunis Suc., 143.75 — 628 Valenzuela Toro Manuel, 105.00. —640 Muñoz José M., 175.00. — 641 Berríos Elías, 40.25. — 648 Ramírez Juan Jesús, 24.50. — 649 Ramírez Juan Jesús, 64.75.— 652 Vera Fernández Juan Fco., 96.25.— 659 Andreoli Bordoni José, 227.50. — 660 Burucua Luisa Lucaud de, 136.50.— 661 Plaza Clorinda Fuentes v. de, 192.50. —662 Pineda Osvaldo, 194.25. — 665 Sociedad de Socorros Mutuos, 49.00.— 669 Onofre Ramírez, 185.50. — 670 Onofre Ramírez, 322.00. — 671 Manzur Basilio, 392.00.— 675 Guzmán Rosa Gándara de, 206.50.— 677 González Luis A., 14.00.— 690 Castillo Guzmán Roberto, 126.00.— 692 Gandara Rosa, 91.00. — 694 Valdivieso Barros Fernando, 297.50.— 695 Saldes Luis Suc., 260.75. — 701 Figueroa Vial Manuel, 122.50. —718 López Gómez Telesforo, 38.50.— 719 Fuenzalida Abraham, 66.50. — 721 Andreoli B. José, 173.25.— 725 Acosta Ortúzar Florencio, 80.50. — 727 Hargreaves S. Diego, 150.50. — 728 Madrid Casimiro Suc., 63.00.— 729 Gándara Rosa, 112.00. — 730 Gándara Rosa, 120.75.— 731 Gandara Rosa, 78.75.— 732 Lagos Rivera Rebeca, 210.00.— 734 Del Campo Letelier Suc., 112.00. — 737 Mena Manuel Suc., 68.25.— 740 Zuñiga Moreno Carlos, 35.00.— 745 Marchant Arm. Boza v. de. 42.00. —747 Zúñiga Moreno Carlos, 52.50. — 751 Valenzuela Silva Elena, 98.00.— 754 Ramírez Onofre 112.00. — 755 Erazo Campos Juan, 33.75.— 756 Soto Manuel Suc., 38.50.— 760 Rojas Concha Felipe, 26.75.— 776 Reynoso Rojas Domingo, 10.50.— 781 Padilla Margarita, 19.25.— 782 Fernández Florentino, 84.00. — 783 Fernández Florentino, 31.50. — 788 Tello Rosa, 63.00. — 804 Sepúlveda Mardoqueo, 42.00. — 808 Salinas Martínez Luis, 98.00. — 811 Nashnann Dolores, 52.50. — 919 Carvacho Dolores Vera v. de, 115.50. — 827 Donoso A. Teresa de Córdova, 105.00. — 832 Ramírez Rosa Díaz v. de, 45.50. — 833 Prado Marín Abraham, 143.50.— 834 Prieto Prado Roberto, 176.75. —835 Del Río Merino Olga, 91.00. —848 Briceño Morales José M., 59.50.— 851 Prado M. Abraham, 38.50. — 853 Prado Marín Abraham, 350.00. — 854 Cortés Mercedes Suc., 52.50. — 855 Prado Marín Abraham, 94.50.— 857 Dávila Boza Ricardo, 67.20. — 863 Prado Lefort Abraham, 73.50. — 865 A. Silva Lagos Ramón L., 45.50. — 868 Henríquez Pacífico, 28.00. — 880 Venegas y Maggi, 367.50. — 902 González Oliva Filomena, 105.00.— 903 Ferrer Heriberto, 31.50.— 905 Russ Campos Roberto, 10.50. — 909 Raffo Pedro, 105.00. — 911 Almarza Ester Castillo de, 168.00.— 916 Prado Marín Abraham, 28.00. — 917 Prado Marín Abraham, 17.50.— 927 Iturriaga Arturo, 87.50. — 929 Díaz León Alberto, 115.50.— 931 Díaz de S. Laura, 94.50. — 938 Prado Marín Abraham, 61.25. 939 Prado Marín Abraham, 246.75. — 940 Prado Marín Abraham, 19.25. — 941 Cornejo C. Rojas de, 15.75.— 944 Ortiz Guillermo, 17.50. — 953 Carreño Benavides María del C., 57.75.— 954 Burgos Ramón, 66.50.— 957 Escuti Luisa Prieto de, 77.00.— 965 López Carmen Morales v. de, 262.50.— 967 Schacht Herminia Bindis de, 161.00.— 968 Pauvif Eugenio, 80.50. — 969 Rodríguez Fco., 94.50. — 972 Frits Troncoso Desiderio, 120.75. — 973 Martínez Rosa Alvarez v. de, 29 75. — 974 Escobar Rosa Araos, 38.50. —978 Saro de G. Domitila, 175.00. —980 Orellana Sara Toro v. de, 588.00. — 982 Moreno Daniel, 50.75. — 984 Solo de Saldivar L. Roberto, 255.50. — 988 Benítez Jermán, 38.50. — 989 Barahona Manuel, 22.75. — 992 Gajardo Pedro Suc., 22.75.— 994 Tudela J. Miguel, 36.75. — 996 Montt Herrera Alfredo, 49.00. — 997 Martínez Díaz Roberto, 24.50.— 998 Sánchez Mira Roberto, 63.00. —1001 Mesa Alamira, 33.25. — 1006 Ogarse Gómez Pedro, 52.50. —1007 Tudela Sara, 31.50.— 1008 Tudela Juan Manuel, 22.75. — 1011 Espinoza Clodomira, 26.25. —1014 Cáceres Elvira, 19.25. — 1019 Marchant Clorinda, 31.50.— 1021 Fuentes Ernesto, 54.25. — 1023 Parroquia San Bernardo, 21.00. — 1024 González Manuel, 40.25. — 1029 Gálvez Manuel, 14.00. — 1036 Venegas Juan E., 19.25.— 1041 Alvarez Rosa, 22.75. —1042 Tudela Marchant Natán, 14.00. — 1044 Alvarado Espinoza José, 52.50.— 1050 Otárola Celestino, 70.00. — 1053 Cerda José María, 28.00. — 1061 Caja de Retiro de la Armada, 47.60. — 1062 Arenas Segundo, 53.55. — 1063 Sandoval Manuel, 53.55. — 1064 Sandoval Blanca, 5.25. — 1065 Humberto Pizarro y Cía., 10,500.00. — 1069 Avila Carmen Rita, 5.25. — 1070 Vargas Cicerón, 8.75. — 1072 Sepúlveda Francisc , 3.50. — 1076 Ramírez Onofre, 143.50. — 1077 Mora Avelino, 7.00. — 1078 Villa Pedro, 22.75. — 1079 Dinamarca José, 7.00. — 1080 González Rogelio, 7.00. — 1083 Cañas Julio, 8.75.— 1084 Matamala Víctor, 5.25. — 1091 Orellana Angel, 7.00. — 1092 De la Cruz José, 5.25. — 1093 González Manuel, 12.25. — 1096 Melgarejo Juan, 8.75. — 1096 Castillo Pedro, 10.50. — 1097 Mendoza Juan, 10.50. — 1101 Lobo Rosa, 7.00. — 1103 Zamorano Diego, 5.25. — 1106 Cáceres Elvira, 8.75. — 1106 A. Méndez Angel, 12.25.— 1110 Contardo Jenaro, 3.50.— 1111 San Juan Francisco, 3.[illegible] — 1112 Dinamarca José, 10[illegible] — 1113 Martínez y otros, [illegible] — 1169 Chagri Elías, 40.95. — 1248 Alvarez L. Juan, 10.50. — 1251 Argaud Clovis, 140.00. — 1253 Ahumada Juana, 24.50. — 1257 B. de López Carmen, 18.55. — 1260 Barriso Altamacio, 22.75. — 1261 Benítez J. y A. Benítez del C., 3,391.50. — 1262 Benítez del Campo Blanca, 1,062.25 — 1264 Matilde B. de Valdés, 1,270.15.— 1267 Caja Nac. de Ahorros, 105.70.— 1269 Caja Nac. de Ahorros, 38.50. — 1270 Caja Nac. de Ahorros, 33.25.— 1271 Caja Nac. de Ahorros, 24.15.— 1272 Contreras Luis, 1,072.05. — 1273 Caja Nac. de Ahorros, 17.15.—1274 Caja Nac. de Ahoros, 28.70. — 1284 Cuadra M. Suc., 203.00. — 1286 Darruy Enrique, 44.80. — 1288 Donoso Vicente, 880.25. — 1296 Farinelli Natalio, 3,431.75.— 1305 Garrido Julio, 2,023.00 — 1311 Kraft Otto, 36.05 — 1313 Larraín Enrique, 210.00. — 1318 Marchant de González María, 127.75.— 1319 Marchant Dorila de C. 43.75. — 1321 Marchant Elvira, 24.50. — 1323 Martínez Amanda Marchant, 80.50. — 1324 Muñoz Francisco, 15.75. — 1327 Mourguez Dinator e English, 516.25. — 1328 Mazuela Ramón, 2,100.00. — 1330 Martínez H. Carlos y otros, 1,050.00. —1341 Lolis Manuel, 3.50. — 1346 Undurraga de Balmaceda L., 574.00. — 1347 Villegas Alberto, 490.00. — 1350 Vergara Donoso Bernabé, 52.50. — 1351 Vergara Leonardo, 19.25. — 1357 Zamorano E. Juan Francisco, 108.50.— 1357 Zamorano José D., 29.75. — 1359 Zamorano E. Natalia, 70.00. — 1369 Labbé B. Renato, 3,682.00. — 1373 Donoso Alvaro, 603.75. — 1375 Gallardo Pedro, 21.00. — 1376 Gatica Juan E. Suc., 4,200.00. — 1377 García de la H. Carlos, 9,100.00. — 1379 Fontecilla Florencio, 322.70. — 1381 Jara F. Ismael, 1,697.50. — 1383 Oyarzún Santibáñez L., 17.50. — 1385 Oyarzún Day Suc., 87 50 — 1388 Portales v. de P. Rosa, 3,691.10. — 1390 Ríos Desiderio Suc., 24.50. — 1392 Rojas Juan, 5.25. — 1393 Rojas Agustín, 10.50. — 1396 Boris Narciso Antonio y Alfonso, 1,697.50. — 1398 Villagrán José A., 42.00. — 1399 Vera González José B., 26.25. — 1401 Yáñez Eleodoro, 22.528.45. — 1402 Andreoli Lorenzo, 2,037.00. — 1403 Asociación Canales del M., 105.00. — 1404 Achurra Patricio, 5,215.00.— 1407 Cornejo Jorge, 1,820 00. — 1411 Montt de D. Ana, 2,145.50.— 1413 Reus Lorenzo, 2,560.25. — 1414 Silva Valenzuela Julio, 6.212.50. — 1415 Silva Valenzuela Julio, 2,380.00. — 1521 Rebolledo Idilia, 115.50. — 1523 Arredondo José M., 11.20. — 1524 Arredondo José M., 36.75.— 1525 Castillo Rdo., 22.05. — 1526 Azocar Luisa P. de, 11.55. — 1530 Contreras v. de Clorinda, 17.85. —1536 Escobar Isidoro Suc. 51.80. 1539 González Pablo, 9.10.— 1547 Marchant Edo., 29.75. — 1548 Morales Gumercindo, 23.10. — 1553 Moya Elvira, 55.80. — 1555 Pacheco Rita, 10.50.— 1557 Pérez Juan de D., 73.50. — 1562 Repeti Lorenzo, 40.60. — 1563 Ramírez Onofre, 19.60. — 1564 Radelep v. de Enriqueta, 17.50. —1565 Radelep v. de Enriqueta, 71.05. — 1566 Riquelme Manuel, 28.00 — 1567 Robles Martín Suc., 115.15. — 1571 Tello Juan B., 58.10. — 1575 Valdenegro R. Suc., 51.45. — 1576 Valdenegro Cayetano, 32.55.— 1577 Valenzuela Ismael, 350.00. — 1581 Zúñiga Suc., 22.40. — 1582 Arredondo J. Miguel, 4.90. — 1583 Alvarez Alfonso, 5.95. — 1584 Aránguiz Máximo, 9.80. — 1587 Alzamora Ramón, 102.90. — 1590 Alzamora Francisco Suc., 9.80. —1591 Cornejo Carmen Suc., 23.45. — 1597 Espinoza Tránsito, 6.30.—1598 Espina Villagrán Suc, 15.40.— 1600 Fajardo Filomena, 31.85. — 1601 Fajardo Benjamín, 32.90. — 1602 Fuenzalida Temístocles, 3.50. — 1603 Guzmán Mariano, 1.75.—1604 Huerta Pedro Suc., 4.55. — 1610 Martínez Jesús, 31.16. — 1612 Núñez Pedro Suc., 16.98. —1615 Rippeti Dura Suc., 10.85. —1616 Rippeti Juan Suc., 60.20. —1617 Ravilet vda. Enriqueta R., 35. — 1618 Ramírez Onofre, 32.90.—1619 Ravilet Enriqueta R. de, 22.40.—1621 Soto Cirilo Suc., 16.45.— 1623 Sánchez R. Pedro, 42.70.—1630 Berenguer y Chiardo Suc., 1,883.00.—1631 Eyzaguirre G. José M., 77.00.— 1634 Infante Fernando, 2,530.50.—1635 Izquierdo Sanfuentes Salvador, 13,650.00.—1636 Labbé Renato, 2,485.00.—1641 Rodríguez Matilde V., 1,925.00—1642 Solar Mena Eulogio, 87.50.—1644 Valdés Matilde B. de, 5,355.00.—1645 Ravilet v. de Enriqueta R., 124.60.—1646 Cousiño Adriana, 4,725.00.—1651 Ruiz G. José, 352.80.—1652 Fonck W. Gmo., 376.25.—1653 Fonck W. Alfredo, 170.45.—1655 Alamos Alfredo, 366.80.—1656 Cuevas R. José, 206.50.—1657 Frisch Reinaldo, 239.40.—1658 De la Barra Gustavo, 357.35.—1660 Cuevas José A., 329.00—1661 Padilla Carlos, 382.20.—1662 Valenzuela A. Juan, 163.80. —1663 Rodríguez José, 330.40.— 1665 Villanueva Rafael, 44.10—1666 Vilches Juan, 46.55.—1668 Quiñones Horacio, 12.25.—1670 Avendaño D. Eugenio, 264.25.—1671 Lorca P. José María, 263.55.—1673 Barros Jarpa Ernesto, 221.20.—1675 Mosó Merino Rafael, 208.60—1678 Sánchez E. Eulogio, 131.95.—1679 Magallanes Barros Raúl, 131.95. —1680 Sommers Aldunate Luis, 262.50.—1681 Figueroa Enrique, 4.480.00.—1682 Riveros Luisa María B., 7.00.—1683 Undurraga de Arredondo, 26.25.—1686 Gallardo Barril Eliseo, 50.40.

El Tesorero Comunal de San Bernardo, que suscribe, certifica que las personas incluidas en la lista precedente, todas ellas rentistas y domiciliadas en esta Comuna, son deudores morosos por las Contribuciones a los Bienes Raíces, por las cantidades que para cada una de ellas se indica, con los avalúos y demás datos que se expresan.

San Bernardo, 24 de junio de 1931.

TESORERIA COMUNAL DE CURACAVI

CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES

Nómina de deudores morosos correspondiente al primer semestre de 1931

6 Suc. Filomena A. de Brull, $ 97.50.—7 Julia Balmaceda de Saavedra, 2,512.25.—11 Francisco Castaneda Iglesias, 320.63 — 13 Juan 2.o Franz, 455.00— 14 Marcos Florín Gajardo, 1,027.00. —16 Suc. Garay Munoz, 545.68.— 17 Suc. Garay Muñoz, 26.98.—18 Suc. Garay Muñoz, 363.35.—18 Juana Rosa Garay O'Ryan, 2,213.25.—21 Pedro Ibarra, 420.88 —22 Omar Mujica, 803.40.—28 Zenobia Garay de Osorio, 1,275.63 —29 Ojeda Hnos., 1,641.25.—32 Ramon Raposo G., 240.50.—33 Pedro del Real, 806.00.—34 Gregorio Trincado del Villar, 226.85. 35 Demetrio Ugalde e hijos, 265.53.—39 Félix Barrera, 6.83.— 42 Calmario Barrera, 16.58.—43 Suc. Antonio Barrera, 19.50 — 44 María Barrera, 4.55—45 Claudina Barrera, 4.55—46 Juan Barrera, 16.58.—49 Basilio Barrera, 9.75—50 Vicente Henríquez, 19.83 —53 Clorinda Millán de Romero, 3.25.—63 Romelia Alvarez, 24 38.—67 Suc. Nolberto Arriola, 16.25.—69 Suc. Cayetano Alvarez, 5 53.—75 Víctor Alvarez, 4.88. —85 Suc. Luciana Aguila, 7.48.— 90 Arzobispado de Santiago, 8.13. —95 Wenceslao Briceño, 21.13. —98 Carlos A. Brull, 23.08.—99 Ulises Brull Alvarez, 0.98.—100 Ulises Brull Alvarez, 0.46.—102 Sixta Navarro v. de Cabrales, 4.55.—104 Suc. Félix Cerda, 7.15. —108 Elena Sagredo, 32.50.—115 Suc. Pascasio Duarte, 11.70.— 118 José del Carmen Durán, 10 73.—120 Suc. José M. Durán, 12 35. —125 Lorenzo Escobar, 5 20.—127 Suc. Pedro Escobar, 0 49.—130 Suc. Tiburcio Escobar, 9 75.—141 Trinidad Díaz de Farías, 4.23.—147 Suc. Francisco Garcés, 13.00.—149 Suc. Pedro González, 1.30.—152 Marcos Florín Gajardo, 62.40.— 168 Adela López, 260.—175 Jesús Mendoza, 16 58.—182 Hermógenes Morales 26.00.—186 Jacinto Morgado, 3.90.—189 Luisa Moreno, .50 —191 Juan Morales, 54 60.—196 Domitila Maciel, 1.30.—197 Juan Morales, 13.00.—199 Emilio Muñoz 163.—204 María Guzmán v. de Navarro, 1.30.—205 Juana María Ormazábal, 51 35.— 209 Suc. Juan Ovalle, 0.98.— 210 Celestino Ormazabal, 2.28.—211 Ruperto Olguín, 0.98.—216 Concepción Rodríguez, 3.98.—223 Patricia Rodríguez, 14.95.—227 Suc. Esteban Silva, 10.[illegible] —228 José María Silva, 3.58.—233 Suc. Martina Sagredo, 2.23.—234 Suc. Esteban Silva, 25.68.—235 Gabino Silva, 13.98.—238 José María Sagredo, 23.08.—239 José María Sagredo, 65.00.—240 Julio Sagredo, 29.58.—241 José María Sagredo, 133.25.—242 Elena Sagredo O., 35.75.—246 José Luis Sagredo, 19.50.—252 Santiago Valladares, 48.75.—253 Pabla Valladares, 19.50.—254 Vicente Vera, 13.65.—255 Santiago Vera, 50 05.—256 Nicolás Vilches, 63.05 —259 Vicente Vera, 26.00.—262 Vicente Vera, 46.15.—263 José Santiago Vera, 12.35.—264 Nicolás Vilches, 5 20.—265 Luis Villavicencio, 25.35.—267 Suc. Adelina Vega, 3.25.—270 Santiago Vera, 2.28.—271 José Mercedes Valladares, 6.50.—272 Lorenza Villavicencio, 3.25.—273 Luis Villavicencio, 1.63.—282 Suc. José Yáñez, 6.30 —295 Juan Alvarez, 13.65.—302 Nicolás Avalos, 32.50. —308 Dolores Alvarez, 6.50.—311 Alberto Armijo, 8.78.—314 David Alvarado, 1.30. —317 Ascencio Allendes, 2.28. —324 Exequiel Bastías, 3.25—326 Santiago Bastías, 15.28. — 327 Canal "Las Mercedes", 34.13.—330 Benicio Castañeda, 17.55.—332 Demetrio Castañeda, 3.58. — 333 Manuel Castañeda, 16.25—348 Juana Rosa Escobar, 13.00.—361 Gregorio León, 2.79.—369 Juan Martínez, 10.73.—372 Luis Mardones, 46.80. —373 Suc. Cipriano Martínez, 20.80.—375 Aurelia Salinas de Meneses, 16.58.—376 Aurelia Salinas de Meneses, 2.44 —380 Juan Morales, 12.68. — 389 Manuel Meneses V., 16.25.—399 Lorenzo Riveros. 2.28.— 415 Prosperina A. de Vásquez, 7.80.—416 Delfina R. de Villavicencio, 10.73.— 418 Pedro y Santiago Valladares, 8.13.—423 Santiago Véliz, 21.13.—424 Clorinda U. v. de Vargas, 6.50.—425 Clorinda U. v. de Vargas, 5.85 —428 Suc. Alfredo Yáñez D., 2.60. — Total: $ 15,400.04.— **Gabriel Cortés Q.**, Tesorero Comunal Curacaví.

TESORERIA COMUNAL DE TILTIL

Nómina de deudores morosos por contribución de Bienes Raíces, correspondiente al primer semestre de 1931

4 Araya Adela Salvo de, $ 13.65 —5 Araya Adela Salvo de, 2.[illegible] —6 Araya Adela Salvo de, 2[illegible].40. —7 Araya Adela Salvo de, 18.85. —29 Aldunate Carlos, [illegible] — 32 Arancibia María, 9.75.—54 Belza Mercedes Suc., [illegible] — 61 Castro Leonardo, 2.[illegible] —68 Ceppi Santiago, 60.13.—78 Díaz Juan Ventura, 19.83.— Comunidad Dorra Hermanos, 6.50—[illegible]as, 1,988.[illegible] — 80 Nos Covarrubio, 102.50 — [illegible] Ebner Adolfo Luis, 14.3[illegible] — Fernandez Jo[illegible] Vega José, 78[illegible] —87 Fuentes [illegible] 3.25—88 García Hernando, 28.9[illegible]—89 García Solano Garau Juan [illegible] —90 García Sdano Suc., 3.25.—[illegible] Guzmán Faustino, 4.88.—1[illegible] Hidalgo Pedro v Suc., 43.88.—[illegible] —108 Hidalgo Navarro Guillermo, 13[illegible] 8.13.—113 Jaría Montenegro [illegible] —115 Leiva Flores Daniel, 17.[illegible] de, 28.93.—118 Filomena Carvajal [illegible] 63.—127 Manuel Leiva Clarisa, [illegible]uc., 20.15 —128 Mandujano Manuel [illegible] Suc., 127.08 Mandujano Man[illegible] —132 —131 Meneses E[illegible] Montenegro —133 Meneses Elcira, [illegible] —135 Montenegro María, 48[illegible] 63.—146 Naranjo Loreto, 29.2[illegible] —149 Núñez Rogelio, 6.50.—171 Rojas Juan B., 22.75.—174 Ro[illegible] Matilde, 34.78.—179 Sanhue[illegible] Clorinda, 23.08.—189 Segovia J[illegible]in, 16.25 —190 Segovia Joaq[illegible] 205.73.— 201 Segovia Pedro S[illegible]o, 17.85 —205 Soto Santelices [illegible] Virginia, 42.25.—206 Spich Luis [illegible] —208 Tapia Mercedes [illegible] —230 Valle Emilio, 3.5[illegible] —233 Valle Emilio, 0.98 —233 Valle Emilio, 0.65.—246 Vega Juan de Dios, 7.15.—249 Del Villar Temístocles, 19.83.—251 Díaz Yáñez Luis, 30.33 —253 Zañartu Fierro Carlos, 5,890.00.—254 Ahumada G. Felipe, 93.93.—262 Corona Manuel, 29.25.—264 Corona Manuel, 7.80 —274 González Antonia v. de, 4.23.—280 Ortega Carolina, 1.63 —284 Riveros Isidoro, 143.93. — 285 Riveros Isidoro, 82.83.—286 Riveros Isidoro, 42.58.—291 Tapia Zoila y Federina, 5.20.— 298 Astorga José del R. Suc., 52.98.—300 Gutiérrez Ramón, 21.13.—312 Vilches Rosario, 19.50 —325 Allendes E. Astorga v. de, 6.83.—330 Allendes Alfredo, 6.50 —436 Astorga Albino, 3.90.—382 Cabrera Miguel, 9.75.—386 Caroca Andrés, 6.50. — 390 España Francisco, 8.13.—393 Fuenzalida Albina, 2.28.—394 García Hernando, 3.25.—399 Hidalgo Herminia, 6.50.—400 Hidalgo Pedro, 22.75.—402 Hidalgo Suc., 0.33.— 406 Leiva Miguel Suc., 15.28.— 416 Parroquia, 26.98.—416 Portales José, 26.00.—491 Segovia Elidio, 6.18.—Total: $ 10,112.90.

El Tesorero Comunal de Tiltil que suscribe, certifica: que las personas incluidas en la lista precedente, todas ellas rentistas y domiciliadas en la Comuna de Tiltil, son deudores morosos por la Contribución de Bienes Raíces por las cantidades que para cada una de éllas se indica, con los avalúos y demás datos que se expresan.

Tiltil, 24 de junio de 1931.— **M. Villagrán, tesorero.**

TESORERIA COMUNAL DE LA CISTERNA

Nómina de deudores morosos por impuesto a la renta correspondiente al primer semestre de 1931

Impuesto a la renta, tercera categoría

4 Pedro García, Gran Avenida 8163, $ 116.96.—7 José Mellado, Gran Avenida 8738, 130.82 —13 Augusto Silva C., Los Morros 9230, 120.79.—15 Julio Bustamante, 175.00.

Impuesto global complementario

1 Augusto Silva C., Los Morros 9239, $ 93.75.—4 Luis A. Gajardo I., Echeverría 1798, 22.

El Tesorero Comunal de La Cisterna que suscribe, certifica: que, las personas incluidas en la lista precedente, todas ellas rentistas y domiciliadas en la Comuna, son deudores morosos por impuesto a la renta por las cantidades que para cada uno de ellos se indica y demás datos que se expresa.

La Cisterna, 25 de junio de 1931.—**Francisco Brandi Calderón.**

TESORERIA COMUNAL DE LA CISTERNA

Nómina de Deudores Morosos por Contribución a los Bienes Raíces correspondientes al primer semestre de 1931

3 Soc. Unión Nacional Pob. La Granja, $ 45.83.—4 Gajardo Marcos, 64.68.—11 Navarrete Teresa Canales de, 28.28.—15 Ureta José, 31.53.—16 Cabral Cristi Florencia, 146.58. —17 Duran Santos, 74.75.—19 Daza Asterio Suc., 100.75.—20 Calderón Belisario, 27.63.—22 Pierretti Italia Rosa, 58.50.—23 Castro Aniceto, 45.83.—24 Bruce L. Jorge, 33.80. —25 Miranda Manuel Jesús, 39.65.—27 Del Campo Luis H., 26.65.—32 Taibo de M. Ana Luisa, 27.95.—33 Román Guillermo, 31.20.—34 Granifo Joaquín, 38.68 —36 Gálvez Eduvijis, 22.75.—38 Gálvez Eduvijis, 84.50.—41 Durán Santos, 21.45.—42 Briceño Carlos, 13.65.—45 Brosman Jaime, 12.68.—46 Tocornal Matte Domingo, 230.75.

Espejo

137 Cornejo Jiménez Luis, 70.20.

Población Sta. Rosa

575 A. Ronda Luis, 8.29.—761 Hidalgo de C. Emiliana, 81.90. —762 Mallea Luciano y otras, 29.18.—763 Duccaud Carlos, 9.43. —764 Hoffmann T. Carlos, 9.43.—765 Gómez Florencio, 13.65.— 767 Yungue Germán, 19.18.—7[illegible] Pradenas Juan de D., 9.43.—[illegible] Miranda José Dolores Suc., [illegible] —771 Valdivia Ernesto, 31.[illegible] —772 Tapia Enrique, 52.98.—773 Pérez Lindor, 40.63.—774 [illegible] Filadolfo, 11.05.—776 Osorio Francisco, 9.10.—777 Vargas [illegible] teo, 13.65.—778 Matus Alo, 22.75.—779 Yunge Germán, 35.[illegible] —770 Tapia Teresa, 57.53.—781 Yunge Germán, 15.93.—782 [illegible] do Segundo, 45.50.—783 Saláñez José Manuel, 130.00.—784 Santibáñez José Manuel, 25.[illegible] —785 Mortufi Corina, 24.70.—786 Yungue Germán, 10.73.—787 Molina Wood Luis, 12.35.—790 [illegible] Carmen, 39.00.—794 [illegible] Carlos, 10.73.—797 Yunguer [illegible]an y otra, 53.30.—798 [illegible] Gregorio, 12.03.—800 Correceda Celia, 12.35.—801 [illegible] man Salomón, 12.35.—802 [illegible] Carlos, 24.70.—803 Sluven [illegible] que, 12.35.—804 Román Juan, 40 63.—805 Tapia Gregorio, [illegible] —806 Cornejo Gregorio [illegible] 24 70.—807 Mesías Doralisa, [illegible] —808 Maida Blanca, 9.10.—809 Molina Luis Suc., 17.58.—811 [illegible] ras Romero Jacinto, 8.78.—813 Ducaud Carlos, 17.[illegible] —814 [illegible] Alcaino, 58.70.—815 Troncoso Gertrudis v. de, 45 —816 Ducaud Carlos, 42.90.—817 Dorfman Salomón, 31.85.—818 Ducaud Carlos, 50.70.—819 Molina Luis Suc., 38.03.—822 [illegible] José del C., 31.95.—823 Miranda Luis, 33.48.—824 Pérez Luis, 17.88 —825 Núñez José Félix, [illegible] 826 Garay Carlos Suc., 17.[illegible] 827 Portales Aldunate [illegible], 17.88.—828 Hidalgo [illegible] 17.88.—829 Farías Juana, 2.50. —830 Pérez Ruiz Tagle Juan Carlos, 160.[illegible] —831 [illegible] Emilio, 44.10.—833 Girardi Gilberta, 109.[illegible]—834 Barrera Manuel, 59.35.—385 Soto Bruno, [illegible] —836 Rivadeneira [illegible] de W., 10.40.—837 Dorfman Salomón, 9.43.—838 Galdames Luis Carlos, 61.43.—839 Dorfman Salomón, 11.[illegible] —840 Donoso Domingo, 18.20. —843 Gomeroff Santiago, 9.43.—844 Bello Marco, 90.35.—845 Riveros Bara. [illegible] —848 Muñoz Doralisa Concha de, 16.25.—850 Dorfman Salomón, 8.13.—851 Elzeta Ventura, 33.80.—853 Dorfman Salomón, 13.65.—854 Dorfman Salomón, 20.48. —855 Llamazares Juan, 47.45.—856 Marino Jorge, 13.65.—858 Infante Eugenio, 6.83 —859 Dorfman Salomón, 13.65.— 860 Márquez Fco., 6.83 —861 Marquez Paulino, 6.83.—862 Dorfman Salomón, 86.45.—864 Collazo Norberto, 18.53.—865 Machuca Pedro Antonio, 5.[illegible]—866 Rojas Horacio, 30.88.—867 Ortiz Clorinda, 5.53.—870 Dorfmann Salomón, 6.83—874 Gallardo Rafael, 195.93.—875 Martínez Clarisa Nilo v. de, 25.03.—876 Fernández José, 54.28.—877 Vargas Pedro, 31.53.—879 Marchant Micaela, 41.28.—880 Campo María Luisa, 20.48.—881 Padilla Adrián, 33.48.—882 Tietz Armando, 12.00 —885 Korner Matilde Yunge v. de, 57.53.—890 Deuiert Félix, 27.63. — 891 Palacios Vicente, 27.63.— 892 Pohlamer Roberto, 13.65.—894 Larraín Filomeno Ruiz Tagle, 9.43.—895 Carlos Briceño, 143.65.—898 Zárate María López v. de, 22.75.—899 Cozza Francisco, 17.88.—901 Dorfmann Salomón, 65.33.—905 Dorfmann Salomón, 6.83.—906 Barrenechea Enrique, 27.95.—910 Jiménez Benigno, 6.83.—913 González José, 88.73.—915 Ducó Carlos, 3.[illegible] — 917 Soza Elena, 13.65.—918 Rebeco Ramón, 6.83.—919 Rojas Horacio, 59.15.—920 Mesa Reinaldo, 25.03.—921 Dorfmann Salomón, 7.80.—922 Ducó Carlos, 7.80.—924 Roel José, 10.73.—925 Giordano José, 3.58.—926 Ducó Carlos, 5.53.—927 Roel José, 9.10. —928 Dorfmann Salomón, 7.15. —930 Micho Eugenio, 38.03.—931 Laravides Antonio, 10.08. —932 Ducó Carlos, 3.58.—933 De la Hoz Marcelino, 11.05.—934 Venegas López Delfino, 8.13.—935 Ducó Carlos, 9.75.—936 Ticona Pedro, 6.50. — 937 Silva Pérez Abraham, 3.25.—939 Palma Luis A., 3.58.—940 Gomberó Santiago, 7.48.—941 González Ana Ortiz de, 4.55.—943 Ducó Carlos, 9.10. —944 Castro Tadeo, 6.83.—945 Dorfmann Salomón, 8.13.—946 Espinoza Juan, 7.48.—947 Dorfmann Salomón, 11.05.—948 Contreras José Ignacio, 5.20.—949 Dorfmann Salomón, 5.20.—950 Palma Blas, 9.43. — 951 Palma Guajardo Bernardino, 10.40.— 952 Giardo José, 71.18.—953 Gombert Sara v. de A., 115.35.—956 Guiardo José, 27.95.—957 Guiardo José, 186.23.—961 Ducó Carlos, 5.53.—963 Aro Manuela v. de, 11.05.

Variante Modelo

965 Sepúlveda Dinamarca Manuel, 10.40.—967 Dorfmann Salomón, 17.55.—969 Donoso Victoriano, 9.75.—970 Villar Wenceslao, 4.88.—971 Henríquez Mercedes v. de, 9.75. —972 Sateler Camila Caminas v. de, 12.35.— 973 Arellano Jerónimo, 13.65.— 974 Vita Antonio, 6.83.—977 Ruiz Francisco, 4.88.—978 Dorfmann Salomón, 4.88.—979 Correa Juan, 4.88.—980 Parro Juan, 13.98.— 982 Toro María Balbina, 11.05. —983 Minecheti Atilio, 4.88. — 984 Martínez Aurelia, 4.88.—986 Rojas Abelardo, 9.75.—986 Firil Cayetano, 4.88.—987 Rivera borio, 4.88.—988 Ortiz Luis tonio, 9.75.—989 Muñoz 4.88.—991 Serey José, 4.[illegible] Puga Luisa Godoy v. d[illegible] —993 Medina Arturo, [illegible] González Wenceslao, [illegible] González Isaac, 6.18.—10[illegible] yo Adolfo, 6.18.—1001 Do[illegible] Salomón, 12.35.—1002 Arpe[illegible] gel, 6.18.—1003 Alcaino Fra[illegible] co, 13.33.—1004 Alvarez Manuel, 10.40.—1005 Cautivo Mercedes A. v. de, 13.65.—1007 Picado Daniel, 4.88.—1008 Castañeda Contreras María, 22.43.—1009 Mjones Julio, 27.30. — 1010 Mjones Ana Luisa, 5.83.—1012 Talo Juan, 11.38.—1013 Betjliani Miguel, 18.85.—1014 Tia Enrique, 14.63. —1015 Dorfmann Salomón, 7.15. —1016 González Vicente, 5.85.— 1018 Rodríguez Teodosio, 4.23.— 1019 Pinto Rosenda v. de, 4.23. —1020 Ana Abisticla, 423.—1021 Vega Mercedes Sánchez v. de, 4.23.—1022 Brunt Salazar Antonio, 4.23.—1024 Manuel Vinagre, 10.—1025 Salomón Dorfmann, 4.23.—1026 Angel Melloni, 4.23. —1027 Julio Pereda, 4.23.—1028 Salomón Dorfmann, 4.23.—1030 María Vera, 4.23.—1031 Luz Vera, 4.23.—1032 Muller Moser Ana, 4.23.—1034 Salomón Dorfmann, 4.23.—1035 Ricardo Zúñiga, 8.13. —1036 Humbser Bruno, 8.13.— 1039 Avelino Toro Díaz, 4.23. — 1040 José Silva, 8.13.—1043 Benito León, 8.78.—1044 Pedro Hinojosa, 8.78.—1045 Fanrs María Sandes v. de, 4.88.— 1046 Lira Sansot J., 4.88.—1048 Sixto Quinteros, 9.75.—1049 Salomón Dorfmann, 9.75.— 1050 José García, 29.25.—1051 Salomón Dorfmann, 6.83.—1052 Manuel Samaritano, 7.80.—1053 Hernán Guzmán Valenzuela, 2.28.—1055 Eduardo Cruz Padilla, 14.63.—1055 Laura Ramírez, 14.63.—1056 Víctor Salas, 3.90.—1057 Juan Aguilar, 3.90.—1058 Salomón Dorfmann, 7.80.—1059 Enrique Durret, 3.90. —1060 Dorfmann Salomón, 3.90. —1061 Fernando Espinoza, 3.90. —1062 Salomón Dorfmann, 7.80. —1063 Manuel Ravest, 2.93.— 1064 Santiago Ganberoff, 1.63.— 1065 Salomón Dorfmann, 2.93.— 1066 Andrés Adasme, 2.93.—1067 Salomón Dorfmann, 1.63.—1068 Salomón Dorfmann, 1.63.—1069 Arturo Bustamante, 2.93.—1070 Luis Guerrero, 2.93.—1071 Rosa González, 2.93.—1072 Salomón Dorfmann, 5.85.—1073 Juan Labbé, 2.93.—1074 Salomón Dorfmann, 1.95.—1075 Jiménez José Miguel, 2.93.—1076 Cerda Victorino, 5.85.—1077 González Manuel, 2.93.—1078 Alfredo Loyola, 2.93.—1080 Salomón Dorfmann, 8.45.—1081 Salomón Dorfmann, 5.85.1082 Salmón Dorfmann, 5.85.—1083 Salomón Dorfmann, 2.93.—1084 Enrique Morales, 5.85. —1085 Salomón Dorfmann, 2.93. —1086 Manuel Valenzuela, 2.93. —1087 Manuel Cerda, 5.85.—1088 Laureano León Pérez, 2.93.—1089 Pizarro Manuela Villavicencio, 2.93.—1090 Juvenal González, 2.93.—1092 Michaud Carlos Eugenio, 5.85.—1094 Rosa De la Sota, 2.93.—1096 Rosales v. de Figueroa Herminia, 2.93.—1098 Salomón Dorfmann, 5.85.—1099 Roberto Venegas, 2.93.—1100 Salomón Dorfmann, 2.60.—1101 Santiago Martignani, 2.60. —1102 Friday Francisco, 2.60. —1103 Barrientos Epifanio, 2.60.— 1104 Daguet María, 2.60.—1108 Lagos

NOMINA DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTRIBUCION A LOS BIENES RAICES

EN 31 DE MAYO DE 1931

El contribuyente que desee acogerse a los beneficios del decreto de Hacienda N.o 4028, puede hacerlo en cualesquier momento, pagando las cuotas correspondientes.

...uan, 2.60.—1100 Meneses Luis, ..60.—1111 Ignacio Canales, 2.60. —1112 Isidoro Gutiérrez, 2.60.— 1113 Salomón Dorfmann, 11.05. —1141 Francisco Pérez, 4.55 — 1115 Francisco Gutiérrez, 4.55.— 1116 Cabezas Agustín, 4.55.—1121 Salomón Dorfmann, 7.48.—1122 Kuljis Andrés, 16.90.—1125 Salomón Dorfmann, 4.88.—1126 Abello Antonio, 9.75.—1127 Julio Migone, 4.88.—1128 Salomón Dorfmann, 4.88.—1129 Salomón Dorfmann, 11.38.—1130 Juan Céspedes, 4.88.—1131 Miguel Carbone, 4.88.—1132 Mariana Toro de Cifuentes, 5.85.—1133 Albino López, 5.85.—1134 Salomón Dorfmann, 5.85—1135 Malinikie Mercedes, 5.85.—1136 Clemente Vicar, 5.85.—1139 Luis Miranda, ..1.38.—1140 Leocadio Silva José, ..83.—1141 Dorfmann Salomón, ..40.—1142 Rubio Castro Luis, ..5.—1144 Alejandro Escobilla...o, 5.85.—1145 Salomón Dorfmann, 5.85—1146 Salomón Dorfmann, 5.85.—1147 Salomón Dorfmann, 7.80.—1148 Luis Nebot, ..50.—1149 Salomón Dorfmann, ..25.—1150 Fuentes José Tadeo, ..25.—1151 Carrasco José y Petronila, 6.50. —1152 Gutiérrez Francisco, 3.25.—1153 Cáceres Arturo, 3.25.—1155 Vargas Manuel, 3.25.—1156 Costa v. de A. Elvira, 3.25.—1157 Pineda Manuel, 3.25.—1158 Dorfmann Salomón, 5.75.—1159 Dorfman Salomón, 3.25.—1160 Valdivieso de .. Ana, 3.25.—1161 Correa Ramón, 3.25.—1162 González Sara, ..25.—1163 Dorfmann Salomón ..25.—1164 Segovia Rosa, 3.25.— ..165 Salvo Alfredo, 3.25. — ..166 Rogel Miguel, 3.25 — ..168 Verdugo Amador, 3.25. — ..169 López Aurencio, 3.25 — ..70 Aguilera Sara, 3.25.— 1171 ..archant Clodomiro, 3.25 — ..72 Dorman Salomón, 3.25 — ..73 Solís de A. Manuela, 3.25. ..74 Dorfmann Salomón, 3.25. 1175 López C. Aurencio, 3.25. 1177 Dorfmann Salomón, 3.25. ..178 Dorfmann Salomón, 3.25. ..179 Roble María Lieger de, ..5.— 1180 Peña Manuel, 3.25.

...blación Variante San Ramón

1181 Bravo Domingo, $ 5.20.— ..83 Blanco Alejandro, 15.28 — ..85 Castro Juan, 14.63.— 1187 ..avarro Lorenzo, 5.20. — 1190 ..omo Sara, 5.53.— 1193 Cano ..ariano, 5.53. — 1194 Pinedo ..ablo, 8.13.— 1195 Anguita Fe..pe, 10.40.— 1196 Varas Montt ..ntonio, 15.93.— 1197 Guerra ..rge, 5.53. — 1198 Castañeda ..uis, 5.53. — 1199 Zamorano Wenceslao, 5.53.— 1200 Rebolledo Roberto, 3.90.—1201 Fuentes Rafael, 3.90. — 1204 López Inés, 3.58. — 1205 Gajardo Isaías, 7.15.— 1207 Baeza Lindorfo, 19.83. — 1208 Valentín Ramírez, 10.08.— 1209 Ormazábal Ana, 19.83.— 1210 Berríos Dolores 2.o, 4.88.— 1211 Olivarez Liborio, 14.30.— 1213 Osorio Epifanio, 18.20.— 1214 Elgueta Manuel, 17.55.— 1215 Davové Lorenzo, 4.55.— 1216 Zamorano Benito, 4.55.— 1217 Pérez Enriqueta O. de, 9.10. — 1218 Bollman Carlos, 45.50. — 1220 Maureira Sara García de, 27.63 — 1221 Espinoza Cristobalina, 5.20. — 1223 Fernández María, 10.40. — 1225 Vucetich Mateo, 80.60.— 1227 Vega Alarcón Francisco, 10.73.— 1229 Meneses José del C., 11.70.— 1230 Rebolledo Roberto, 4.23.— 1233 Rodríguez José 2.o, 3.58.— 1235 Pavez Balbino, 3.58.— 1236 Ormazábal Ana, 17.55.— 1238 Larraguibel Antonio, 3.25.— 1239 Gómez Olegario, 3.25. — 1241 Vergara Benjamín, 4.55 — 1243 Trujillo David 2.o, 10.08.— 1247 Ramírez Aurelia, 57.85.— 1248 Edwards A. Ricardo, 8.78.—1256 Garín Tomás, 19.18. — 1257 Alarcón Luis A., 23.40.— 1258 Castagneto Hermanos, 59.20. — 1260 Vucetich Mateo, 135.85.— 1262 Navarro Ruperto, 23.08. — 1267 Aracena Arturo, 27.30. — 1269 Manuel Godoy, 66.63. — 1270 Bahamondes Ignacio, 10.73. 1272 Hidalgo Luis, 14.95.— 1274 Medil Roberto, 25.35. — 1276 Vergara Bernabé, 65.98.— 1278 Moya Fidel, 8.78.— 1280 Muñoz Rita, 9.75. — 1284 Montecinos Ernesto, 6.50.— 1285 Ramírez Germán, 3.25.— 1286 Guerrero Prosperino, 3.25.— 1237 Espejo Laura, 6.50. — 1288 Guzmán Antonio, 6.50.—1289 López Mercedes, 6.50.— 1290 Teresa Morales, 5.85.—1291 Videla José, 5.85. —1292 Vargas Irene, 5.85.— 1293 Cruzat Olimpia, 5.85.— 1294 Valenzuela José, 5.85.— 1295 Fuentes María, 5.85.— 1296 Jiménez Rosa Donoso v. de, 5.85.— 1297 García Elvira, 5.85.

Variante Villa Delicias

1298 Olivares Rosario, $ 5.20. —1300 Cavieses Juan, 3.25. — 1302 Ovalle Samuel, 5.20.— 1303 Figueroa Ernesto, 8.45. — 1304 Cataldo Tomás, 5.53.— 1305 Labarca Carlos, 2.93.— 1306 Carvajal Vicente, 2.60.— 1308 Ugalde Luis, 5.53.— 1310 Ojeda Pedro, 2.60.

Villa San Ramón

1311 Valenzuela Nicanor, 11.38. —1315 Armijo Hnos., 12.35. — 1317 Vera Juan de la Cruz, 6.83. —1318 Márquez Albino, 6.18. — 1320 Orellana Natividad, 2.93. — 1321 Palma Emilio, 6.18. — 1323 Peña R. Samuel, 3.25. — 1324 Estimones Ant., 6.18. — 1326 Berríos Juan, 3.25.— 1327 Pobl. Villa San Ramón, 37.38.— 1328 Nonato Martínez, 3.25. — 1330 Bayardo Felipe, 6.18. — 1333 Olmedo Julio, 6.18.— 1334 Olmin Sara, 4.23 — 1335 Olate Zoila A. v. de, 6.83.— 1337 Pozo José Segundo, 12.35.— 1338 Sánchez Ramón, 6.18. — 1341 Wiegand Pedro, 11.38. — 1342 Pobl. Villa San Ramón, 16.90 — 1343 Matus Isolina, 5.85.— 1344 Carrasco José y Petronila, 5.85 — 1346 Carrasco José y Peta, 5.85 — 1347 Arias Carolina, 5.53. —1348 Flores María, 2.93.— 1354 Fernández Enrique, 2.93.—1355 Alegría Rudecindo, 2.93.— 1356 Pineda Osvaldo, 5.85. — 1357 Saavedra Anacleto, 75.08.—1359 Jiménez Pedro Sucesión, 27.30. —1362 Pobl. Villa San Ramón, 14.63. — 1363 Cruz Jerónimo, 2.60. — 1364 Correa Florindo, 5.20 — 1365 Carrasco Custodio, 2.60.— 1366 López Julia, 2.60.— 1367 Mena Q. Vicente, 6.83. — 1368 Passalacqua Pedro, 10.73.— 1369 Cerbine Juan, 1.95.— 1370 Frajan Francisco, 4.55. — 1373 Pobl. Villa San Ramón, 4.23.— 1374 Castro Rita, 1.95. — 1376 Ahumada María, 15.28.— 1379 Rodríguez Carmela, 4.23.—1380 Rivas Gonzalo, 13.65.— 1381 Cabello María, 1.95.— 1383 Contreras J. Morales, 1.95. — 1385 Quiroz Alberto, 4.23.— 1389 Passalacqua, Pedro, 9.75. — 1394 Moya Severo, 2.28.— 1395 Moya Nemesio, 2.28.— 1396 Moya María, 2.28. — 1398 Valenzuela Ismael, 2.60. — 1401 Aránguiz Genoveva Herrera de, 2.60. — 1402 Mena Vicente, 18.20.— 1407 Barrios Samuel, 11.70. — 1408 Lizana Leoncio, 11.05. — 1413 Cordero Jenaro, 3.25.—1414 Zúñiga Jesús, 13.65.— 1415 Arellano Dionisio, 4.23.— 1416 Romero Filomena, 4.23.— 1418 Soto Baudilio, 12.68.— 1419 Maturana Clarisa v. de, 3.25.—1420 Astudillo Juan, 3.25.— 1421 Villegas Hipólito, 3.25. — 1422 Rossel G. Arnoldo, 12.35.—1423 Anguita Néstor, 12.68. — 1427 Valenzuela Luis, 28.93. — 1428 Pobl. San Ramón, 50.05.— 1429 Nawalsky Micaela, 3.25.— 1430 Molina Juan, 1..25.— 1432 Laborde Cristina, 2.93. — 1433 Alonso Antonio, 11.38. — 1434 Martínez de M. Rosa, 12.68. — 1437 Alcaide José M., 2.93. — 1438 Fernández Sara Vernal de, 5.85.— 1440 Lemis Ernesto, 2.93. 1441 Betancourt Enrique 2.93.— 1442 Camus Manuel, 2.93.— 1446 Pobl. Villa San Ramón, 13.00.— 1447 Araneda Luis, 2.60.— 1448 Luco Rosario López de, 2.60.— 1449 Chamorro Edelmira, 5.20. — 1450 Rivero Trinidad, 10.40.— 1451 Pinto Pascual, 2.60.—1453 Moya O. Carlos, 1.95.— 1454 Reyes Manuel, 6.18. — 1456 Naci Andrés, 1.95. — 1457 Valdivia María D., 4.23.— 1458 Zamorano Celedonio, 1.95.— 1462 Pobl. San Ramón, 8.78.— 1463 Rebeco Lucrecia, 4.23. — 1465 Leiva Juan Francisco, 1.95.— 1466 López Augusto, 6.18.— 1468 Toro José, 1.95.— 1469 Cubillos Jesús, 4.23.— 1469-A. Zamorano Ana, 1.95.— 1470 Suárez Juan, 52.50. 1474 Camus Rodolfo, 4.23.— 1480 Mariano Cosme, 2.28. — 1485 Aldunate Lauro, 2.60.

Población Rosembick

1682 Briceño Manuel, $ 13.98. —1684 López María, 6.83.— 1685 Sánchez Sinforiano, 6.18.—1686 Fuentes Enrique, 5.53. — 1687 Wolnys Gontaul, 5.53. — 1690 Oyaneder Santiago, 75.08. — 1692 Aguilar José A., 24.70. — 1694 Astorga Luis, 4.88 — 1696 Opazo Luis A., 6.50.— 1697 Salas Suárez Lucas, 20.48.— 1698 Gómez Belisario, 11.70. — 1699 Llirás Teodoro, 12.68.—1703 Ladrón de Guevara Jara Manuel, 14.95.— 1704 Molina de S. Genoveva, 7.15. — 1705 Aravena Cornelio 2.o, 4.88.— 1706 Julio Pellisier, 6.50. — 1707 Gamboa Sebastián, 15.28. — 1708 Gamboa, Manuel, 12.03.— 1709 Gamboa Sebastián, 3.25.— 1711 González Guzmán Samuel, 62.40.— 1713 Gajardo Luis Ramón, 3.90. —1719 Del Canto Elvira, 13.98. — 1720 Leiva Mercedes, 19.18. —1721 Yones López Emilia, 8.78. 1722 Leiva Mercedes 2.o, 11.70. — 1727 Aravena Cornelio 2.o, 3.90.— 1729 Ríos Juana Fuentes v. de, 40.63.— 1730 Poblete Elcira, 13.00.— 1731 Llantén Manuel, 38.35.— 1733 Ibáñez Margarita, 62.08. — 1735 Figueroa Ramón, 15.28. — 1736 Cáceres Valenzuela Manuel, 33.80. — 1737 Briceño Luisa Garrido de, 22.75.— 1739 Aravena Cornelio 2.o, 15.28.— 1745 Aravena Cornelio 2.o, 15.28.— 1749 Ibáñez Margarita, 5.53.— 1750 Aravena Cornelio 2.o, 12.68. — 1752 Aravena Cornelio 2.o, 5.53. — 1754 Velásquez Francisco, 56.23 — 1762 Corvalán Alfredo, 118.95. — 1764 Mujica Máximo, 55.90.— 1765 González Lucrecia Pérez de, 89.05.— 1767 Corvalán Elvira, 244.08. — 1768 Mesa Delicia, 12.35. — 1769 Sánchez José, 24.05.— 1770 Ugarte Guillermo, 19.18.— 1772 Morales Alberto, 107.58. — 1773 Peyrano José, 45.83. — 1781 Rebolledo Pedro, 7.15. — 1782 Aravena Cornelio 2.o, 7.48.— 1783 Barcalce Manuel, 3.90.— 1784 Camerón Teodoro, 3.58.— 1787 Vargas Ramón, 4.23.— 1788 Vargas Emilia F. de, 4.23.— 1790 Fischer Blanca, 8.78.— 1791 Gutiérrez Rosalinda, 14.95.— 1794 Bustamante Roberto Mario, 34.13. — 1797 Guzmán Alayde, 31.20. — 1798 Vergara Amalia, 4.55. — 1799 Pellissier Julio, 6.83.— 1800 Pellissier Julio, 16.25. — 1801 Rosenman Luis, 14.73. — 1802 Bruna Castro Laura, 19.50. — 1802 Pellissier Julio, 11.38. — 1804 Cornejo Blanca, 106.93. — 1805 González Pedro, 9.75.—1807 Pellissier Julio, 7.80. — 1808 Ibáñez Margarita, 28.60.— 1809 Rodríguez Carmen, 9.75.— 1812 Aravena Cornelio, 12.68.— 1813 Amanda Rubio, 7.15. — 1814 Aravena Cornelio 2.o, 6.50. — 1815 Aravena Abel, 27.95. — 1816 Díaz Rosa Zoila, 14.13. — 1817 Bravo Daniel, 47.13.— 1818 Lagos Isócrates y Cía., 9.43.— 1819 Mazuela José, 12.03.— 1820 Richard Delia D. de, 17.55. — 1822 Mujica Máximo, 44.85. — 1824 Trujillo Ernesto, 9.75. — 1825 Pellissier Julio, 7.15. — 1826 Díaz Manuel, 30.55.— 1827 Pellissier Julio, 51.68. — 1828 Galdames Luis, 1,062.75.— 1829 Moya Liberato, 19.50. — 1831 Rerner Arriagada Esther, 116.68. 1831 Ronner Arriagada Esther, 116.68.—1833 Turris Iglesias Luis, 9.10.—1834 Collao José, 9.10. — 1845 Becerra Pizarro Arturo, 32.18.— 1836 Illanes Mora Pedro, 10.08. — 1839 Page Tomás, 97.50. — 1841 Escobar Martínez Manuel, 35.10. — 1844 Bobadilla Escobar Hernán, 591.50. — 1845 Finat Gustavo, 275.28. — 1846 Toro Ossandón Antonio, 134.55. — 1848 Pinto Durán Carlos, 190.78. — 1849 Dacosta Correa Manuel, 101.40.

Población Nueva España

1851 Comunidad Nueva de España, 243.75. — 1853 Calderón María, 87.75. — 1854 Berrugio Angel, 162.18. — 1855 Marín Juan, 78.00.— 1856 Irigoyen Teresa S. de, 125.78.— 1857 Ruiz Dámaso, 242.13. — 1858 Núñez Espinoza Rosa, 413.40. — 1859 Gormaz Teodoro, 202.13.— 1860 Marín Juan, 234.00.— 1861 Ibáñez Juan, 82.18.— 1862 Matute Antonio, 49.40. — 1863 Pascual Antonio, 284.70.— 1864 Puigredon Juan, 208. — 1866 Pascual Antonio, 58.50.— 1867 Lois Solar Gustavo, 107.58.— 1868 Exs Alberto, 158.93.— 1869 Chabenef Chateux Ofelia, 380.25. — 1871 Jaraquemada Aída, 119.60. — 1874 Arancibia L. Isidoro, 192.40. — 1875 Forteza José, 185.90.— 1876 Troncoso Juana Rosa, 48.75.— 1877 Larenas Fernando, 164.78. — 1878 Cáceres Ramírez Ernesto, 123.83.— 1879 Pombo Manuel, 170.75.— 1880 Fernández Blanco Angel, 253.18. — 1881 Marín Juan, 130.00. — 1884 Montenegro Amelia M. de, 357.50.— 1888 Burgos Varas Enrique, 70.20.— 1889 Vargas del Campo Manuel, 214.83.— 1890 Escarro Juan, 411.78.— 1891 Mickes Sánchez Juan, 169.00. — 1892 Panella Juan y Suc. Barrenechea, 104.98.— 1894 Baría José, 111.48.— 1895 Fulle Juan, 260 — 1896 Barrenechea Elvira Pacheco v. de, 164.43. — 1897 Herrera Clarisa de T., 105.63. — 1898 Fontecilla Oscar, 699.63. — 1899 Lansen José, 296.08.

Población San Román

1900 Población Lo Ovalle, $ 13.65.— 1902 Quezada Patrocinia, 16.25.— 1903 Lagos Francisco, 27.63.— 1904 Vargas Maclovia, 10.73.—1905 Acevedo Pedro, 85.48. — 1906 Fischmann Manuel, 31.85. — 1907 N. N., 37.70.— 1909 Fischmann Manuel, 113.75.— 1910 Roca Lorenzo, 43.88. — 1912 Camacho Manuel, 13.00. — 1914 Bruner Manuel, 26.00 — 1916 Arancibia Froilán, 12.35. — 1917 Pastén Cristóbal, 23.40.— 1918 Urzúa Arturo, 11.38.— 1919 Parraguez Felipe, 22.75. — 1920 Ramírez Anatolio, 13.00.— 1921 Román Alfredo, 15.28.— 1922 Rojas Pedro, 11.70.— 1924 Mesías Jorge, 34.13. — 1923 Maldonado Manuel, 16.90.— 1925 Espinoza Elvira, 10.08.— 1928 Salinas Emilio, 10.08.— 1929 Ramírez Segundo, 12.35.— 1930 Puga Rafael, 11.38 — 1931 Yunge Germán Archibaldo, 9.75. — 1932 Zúñiga Francisco, 9.75. — 1933 López Alberto, 11.05.— 1934 Viterbo Castro, 7.80.— 1936 Cifuentes Aurelio, 21.13. — 1939 Drumont Víctor, 11.38. — 1940 Sepúlveda Eusebio, 9.75.— 1941 Adam Luis, 9.75. — 1942 Soto Luis Alberto, 19.45.— 1943 Mora Zacarías, 7.80.— 1945 Medina Luis, 9.75.— 1946 Pérez Luis, 7.80.— 1947 Riquelme Modesto, 7.80.— 1948 Sepúlveda Zorobabel, 13.00.— 1949 Peña C. Antonio, 9.17.— 1950 Rosttock Héctor, 17.55.— 1952 Jerez Antonio, 31.53. — 1951 Espinoza Clodomiro, 9.75. — 1953 Araya Gregorio, 16.25. — 1954 Fischmann Manuel, 46.48 — 1955 Hernández Eduardo, 12.35. — 1956 Herrera Luis, 16.25.— 1957 Condell Isaías, 9.75. — 1959 Cerda Vicente, 9.75.— 1960 Olave Alarcón José M., 11.70. — 1961 Olave Alarcón José M. 10.37. — 1962 García Eulogio, 14.95. — 1963 García Eulogio, 24.38. — 1964 Palma Pedro, 17.23. — 1965 Palma Carlos, 13.00. — 1966 López Antonio, 10.73.— 1968 Castañeda Moisés, 10.73.— 1969 Bustos Tristán, 39.98.— 1970 Guzmán Lavín Julia, 64.68.— 1974 Martínez Juan B., 65.00.— 1975 Muñoz de Villalón Julia, 57.53. — 1977 Díaz Dante, 13.65.— 1978 Silva Clara, 27.30.— 1979 Oreste Lucrecia, 16.25.— 1981 Espíndola María, 50.70.— 1982 Guzmán Manuel, 14.95.— 1983 Donoso Rafael, 43.23.— 1984 Lazo Mercedes, 16.25.— 1985 Contreras Alfredo, 29.25. — 1986 Pacheco Carlos, 29.25. — 1988 Olmos Manuel, 109.20. — 1989 Troncoso Hernán, 13.65.— 1990 Rojas José, 13.98.— 1991 Manríquez Alvaro, 10.40.— 1994 Yáñez Carlos 45.50. — 1995 Fischmann Manuel, 56.88. — 1996 Fischmann Manuel, 74.10.— 1999 Gajardo José A., 9.10.— 2000 González Florentino, 13.65.— 2001 Ibarra Belarmino, 26.00.— 2002 Cortés Basilio, 33.33.—2003 Roldán Gabriel, 13.00.— 2005 Aguirre José, 36.40.— 2009 Vera Roberto, 6.83.— 2010 Alvarez José, 1.38.— 2011 Martínez Julián, 81.25. — 2012 Espinoza Isaías, 32.50. — 2013 Fischmann Manuel, 8.13. — 2015 Fischmann Manuel, 13.98. — 2018 Barrios Federico, 13.00. — 2019 Yáñez Mercedes, 26.00.— 2020 Bernal Benito, 13.00.— 2021 Fischmann Manuel, 9.75. — 2022 Villegas Carlos, 13.00 — 2023 Fernández N., 15.28.— 2024 Olmos Manuel, 90.03.— 2025 Andrade Manuel, 13.65.— 2026 Ramírez Miguel, 16.25.— 2028 Riquelme Ramiro, 11.38. — 2029 Marchant Carlos, 11.38. — 2031 Moreno Juan, 13.00.— 2032 Maturana Valencio, 25.03.— 2033 Pacheco Carmela, 34.38. — 2035 Martínez Juan, 56.55. — 2037 Vega Solís Francisco, 26.00. — 2038 Valencia de F. Juana, 13.00. — 2040 Arias Ismael, 13.00. — 2041 Torres Sara, 11.70.— 2042 Toro Víctor, 21.13.— 2043.— Ordenes Clorinda, 13.00.— 2044 Salazar Ramón, 13.00 — 2045 Sauré Pedro, 20.15.— 2047 Aguilera Víctor, 9.75 — 2048 Rojas Ruperto, 22.75 — 2049 Pavez Pilar, 13.00.—2050 Bove José, 12.35. —2053 Bravo Pedro, 11.70. — 2054 Simón Andrés, 23.40. — 2056 Vega Carlos, 26.00. — 2057 Leal Manuel, 13.00.— 2058 Apablaza José, 56.23.— 2063 Fischmann Manuel, 21.13.— 2064 Garrido Enrique, 10.73.— 2065 Gassett Miguel, 11.70.— 2066 Navarro Nina, 10.73. — 2067 Rodríguez José Miguel, 18.85. — 2068 Ramírez Elcira, 11.38. — 2070 Garrido Juan Augusto, 11.38.— 2072 Navarro Hortensia, 7.80.— 2073 Rivera José, 12.03.— 2076 Parra Arias Aníbal, 10.73. — 2077 Torres Pablo, 45.18. —2078 Cortés Juan, 13.65.— 2079 Navarro Manuel, 11.38. — 2082 Ayala Ascencio, 41.60. — 2083 Zenteno Pedro, 7.80.—2084 Zenteno Pedro, 6.50.— 2087 Miranda Juan, 12.35.— 2089 Zúñiga Enrique, 6.50. — 2092 Ruiz M. Carmen, 15.60. — 2093 Belmar Julio, 19.18.— 2095 Reyes Román, 9.75. — 2098 Muñoz Domingo, 11.38. — 2099 Mass Ferrer Pedro, 48.75.— 2100 Werner Federico, 62.40. — 2101 Fischmann Manuel, 22.43.— 2102 Flores Oscar, 20.48. — 2104 Núñez Luis, 9.75 — 2105 González Hipólito, 22.75.— 2106 Núñez Manuela, 11.70.— 2107 Tapia Antonio, 29.25. — 2108 González Francisco, 19.50.— 2109 Castro Antonio, 22.75. — 2110 Peña Castro Antonio, 19.50. — 2111 Vergara José Agustín, 16.25.

Población Biaut

2114 Avalos G. Ricardo, 65.00. — 2115 Montero Adelina Parra v. de 204.10.— 2116 Padro Luis, 480.03.— 2117 Covarrubias Emilia Gil de, 190.78.— 2124 Goyeneche Emilio, 208.98. — 2128 Cerda Ossa Luis, 71.50. — 2132 Soto Bernardo 2.o, 50.70.— 2134 Ducos María Figueroa v. de, 78.65.— 2142 Pacheco José Luis, 5.20. — 2144 Auger Valenzuela Alfredo, 15.60. — 2145 Marina Toro María, 5.20.— 2148 Martínez C. Miguel, 96.85. — 2152 Gaete Máximo, 5.20.— 2156 Herrera Ercilia Hinojosa D., 5.20. —2159 Mendeville Enrique, 5.85. —2161 Ardite José, 5.85. — 2162 De Martínez Alfonso, 5.85.—2172 Manuel Pino, 5.85.— 2173 Silva David, 5.85.— 2175 Salazar Alfredo, 5.85. — 2176 Mardones Bernardo, 5.85.— 2178 Ramírez Julián, 5.85. — 2179 Quezada Laura D., 5.85. — 2185 Biaut Carlos, 273.00.— 2187 Fuenzalida Eufemia, 74.43. — 2188 Schacht Enrique, 241.80. — 2189 Schacht Herminia B. de, 77.35. — 2202 Luer Alfredo, 204.75.— 2203 Oyarzún Manuel, 117.63.— 2204 Ricardo Donoso, 57.20. — 2205 Lira Q. Carlos, 360.75. — 2213 Hortensia y Hnos., 119.60. —2214 Flores Valdebenito Rosa, 123.83. — 2215 Fontana Luis, 162.50. — 2218 Lorca Luis M., 178.75.—2222 Escobar Alejandro Sucesión, 63.38 — 2223 Del Río Alberto, 36.40.— 2224 Sandoval Cedelino, 195.00.— 2226 Peirano Juan, 52.00. — 2228 González Manuel Jesús, 72.80. — 2230 González Arturo, 28.60. — 2231 González Arturo, 22.75. — 2232 Larraín Julio César, 128.38. — 2234 Martínez Pérez Jorge, 81.25. —2238 Alegría Pedro Luis, 46.15 —2241 Silva de la Barra, 112.78. 2244 Municipalidad de la Cisterna, 292.50.— 2246 Rodolfo Rickermann, 149.83.— 2249 Cuevas Pedro, 126.75. — 2250 Uxilla Onofre, 25.35 — 2251 Lira Carlos, 250.25.— 2254 Araneda Juan Manuel, 38.75.—2255 Reyes López Ignacio, 40.95.— 2256 Cano Manuel y López Carlos, 33.80.— 2257 Verdugo Héctor, 45.50. — 2258 Puelma Juan, 195.00.—2260 Santa Cruz B., 124.80.— 2262 Vargas Miguel, 23.40. — 2263 Hofner Klost, 51.35.— 2264 Rojas Arturo, 51.35.— 2265 Cano Luis, 57.20. — 2268 Pinochet Luis, 17.55. — 2269 Zamorano Lisandro, 5.85.— 2270 Alina Andrés, 5.85.— 2271 Linair Augusto, 5.85.— 2272 Carreros Juan, 5.85.— 2273 Espinoza Eduardo, 5.85.—2274 Pezoa Manuel, 5.85. — 2275 Núñez María, 5.85. — 2276 Jamett María C. de, 5.85. —2277 Cantuell Santiago, 5.85. — 2278 Vera Alfredo, 5.85. — 2279 Monserrat Antonio,, 5.85.— 2280 Cardonell Fernando, 5.85. — 2282 Valdivia Hermógenes, 5.20.— 2284 Pluvins Buenaventura, 5.20.— 2285 Cartagena Lidoriza Pezoa de, 5.20. — 2286 Madariaga Rogelio, 5.20.— 2287 Rueda Lisandro, 5.20. — 2291 Farías Carlos, 5.20.— 2292 Cabello Carlos, 10.40.— 2293 Bricba Julio, 5.20.— 2294 Queirolo Vicente, 5.20.— 2295 Alegría Pedro Luis, 5.20. — 2296 Meller Simón, 34.45.— 2297 Berríos Melania, 25.35.—2298 Pholl Emilio, 68.25. — 2299 Calderón Jesús, 71.50.— 2301 Plá Juan, 97.50.— 2302 Prieto Emeterio, 113.75. — 2303 González Eleodoro, 68.25 — 2305 Banz Enrique, 56.23.—2306 Zagez Juan, 58.18.

Población Cisterna

2310 Serazis Sucesión, 73.13 —2311 Concha B. Luis A., 92.30. —2313 Del Solar Vicente, 501.80. —2320 Del Solar Vicente, 113.75. 2322 Serazis Sucesión, 133.25. — 2331 Sarazis Bartolomé, 8.45. — 2333 González Carlos, 50.05. — 2334 Soto Leonidas Sucesión, 222.30.—2336 Serazis Bartolomé, 195.00.— 2344 Richard Laura v. de L., 81.25.— 2345 Lemetayer de C. Consuelo, 87.75.— 2346 El Fisco, 19.83.— 2348 Turera A. Juan, 1,459.58.

Población Lo Ovalle

2351, Campos Luis, $ 13.65.— 2352 Ibáñez Juan, 13.65.— 2353 Arias Romilia, 13.65.—2354 Verdensen Gustavo, 13.65. — 2355 Pontiggi Humberto, 13.65. — 2356 Gamboa Humberto, 13.65. —2357 Ahumada Luis A., 19.50. —2358 Barros Isabel, 19.50. —

Población San Ramón

2360 Reuling Enrique, $ 4.55.— 2361 Fabres Armando, 4.88. — 2362 Fazzi Luis, 4.23. — 2363 Saiz Exequiel, 5.20.— 2364 Ramírez Pedro, 10.73.— 2365 Torres David, 6.18.— 2366 Salazar Waldo, 6.18. — 2367 Enríquez María, 6.18. — 2368 Henríquez Víctor, 6.18 — 2369 Olea Fidel, 2.93.— 2370 Pavez Héctor, 2.93. — 2371 Orellana Oscar, 2.93.—2372 Soto Ruperto, 8.13.

Población Lo Ovalle

2523 Larraín Luis, 196.30. — 2525 Núñez Florindo, 36.73. — 2527 Castro Griselda, 18.85. — 2528 Castro Luis y Oscar, 19.18. —2529 Barbatto Pedro, 43.23. — 2530 Núñez Francisco, 72.15. — 2532 Sepúlveda Víctor, 48.10.— 2533 Barbatto Eduardo, 68.25.— 2535 Toro Rafael, 21.78.— 2536 Toro Alberto, 26.65.— 2537 Larraín Luis, 115.38.— 2539 Rojas Juana v. de S., 53.95. — 2540 Rubio Carlos, 100.75.— 2541 Rodríguez Constantino, 36.40. — 2542 Cárter Herman, 37.05. — 2544 Rodríguez Juan, 35.10. — 2546 Troncoso Manuel, 20.15. — 2547 Pimentel Andenage, 35.75. — 2549 Pérez Fresia, 48.10. — 2550 Valdés Aclisio, 23.40. — 2552 Aedo José, 23.40. — 2553 Cortés Arturo, 49.08.— 2554 Pelayo Isidoro, 54.28.— 2556 Aguilera Jorge, 90.35. — 2557 Acuña D. Antonio, 6.58. — 2558 Capuseaux Lijia, 16.25. — 2559 Rojas José, 16.25.— 2562 Pérez de P. Sara, 23.40 — 2563 Alvarez José, 24.70.— 2566 Solís O. Joaquín, 22.75. — 2567 Sáenz Aurellano, 29.25. — 2569 Neuweiler Eugenio, 81.25. — 2570 Bobadilla Germán, 32.50.— 2572 D. Luna de O. Blanca, 14.63.— 2575 Leiva de del Pino Teresa, 285.68. — 2576 Cifuentes Luis, 86.45. — 2578 Del Pino Isabel, 12.35.— 2580 Alvarez Vitalicio, 24.70.— 2581 Rojas Francisco, 17.55 — 2583 Matamala Ludina, 12.35.— 2585 Escobar Luis, 12.35. —2587 Arriagada Segundo, 1235. —2589 Avalos Domingo, 95.88. — 2590 Gutiérrez Angel, 13.00. — 2592 Grumert Guillermo, 35.10. — 2593 Escobar Juan Jesús, 40.95.— 2594 Leumenwemer Hugo, 36.40.— 2596 Barros Ramón, 7.48.— 2599 Troncoso Galvarino, 23.40.— 2600 Astorga Micaela Márquez v. de, 23.83.— 2601 Caroca Benito, 42.90.— 2603 Venegas Edelmira Brito de, 31.20. — 2604 Varela de M. Pascuala, 23.95.— 2607 Ose y Ose Ambrosio, 17.55.— 2608 Corvalán Elvira, 74.75.— 2609 Leiva José, 2405. — 2611 Gonzalez José, 17.55. — 2612 Bonino Antonio, 21.13. — 2613 Díaz Herminia, 17.55. — 2614 Bonino Angel, 29.25. — 2615 Cifuentes Luis, 36.73.— 2616 Bonino Antonio, 13.33. — 2617 Hernández Luis 13.33. — 2618 Rómulo Felipe, 37.70. — 2619 Adreves Manuel, 29.25.— 2620. — Varela Juan, 30.55 — 2623 Vigar Rafael, 13. — 2624 Osorio Alfonso Beas, 52.65. — 2626 Vallejos Rita, 20.15. —2627 Cifuentes Luis, 178.10. — 2628 Muñoz Segundo, 20.80. — 2629 Baune Martínez Pedro, 20.15.— 2631 Muñoz de Cádiz María, 8.13.— 2634 Rojas Rosalía, 58.18.— 2636 Contador Erasmo, 7.48 — 2639 López H. Juan M., 42.25. — 2640 Muñoz Juan A., 26.00. — 2641 Zottele Pedro, 22.75. — 2643 Alvarez Isidro, 21.13. — 2644 Beltramí Dante, 39. — 2646 Labraña Nemesio, 35.10 — 2650 Minnmann Rubén, 9.10.— 2652 Kleimann Pablo, 10.73.

2653 Lobos Ismael y otros, 29.58. —2654 Jiménez Francisco, 14.95. —2655 Salinas Daniel, 1755. — 2657 Caroca Luis, 22.75 — 2658 Ramírez Ernesto, 22.75. — 2660 Quezada Berta, 9.10. — 2661 López Waldo, 13.65. — 2662 Pavisich Ivan, 9.10. — 2663 Baribieri Eliana, 9.10 — 2664 Lana Enrique, 57.20. — 2669 Araya Enrique, 26.00.— 2670 Duque Rafael, 21.13. —2671 Sazo Arsenio, 13.65. — 2672 Rubio Pedro, 9.10. — 2676 Caviedes Rodríguez Luis, 15.60. —2676 Alvarado Arturo, 9.10. — 2677 Beltía Oscar, 13.00. — 2684 Leowin Germán, 13.65. — 2685 Martínez de Z., Adela, 13.65. — 2686 Ugarte Ricardo, 13.65. — 2687 Núñez Enrique, 13.65. — 2688 Pérez de S. Rosa, 13.65. — 2689 Ramírez Luis, 19.50. — 2695 Peralta Antonio, 17.55. — 2697 Morales Nolberto, 18.85, — 2702 Flores Carmen, 11.38. — 2703 Libio Maestre, 17.55. — 2704 Lagos Manuel, 27.30. — 2705 Ayala Fernando, 9.10.— 2710 Acuña Roberto, 34.13. — 2715 Jiménez César, 14.63. — 2712 Blanco José, 52.00.— 2714 Meirelles Carlos., 18.20.— 2715 Valenzuela Cirilo, 15.60. — 2717 Espinoza Juan, 14.63. — 2717 Granados de Canepa Esther, 11.38. — 2718 Parada de T. María, 9.75. — 2724 Sánchez Emilio, 8.13. — 2726 Donoso Rosendo, 16.25. — 2729 Muñoz Ismael, 13.00. — 2730 Guerrero Carlos, 20.48. — 2731 Muñoz Astudillo Ismael, 15.60. — 2732 Saavedra Margarita, 8.13. —2734 Saavedra Aurístela, 26.00. —2737 Hernández Juan de Dios, 13.00. — 2738 Quiroz Onofre, 15.60. — 2739 López Manuel 2.o, 15.60. — 2742 Alcayaga Luis, 8.13. — 2743 Arcos Fariña Blanca, 20.48. — 2744 Ulloa Nicanor, 36.40. — 2745 Mondaca M. Domingo, 22.43.— 2747 RR. PP. del CC. de María, 39.65. — 2748 Riquelme José 2.o, 9.75. — 2749 Silva Luis A., 39.00. — 2751 Videla Ramón, 16.25. — 2752 Alarcón Abelardo, 12.35. — 2753 Muñoz Juan, 8.13. — 2754 Espinoza María, 24.38. — 2755 Paso Arturo, 26.00. — 2756 Salgado Carlos, 19.50. — 2757 Henríquez Pedro, 11.38. — 2758 Quezada Víctor, 25.03. — 2759 Martínez Clementina, 13.00. — 2760 Estay Isaías, 13.00. — 2762 Hidalgo Francisco, 52.00. — 2764 Beas Francisco, 20.80. — 2767 Soto Nemesio, 11.38. — 2768 Cáceres Javier, 13.65. — 2770 García José, 65.00. —2771 Romo Humberto, 27.63 — 2772 Pereira María v. de, 30.23. —2774 Moraga Elisa, 8.13. —2776 Ramírez Miguel, 14.63. — 2779 Domínguez Méndez José, 13.65.— 2780 Alvarez Miguel, 11.38. — 2782 Negrete Armando, 8.13. — 2784 Cuevas Abel, 13.65.— 2786 Ramón Salvador Mariano, 13.65. —2788 Peña y Lillo Segundo 16.25.— 2789 De la Fuente Moisés, 13.65. — 2791 Alarcón Transito, 12.68. — 2793 Romero Salomé, 14.63. — 2794 Maureira Roberto, 19.83. — 2796 Aguilar Armando, 24.38. — 2797 Rojas Carmen, 10.73. — 2798 Rojas René, 8.13. — 2800 Orellana Juan, 13.65. — 2802 Castro Nemesio, 8.13. — 2803 González Victorio, 18.85. — 2804 Dhalleuk Elia, 10.73. — 2805 Escott P. Hauser, 18.53.—2807 Quijada Juana Vielma de, 12.03. — 2809 Salgado Luis, 8.13. — 2812 Villar Ramón, 10.73. — 2813 Fajardo Luis, 8.13. —2814 Pacheco Alfonso, 10.40.— 2815 Rodríguez Luis, 19.18.—2817 Gracia Francisco, 46.48. — 2818 De los Santos Soto María, 28.93. 2819 Jones Carlos, 13.33.— 2820 Hernández Fanny, 19.50.— 2822 Silva María, 18.20. — 2823 Gaete v. del C. Mercedes, 20.80. — 2826 Vargueño Pedro, 14.30. — 2827 González Tomás, 14.30. — 2828 Ríos Juan, 13.65. — 2829 Ruz Silva Luz, 8.45. — 2830 Arenas Francisco, 24.38. — 2832 Pezzapanne Antonio, 34.78. — 2833 Brant Ignacio, 31.20. — 2834 Badilla Filomena, 11.60. — 2837 Saluzzi Antonio, 30.55. — 2838 Croqueville Alfredo, 18.20. — 2841 San Martín Fernando, 27.30. — 2842 Ramis Nicolás, 18.20. —2843 Vásquez Juan, 9.75. — 2848 Díaz Alfredo, 19.50. — 2849 Oliva Sara, 9.75.— 2851 Martínez Arturo, 16.25. — 2852 Lezabre Héctor, 30.23. — 2854 Fernández José, 16.25. — 2855 Donoso Jacinto, 6.50. — 2858 Fuenzalida Jorge, 22.75. — 2861 Cabello Fidel, 57.20.— 2862 Flores Pedro, 11.38. —2863 Morgado Juan, 15.28. — 2864 Cabello Fidel, 105.63.—2865 Adasme Juan, 20.48.—2866 Campos Gertrudis, 13.98.— 2867 Meschi Vicente, 27.30. — 2870 Aravena Teresa, 9.75. — 2873 Toledo José, 8.13. — 2875 Arenas Francisco, 18.20 — 2877 Orellana Eduardo, 8.45.— 2878 Vega Casimiro, 13.65. — 2879 Montero Ernesto, 18.85. — 2882 Sánchez Armando, 9.75. — 2884 Simón Gustavo, 9.75. — 2886 Sánchez Bernardino, 8.13. — 2887 Campos Francisco, 31.20. — 2888 Jerez y Orellana, 16.25. — 2890 Rexs Federico, 24.38. — 2891 Díaz Segundo, 13.65 — 2892 Jeria Luis, 29.58. — 2893 Carreño Matilde, 21.13. — 2894 Ortiz Ernesto, 9.75. — 2896 Peretti Víctor, 32.50. — 2897 González Alejandro, 7.15. — 2898 Valenzuela Melania, 19.50. — 2899 Serralvo María, 66.95. — 2901 Alvarez Pedro, 5.53. — 2913 Prieto Jorge, 9.75. — 2915 Osorio Jacinto, 35.10. — 2916 Zamorano Eudocia, 19.50. — 2921 W. Waldosky Maud, 9.75. — 2923 Ramos Mella Carlos, 31.53. — 2924 Inostroza Verónica, 8.13. — 2926 Cisterna Huberto, 27.30 — 2927 Flores Juan, 27.30. — 2928 Segura Roberto, 7.48. — 2930 Ibarra Francisco, 24.05. — 2931 Martínez Pedro, 21.45.— 2933 Ibarra Juan, 9.75. — 2935 Pérez Francisco, 12.35.— 2936 Ibarra Juan, 9.75. —2941 Ramírez Juan, 20.48. — 2944 Alarcón Manuel, 11.70. — 2946 Droguett Manuel y Cifuentes R., 11.38. — 2947 Barra de Aguilera Sofía, 7.48. — 2948 Cáceres José Santos, 7.48. — 2949 Lineros Julio, 11.38. — 2951 Segura Peralta Roberto, 9.75. — 2952 Riveros de R. Rosa, 19.18.— 2953 Vitrano Antonio, 77.48. — 2954 Valenzuela José, 6.50. — 2955 Vásquez Aurelio, 22.10. — 2958 Rojas Luis, 13.65. — 2959 Sepúlveda Adam, 11.05. — 2960 Náveaz Pablo, 24.05. — 2961 Soto Gumercindo, 13.00. — 2962 Tornell Manuel, 13.65. — 2963 Mérida Florencio, 13.65. — 2965 Rodríguez Rodrigo, 15.93.— 2967 Fernández Arturo, 7.15. — 2968 Fuenzalida Leoncio, 11.70. — 2969 Fernández Gonzalo, 17.58.— 2970 Arellano de R. Carmela, 6.50. — 2971 Piña Julia, 9.75. — 2972 González Manuel, 9.75. — 2973 Nina Rosa, 9.75. — 2974 Rojas Adolfo, 6.50. — 2976 Pino Emilio, 9.75. — 2977 Gutiérrez Manuel, 11.38. — 2978 Gallardo Angela, 9.75. — 2979 Del Río Juan y Luis, 21.45. — 2980 Mella Benito, 14.95. — 2981 Gálvez Pedro, 15.63. — 2982 Mongay Luis, 7.80.— 2984 Riffo Fuentes Alfonso, 20.15. — 2985 Henseleit Julio, 17.23. — 2987 Cataldo González Julio, 20.15. — 2989 Orellana de Rojas Dorila, 22.75. — 2991 Cantillana Gregoria v. de, 9.75. — 2993 Agüero José, 11.70. — 2995 Jaramillo Alejandro, 18.85. — 2996 Campos Matilde Leonor, 13.00.—2998 Flores Ricardo, 4.88. —2999 Vega Pedro, 9.75. — 3000 Vergara Manuel, 15.60. — 3001 Poblete Herminia, 14.95. — 3002 Vergara Silva Juan, 16.53. — 3003 Alcorta Vicente, 12.25 — 2006 Espinoza Humberto, 4.88.— 3007 Barrientos José y Valderrama Juan, 8.13. — 3008 Merino Víctor, 4.88. — 3009 Cáceres Jovino, 4.88. — 3010 Espinoza Arturo, 5.20. — 3011 Varas Francisco, 11.70. — 3012 Rojas Luis, 19.50. — 3013 Araya José Miguel, 11.70. — 3014 Pérez Domingo, 11.70. — 3015 Alcántara Luis, 4.88. — 3016 Zúñiga Florinda, 9.75.— 3018 Carmona Luis, 19.83. 3019 Flores Adrián, 14.63. 3021 Salazar Alvaro, 14.33.— 3022 Ortiz Ramón, 12.35. — 3023 Zamorano María, 9.75. — 3024 Ortiz Guillermo, 9.75. — 3025 Rodríguez Carlos, 13.00. — 3027 Zamorano Dámaso, 9.75. — 3028 Araya Carlos, 9.75. — 3029 Herrera Alberto, 9.75. — 3030 Martínez Roberto, 12.35. — 3031 Jara Rodolfo, 13.00. — 3032 Díaz Nicolás, 13.00. — 3033 Cornejo S. María del T., 13.65. — 3034 Salas Delinda, 14.95. — 3035 Araya Abel, 13.98. — 3037 Araya C. Abel, 9.75 — 3039 Echeverría Julio, 19.50. — 3040 Delgado Pedro, 14.30. — 3041 Román Juana, 9.75. — 3042 Braun Carlos, 17.88 —3043 Gallardo Rogelio, 10.73.— 3044 Palma Justiniano, 15.60.— 3045 Medina Rubén, 9.75. — 3046 Rebolledo y Cía., 9.75. — 3047 Carrasco Egidio, 9.75. — 3048 Contreras Luis, 15.60.— 3049 Olivares Juana, 9.75. — 3050 Olivares Juana, 43.55.— 3051 Rebolledo Víctor, 58.50. — 3052 Salazar Zunilda, 8.45. — 3053 Godoy Luis, 8.45. — 3057 Leython José, 8.13. — 3058 Astudillo Ramón, 59.73. — 3059 Arancibia María, 8.13. — 3062 Valdivia Pedro, 12.03. — 3064 Jiménez Sofía, 8.13. — 3065 Capillay Feliciano, 8.13. — 3066 Durán David, 10.73. — 3068 Bustamante Dorila, 15.93. — 3069 González Trasmilio, 8.13. — 3070 Herrera Belisario, 35.43.—3072 Valdés Pedro, 11.38. — 3074 Saldívar Manuel, 5.53. — 3076 Martínez Efraín, 4875. — 3077 Pérez Servando, 39.98. — 3080 Ibarra Luisa, 14.63. — 3081 Pardo Miguel 6.50. — 3082 Hermosilla Pacheco Amelia, 6.50. — 3084 Manso Jara María, 6.50. — 3085 Lemparte Telésforo, 5.20. — 3086 Zúñiga Víctor, 9.43. — 3087 Donoso Monísimo 6.50. — 3089 Pavez Francisco, 5.20. — 3091 Morales Luis, 6.50.— 3092 Arancibia Emilio, 7.80. — 3096 Ose y Ose David, 14.63. — 3098 Morales Tapia Ruiz, 8.13. — 3100 Quiero Segundo, 9.75. — 3111 Maulel Arturo, 9.75. — 3112 Sepúlveda Julio, 10.08. — 3104 Marín Lorenzo, 15.28. — 3105 Escobar Aída, 9.75. — 3106 Reyes Manuel 6.50. — 3107 Schneider Ernesto 8.13. — 3108 Morales Lindor 9.75. — 3110 Rodríguez Víctor 9.75.— 3111 Bello Marcos, 24.38. — 3113 Bello Marcos, 16.25. —3114 Bello Marcos, 24.05. — 3115 Salazar Esteban, 8.13. — 3116 Lara Daniel, 9.75. — 3117 Miranda Víctor, 30.88. — 3118 Marcos Bravo Víctor, 44.85. — 3119 Alarcón Rosamel, 26.00. — 3120 Lindeac y Mandel Selmerman, 16.90. — 3121 Pereyra Eduardo, 13.33. — 3122 Lobos Armando, 19.50. — 3123 Escayol Juan, 5.85 — 3124 Escalloli Fornelli, 16.25. — 3125 Fuenzalida Víctor, 15.60. — 3128 Cruz Benjamín, 23.73. — 3130 Arroyo Manuel, 11.38. — 3132 Díaz Juan Agustín, 19.18. — 3134 Valdés Juan, 5.85. — 3135 Leiva Rafael, 8.13. — 3136 Arévalo Luis, 11.38. — 3139 Barría Alfredo, 8.13. — 3141 Muñoz Manuel, 11.38. — 3142 Donoso Raimundo, 18.20.— 3145 Peña Antonio, 14.63. — 3146 Guajardo Brígida Oses v. de, 17.88. — 3149 Muñoz Luis, 16.25. — 3150 Manríquez Alfonso, 8.13. — 3151 Manríquez Alfonso, 8.13. — 3154 Candia Juan 16.25. — 3155 Aránguiz Julio 8.13. — 3157 Urquiza Juan Ramón, 16.25. — 3159 Jiménez Antonio, 13.00. — 3161 Aliaga Rómulo, 8.13. — 3162 Rivera Eulogio 4.88. — 3163 Rojas Horacio, 9.76 —3164 Barría Alfredo, 8.13. — 3165 Sepúlveda Víctor, 4.88. — 3166 González Rojas Ignacio 11.38.— 3167 Pozo Pedro, 8.13 — 3168 Arenas José, 4.88.—3173 Albornoz José, 8.76.— 3174 Flores Uberlinda de R., 8.13. — 3175 Magaña Reginaldo, 9.75 — 3176 Céspedes Dagoberto, 4.88.— 3177 Aguiar José, 4.88 — 3178 Magaña Reginaldo, 7.48.— 3179 Jiménez César, 14.63. — 3181 Jiménez César, 11.38. — 3182 Pino Pedro, 4.88. — 3186 Urzúa Alvarado S. de, 27.30. — 3187 Caviedes Luis, 18.85. — 3188 Godoy Octavio, 7.48. — 3189 Bastías Luis 13.65. — 3190 Cáceres Pascual 11.05. — 3192 Fuenzalida Domingo, 17.23. — 3195 Torres José 9.75. — 3196 Ramírez Isaías 8.13. — 3197 Narváez Roberto 13.65 — 3198 Cartagena Zacarías, 4.88. — 3199 García Francisco, 94.25. — 3200 Fernández Segundo, 4.88. — 3202 Torres Manuel, 14.63. — 3203 Orrego Domingo, 4.88. — 3204 Hurtado Nazario, 6.50. — 3205 Vergara Carlos, 13.98. — 3206 Celis Agapito, 4.88. — 3207 Rojas Elza 4.88. — 3208 Rocuant José, 9.75. —3209 Pacheco Agustín, 6.50.— 3212 Zúñiga Filomena, 10.40. — 3214 Zamorano Luis, 14.63. — 3215 Carquín de O. Esther, 9.75. —3217 Garay José, 41.60.—3218 Ponce Esperanza, 5.20. — 3220 Chávez Roberto, 14.63. — 3222 Caviedes Luis, 6.50. — 3223 Caviedes Luis, 6.50. — 3224 Novoa Luis, 50.70. — 3225 Morales Pedro, 25.35. — 3226 Segovia Arturo, 25.35.— 3227 Quiroga José 25.35. — 3228 Bustamante María, 19.50. — 3229 Villanueva Vicente, 25.35. — 3230 Pacheco María, 29.58. — 3231 Tala Teodoro, 42.25. — 3232 Verdugo José, 42.25. — 3233 Soc. Fermín Vivaceta, 8.13.—3234 Peña Querubina, 19.50. — 3235 Parodi Emilia, 19.50. — 3236 Del Villar Jacinto, 19.50. — 3237 Torres José, 19.50. — 3238 Torres Manuel, 19.50.— 3239 Campos María, 19.50. — 3240 Sepúlveda Marcelino, 19.50.— 3241 Benavides Domingo, 19.50. — 3242 Quirinos María, 19.50. 3243 Urrutia Luis, 21.13. — 3244 Bandín Ignacio, 21.13. — 3245 Navarrete Gabriel, 19.50 — 3246 Vargas Andrés, 24.38. — **Población Granja de Lo Ovalle:** 3250 Yáñez Rosa, 662.03.— 3251 Iñiguez Vicente, 211.25. — 3253 Casa de Caridad de Santiago, 259.35. — 3254 Flores Eleodoro, 431.28. — 3258 Dumont Urbano, 340.60. — 3260 Rodríguez Oscar, 150.80. — 3261 Corral Hurtado Bernardino, 73.13 — 3262 Rodríguez Oscar, 177.45. — 3263 Croquer Lincoln, 275.60. — 3264 Levi Salomón, 468.00.— 3266 Ariztía Pinto Francisco, 357.50. — 3269 Buchi Morelli, 234.00. — 3272 Rioja Fernando Sucesión, 1.623.38. — 3275 Mendoza Atilio, 436.48. — **Población Brisas del Maipo:** 3279 Aliaga Garcés Reinoso, 36.13. — 3280 Navarrete Guillermo, 16.90. — 3281 Navarrete Rosa, 12.35. —

(Continuará).

VIDA OBRERA

Nombrar diarios oficiales a "La Nación" y "Los Tiempos"

acordó el Sindicato Profesional de Sastres

En asamblea extraordinaria celebrada el sábado próximo pasado ante el inspector del trabajo señor Ballas, esta institución eligió el siguiente directorio: presidente, señor Pedro González, reelegido; secretario, señor Eduardo Pérez, reelegido; tesorero, señor Juan de D. González; directores, señores Luis Aguilar y Luis A. González C.

A continuación se celebró asamblea general, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Efectuar sesiones de asamblea general los días Domingos, de 10 a 12 A. M., y las de directorio los días sábados, de 21 a 22 horas.

Nombrar una comisión para el estudio que presentó el señor Segundo Verdugo sobre el problema de la rebaja de tarifa de los operarios a domicilio que se está presentando en el gremio. Esta comisión quedó presidida por el señor Verdugo.

Nombrar diarios oficiales de esta institución a "La Nación" y "Los Tiempos", y dar al mismo tiempo un voto de aplauso al redactor de vida obrera de dichos diarios, señor Luis Collants, por la atención que ha prestado siempre, acordándose, además, dar una manifestación en su honor el día 12 de julio próximo.

Nombrar Comisión de Fiestas, en carácter permanente, la que componen los siguientes socios: señorita Celinda Soto, señores Luis Retamales, Segundo Verdugo, Luis Fco. Parada y Jorge Retamales, como presidente.

Sociedad Empleados Domésticos

Cita a junta general para hoy miércoles en Delicias 564, a las 3 P. M., para nombrar el directorio definitivo. Están especialmente invitados los dirigentes de esta entusiasta colectividad obrera y representantes de la prensa. Escogidos números musicales amenizarán el acto.

Con todo entusiasmo se continúan los preparativos

de la gran concentración pública que se realizará el próximo Domingo en el Teatro Municipal. — La orquesta sinfónica amenizará el acto. — Entrega de las entradas a las organizaciones obreras. — La firma del memorial

Con todo entusiasmo continúa los preparativos de la gran concentración pública del domingo próximo la comisión nombrada por el Congreso Social Obrero de Chile con el objeto de realizar la magna asamblea en que se dará a conocer el pensamiento de la clase asalariada frente a la proposición sobre convenio aduanero del Ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Planet.

Se aprovechará esta misma oportunidad para tributar un voto de aplauso al Supremo Gobierno, por la nueva orientación que le ha imprimido al servicio diplomático de nuestro país, creando los cargos de agregados obreros y educacionales a las Embajadas y Legaciones en el extranjero, determinación que ha sido recibida con verdadero júbilo por los elementos asalariados de todo el país.

EL PROGRAMA MUSICAL

El programa musical que se ejecutará en este acto a realizarse en el Teatro Municipal, será bastante interesante y tomarán parte en él la orquesta sinfónica, un coro de 400 voces, que cantará el himno de los estudiantes americanos, del compositor chileno señor Enrique Soro, dirigido por el distinguido maestro señor Carlos Melo Cruz; canciones por la soprano chilena, señorita Inés Bordes, y la canción nacional

El señor Enrique Soro, con esa generosidad que lo caracteriza, y deseando contribuir al mejor éxito de esta magna concentración pública, ha cedido toda la orquestación del himno de los estudiantes americanos, de que es autor, a fin de que sea ejecutada en este acto.

LAS ENTRADAS PARA EL MUNICIPAL

Las entradas para el Teatro Municipal se entregarán diariamente por los miembros de la comisión organizadora, en la Casa del Pueblo, de 21 a 22 horas, por lo que se ruega a los señores presidentes de las organizaciones obreras, solicitar el número que necesiten para sus instituciones.

FIRMA DEL MEMORIAL

Como lo hemos manifestado en nuestras informaciones anteriores, en la concentración pública del Teatro Municipal, se hará entrega, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, de un memorial conteniendo las aspiraciones de la clase asalariada frente a la proposición aduanera del Ministro señor Planet, cuyo memorial llevará la firma de todos los presidentes y secretarios de las organizaciones obreras. Por esta razón se encarece a los señores presidentes y secretarios, concurrir a la Casa del Pueblo, de 21 a 22 horas, diariamente, con el objeto de estampar sus firmas en el memorial.

A las organizaciones obreras

El directorio del Congreso Social Obrero de Chile, ruega a todos los presidentes y secretarios de las organizaciones adheridas, se sirvan pasar por la Casa del Pueblo, de 21 a 22, con el objeto de proceder a firmar el memorial que será presentado a la consideración del Ministro de Relaciones Exteriores, don Antonio Planet, con motivo de la concentración pública que se realizará el Domingo próximo, en el Teatro Municipal, para dar a conocer la proposición sobre convenio aduanero.

El señor Laureano Miranda, miembro de la comisión encargada de organizar la gran concentración del Teatro Municipal, atenderá a los presidentes y secretarios diariamente, a la hora indicada, para recibir las firmas y timbres respectivos.

También se hará entrega a cada una de las organizaciones obreras de las entradas para la concentración mencionada, por lo que se encarece a los presidentes solicitar con anticipación el número necesario.

La Unión Social Mutualista celebrará solemnemente su cuarto aniversario

El siguiente es el programa acordado por la Comisión de Fiestas de la Unión Social Mutualista para celebrar el cuarto aniversario social:

1.o Campeonato de rayuela, a fin de seleccionar equipos, en Providencia (Manuel Montt 340). Premios valiosos. Inscripción, $ 3. A cargo de este número del programa está el prestigioso dirigente mutualista, señor Francisco Jofré.

2.o Junta general, a las 14 horas, en el local de Manuel Montt 340.

3.o Concentración de la Brigada de Boy Scouts en el local de San Francisco 748, a cargo del secretario de la brigada, señor Pedro Uribe Vallejos.

4.o Lunch en el local de Manuel Montt 340, a cargo del señor Ezequías Pezoa.

5.o Baile en el mismo local y también a cargo del señor Ezequías Pezoa.

Están especialmente invitados los dirigentes del mutualismo nacional y los representantes de la prensa.

Sindicato Profesional en Pieles "El Progreso"

Se ruega a todos sus componentes asistir a la importante reunión que se efectuará hoy a las 19.30 horas en Santo Domingo N.o 1089, a fin de elegir el nuevo directorio, y tratar sobre varios otros puntos de importancia para el gremio en general.

Sindicato Industrial de Gath y Chaves

Con motivo de celebrar su onomástico el gerente de Gatr y Chaves, señor Pedro Raggio, el Sindicato industrial de esta importante firma comercial, cuyo activo presidente es el señor Jorge Moreno Leiva, organizó para ese día algunos números deportivos en honor del señor Raggio.

El programa deportivo que se desarrolló fué a base de una competencia entre los elementos del Sindicato de Gath y Chaves y de la Casa Francesa habiendo culminado estos actos con dos importantes matchs de football concertados entre los primeros y segundos equipos de ambas casas comerciales.

En los matchs de football les correspondió el triunfo a los equipos del Sindicato de Gath y Chaves.

Colonia Cooperativa Agrícola Obrera "Tarapacá"

Según estaba anunciado el Domingo pasado celebró reunión general la Colonia Agrícola "Tarapacá", y entre otros acuerdos tomados, se acordó enviar un memorial a S. E. el Presidente de la República, sobre el financiamiento de la Colonia.

El presidente dió cuenta a la Sala que la Confederación Republicana de Acción Cívica comunicó al Comité Central de las Colonias Agrícolas de Chile, que había comisionado al diputado señor Prudencio Garrido, para que apoyara las comisiones que ese Comité nombre ante los Poderes Públicos, en sus aspiraciones de ser colonos nacionales.

La sala acordó agradecer muy sinceramente tan valiosa ayuda, por medio de una nota.

Se reunirá el Domingo 5 de julio en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, a la hora de costumbre.

Artistas y buenos aficionados actuarán en la velada del 12

En el Teatro Carmelo y Praga

El 12 del presente mes se realizará la velada que ha organizado un diario de la capital a beneficio de la Escuela 136, cuyas profesoras desarrollan una vasta labor de asistencia social.

En esta velada trabajarán los más destacados artistas profesionales con que cuenta en la actualidad el teatro nacional, entre otros, Pepe Rojas, Olga Donoso, Barrenechea, Naci, Montero y Grez.

Trabajarán, además, los mejores aficionados, y que son: Mancilla, Bañados, Pérez y La Goyita. Todos ellos desarrollarán un interesante programa de variedades.

El conjunto nacional de comedias "Blanca Vargas" llevará a escena la preciosa comedia en tres actos de Rafael Frontaura, "La oveja negra".

Las entradas se pueden obtener en Moneda 1158 y en el local de la Escuela 136, Argomedo esquina de Freire, y han sido fijadas a precios módicos.

Asamblea comunal de la CRAC de Santiago

Citación

Para esta noche, a las 21.30, en la Casa del Pueblo, están citados los componentes de esta colectividad a sesión de junta general con el objeto de tratar algunos importantes asuntos que hay pendientes y que requieren una pronta solución. Se encarece la asistencia de todos sus miembros, dada la importancia de los puntos a tratar.

Sociedad Unión de Peluqueros

Hoy, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el salon-teatro de esta colectividad, Tarapacá 721, el Teatro Miércoles Popular, que el cuadro artístico "Renaissance" de la sociedad organiza semanalmente. Para la fiesta de esta noche se cuenta con el concurso de destacados artistas de la capital, que actuarán en un interesante programa de variedades.

Esta velada terminará con un animado baile social amenizado por la orquesta Ceballos.

El precio de la entrada ha sido fijada en un peso para los caballeros, siendo gratis para las señoritas.

Sindicato Profesional de Talabarteros

Acta de constitucion

En Santiago de Chile, a 26 de junio de 1931, reunidos en junta general un grupo de operarios en el ramo de talabartería, acordaron organizar el "Sindicato Profesional de Talabarteros"; dado el aviso a la Secretaría de Bienestar, correspondió al Inspector señor Jorge Oyatzun M., presidir esta reunión.

Después de una breve disertacion sobre la Ley 4057, se procedio a elegir el directorio provisorio, el que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel Valdés; secretario, señor Manuel Guerra; tesorero, señor Javier Fuentealba; directores, señores Duberlis Bañados y Agustín Amaro

CITACION

Se cita a junta general, para hoy, a las 20 horas, en Aldunate 1686: se invita a los de la profesion para firmar el registro de socios.

Círculo "Arturo Prat" de la U. N.

Hoy se pondrá término al primer match del torneo de billar para campeones que organizó este Círculo, y se inició anoche entre los señores J. Sepúlveda y M. Reyes; el vencedor de este encuentro se medirá a 400 tantos con el señor H Bertoglio, los días viernes y sábado, a las 21 horas, en A. Prat 1242. La entrada es libre.

Citacion

Cita a junta general para mañana a las 21 horas; se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que resolver.

Instituciones que citan

SINDICATO PROFESIONAL DE TRACCION ANIMAL.—Cita a reunión ordinaria para el viernes 3 para tratar importantes asuntos.

HOGAR SOCIAL TARAPACA Y ANTOFAGASTA.—Cita a reunión general extraordinaria para mañana, a las 21, en Galería Colonial N.o 42. Se ruega la mayor asistencia.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Cita a asamblea mensual para mañana a las 21.30 para tratar varios puntos de importancia.

SINDICATO INDUSTRIAL COMPAÑIA TRACCION Y ALUMBRADO.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 21.30, en Victoria N.o [illegible]. Se ruega la mayor asistencia.

SINDICATO MUSICAL DE CHILE.—Cita a los profesores para mañana a las 10 A. M., en Avenida La Paz N.o 134, para tratar varios asuntos de interés para el gremio.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 30 DE JULIO.—Cita al directorio para mañana para tratar sobre la celebracion del próximo aniversario y varios otros puntos de importancia.

UNION DE CENTROS DE LA JUVENTUD CATOLICA.—Se advierte a los socios que mañana, a las 7 de la tarde, se inician los cursos de religión, en Bandera N.o [illegible]. Se ruega la mayor asistencia.

SOCIEDAD COOPERATIVA JUAN BONHOMME.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 21.30 horas para tratar sobre la adquisicion de terrenos y edificación de la población.

SINDICATO PROFESIONAL DE FUNDIDORES Y MODELISTAS.—Junta general para las 21 horas en el local de costumbre. Se ruega la asistencia por tener que tratar importantes asuntos.

Unión Empleados de Beneficencia de Chile

FIESTA SOCIAL

Celebró el domingo último, una brillante reunion social, para festejar el onomástico de varios directores, a la que asistieron diversas personalidades médicas de los diferentes establecimientos de Beneficencia. Se dió comienzo al programa con un selecto acto literario musical en el que tomaron parte varias señoritas y socios del cuadro artístico recientemente organizado, haciendo que la reunión resultara altamente interesante a las numerosas familias asistentes.

Se dió término a esta simpática fiesta con un baile que fué amenizado por una buena orquesta compuesta en su totalidad por socios de la institución.

AVISOS CLASIFICADOS

2.—Arboles y plantas

ILUSTRES MUNICIPALIDADES. ¿Desean confeccionar sus jardines públicas, a precios convencionales? Compren las semillas, plantas, a la Semillería Levy, Mercado Central 145, las obtendrán 25, y 50 o|o más barato.

CRIADERO, MONJITAS 741. LLEGARON plantas frutales de 50 variedades, especialidad en naranjos, limones, forestales, acacio bola, sophora y bienianas. Precios sin competencia. 9696

3.—Arriendos buscados.

CASITA, CHALECITO ASOLEADO, 5 piezas, minimum: servicios, necesítase, indicar canon, detalles. —García, Ahumada 11. 9733

CHACRA GRANDE O CHICA DESEO arrendar, próximo Santiago, o San Bernardo, con casa y galpón para ganado. Entrega inmediata. Dirigirse: casilla 1606, o teléfono 60087. 9759

NECESITO PIEZA AMOBLADA PARA garconier. Correo 3 X. X

4.—Arriendos ofrecidos.

PIEZAS Y DEPARTAMENTOS AMOBLADOS por meses, desde $ 80. Catedral 1563. Jul. 4

60, 80. CASITAS HIGIENICAS INDEPENDIENTES. Delicias 3523. 9621—J. 3

280, COMODA CASA CINCO PIEZAS grandes, hall, gas, electricidad. Próxima V. Mackenna. Tratar: San Camilo 843. 9553—31-J

85 ARRIENDO CASAS SALUBRES.—Mackenna 1471. 3701—4—Jl.

CASA FAMILIA, ARRIENDA DOS piezas Catedral 2388. J 1.o

ARRIENDANSE CASITAS BARATAS. San Luis 1542, Independencia.

280, CASA FLAMANTE. JUAREZ Corta 508. 9182—1.o—Jul

ARRIENDASE COMODA PIEZA, DOS balcones a la calle. Cochrane 224. 9422—1 jl.

125, CASITAS HIGIENICAS. SAN Diego 1252. 9352—1 jl.

ARRIENDASE CASA, SANTA VICTORIA 0220. 9437—2 jl.

140 PESOS, CASITA NUEVA, CENTRALISIMA. Andrés Bello 661, lado Vega. 9453

CASAS, PIEZAS. SAN FRANCISCO 681. 9430—1 jl.

ARRIENDO CASA GRANDE, REGIOS patios, parrón o por departamentos. San Diego 547. 9428—2 jl.

ARRIENDO CASAS MODERNAS, 7 Y 4 dormitorios. Rosas 1324.

200, 100, 90, 80, 50 COMODAS CASAS Domingo Santa María 73. 9733

140 ARRIENDO CASA. COCHRANE 469. 9754

90. ARRIENDO DEPARTAMENTO Sierrabella 1446.

CASAS NUEVAS, ARRIENDANSE 137, 220, 305. Tratar: Copiapó 558. 5-Jul.—9852

CASITAS ARRIENDANSE. THOMPSON 3555. J 2



180 Y 120 CASITAS MODERNAS, CARROS puerta. Nataniel 1350.

340, BAJOS SEIS PIEZAS, TRES DEPENDENCIAS, baño instalado. Altos, 230, cuatro piezas, cuatro dependencias, baño instalado. Santa Rosa 583.

PIEZAS AMOBLADAS, 60, BALCON. Granados 542. 9420—1 jl.

ARRIENDO LINDA CASA O DEPARTAMENTO. Nueva Valdés 1035.

ARRIENDASE CASAS HIGIENICAS, asoleadas, siete piezas, carros un paso ida, vuelta. Tratar: Arturo Prat 1185. 9409—1 jl.

$ 120, ARRIENDASE CASITA. ROSAS 3252. 9402—1 jl.

$ 280 ARRIENDASE CASAS. COCHRANE 1305-1309. 9401—1 jl.

$ 300, CASA OCHO PIEZA. AVENIDA La Paz 279. 6782—1.o Jl.

PLENO CENTRO, PIEZA AMOBLADA, independiente, baño particular, calefaccion central, agua caliente, teléfono. Bandera 140. Casa 5-A.

ARRIENDO CASA, LIRA 736. TRATAR. Santa Rosa 80.

CASAS COMODAS, ASOLEADAS, arriéndase. San Francisco 211.

$ 180 CASITA CALLE CUATRO PIEZAS, Ñuble 1372. Otra tres piezas, $ 160. Coquimbo 1158.

250, 155, CASAS BUEN ESTADO. — Herrera 616. 1.o-J

EN CASA SERIA ARRIENDO UNA O dos piezas, balcones, Forestal. Bellavista 185. 9531-1.o-Jul.

ARRIENDO CASA. LORETO 356. 9359—1 jl.

CASAS 3 Y 4 PIEZAS, INDEPENDIENTES, todo servicio, arriendo barato. Libertad 1315. 9356—2 jl.

CASA 10 PIEZAS, DEPENDENCIAS, canon rebajado. Sazié 2265. 9354—2 jl.

180 CASA TRES PIEZAS, LUZ, GAS patio, cocina, baño. Pinto 1297. 9508-1.o-J.

270 CASA CINCO PIEZAS, HALL, cocina, baño, patio, luz, gas. Pinto 1297. 9508-1.o-J.

PRAT 181, PIEZA BALCON, TERRAZA, pensión. 9501-1.o-J

$ 280, 300, ARRIENDANSE CASAS muy cómodas, 4 dormitorios, comedor, hall, baño instalado; dependencias, sin comisión. Tratar: Avenida Manuel Montt 486. 9451—3 Jl.

$ 100, ARRIENDO CASITAS, TRES piezas. Cochrane 1426. 2-Jul.—9265

REGIO DEPARTAMENTO PARA profesional, o habitaciones caballeros solos, arriendo, Avenida Irarrázaval 775. 9756-2-J.

$ 200 CASA CENTRAL. SANTA ROSA 449. 2 Jul.

ARRIENDASE BONITA PIEZA AMOBLADA, casa particular, baño anexo. Compañía 1509.

$ 166 BUENA CASA. THOMPSON 3425, a dos cuadras Estación Alameda. 8016—3 J

ARRIENDO CASA. SAN FRANCISCO 1177, seis piezas dos patios, luz eléctrica.

ARRIENDO CASA RECIEN TERMINADA, Eyzaguirre 656. 9755

$ 139 ARRIENDASE CASITA DOS piezas, comedor, patio, luz, verla, Colón 1431. 9145-2-Jlu.

130, 150, PESOS ARRIENDANSE CÓMODAS casitas. Freire 3102.

$ 130 CASA CUATRO PIEZAS, PATIO. Carmen 197. J 2

ARRIENDANSE CASITAS OCHENTA pesos. Tratar: Andes 3122. 8582—Jl-3

250 CHALET FLAMANTE. TRATAR San Diego 17.

50, PROXIMA FORESTAL. LINDA pieza. Dardignac 31. Siglo XX-Pío IX. 9011—1 jl.

$ 800, CASA CENTRAL, APROPIADA para negocio. Delicias 2449, arriéndase. 9337—1.o—Jl

$ 350, CASA CENTRAL, ARRIENDASE. Cienfuegos 48. 9336—1.o—Jl

85, 130 ARRIENDO CASAS SALUBRES. Vicuña Mackenna 1471. 8822—1.o Jul.

BUENAS CASITAS ARRIENDO, CAÑONES $ 220, $ 140, $ 71 y $ 61. Arturo Prat 2295. J 1.o

290, MAGNIFICOS BAJOS. LIRA 1132. 1-Jul.—9280

PIEZAS, BARROSO 83. 9462—1.o Jl.

300, CASA HERRERA 1291. 9461—1.o Jl

$ 575, ARRIENDANSE CONFORTABLES casas, 3 dormitorios, comedor, hall, baño, dependencias, calefacción central, agua caliente, ascensores, terraza. Sin comisión. Verlas, tratar: Rosas 910, sexto piso. 9458— 5 Jl

ARRIENDO CASA CENTRAL, HABITACIÓN, gran fondo, galpón. Especial lavandería eléctrica. Coquimbo 763. 9602—2 Jl.

PARA GRAN RESIDENCIAL, LEGACIONES, consulados, Santo Domingo 735, 2 1|2 cuadras Plaza. Dos casas modernas, comunicables. 9599—6 Jl

EN 40, ARRIENDO PIEZA, SAN PABLO 2052, casa 56. 9598—3 Jl.

CUEVAS 1394, BARATISIMO ARRIENDO. 9590

$ 130, ARRIENDASE COMODA CASA. Molina 223. Datos: Molina 223. Casa 2. 9584—2 Jl.

255 Y 94 ARRIENDANSE CASITAS. Nataniel 714. 9611—J. 2

PLACILLA 137, ENTRE DELICIAS Ecuador buena casita. 9609—J. 3

75 CASITAS DOS GRANDES PIEZAS asoleadas, luz, patio. San Francisco 3076. 9645

$ 250 QUINTITA TODO SERVICIO higiénico. Avenida Larraín 5925. Llaves almacén del lado. Tratar: Irarrázaval 521. 9642

800 ARRIENDASE LA CASA SANTA Rosa 239, sin altos, numerosas habitaciones, gran departamento interior independiente, fuerza eléctrica, taller, industria. Verla 3 a 4.

TIMBRES DE GOMA - METAL
FECHADORES FOLIADORES
R. HAMMERSLEY
AGUSTINAS ESQ. BANDERA
FRENTE BANCO ANGLO

$ 150, IRARRAZAVAL 370, DOS CUADRAS Vicuña Mackenna, casa cuatro piezas, dependencias.

SE ARRIENDA CASA O DEPARTAMENTO. Bellavista 0916. 9489—3 Jl.

70, CASITAS CON LUZ, GARAGE 50. Eucaliptus 679.

ARRIENDO DEPARTAMENTO APROPIADO profesional, todo servicio. Matta 630. 9485—1.o Jl.

PIEZAS AMOBLADAS, SENSENTA. San Diego 267. 1-Jul.—8364

ARRIENDO PIEZA, CABALLERO matrimonio honorable. Arturo Prat 287. 9392—1 jl.

ESPLENDIDA CASA ESQUINA. CASTRO 190. 9388—4 jn.

BUENA, COMODA SIETE PIEZAS, Madrid 1160. 9518-1-J

PIEZA AMOBLADA, SAN DIEGO 103. 9441—2 Jl.

ARRIENDO CASITA DE TRES PIEZAS. Fariña 453. 9573—1.o Jl.

45, PIEZAS GRANDES. ALDUNATE 866. 9555—1.o Jl.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y PIEZA. Alonso Ovalle 1240. 9470—1.o J.

ARRIENDANSE PIEZAS INDEPENDIENTES. Serrano 806. 9468—1.o Jl.

OFICINA AMOBLADA, TELEFONO Y luz, incluido en arriendo. Ofrezco. Estado 63-A. 5636

CHACAREROS. — SE ARRIENDA tierras para chácaras en el fundo San José. Camino a Puente Alto, kilómetro 12 o Huérfanos 1643. 9635—J. 2

CATEDRAL 1694. ARRIENDASE PIEZAS. 9630

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, caballeros solos. Prat 133. 9628—J. 3

ARRIENDO DEPARTAMENTOS INSTALACIÓN cocina, gas. Cueto 509. 9626—J. 2

ARRIENDO LOS LEONES, CHALET moderno, pie carro. Santa Magdalena 25. 9620

$ 180 ARRIENDO CASAS. SOTOMAYOR 93 A. y 95, cinco grandes habitaciones Tratar: en el 79. 9781

$ 180 ARRIENDASE CASA ALTOS, 7 piezas, verla. Bulnes 796, llaves Botica San Pablo, esquina Bulnes. 9742-2-J.

240 BUENA CASA SEVILLA 1535. — Tratar Independencia 282, casa 2. 8147—2 Jul

CHALETS NUEVOS DESDE $ 110, arriéndanse "Población Balmaceda", San Bernardo, una cuadra estación. Tratar allá. 7914—3 J

ARRIENDO DOS PIEZAS CON BALCÓN a la calle, con o sin muebles, entrada independiente. Agustinas 971, bajos. 9629—J 2

ARRIENDO CASA EXTENSA $ 290. Tratar San Diego 1932.

CASITAS DIFERENTES PRECIOS. — Tratar San Diego 1932. 9166

ARRIENDASE PIEZAS CON BAÑO, calefacción, teléfono, 21 d Mayo 670, 2.o piso. 9782

180 ARRIENDASE, FLAMANTE CASITA, cuatro habitaciones, asoleada, frente plaza Santo Domingo 2760. 9784

ARRIENDASE CASAS ALTOS, 4 dormitorios, bajos 2 dormitorios. Delicias 1993. 9736

$ 40 ARRIENDO PIEZA GRANDE, Santa Rosa 99. 9738

$ 200 ARRIENDASE CASA ALTOS, poca familia. Pío IX N.o 69. 9741

280 CASA MODERNA. SAN DIEGO 379. 9729

ARRIENDO CHALET. DOS PISOS. — Benavente 660. 9727

180 ARRIENDASE CHALET, QUINTA, 4 grandes y asoleadas piezas, cocina, Robles 550. Recoleta. 9720

REGALADAS, CASITAS COMODAS, 65, 95, 110. San Francisco 963.

DEPARTAMENTO CALLE, BAÑO, Cerro 67. 9698-5-J

140 Y 250, ARRIENDASE COMODAS casas, dos y cinco piezas. — Coquimbo 1014. 9700

135 ESPLENDIDAS CASAS SANTA Elena 1174. 9710

ARRIENDO CASITA, $ 140. Chiloé 1665. 9711

$ 350 ARRIENDO CASA COMODA, cerca Escuela Militar, Coquimbo 1460 9718-3-J.

ARRIENDASE TRES PIEZAS CON O sin muebles. Riquelme 741. 9719-2-Jul.

80, PIEZA AMOBLADA, SAN ISIDRO 534. 9661

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA INDEPENDIENTE, con toilette completa anexa, casa particular honorable, teléfono. Nataniel 176. 2-Jul.—9657

SAN ISIDRO 660, ARRIENDASE 420, ocho habitaciones, dependencias, baño. 9680

200, ARRIENDO CASA 4 PIEZAS, EN altos, 2 en bajos, fuera de dependencia. Ramón Carnicer 180, pasado Rancagua. 9678

150, CASA, AVENIDA LA PAZ 279. 8-Jul.—9676

$ 80, DOS PIEZAS. COCINA, LUZ, Avenida España 282, casa 1. 2-Jul.—9674

CASA, 5 PIEZAS, PATIO, COCINA, baño, arriendo. Cruz 1498. 2-Jul.—9652

300, GRANDES, COMODOS BAJOS Maestranza 279. 9651

CASITA TRES PIEZAS, ARRIENDO Rogelio Ugarte 1497. 9650

$ 150 Y 200 ARRIENDO CASAS. SAN Francisco 1021. Matta 849 y Richard 1016. Tratar: San Francisco 1043. 2-Jul.—9618

$ 270, CASA CHICA, MUY CENTRAL, 3 piezas. Carmen 49. 2-Jul.—9617

ARRIENDO CASA, SIETE PIEZAS hall, baño, califón, patio. Román Díaz 162. 2-Jul.—9616

ANAFES "PRIMUS"
DE UN LITRO
$ 20 -
CASA GRAF
SAN DIEGO 87

CASITA DOS PIEZAS. ARRIENDO, $ 90, 120 Lastra 1680. 3-Jul.—9615

CASITA, DOS, TRES PIEZAS. Arriendo $ 120, 130. Colón 1538. 3-Jul.—9614

160, ARRIENDANSE CASITAS. LUIS Beltrán 2126, Ñuñoa. 9613

LINDA PIEZA. SAN FRANCISCO 1179 2 Jul.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, HALL, baño instalado. Cuevas 1259. 2 Jul.

$ 125, CASITA CUATRO PIEZAS. — Andes 2867.

ALTOS, GARCIA REYES 736. 9810

$ 65, CASITA INDEPENDIENTE. Compañía 2749. 2-J

COMODOS ALTOS, 6 PIEZAS. MATUCANA 37.

ALTOS CUATRO PIEZAS, COCINA, baño, instalado. San Antonio 434 9721—J 2

200 ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS Maipú 183, esquina Avenida Portales. 9728—J 2

110, 120 SAN LUIS 1419 (INDEPENDENCIA).

200 ARRIENDO CASA. CUETO 851. 9770.—J 10

65 PESOS CASITAS DOS PIEZAS, personas decentes, poca familia, incluso luz, agua. San Joaquín 1299, lado Avenida San Bernardo. J 2

ALAMEDA 1157, DISPONIBLE, LINDA pieza calle, dos personas, 500 pesos. 9814.—J 2

ALTOS RECIEN PINTADOS, NATANIEL 649, ocho piezas y hall fuera dependencias, baño instalado. Llaves: 643.

BAJOS, HUEMUL 654, SEIS PIEZAS fuera dependencias. Llaves 670. Tratar: E. Concha 11.

$ 230, 160 ARRIENDO CASAS CUATRO y seis piezas. Tratar: San Ignacio 1105.

100 CASITA. CONCEPCION 821.

80 ESPLENDIDA CASITA UNA PIEZA grande, patio, servicios. Copiapó 339.

125 ARRIENDO CASITA. SAN ISIDRO 171.

ESTADOS UNIDOS 228, ARRIENDO casas y departamentos modernos 9795.—J 4

245 VICUÑA MACKENNA 563. CINCO dormitorios, baño instalado. J 2

PIEZAS DESDE $ 30 RECORRE... La Economía. Esperanza 435. J 2

$ 126 ARRIENDO CASA. BELGICA 80. 8016—3 J

$ 350 CASA QUINTA 1,500 METROS, cuatro dormitorios, comedor, sala, escritorio, baño instalado, repostero, servicio, cocina, gallineros. Infante 1583, por Lautaro. Verla después almuerzo. 9787

280 ANDRES BELLO 113, CINCO dormitorios, baño instalado. J 2

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS. Serrano 629.

$ 120 ARRIENDASE CASA INDEPENDIENTE, todo servicio. San Pablo 2260.

ARRIENDO PIEZA BALCON, BAÑO Y luz. Madrid 1930.

PROVIDENCIA, MEDIA CUADRA tranvías, 25, 27, 34, alquílase pieza balcón calle, sin muebles a matrimonio o caballero honorable (único arrendatario). Román Díaz 170.

ARRIENDO CASAS HIGIENICAS, 210, 190 y 170, calle San Ignacio, Aldunate y Herboso, al llegar Escuela Militar. Tratar: Herboso 703. 3-Jul.

ARRIENDO PIEZA CALLE, INSTALACIÓN higiénica. San Francisco 1140

SE ARRIENDA ESPLENDIDO DEPARTAMENTO. Copiapó 1339. 2-Jul.

CASITA ALTOS, 4 PIEZAS, MUY cómoda, barata, arriendo. Bustamante 76, hago el cambio gratis.

ARRIENDANSE CASAS NUEVAS, POCA familia. Mujica 54-60 (un paso Vicuña Mackenna). 2-Jul.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, puerta la calle independiente. San Francisco 106. 2-Jul.

130 ARRIENDASE CASITA, TODO servicio. San Diego 1383.

ARRIENDANSE CASAS, BUENA COMODIDAD. Llaves: Maule 312.

$ 280 ARRIENDASE ALTOS. SAN Diego 1231.

COMPRE IMPERMEABLE
Modelo Europeo
Fábrica:
BENAVENTE
Sucursal:
DELICIAS ESQUINA ESTADO
10—J

220, 200, 160, CASAS NUEVAS, rebajadas. Elegantes, seis piezas, electricidad, gas. Subterráneo. Dependencia. Delicias 4362.

CASITAS BARATAS, 2 PIEZAS, pesos. Bulnes 664.

300, ARRIENDO CASA, 8 GRANDES piezas, hall, baño instalado, y patios, especial dos familias. Sotomayor 1211.

$ 170, CASITA 5 PIEZAS. SAN PABLO 2634

300, CHALET MODERNO SIETE PIEZAS, baño instalado, gas, subterráneo, jardín, dependencias. Delicias... Pila.

$ 360, ESPLENDIDOS BAJOS. Ñuñoa 357.

70, ARRIENDO CASITA, CONSTANTINO 723. Pila.

$ 200, ALTOS, 7 PIEZAS, TODA COMODIDAD. Chacabuco 1319

PROPIETARIA ARRIENDA DEPARTAMENTO nuevo. Molina 137.

5.—Automóviles y rodados en general.

ENSEÑO MANEJAR AUTOMOVILES, dejando con documentos. Profesor autorizado por la Dirección del Tránsito. Carrera 431, altos. 5-Jul.—9793

CAJA DE CAMBIO CHEVROLET, seis, compro. Blanco 2579. 9271—1.o—Jl.

PARA RESORTES BUENOS, ESPERANZA 85. 7916—1.o—J

CAMION NUEVO 1 1|2 PRECIO USADO, vendo, facilidades. Siglo XX 140. 7955—1.o—J

DOS MAGNIFICAS OPORTUNIDADES en automóviles, últimos modelos cerrados, cuatro puertas. Buick y Hudson, vendo por la mitad de su valor. Son verdaderas ocasiones.— Antonio Escobar. Tarapacá 851. J 1.o

PONTIAC NUEVOS A $ 7,000, LIQUIDA Costabal y Echenique, en Riquelme N.o 60. 8636—2 Jul.

NASH, STUDEBAKER, ERSKINE últimos modelos cerrados, 5 asientos, perfecto estado. Second Hand. Sotomayor 19. 1.o Jl.

CHOFERES: PONTIAC NUEVOS Fianza $ 200. Tarapacá 821. 4904—1 jl.

VENDO GONDOLA REPUBLIC, REgalada, 6.500. Santa Rosa 2867.

MOTOCICLETA "ARIEL", MODELO 1930, como nueva, vendo ocasión. — Ahumada 65. 9550—1.o Jl.

1,500, REGALO, CHEVROLET, CUEto, 910. 9728-4-J.

VENDO CAMION FORD 1 1|2, INglaterra 1187. 9715-3-J

VENDO TURISMO WIPPET, PARTE dinero frutos del país. Inglaterra 1187 9717-3-Jul.

20,000, VENDO GONDOLA BROCKway, 30 asientos, recorrido Ñuñoa, 3.000 pie. Mitre 308, Ñuñoa.

CAMION FORD, COMPRO, CON FAcilidades.— C. Quiroz, Talagante. 2-Jul—9675

NASH, STUDEBAKER, ERSKINE, ULtimos modelos cerrados, 5 asientos, perfecto estado. Second Hand. Sotomayor 19. 2 J

CAMION NECESITO. BIO-BIO 698.

VENDO CARRETON NUEVO PANAdero. Franklin 565.

10,000 REGALO GONDOLA REPUBlic, perfecto estado, permútola por camión, sitios. Cueto 917.

SE OFRECEN CAMIONES PARA FLEtes y mudanzas, dentro, fuera Santiago. Joaquín Pérez 4335.

MOTO. VENDO. MAPOCHO 4158.

HUDSON CINCO ASIENTOS, VENDO o cambio camión o sitio. Exposición 250.

FORD CUATRO PUERTAS, 20, GArantido, vendo.— Galaz, Casa Orrego.

FORD CERRADO. GRAN OCASION, facilidades, vendo. Esmeralda 728.

AUTOMOVILES, CAMIONES PERfectos, precios botados. Facilidades, vendo. Esmeralda 728.

6.—Aves y animales.

CRIADERO RHODE ISLAND. AVEnida Macul 424. 6540—10—Jl

YEGUA ARA SOLA, SANITA, VENdo. Santa Genoveva 371. Comuna Yungay. 9380—1 jl.

CRIADERO DE CANARIOS, FLAUtas, descendientes todos de padres importados, con pajareras y jaulas, realizo. Huérfanos 2483. 9411—2 jl.

VENDO CACHORRITOS POLICIALES. Martínez de Rozas 2337.

PAVAS, 10; GALLINAS, 5; POLLOS, 3; pichones, 2; huevos, docena, 3. Eyzaguirre 1131. 9855

8.—Citaciones y notificaciones.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de Rafael Blay, San Camilo 862, no respondo por cuentas, pasado tres días.— Corina Marquina. 9469—2 Jl.

LAVANDERIA FRANCESA DE AGUStinas 1443, seguirá atendiendo en Agustinas 1921, donde se entregarán trabajos no retirados.

AVISO AL COMERCIO. — CON MOtivo de la entrega de la Administración de Caja de la Escuadrilla de Bombardeo (El Bosque), se previene a los comerciantes que deberán presentar sus facturas pendientes, antes del 3 de julio de 1931. — El Comando.

HABIENDO COMPRADO EL ALMAcén de Juan Pecarovic, Alberto Figueroa 406, no respondo por cuenta pasado 3 días.— Eugenio Combé. 3-Jul.—9653

Cuerpo de Bomberos

9.a CIA. DE BOMBEROS.— "DEBER y Abnegación".— Cito a la Compañía, a reunión extraordinaria, para mañana jueves, a las 19 horas.— El Secretario.

9.—Compra y venta de mercaderías en general.

SAUCE MIMBRE VENDE JORGE Valdés. Estación Marruecos. 8710—14 Jl.

LA FABRICA GLOBOS GOMA ENtrega inmediata, con o sin reclame. Prat 1296. 2 Jul.

CAJITAS DE FONDOS VENDO CON facilidades, fábrica. San Diego 1404. 2 Jl.

CALIFONT ELECTRICO VENDO, gran ocasión. Carrera 63. 9392



OCASION COMPRO CARPA TELA buque 6x5 metros, Maestranza 2002. 9644—J. 2

PATLITROQUES BOLAS, OCASION compro. Martínez de Rozas 2434. 9631

TARROS LECHEROS, MUY BUEN estado ocasión compro. Diez de Julio 863 B. — Teléfono 86374. 9707-3-Jul.

VENDO DOS PISTOLAS, PARA PINtar al duco, Recoleta 355. 9714-3-J

CARGADOR PARA 15 BATERIAS, vendo. Pedro Montt 1383. 9807

COMPRO PIES DE BRONCE PARA lustrín. Eleuterio Ramírez 1243. 9830

COMERCIANTES: CARBON ESPINO, 1.a, 13.80, con saco; quillay, 7.50; leña talhuén, 10; monte, 9. Exposición 250. Teléfono 112, Estación.

150, TAMBORES GALVANIZADOS, 200 y 400 litros, realizamos. Exposición 250.

LECHE COMPRO. SAN MARTIN 241 Teléfono 80223. 9873

LEÑAS. LIQUIDO 3,000 QUINTALES de cuenta y picada, todas clases, para estufas, etc. General Bustamante 76.— Teléfono 80259. 4-Jul.—98855

10.—De interés para el hogar.

COCHES GUAGUAS, JUGUETES, grandes facilidades pago. Fábrica, Delicias 2312, o depósito Delicias 1236. 5 jn.

SOMBREROS SEÑORAS, HECHURAS 5 y 6 pesos. Delicias 3966. 9637

COCHE GUAGUA, PLEGABLE, 45; estante giratorio, roble americano, 40; escritorio pjarado, lingue, 30. Porvenir 638.

TELEFONOS INTERIORES, INSTAlados, desde noventa pesos par. — Teatinos 50. 9748-5-J

SOMBREROS, ULTIMOS MODELOS, paño, $ 5; terciopelo, $ 8. Puente 562, —Madame Lidie.

11.—Diversos.

HOLLYWOOD PHOTO ESTADO 223, ampliaciones 30 x 40, cinco pesos. 9822

CARTOMANCIA, SE VE LA SUERTE, trabajo científico, Nueva Matte 1272, (Independencia). 9699-4-J

12.—Educación e instrucción.

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, enseñanza por sus dueños, Arturo Prat 1296, Arredondo. 2 Jul.

7 PESOS MENSUALES: PIANO, VIOlín, escritura máquina, contabilidad, idiomas, taquigrafía, lectura planos topografía, construcción casas, instaladores eléctricos, choferes. Bandera 323. 8831—1 jl.

LECCIONES PRIVADAS INGLES Y traducciones. Extrangero. Casilla 2368. 9583—5 Jl.

"ESCUELA POLITECNICA (VOCAcional)". Profesiones rápidas y comercio. Económico, garantido. Diplomas válidos. Apresúrese. Prospectos. Compañía 1271. 2-Jul.—9862

SEÑORAS, SEÑORITAS, QUE DEseen profesión, modista, profesora modas, sombreros, en dos o tres meses, acudan. Academia Práctica Moderna. Facilidades pago. Puente 562, —Madame Lidie.

13.—Empleados particulares (buscados y ofrecidos).

OPORTUNIDAD, GANAR MUCHO dinero, ofrécese a jóvenes y señoritas. Depósito, dos pesos. Mosqueto 425. 9539-1.o-Jul.

JOVEN COMPETENTE EN ABARROtes, ofrécese. Dirigirse: J. V., Casilla 412. 9567

VENDEDORES NOVELAS, PRECISO. Viel 1202. 9581— 2 Jl.

NECESITO COBRADOR CON FIANza para Viña. Dirigirse: Casilla 8005. 9810

NECESITO SEÑORITA ESCRIBA bien máquina. 21 Mayo 547. 9614

SEÑORITA MUY PRACTICA EN cuentas corrientes y caja necesito. Prat 133. De 10 a 12. 9627

INGENIEROS O ARQUITECTOS: Ofrécese persona muy competente construcciones. — U. S. — San Eugenio 346, Ñuñoa. 9705

CONTADOR, CONOCIMIENTOS Agrícolas comerciales, ofrécese cualquier puesto, cualquier sueldo. Referencias primer orden. Cesante. Freire 32. 9697

SE NECESITAN VENDEDORES PARA un artículo de novedad. Presentarse: Teatinos 680. 9650

NECESITO SEÑORITA, 15 A 17 años, mostrador, panadería. Victoria 801. J 2

NECESITO CAJERA. SAN PABLO 4094.

ADMINISTRADOR PARA FUNDO, necesito. Serrano 62.

TECNICO AVICULTURA, NECESITO Serrano 66. 9769

SECRETARIA, SUELDO 300. ESMEralda 653.

EMPLEADA PAQUETERIA. ESMEralda 653.

CAJERA, SUELDO 300. ESMERALda 653.

VENDEDORES CONOZCAN COMERcio minorista, dispongan $ 7, mostrario. Presentarse 8 1|2 a 9 1|2. Santa Rosa 1047.

PERSONA ACTIVA, HONRADA, Buenas ganancias. Bandera 552., of. 27. 9823

PERSONA HONRADA, SERIA, GANArá dinero, Bandera 552, of. 27. 9824

PERSONA ACTIVA. BANDERA 552, of. 27. 9823

NECESITO SEÑORITA COMPETENTE venta corsées, ropa blanca. 21 de Mayo 769. 9847

14.—Empleados domésticos (buscados y ofrecidos).

EMPLEADA PARA PIEZAS Y ASEO, con buenos informes, necesito. Alameda 2081, de 3 a 5 P. M. 8938—1 Jl.

NECESITO COCINERA COMPETENte. Avenida Salvador 815. 3-Jul.—9268

COCINERA JOVEN, SIN NIÑOS, NEcesito. Madrid 1203, pasado Av. Matta. 9373—1 jl.

NECESITO EMPLEADA JOVEN TOdo servicio, para dos personas. Dominica 167. 9431—1 jl.

SE NECESITA EMPLEADA QUE SEpa cocinar en San Diego 814. 9545-1.o-J.

COCINERA RECOMENDADA NECEsito, Avenida San Eugenio 90, Ñuñoa. 9523-1.o-Jul.

MARMOLERIA CEPPI
Av. Seminario 381
Telef. 81083
Suc. Castro 78 - Telef. 83217

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesítase. Brasil 90. 9347—1 jl.

NECESITO NIÑA PARA EL SERVIcio. Morandé 608. 9496—1.o Jl.

SE NECESITA UNA COCINERA. — Agustinas 1314. 9374—1.o Jl.

AYUDANTA COCINERA CON RECOmendación. Catedral 1475. 9476—1.o Jl.

EMPLEADA PIEZAS COMPETENTE, ágil. Casa extranjera. Grajales 1982. Buen sueldo. 9003—2 Jl.

NECESITO COCINERA, PUERTAS adentro. Avenida Matta 1589. 9597—2 Jl.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Avenida Lyon 574. 9591—2 Jl.

EMPLEADA JOVEN, BUEN SUELDO tratar de 2 a 4 P. M. José Tocornal 201. Providencia. 9612—J 2

NIÑA PARA CUIDADO GUAGUA NEcesito. Moneda 1486. Departamento 13. 9649

COCINERA JOVEN NECESITO. Almirante Barroso 96.

MATRIMONIO NECESITA EMPLEAda todo servicio; buenos informes. Barroso 353.

COCINERA COMPETENTE NECESItase, urgente. Avenida Manuel Montt 2541. 9772

NECESITASE EMPLEADA TODO servicio. Casa extranjera, Nataniel 721. 9780

SE NECESITA UN NIÑO PARA LLEvar viandas. Bandera 550, al fondo. 9753

NECESITASE MUCHACHA AYUDAR quehaceres matrimonio. — Erasmo Escala 2286.

EMPLEADA TODO SERVICIO SEPA cocinar necesita Toesca 2580. 9746-

COCINERA RECOMENDADA NECEsítase, Alameda 1874. 9735

SE NECESITA CHICA, PARA QUEhaceres de casa. — Maruri 1016. 9703

COCINERA Y PARA LA MANO, NEcesito. Moneda 2220. 2Jul.—9660

YES YES JABON GRINGO M.R. mucho bueno

EMPLEADA SERVICIO, MATRIMOnio, necesito. Almirante Barroso 651 9682

COCINERA, NECESITO. ECHAURREN 169. 2-Jul.—9670

NECESITO EMPLEADA, BUEN SUELdo. Mapocho 1770. 3 J

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio. Carmen 824.

COCINERA JOVEN, BUENAS RECOmendaciones, se necesita. Santo Domingo 1555, de 2 a 4. J 2

EMPLEADA FORMAL TODO SERvicio, necesito. Delicias 2178.

JOVEN PARA REPARTIDOR DE LEche, con recomendación, se necesita. Sueldo $ 130. Delicias 2093.

NECESITO MUCHACHA AYUDE quehaceres casa. Cueto 917.

NECESITO COCINERA, BASCUÑAN 309.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, necesito, Avenida Miguel Claro 1460. 9842

MOZO NECESITO. PLAZUELA STO. Domingo, Peluquería. 9840

COCINERA COMPETENTE, PARA restaurant, Serrano 401. 9844

EMPLEADA PARA CASA PARTICUlar, regular edad, con muy buenos informes, de personas honorables, necesita señora sola. Compañía 2690.

NECESITO NIÑERA, MOLINA 89. 2-J

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA la cocina, que sea competente para hotel, Delicias 2828.

NECESITO NIÑO PARA REPARTO de viandas. Libertad 118.

EMPLEADA PARA COMEDOR Y PIEzas, necesítase. Vergara 343. 97 22.—J 2

SE NECESITA MOZO PARA EL aseo. Tocornal 638.

NECESITO COMPETENTE NIÑERA. Pedro Valdivia 641. J 2

NECESITO CAMARERA, CAMA ADENtro. Hotel Brasil. Chiloé 2006.

NECESITO COCINERA PARA MATRImonio, Merced 588.

EMPLEADA RECOMENDADA PARA la cocina, necesito. Merced 20. 9792

MUCHACHO REPARTIDOR NECESIto, recomendado, Brasil 61.

NECESITASE COCINERA. MANUEL Rodríguez 75. 9668

15.—Garages.

$ 150, ARRIENDASE GARAGE CON dos habitaciones y patio. Sazié 2600. 9585—2 Jl

16.—Hoteles y pensiones.

MIRAFLORES 175, PIEZAS, PENSION. 9332—3—Jl.

DELICIAS 918, OFRECE PIEZAS, pensión, meses, días. 3-Jul.—7345

SAN FRANCISCO 91, PIEZAS, PENsión. 8170—1.o Jl

PIEZAS CON, SIN MUEBLES, PENsión. Copiapó 371. 8280.—1.o-Jul.

140 PENSION UNA PERSONA: 250 matrimonio, pieza calle. Maruri 390. 6792—Jl-1º

PENSION AL PARQUE FORESTAL, Miraflores 668. 8330—1 jl.

PRAT 187, PIEZA, PENSION. 1-Jul.—8402

CARMEN 47, ARRIENDASE PIEZA, pensión. 1.Jul.—8376

PIEZA PENSION CASA FAMILIA. Amunátegui 266. 8609—J. 2

DEPARTAMENTO CALLE, PIEZA matrimonio, persona sola, pensión, confort, casa baja. Santo Domingo 736. 1.o—Jl.

LINDAS PIEZAS, PENSION, SANTO Domingo 1685. 9317—1.º-J

CENTRAL, ARRIENDO PIEZAS, CON pensión. Jofré 840. 3-Jul.—9237

140, PENSION Y PIEZA, 250 MATRImonio. Maruri 390. 3-Jul.—9228

PIEZAS PENSION, PRECIOS MODIcos. Molina 26. 9394—1 jl.

REGIO DORMITORIO CALLE, PIEcesita interior asoleada, comida abundante. Precios muy rebajados. Huérfanos 1815. 9378—2 jl.

300, PIEZA MATRIMONIO, EXCElente pensión familia, baño, teléfono. Compañía 1555. 9372—1 jl.

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS, JOvenes 150, matrimonios 280. Santa Rosa 36. 9365—1 jl.

PIEZA GRANDE PARA DOS PERSOnas, con pensión, 300 pesos. Santo Domingo 1229. 9349—2 jl.

EL ALMACEN DE VENTAS DE LA CAJA de CREDITO POPULAR
Tiene cuanto Ud. necesita
1167-SAN PABLO-1167

PIEZAS AMOBLADAS CON, SIN pensión, días, meses. Alameda 975. 9418—1 jl.

ARRIENDASE A MATRIMONIO, DEpartamento dos piezas, baño, teléfono, con, sin pensión. Casa particular. Delicias 885. 9412—2 jl.

DOS, TRES PIEZAS CALLE, BAÑO anexo, amobladas o no, únicos pensionistas, arriéndase. Santo Domingo 1470. 9540- 1.o J.

RESIDENCIAL ARRIENDO LINDAS piezas con pensión, primer orden, baño, a matrimonios o caballeros, precios muy rebajados. San Isidro 87 A. 9509-1.o-Jul.

PIEZA CALLE, BUENA PENSION, baño, teléfono. Delicias 1381. 9562—1.o Jl.

BUENAS PIEZAS CON PENSION. Lira 1045. 9537— 1.o Jl

PIEZA, PENSION. VILLAVICENCIO 25. 9100—3 Jl.

MONEDA 1351, ESPLENDIDA PIEZA, buena pensión. 9463—1.o Jl.

PIEZA, PENSION, SANTA ROSA N.o 1135. 9365—1 J.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, señora sola, $ 135. Lucio Cuadra 487 Ñuñoa. 9603

FAMILIA EXTRANJERA, PIEZAS, pensión, jóvenes, matrimonio, sin niño. Vicuña Mackenna 137. 9632

ALAMEDA 1305. — CASA HONORAble, piezas calle a matrimonios. — Buena pensión. 9749

COMPAÑIA 1467, OFRECE PIEZA pensión. 6744-3-J

PENSION, PIEZA, 120, SAN MARTIN, 655. 9709

RESIDENCIAL OLLINO, AGUSTINAS 1808, regias piezas con lavatorio patente, baños, buena comida, precios módicos. 6-Jul.—9672

PIEZAS, PENSION, PRAT 30. 4-Jul.—9609

ARRIENDANSE PIEZAS PENSION Y a domicilio. Galvez 481. 2 Jul.

BILLARES Brunswick
EL BILLAR DE PRECISION
Grandes facilidades de pago.
Paños y accesorios de todas clases. Torneamos perfectas bolas marfil y composición.
Catálogo con Reglamento, gratis.
CIA. BRUNSWICK S. A.
Valdés 677, esq. 10 de Julio. Tel. 80381 N|O.

FAMILIA PROPIETARIA OFRECE pensión, pieza $ 100. Delicias 3463.

160, 180 CENTRALISIMO, EXCELENte pensión, piezas con sin muebles, baño, casa honorable. Tarapacá 1019, 2.o piso. 8826—3 J

975 ALAMEDA, ELEGANTES PIEZAS amobladas, días, meses. 7051—7 J

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 136. Regias piezas, excelente comida. Servicio patente. Precios módicos. 9827.—J 5

75 ESTADO, PIEZAS AMOBLADAS. Excelente comida, por días, por meses. J 5

PIEZA AMOBLADA, PENSION, ALONso Ovalle 1269. 9858

CASA FAMILIA HONORABLE arrienda una pieza con pensión, señora o señorita, como única pensionista. — Bulnes 30.

VIANDAS DOMICILIO, PENSION mesa. Moneda 511. J 5

ROSAS 1494, ALTOS, ESPLENDIDAS piezas calle, pensión. 9845-1.o-J

ALAMEDA 2930, PIEZAS AMOBLAdas, con sin pensión.

CASA ESPAÑOLA, TRANQUILA, arrienda lindas piezas, excelente comida, pensión mesa. Unión Americana 148.

MATRIMONIO SOLO DESEA PIEZA grande a la calle con pensión y baño, en casa familia honorable, sin pensionistas. Prefiere Vicuña Mackenna, Delicias, Parque Forestal o Providencia. Dirigirse: Compañía 1213, oficina 1.

LIRA 170, DEPARTAMENTO CALLE, baño independiente, pensión. 9765—J 5

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, con pensión. Molina 132.

110 PENSION BUENA, ABUNDANTE, pieza amoblada independiente. San Pablo 1378.

100 PESOS, PIEZA, PENSION, Picarte 223. Dos cuadras Estación Mapocho 9750.—J 2

EN CASA DE FAMILIA SE ARRIENda pieza y un departamento con baño con y sin pensión. Precios módicos. Bueras 156, entre Alameda y Parque Forestal. J 2

PIEZA CALLE, ASOLEADA, CON SIN pensión, independiente, matrimonio. Matucana 60, casa 21. J 2

RESIDENCIAL EXTRANJERA. MONjitas 737. Recibe pasajeros. Precios económicos.

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO - SOCIAL

Año II — Santiago, (Chile) 1.o de Julio de 1931 — N.o 517

Consulta N.o 3503. — (E. R.)
PASES LIBRES EN AUTOBUS DE CAMBIO. — (¿Quiénes tienen derecho a ello?)

P.—"Tengo en este puerto una empresa de autobus, y como no estoy al corriente de las personas que tienen derecho a pase libre en los autobus, le ruego a usted indicarme cuáles son ellas. Los chóferes tienen el tanto por ciento de las entradas, y como son tantos los pasajeros que viajan gratis, me han reclamado, y yo no he sabido qué contestarles".

R.—"El Amigo del Pueblo" no conoce ninguna disposicin que enumere las personas que pueden viajar gratis en los autobus. Los pases libres son concedidos, más bien, o como una deferencia a las personas que desempeñen ciertos puestos, (los empleados judiciales, empleados de la Intendencia, etc.), o, si se quiere a los funcionarios que de algún modo pueden tener ingerencia en la fiscalización de hechos provenientes de la movilización urbana.

Sin embargo, en Santiago, en la Asociación General de Autobus y Sindicato, se lleva una especie de registro de todas las personas que tienen pase libre en los autobus de cambio.

Consulta N.o 3504.—(Un Inglés)
COMISIONES COMERCIALES.— (¿Son ellas inembargables?)

P.—Ruego a usted tenga la bondad de contestarme la siguiente pregunta:

"Hice un préstamo de dinero a un empleado, y como no me pagara, le entablé juicio. La sentencia fué dictada a mi favor; pero él dice que no es empleado público, ni particular, sino que gana comisiones. Ahora bien, deseo saber si éstas pueden embargarse".

R.—Las comisiones no están incluídas entre los bienes inembargables que enumera el Código de Procedimiento Civil en su artículo 466. Luego...

Consulta N.o 3505.—(Varios Empleados)
CONTRIBUCIONES SOBRE LAS REMUNERACIONES.— (¿Están incluidos los empleados particulares de las instituciones fiscales?)

P.—Agradeceríamos a usted se sirviera decirnos si el impuesto sobre los sueldos de los empleados que comenzó a regir desde mayo, en virtud del decreto con fuerza de ley N.o 359, se aplica también a los empleados particulares que trabajan en instituciones fiscales e incluidos en la Ley de Empleados Particulares.

R.—El decreto con fuerza de ley N.o 359, de 20 de mayo de 1931, que fija el texto definitivo de los decretos con fuerza de ley N.os 119, 120 y 305, dice que la contribución sobre las remuneraciones y pensiones de los empleados de la Administración Pública, municipalidades, instituciones y empresas del Estado, es el siguiente:

"A contar desde el 1.o de mayo y hasta el 31 de diciembre del año en curso, se establece para el personal de que trata el artículo siguiente, una contribución en dinero sobre el monto líquido de la totalidad de las remuneraciones periódicas, que resulte una vez hechos los descuentos legales, y sobre el líquido de las pensiones de jubilación, retiro y montepío, cuyo otorgamiento corresponde al Presidente de la República.

La contribución establecida afecta a los servidores del Estado, tanto civiles como militares:

a) Del Congreso Nacional, Presidente de la República, Poder Judicial, Ministerios, servicios independientes y demás reparticiones que de ellas dependan; de la Universidad de Chile, Dirección de Beneficencia y Asistencia Social, Sindicatura General de Quiebras, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, Superintendencia de Salitre y de los demás servicios del Estado, cuyos empleados se paguen, total o parcialmente, con fondos que consulten en forma detallada o global los presupuestos y leyes especiales que lo complementaren.

b) De las Municipalidades;

c) De las Cajas de Crédito Hipotecario, Agrario, Minero y Popular, Instituto de Crédito Industrial, Caja Nacional de Ahorros, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Cajas de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles, Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales, Caja de Previsión de los Empleados Particulares, Caja de Seguro Obligatorio y demás instituciones de Crédito o de Previsión Social del Estado;

d) De los Ferrocarriles del Estado, Ferrocarril de Arica a La Paz, Ferrocarril de Iquique a Pintados, Fábricas y Maestranzas del Ejército, Jardín Zoológico, Empresas de Agua Potable y demás empresas del Estado, con carácter comercial o industrial".

Creemos que la institución en la cual ustedes se encuentran empleados, se halla incluída dentro de las enumeraciones que la ley hace de las instituciones fiscales sujetas a la contribución que ella establece. Pero nos gustaría saber qué empleo ese—empleo particular—y de qué oficina o servicio se trata.

Consulta N.o 3506.—(L. A. M.)
LEY DE ALQUILERES. — (¿Se publicó en el "Diario Oficial"?)

R.—La ley a que usted se refiere en su carta es la Ley de Habitación Barata, que contiene disposiciones sobre alquileres. Pero; según ha sido informado "El Amigo del Pueblo", no ha sido aplicada esta ley en lo que se refiere a alquileres.

De modo que en esta parte está aun vigente el decreto-ley 261, de 1925.

Esto no quiere decir, sin embargo, que no sea obligatorio para el arrendador indicar en el recibo de arriendo el avalúo de la propiedad; la obligación de pagar como renta máxima el doce o el veinte por ciento del valor del avalúo del inmueble, y la existencia de Tribunales competentes para conocer de estas materias, ya que ello estaba establecido por la ley, el Reglamento y el decreto complementario dictado hace poco por el Ministerio de Bienestar Social.

Consulta N.o 3507. — (Un Afligido)
SUCESION INTESTADA. — (Derecho de los padres en un bien raíz adquirido por una hija durante su matrimonio).

P.—Durante mi matrimonio compramos una casita de valor de 20 mil pesos. Mi mujer ha muerto, y mis suegros me piden la parte que le corresponde a mi mujer en la casa. Sin embargo, como durante diez años he tenido en mi casa a una cuñada, yo les cobro por la educación, mantención y vestuario de ella, y considero que me pago con lo que le correspondería a mi mujer en la casa.

R.—Efectivamente, los suegros tienen derecho a la mitad del valor que representa la casa adquirida por ustedes durante su matrimonio, porque, tratándose de un bien raíz adquirido a título oneroso, pertenece a la sociedad conyugal. Disuelta ésta por la muerte de uno de los cónyuges, debe procederse a su liquidación, y que, en este caso, le corresponde la mitad a usted y la otra mitad a su mujer.

La mujer, representada por sus herederos, recibe esta parte; pero ellos son, en este caso, sus ascendientes legítimos y su cónyuge sobreviviente. La herencia se divide en cuatro partes: tres para los ascendientes legítimos y una para el cónyuge.

No hay inconveniente para que usted cobre judicialmente a los padres de su cuñada los gastos que usted ha efectuado en su cuidado y mantención.

Memorandum — DE — "LA NACION"

Julio 1.o Miércoles

SANTO DEL DIA

Santos Martín, obispo, y Julio y Aarón.

Turno de Boticas

DEL 27 DE JUNIO AL 3 DE JULIO

NOMBRE	PROPIETARIO	DIRECCION
Petrizzio	A. Petrizzio y Cía. Ltda.	Estado 93
Gomez	Alberto Gómez	Catedral 2225
La Caridad	Belicia y Cía.	21 de Mayo 694
Valparaíso	José L. Rossi	Esperanza 39
Carrascal	Eduardo León A.	Carrascal 4127
La Torre	Luis Pérez	Delicias 3347
Andacollo	Gregorio Espinoza	Mapocho 2309
Talle	Carlos Aguilera A.	Matucana 1098
Francesa	Corina de Huerta	San Pablo—Brasil
Geldes	Grimanesa Geldes	Ecuador 4298
Munoz	Blanca Muñoz	Mapocho 4060
Fóster	Casiano Serebrinsky	San Pablo—Libertad
Bremen	Osvaldo Arellano	J. J. Pérez 5273
Republica	Holtheuer y Fernández	Delicias—República
Teutonia	Walter Siegmund	Chiloé 2042
La Estrella	Manuel Molina	Av. Matta 313
González	Ema González	Av. Prat 1621
Inglesa	Manuel Andrade	San Diego 1118
E Sol	Aníbal Ponce	San Francisco 696
Callena	Justo Brizuela	Molina 609
Serrano	Adela Serrano	Santa Rosa 1994
Farmacia	Adriana Chacón	Lira 1817
Tello	Pablo Escobar	Vergara 788
Esmeralda	Carlos Péndola	Exposición 1365
Aravena	Ernesto Aravena	Irarrázaval 1864
J. de Arco	P. Rojas	Irarrázaval 3409
San José	C. Pacheco R.	Pedro L. Cuadra 780
Helferg	Elena Fergadiot	Vitacura 26
Rojas	Juan Massone	Providencia 1277
San Alfonso	Luis Gormaz	Seminario 388
negrete	J. B. Contador	Independencia 3068
Allegri	R. Allegri	Independencia 1671
Strada	L. Granier	Independencia 835
Bayer	E. Figueroa	Independencia 456
Manuel Montt	C. Marca	Los Pinos 831 (Población Manuel Montt)
Seguel	P. Seguel	Recoleta—Andrés Bello
El Salto	C. Vergara	Recoleta 1909
Maipo	Montero y Pérez	Recoleta 2171
Moderna	R. Zárate	Bellavista 0408

TURNO PERMANENTE: Botica de la Asistencia Pública.

ASISTENCIA PUBLICA

CASA CENTRAL. San Francisco 85, inaugurada el 7 de agosto de 1911.
ANEXO (garage). Santa Rosa 73.
POSTA N.o 2. Chiloé esquina de Maule, inaugurada el 31 de setiembre de 1926.
POSTA N.o 3. Chacabuco esquina de Compañía. En construcción.

ASISTENCIA MEDICA GRATUITA (PARTOS Y NIÑOS), DE 8 A 12 M.
Clínica del profesor Rodríguez, Delicias 130.

HOSPITALES

Aleman.—Dávila 727 (Clínica Alemana).
Del Salvador (Mixto).—Avenida del Salvador 354 y 277.
Manuel Arriarán (de Niños).—Santa Rosa 1234.
Militar.—Avenida Beaucheff 1425.
Niño Jesús (de Niños).—Avenida Portales 2828.
Ramón Barros Luco.—Avenida Subercaseaux esquina San Miguel.
Roberto del Río (de Niños).—Matucana 345.
San Francisco de Borja (de Mujeres).—Delicias 160. Pensionado, Pedregal 20.
San José y Lazareto.—Calle San José.
San Juan de Dios (Hombres).—Delicias 768.
San Luis (Niños).—Avenida José M. Infante 320.
San Roque.—Matucana 360.
San Vicente de Paul (Hombres).—Independencia 1023.
Sección Mujeres.—Panteon 1052.
Maternidad.—Delicias 160 y Avenida del Salvador 286.
Morgue.—Avenida La Paz 1012.
Casa de Orates.—Olivos 831.

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

Oficinas de la 1.a, 2.a y 3.a circunscripciones: San Antonio 673 (ex-edificio del Centro Vasco).
Oficina Registro Civil San Miguel, Avenida Milán N.o 128.
Oficina Registro Civil Providencia, Av. General Bustamante N.o 5.
Oficina Registro Civil y Notaría de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 2053.
Oficina Registro Civil y Notaría Quinta Normal, Díaz Sagredo entre San Pablo y Santo Domingo.
Oficina del Registro Civil y Notaría de Vitacura, ex-Las Condes, Vitacura 328.

ITINERARIO DE INVIERNO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Desde el 1.o de junio, el itinerario de los Ferrocarriles del Estado entró a regir con algunas pequeñas modificaciones. Las horas de salida y llegada de los diferentes trenes han quedado como sigue:

SALEN DE MAPOCHO
(Rige desde el 1.o de Julio al 1.o de setiembre)

Tren N.o	Categoría	Días de carrera	Sale de Mapocho	Destino
74	Excursion.	Domingos	7.15 A. M.	Puerto
[illegible]	Expreso	Diario	[illegible]	Puerto
53	Omnibus	Diario	11.35 A. M.	Puerto
6	Omnibus	Diario	2.20 P. M.	Puerto
8	Expreso	No corre Dom	5.00 P. M.	Puerto
164	Mixto	Diario	5.05 P. M.	Tiltil
4	Expreso	Diario	8.00 P. M.	Puerto
70	Excursion.	Domingo	8.30 P. M.	Puerto

LLEGAN A MAPOCHO
(Rige desde el 1.o de Julio al 1.o de setiembre)

Tren N.o	Categoría	Días de carrera	Sale de:	Llega a Mapocho
163	Mixto	Diario	Tiltil	9.57 A. M.
15	Excursion.	Domingos	Puerto	10.14 A. M.
1	Expreso	Diario	Puerto	11.22 A. M.
51	Omnibus	Diario	Puerto	2.33 P. M.
7	Omnibus	Diario	Puerto	6.18 P. M.
5	Expreso	No corre Dom.	Puerto	8.01 P. M.
3	Expreso	Diario	Puerto	11.08 P. M.
71	Excursion.	Domingos	[illegible]	11.59 P. M.

SALEN DE ALAMEDA
(Rige desde el 1.o de Julio al 1.o de setiembre)

Tren N.o	Categ.	Días de carreras	Sale de Alameda	Llegada a:	Observaciones
41	Local	Días de trabajo	8.10 A. M.	Buin	
17	Local	Domingos y fest.	8.10 A. M.	Rancagua	
23	Omn.	Diario	8.25 A. M.	Cartag.	
3	Omn.	Diario	8.30 A. M.	Chillan	Comb. a Talcahuano.
61	Local	Domingos y fest.	9.45 A. M.	Melipilla	
55	Local	Días de trabajo	11.25 A. M.	Melipilla	
43	Local	Diario	11.30 A. M.	Buin	
45	Local	Diario	12.15 P. M.	Buin	
33	Omn.	Diario	1.35 P. M.	Melipilla	
5	Omn.	Diario	1.30 P. M.	Talca	Id. Parral
13	Omn.	Diario	3.30 P. M.	Curicó	
25	Omn.	Diario	5.05 P. M.	Cartagena	
47	Local	Diario	5.10 P. M.	Buin	Id. S. Fern.
15	Omn.	Diario	6.00 P. M.	Rancagua	Id. S. Fern.
101	Mixto	Diario	6.13 P. M.	Melipilla	
49	Local	Diario	7.00 P. M.	Buin	
59	Local	Diario	7.33 P. M.	El Monte	
1	Noct.	Diario	8.00 P. M.	Talcahuano	Id. Valdivia y Osorno
51	Local	Diario	8.15 P. M.	Buin	
35	Omn.	Domingos y fest.	9.15 P. M.	Melipilla	
53	Local	Domingos y fest.	10.15 P. M.	Buin	

LLEGAN A ALAMEDA
(Rige desde el 1.o de julio al 1.o de setiembre)

Tren N.o	Categ.	Días de carr.	Sale de:	Llega a Alameda	Observaciones
52	Local	Diario	Buin	7.40 A. M.	
60	Local	Diario	El Monte	7.40 A. M.	
16	Omn.	Diario	Rancagua	8.37 A. M.	
8	Noct.	Diario	Talcahuano	8.47 A. M.	Comb. de Osor. y Vald.
34	Omn.	Diario	Melipilla	8.52 A. M.	
42	Local	Días de trab.	Buin	10.00 A. M.	
26	Omn.	Diario	Cartagena	11.00 A. M.	
14	Omn.	Diario	Curicó	11.32 A. M.	
44	Local	Diario	Buin	1.45 P. M.	
102	Mixto	Diario	Melipilla	1.55 P. M.	
46	Local	Diario	Buin	3.45 P. M.	
4	Omn.	Diario	Chillán	5.10 P. M.	Id. de San Fernando
56	Local	Diario	Melipilla	6.10 P. M.	
18	Omn.	Dom. y fest.	Rancagua	6.34 P. M.	
48	Local	Diario	Buin	7.05 P. M.	
24	Omn.	Diario	Cartagena	7.53 P. M.	
36	Omn.	Dom. y fest.	Melipilla	8.11 P. M.	
50	Local	Diario	Buin	8.55 P. M.	
6	Omn.	Diario	Talcahuano	10.49 P. M.	Id. desde Temuco
54	Local	Dom. y fest.	Buin	0.05 A. M.	

Año XV Núm. 5,281
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION
ES PROPIEDAD M. C. R.

EDICION DE 20 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.o DE JULIO DE 1931 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

CARMEN 135, DEPARAMENTO, PIEzas, pensión. 9765.—J 5

FAMILIA HONORABLE, ARRIENDA pieza, pensión, matrimonio. Catedral 1287. 2-Jul.—9602

ARRIENDO PIEZA CALLE, PENsión, reparto viandas. Maestranza 158. 4-Jul.

SAN MARTIN 35, PIEZAS, PENSION 9846

17.—Judiciales.

REMATE JUDICIAL.— 9 DEL PREsente, 10 horas, saldrá segunda vez a remate en un solo lote, ante señor Juez Cuarto Juzgado de Menor Cuantía, sitios 6, 8, 9, 29 y mitad 30, manzana D., y mitad 9, manzana H., de Población "Campos Batalla Maipú". Mínimo: $ 12,000, correspondiente 2|3 avalúo. Precio al contado. Boleta: $ 1,200. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado mencionado, juicio, Peirano con Salazar 12086.— El Secretario. 4-Jul.—9679

REMATE JUDICIAL. — ANTE JUEZ Primer Juzgado de Mayor Cuantía efectuaráse el 14 de julio próximo, a las 15 horas, remate propiedad N.o 1,362, de la calle Santa Elena. Mínimum: $ 35,200, pagadero con 3,520 pesos al contado y saldo con dividendos mensuales anticipados de 264 pesos, calculados al 8 por ciento de interés y 2 por ciento de amortización. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado, juicios Caja Retiros Ferrocarriles Estado y en oficinas de la misma, Rosas 1080.—El secretario. 8741—3 jl.

QUIEBRA RUBEN HARRIS.—5.o Juzgado.—Con fecha 12 junio de 1931, el 5.o Juzgado declaró la quiebra del comerciante de esta plaza, don Rubén Harris, domiciliado en calle San Pablo N.o 2128, de esta ciudad. Los documentos o bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Santiago, y no "pueden" efectuarse pagos ni entregas al fallido, so pena de nulidad. Dentro de treinta días los acreedores de Chile y los extranjeros, deben presentar sus créditos para la verificación. Queda designado para las notificaciones el diario "La Nación".—El secretario. 3 jl.

NOMINA DE DEUDORES MOROSOS de la contribución a los bienes raíces de la Comuna de Colina, en 31 de mayo de 1931. El contribuyente que desee acogerse a los beneficios del decreto de Hacienda N.o 4028, puede hacerlo en cualesquier momento, pagando las cuotas correspondientes: N.o rol, 5; nombres, Arancibia José M.; ubicación Colina; deuda, $ 21 45 centavos; 17 Aguilera Abraham, Esmeralda, $ 57.85; 18 Araya Juan de la C., Esmeralda, $ 20.15; 22 Aguilera B. Abraham, Esmeralda, $ 59.15; 27 Aguilera Máximo, Esmeralda, $ 13 33 centavos; 30 Benítez Fco. (Suc.), Colina, $ 29.25, 36 Bravo Tapia Demófilo, Esmeralda, $ 14.63; 65 Escobar Manuel, Esmeralda, $ 0.98; 70 Fernández Alfredo, Colina $ 48.75; 82 Guerra R. Antolín, Esmeralda, $ 17.23; 92 Gardaix (Suc.), Colina, $ 13; 93 González Ceferino, Esmeralda, $ 12.35; 103 Jiménez Antonio, Esmeralda, $ 8.13; 116 Mora O. Sara, Colina, $ 35 43; 131 Navarro Cándido, Esmeralda, $ 1.63; 137 Osorio Narciso (Suc.), Esmeralda, $ 22.75; 145 Rebolledo David, Colina, $ 17.23; 154 Sánchez Antolín, Colina, $ 3.25; 155 Soto José, Esmeralda, $ 91; 157 Sotomayor Manuela A. de, Esmeralda, $ 55.25; 158 Sotomayor, Manuela A. de, $ 6.50; 159 Sotomayor Manuela A. de, $ 2.60; 168 Tapia O. Marcos, Esmeralda, $ 10.08; 171 Urriola Zoila G. de (Suc.), Esmeralda, $ 4 88; 174 Vega Miguel, Colina, $ 48.75; 175 Vásquez R. Ramón, Colina, $ 3.58; 180 Valdivia Sabina, Colina, $ 16.25; 484 Jara Carmela Mira de, Taqueral, 260 pesos; 487 Labarca Alberto, Santa Isabel, $ 3,250; 491 Labarca Alberto, San Luis, $ 1,787.50; 493 Medina Santiago, Las Tórtolas, $ 910; 494 Orrego Carolina C. de, Santa Catalina, $ 2,947.75; 499 Pérez Sofía Tupper de, Algarrobal, $ 2,340; 500 Pérez Sofía Tupper de, Miraflores, $ 1,527.50; 502 Pérez Máximo, El Porvenir, $ 2,437.50; 503 Petrinovic Francisco, Chacabuco, $ 13,975; 514 Tumayan y Dides, Santa Teresa, $ 1,495; 528 González Gmo., Parte Algarrobal, $ 910; 488 Izquierdo Manuela v. de, El Alba, $ 3,677.05. El tesorero comunal de Colina que suscribe, certifica que las personas incluidas en la lista precedente, todas ellas avaluadas y domiciliadas en la comuna, son deudores morosos de la contribución de bienes raíces del primer semestre del presente año, por las cantidades que para cada uno de ellos se indican, con los avalúos y demás datos que se expresan.—Enrique Campillo Catalán.

REMATE.— EL 3 DEL PRESENTE, A las quince horas, se subastarán ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, las propiedades N.os 642 y 644 de la Avenida Seminario. Mínimums: $ 17,703.22 y $ 31,111.11, respectivamente, reconociendo la segunda una deuda a favor de la Caja Hipotecaria de $ 25,000. Antecedentes: Juicio Moreno con Sedano.— El Secretario 2-Jul.—9671

APERTURA SUCESION. —ANTE ARbitro don Oscar Honorato, San Martín 372, encuéntrase abierta sucesión don Francisco Hidalgo Echeverría. — El Secretario. 9470—4 Jl.

18.—Maquinarias y accesorios.

MOLINO PARA HUESOS COMPRO: Casilla 3331. 9773

TRACTOR FORDSON MODELO 1930, con arado, disco Oliver, vendo de ocasión, calle Manuel Montt 2170. 9745

COMPRO BALANZA CALCULADORA, planchas, mármol, mostrador. Irarrázavel 3412. 9658

VENDO COMPRESORA BRUNER, nueva, vulcanizadora Chaler y máquina Black cocer neumáticos con motor, de ocasión. Irarrázaval 118. 3-Jul.—9655

COMPRESORA NEUMATICOS. COMpro. Ofertas: Melipilla. Casilla 8. 2 Jul.

MAQUINA TEJER NUEVA, VENDO de ocasión. Lira 181. J 2

TUPI, TALADRO CON MESA FIErro, transmisiones, correas, vendo, Cualquier precio. San Isidro 829.

HOJALATEROS: OCASION VENDO máquinas Universal. San Diego 1527.

MOTOR ELECTRICO 2 HP., ALTERno, nuevo, planta eléctrica 220 volts., a petróleo crudo. Produce energía a 0.0.8 centavos kilowats, vendo. San Pablo 1143.

MOLINO PARA SAL, DE OCASION, compro. Casilla 596. 9665.—J 3

19.—Materiales de construcción.

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase. Sack. 31 Jl.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 31 Jl.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827. 31 Jl.

LOTE FIERRO ACANALADO PARA techos, liquídase baratísimo. Chacabuco 559. 9414—4 jl.

25 PESOS METRO CORTINAS METálicas, San Francisco 990. 9739

REALIZO MATERIALES CONSTRUCción, nuevo, usado. Irarrázval 2673. 9816

COMPRO 80 TONELADAS FIERRO redondo, nuevo, 1|4 a 3|4. Lira 181.

20.—Muebles y menaje en general.

COMPRAMOS MUEBLES. CASILLA 5095. 16 julio

MAQUINAS SINGER, DESDE 220 entregamos pagaderas 30 mensual. Claras 162. 8778—2—Jl

VENDO DE OCASION BUEN PIANO alemán. Bari 130 (Providencia). 8845—2 Jl.

VENDESE AMOBLADO DORMITOrio, salón, modernos, flamantes. San Francisco 151. 9353—2 jl.

VENDO DOS ARMARIOS Y ESCRItorio. Román Díaz 1932. 9431—1.o Jl

URGENTE, APARADOR, $ 30; MEsa redonda, cocina económica, velador, 5; colchón, 10; ropero luna, 10; baño, 15; peinador, 80; chiffonier, 75; amoblado salón, 110; otro escritorio, 90; catre bronce, estante libros, escritorio ministro, lindo espejo, cuna, 25; ropa cama, amoblado dormitorio, ingles, 350; otro comedor, 220; paragüero, 50; máquina Singer, mueble, otra mano, 30; marquesa, 25; cortinajes. — San Francisco 729. 9778.

TELEFONOS PARA INTERIORES instalados, desde noventa pesos par. Teatinos 50. 9747-5-J

URGENTE: DORMITORIOS, COMEdores, salones, Bellavista 161. 9737

AMOBLADO SALON 200; PIANO, alfombrado, 50; dormitorio moderno, 300; juego comedor, moderno, cocina económica, caldera, cobre, espejos grandes, 80. Nataniel 221. 9732

PIANO WINKERMAN MODERNO, véndese. Andrés Bello 949, casa 2. 3 J

POR VIAJE, DORMITORIOS, SALOnes, comedores. Bellavista 161. 9231—2 Jul

DE OCASION VENDO MAQUINA Singer, catre bronce, ocina eléctrica, aspiradora polvo, prensa para jugo. Nataniel 521, de 2 a 4.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO, 500; comedor, 250. San Pablo 2829.

150, AMOBLADO SALON, VENDO. — Bascuñán 373.

VENDO CUATRO ROPEROS LUNA biselada, Tucapel 2720.

COMPRO MUEBLES ESCRITORIO. —R. W., correo 6. J 2

SILLAS DESDE $ 90 DOCENA, ESpigadas, amoblados, con facilidades. Fábrica Nacional Muebles y Tornería. Serrano 398. J 2

21.—Negocios e instalaciones. (Compraventa).

EN PROVINCIAS SE VENDE ACREditado almacén abarrotes. Dirigirse: Estado 126. 1.o Jul.

VENDO HOTEL POR ENFERMEDAD de su dueño. San Pablo 1153. 8717—Jl-3

INSTALACIONES EN GENERAL vendo de ocasión. Feria San Diego 1464. 2 Jl.

REGALO NEGOCIO ESQUINA, 1,300 pesos. Tratar: Chacabuco 1279. 9393—1 jl.

ACREDITADO NEGOCIO, VENTA 30 mil pesos mensuales, utilidades comprobadas, superiores 60.000 anuales. Permuto propiedad o cité, valor 120 mil pesos. Washington 1263, 1 a 4. 9375—1 jl.

SE VENDE CIGARRERIA Y LUStrín. Tratar: Salas 236. 9351—1 jl.

$ 800 FIAMBRERIA INSTALADA, local, 90 pesos. Facilidades. Santa Isabel N.o 010. 9516-1.o-J

ROMANA FAIRBANKS, 500 KILOS, balanza italiana, ocasión vendo. Independencia 149. 9478—2 Jl.

SE VENDE CARNICERIA. MAPOCHO 4047. 9467—2 Jl.

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL, puertas pasaje, frente cité. Viel 1865 9598—2 Jl.

VENDO ALMACEN, CONDELL 190, San Bernardo. 9586— 3 Jl.

POR NO PODER ATENDER VENDO depósito de licores, puestos varios instalación. Avenida Chile 513. 9582—3 Jl.

BOTICA VENDESE CON FACILIDAdes. Bandera 154. Oficina 20. 9608—J. 2

VENDO NEGOCIO ABARROTES POco capital. San Isidro 598. 9607

¡¡OCASION!! PASTELERIA, CAFEtería, refrescos, cerveza. Antigua, acreditada, ventas aseguradas, lado teatro. Contrato arriendo ventajoso. Realizo por viaje $ 13,500. Tratar: Ñuble 390. 9648—J. 3

VENDO ROMANA 1.000 KILOS, DE ocasión. Agustinas 1554. 9647—J. 2

BILLAR DE MATCH IMPORTADO vendo. 10 de Julio 148. 9641—J. 3

VENDO DEPOSITO LICORES ESQUIna. Paz 1305. 9622—J. 5

POR VIAJE URGENTE REGALO ALmacén. Martínez de Rozas 3448. 9619

VIDRIERAS, MOSTRADOR, ESTANtería, molinillo, ocasión, vendo. Porvenir 638. 9779

ALMACENCITO VENDO, HUEMUL 711. 9761

400 PESOS ROMANA HOWE, 1,000 kilos, balanza, 38. San Francisco 990. 9740

VENDO NEGOCIO MENESTRA Y depósito de licores, poco capital. San Luis de Francia 1290. 9731-2-J

VENDO NEGOCITO BIEN SITUADO, Castro 467, 9701-2-J.

MOTIVO VIAJE VENDO VERDULEría, puestos varios. Camilo Henríquez 697. 9706

VENDO BODEGA FRUTOS DEL PAIS Inglaterra 1187. 9716-3-Jul.

VENDO PENSION, COCINERIA, Tienda de salchichas, espléndida situación, buena existencia, por viaje. San Diego 1489. 3-Jul.—9695

CAJA DE FONDOS, COMPRO, DE ocasión. Irarrázaval 118. 3-Jul.—9656

VENDO PUESTO VARIOS, RODEADO citées, conventillos. Eyzaguirre 769. 2 Jul.

OCASION, TALLER HOJALATERIA, gasfitería, vendo. Franklin 1147. 2 Jul.

VENDO BILLARES TODAS MARCAS. San Diego 1474. 2 Jul.

COMPRO BILLARES. Av. MATTA 1420. 2 J

$ 5,000 BAR RESTAURANT, VENDO con casa habitación, garage, radiola contrato arriendo barato, facilidades pago. Sierra Bella 1602.

FRUTERIA, PERDULERIA, VENDESE por enfermedad. San Diego 1475.

VENDO FRUTERIA, MUCHA CLIENtela. Victoria 1078.

VENDO PELUQUERIA CON SILLOnes americanos. San Diego 1845.

POR ENFERMEDAD VENDESE BARAto, acreditado almacén, San Pablo 2801.

DEPOSITO LICORES VENDO. SAN Pablo 1730.

VENDO BALANZAS, MOLINILLO, VIdrieras, mostrador, estantería. San Pablo 2829.

ROMANAS 1,200 KILOS, VENDO ocasión. Bulnes 216. 9859

BALANZA, DOS PLATILLOS BRONce, vendo ocasión. Almagro 280, al llegar Sta. Filomena.

VENDO INSTALACION DE ZAPATEría, $ 800. Matucana 888. 2-J

VENDO UNA BODEGUITA DE CARbón, leña, pasto, poco capital, ventas comprobadas, arriendo barato. Santa Isabel 0323. 9838-2-J

¡¡MAGNIFICA OPORTUNIDAD!! SE presenta a persona con 3,000 a 4,000 pesos, puede hacerse de gran acreditadísima bodega frutos del país, ventas comprobadas 200 a 300 pesos diarios, asegurando utilidades sobre 40 o|o (pudiendo aumentarse) canon regalado, 120 pesos, no cobro llaves. También se vende a puerta cerrada. Tratar: hoy. Verla: San Alfonso 34, casi esquina Alameda.

COMPRO ALMACEN, POCO CAPItal. Facilidades pago. Garantía. Bolívar 2639. Ñuñoa.

VENDO TALLER MECANICO. ADMIto socio. Franklin 1131.

POR AUSENTARME VENDO ACREditada bodega, carbón, leña, etc. Ventas comprobadas, $ 150 diarios. Canon $ 80. Situación espléndida. Capital, $ 2,000. Tratar: Santiago 1109. 9811

VENDO DEPOSITO DE LICORES, por viaje. Diez de Julio 442. 9803.—J 2

VENDO ACREDITADO BAR RESTaurant Voronoff. Rosas 1021. Ventas comprobadas. Acepto pago propiedad.

ESTANTERIA Y ENVASE BOTICA, véndese. San Camilo 798.

VENDO NEGOCIO COMPRA-VENTA materiales y taller, facilidades. San Pablo 2090. 9904 03l.

$ 3,000 CONTADO, RESTO GRANDES facilidades, véndese buena botica. Cuevas 848, 21 hora adelante. 9661

VENDO BUEN NEGOCIO DE BARrestaurant, único en barrio muy comercial. Tratar: Andrés Bello 740. —Ilabaca. 2-Jul.

OCASION: VENDO ALMACEN MUY central, grandes locales para carnicería, depósito de vinos y verdulería Doy facilidades, persona solvente. Tratar: F. Trotti. Chacabuco 3-A. 9846

HACENDADO OFRECE A PERSONA que disponga de 5 mil a 8 mil pesos, bodega carbón, leña y frutos del país, barrio muy populoso. No cobro llave, negocio en plena producción, venta diaria 500 a 600 pesos, utilidad 20 por ciento. Negocio serio, hago contrato. Tratar: de 9, en la mañana. Esperanza 32. 9885

22.—Objetos perdidos y personas buscadas.

SE NECESITA AL SEÑOR JUAN Dasté Leiva en gerencia de la Cooperativa Carrera, caso urgente. Si no se presentare hasta cinco de julio, quedarán nulos sus derechos en esta Cooperativa. 2—Jul.

HABIENDOSE PERDIDO LA PLACA N.o 1923, ruégase devolverla a la 11.a Comisaría. 9595



GRATIFICACION QUIEN DEVUELVA llavero perdido. General Bustamante esq. Irarrázaval. Irarrázaval 118. 3-Jul.—9654

GRATIFICACION DARE A QUIEN devuelva billetera perdida el Domingo último, que lleva las iniciales J. B., y que contiene documentos que sólo interesan a su dueño. Dirigirse a Av. Francia 1332. 9837

GRATIFICACION DEVUELVA PULsera de plata perdida, calle Molina. Bascuñán 492.

DESEO SABER DOMICILIO CUSTOdio Rojas Arancibia. Oficial civil Sewell. 9662.—J 3

23.—Oficinas y locales comerciales. pran)

OFICINA MUY CENTRAL, CERCA Plaza de Armas, canon 140 pesos.— Monjitas 822, tratar en el 875. 9290—2-J

ARRIENDO ALMACENES FRENTE Vega, Salas 189.

$ 90 LOCAL CON PISO Y ZOCALO cemento, luz, agua. Santa Isabel N.o 038. 9511-1-Jul.

ARRIENDO ALMACEN, INDEPENdencia 147. Tratar 149. 9456—2 Jl.

NECESITASE LOCAL PARA ALMAcén o se compra almacen en buena situación. Washington 1238. 9494—1.o Jl.

ARRIENDO BUEN SALON DE LUStrar. Peluquería García. Recoleta 208. 9592—2 Jl.

SE ARRIENDA LOCAL ESPECIAL bodega carbón o vinos. Echeverría casi esquina de Independencia. 9643—J. 3

GRAN LOCAL CON HABITACION apropiado garage o industria, 250 mensuales. Patricio Lynch 840. 9624—J. 3

$ 120, BUEN LOCAL CON INSTALAción, Maestranza 696. 9704

LOCAL AMPLIO CON CASA HABITAcion, y gran galpón, arriéndase en San Diego 219. Todo o en partes a precios rebajadísimos. 9712-2-J.

LOCAL AMPLIO Y CENTRAL SE arrienda. Huérfanos 836. 9713-2-J

$ 150, ESQUINA GRANDE, CUALquier negocio, con o sin instalaciones. Agustina 1808. 2-Jul.—9673

ARRIENDO CIGARRERIA, LUSTRIN Recoleta 436. 9833

ARRIENDO LOCAL. COQUIMBO 1187. J 2

GRAN LOCAL ARRIENDASE, GARAge bodega, barraca, salida dos calles, galpones. Nataniel 1473. Tratar. Teatinos 349. segundo piso. Viterbo Osorio. J 4

110, ARRIENDO LOCAL CON PIEZAS habitación. Exposición 250.

NECESITASE LOCAL CERRADO PAra guardar autos Av. Mata entre San Francisco y Carmen. Tratar: Av. Matta 638. J 2

LOCAL BODEGA, GALPON, PIEZA, Manzano 370. Verlo 10-12, 2-4.

ARRIENDO, MEJOR ESQUINA SANtiago, cualquier negocio, frente Vega Central. Salas 200. 2-Jul.—9826

100, ARRIENDO LOCAL ACREditado, para carbonería. Eyzaguirre 1131. 9856

ARRIENDO LOCAL INTERIOR(Apropiado pequeña industria calzado, oportunidad quien tenga Black y punteadora. Casilla 254.

24.—Operarios y obreros (buscados y ofrecidos).

SE NECESITAN CHOFERES, PREsentarse el viernes 3 de julio de 7 a 8 P. M., Edificio Díaz, of. 76. Llevar antecedentes y recomendaciones. 9579— 2 Jl.

OFICIAL HOJALATERO SEPA COLOcar canales. San Pablo 2183. 9646

MI HONORABLE CLIENTELA, REparación de refrigeradores, se arregla bien, rápido y barato por un primer especialista. Libertad 59. — Ernesto Klocke. 4-Jul.—9677

NECESITO CORTADOR CARNICERO Inútil presentarse sin certificado de competencia. Seminario 377.

FABRICA CALZADO, CUEVAS 730, necesita perforadora. J 2

NECESITO MAESTRO TONELERO. Arauco 527. J 2

NECESITO TEJEDOR QUE SEPA trabajar en máquina circular de jersey. Román Díaz 12. 9843

SE NECESITAN NIÑAS PARA SAStre, Rodolfo Phillippi 65.

NECESITO VARIAS LAVANDERAS Y un portero. Artesanos 885.

PELUQUERO NECESITO. GRAN Avenida 8903. La Cisterna. J 2

CHOFER ESPAÑOL, CASADO, OFREcese particular, camión, góndola. Santiago o provincia.—Alberto Zaragoza, Santa Rosa 1617.

PELUQUERO NECESITO. AVENIDA San Luis 1353.

NIÑAS SEPAN COSER BIEN A MAquina, precisa. San Diego 921. 9798

NECESITO ELECTRICISTAS. PEDRO Valdivia 27.

NECESITO CORREDOR DE FIERRO Coquimbo 743. 9853

26.—Profesionales diversos.

CONTADOR CONSULTAS. SAN LUIS 1319. Independencia. 0073-1-Jl.

FARMACEUTICO CON PRACTICA ofrécese. Avenida Inglaterra 1124. Couter.

FARMACEUTICA NECESITO, MUcho mejor tenga capital. San Diego 1325. J 25

SEÑORITA FARMACEUTICA, NECEsito. Sta. Rosa 1800. 9841

JOVEN MUY COMPETENTE TRABAjos pavimentación, nivelaciones, etc. Carnet 16601. Correo 5. 9706

RELOJERO SUIZO, SE RECOMIENDA para toda clase de composturas. Trabajo garantizado. Precios módicos. English spoken Onparle francais. Man spricht deutsch. Santo Domingo 987. Teléfono 83959. J 4

FABRICA DE DIENTES: FIJOS, 5; tapaduras, extracciones sin dolor; Arreglo placas. Dentaduras, 50. Instituto Médico Dental. Sección Económica. Delicias 2558.

27.—Propiedades (compran)

CASITA POCO PRECIO, PARTE contado, resto mensualidades, cerca carros, compro. Casilla 3406. 9623—J. 3

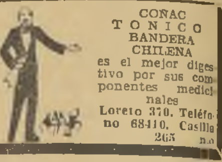
COMPRARIA CASA CHALET DIEZ piezas fuera dependencias; 1,200 m2. más o menos; fuertes deudas a Cajas Empleados Públicos o Particulares, o Hipotecarias. Hasta $ 80,000. Barrio alto. Contestar a Tocornal 149. Los Leones. 9790.—J 2

CHACRITA HASTA 30 CUADRAS zona central, compro, pagadera parcialidades. Maruri 491.

28.—Propiedades (venden).

OPORTUNIDAD. SOLO $ 35,000, buena casa habitación, 6 piezas familia, 5 dependencias. 364 metros, Recoleta 1331.—Tratar: Huérfanos 1243. 2-J.

35,000, CASA-QUINTA. AVENIDA Chile 726. 20x100. Facilidades. 9563—1.o J.



$ 45,000 SE VENDE LA PROPIEDAD Bascuñán Guerrero 1578, renta 600 pesos mensuales o permuto chacrita ramal Melipilla. 9629

TRASPASO ESQUINA FACILIDADES pago. 25 Mayo 302, Población San Martín, Recoleta. 9702

VENDO PROPIEDAD ARRENDADA Liceo $ 1,500, extensión dos mil metros. Recibiría como parte de pago otra hasta cincuenta mil. Sra. Luque, Av. Manuel Montt 175. 8220—2 J

PERMUTO FUNDO CERQUITA SANtiago, valor 400,000, puertas cerradas, plena producción carbones y leñas, monte inagotable, animales vacunos, caballares, mulares, cabrería, por propiedad de renta menor valor. Cueto 917.

29.—Propuestas.

PROPUESTAS.—LA CAJA DE RETIros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, solicita propuestas públicas para la edificación de una casa, en esta ciudad, calle Cienfuegos N.o 167. Las propuestas se recibirán y abrirán el 8 de julio a las 15 horas, en la oficina y ante el jefe del Departamento Técnico de Propiedades. Antecedentes, pueden consultarse y retirarse, previo pago de $ 20, en la oficina citada, de 14 a 18 horas.—El Director. G



PROPUESTAS.—LA CAJA DE REtiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, solicita propuestas públicas para la edificación de un chalet en esta ciudad (Ñuñoa) Avenida Edison s|n. Las propuestas se recibirán y abrirán el 7 de julio a las 15 horas, en la oficina y ante el jefe del Departamento Técnico de Propiedades. Antecedentes, pueden consultarse y retirarse, previo pago de $ 20 en la oficina citada de 14 a 18 horas.—El Director. G

31.—Socios y préstamos

SOCIO CON $ 30,000 PARA INDUStria de grande utilidad, necesito. A. Pedro Montt 1383. 9287

PERSONA ACTIVA CON 10,000 PUEde ganar 1,500 mensuales. Industria, capital garantido San Diego 1357. J 1

NECESITO DOS MIL PESOS PAGO 10 o|o mensual, doy en garantía negocio abarrotes. Correo 2. Casilla 214204.

SOCIO 2 A 3 MIL PESOS, IMPULSAR negocio compra-venta, materiales San Pablo 2090. 9904

NECESITO SOCIO TENGA ALGO CApital, para explotar buen negocio Bar-Restaurant. Dirigirse: Andrés Bello 740.— Ilabaca. 3-Jl.